



# ESCUELA MILITAR DE CADETES

GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA

ESMIC



La Escuela Militar de Cadetes,  
forjadora de la paz  
(1961-2017)



# La Escuela Militar de Cadetes, forjadora de la paz (1961-2017)



ESCUELA MILITAR DE CADETES  
"General José María Córdova"

Bogotá, D. C., 2019



*En memoria de Jorge Enrique Casilimas Quintero,  
quien murió antes de ver publicado este libro.*

***La Escuela Militar de Cadetes,  
forjadora de la paz (1961-2017)***

© 2019 Escuela Militar de Cadetes  
“General José María Córdova”  
Calle 80 N.º 38-00. Bogotá, D. C., Colombia  
Teléfono: (57+) 3770850 ext. 1104  
Licencia Creative Commons: Atribución –  
No comercial – Sin Derivar

Mayor General Nicacio de Jesús Martínez Espinel  
**Comandante del Ejército Nacional**

Mayor General Adelmo Orlando Fajardo Hernández  
**Segundo Comandante del Ejército Nacional**

Mayor General Jorge Enrique Navarrete Jadeth  
**Jefe de Estado Mayor Generador de Fuerza**

**COORDINACIÓN EDITORIAL**

Brigadier General Robinson Alexander Ramírez Cedeño  
**Comandante Comando de Educación y Doctrina**

Brigadier General Álvaro Vicente Pérez Durán  
**Director Escuela Militar de Cadetes “Gr. José María  
Córdova”**

Coronel Pedro María Vega Losada  
**Director Centro de Estudios Históricos del Ejército**

**EDITORES**

Ricardo Esquivel Triana  
**Doctor en Historia U. Nacional de Colombia**

Erika Constanza Figueroa Pedreros  
**Magíster en Historia Jaime I de España**

**INVESTIGADORES**

Brigadier General Eduardo Enrique Zapateiro Altamiranda  
**Director Escuela Militar de Cadetes 2017**

Mayor Jorge Enrique Casilimas Quintero  
**Magíster en Historia U. Javeriana**

Capitán Jorge Mauricio Cardona Angarita  
**Candidato a Doctor en Ciencias Sociales y  
Humanas U. Javeriana**  
Ricardo Esquivel Triana  
**Doctor en Historia U. Nacional de Colombia**  
César Andrés Castañeda Plata  
**Magíster en Historia U. Nacional de Colombia**

César Augusto Moreno Ortiz  
**Historiador U. Javeriana**

Érika Constanza Figueroa Pedreros  
**Magíster en Historia Jaime I de España**

**Revisión académica y metodológica**  
Centro de Estudios Históricos del Ejército  
Universidad Sergio Arboleda.

© Editorial Planeta Colombiana S. A., 2019  
Calle 73 N.º 7-60, Bogotá

**Edición**

Glenda Martínez Osorio  
Editorial Planeta

**Diseño de páginas internas**

Haidy García Rojas  
Editorial Planeta

**Diseño de portada**

Paula Andrea Mantilla Rincón

Primera edición: noviembre de 2019

Impresión Sección Publicaciones del Ejército  
Impreso en Colombia - *Printed in Colombia*

ISBN 13: 978-958-42-7891-3

ISBN 10: 958-42-7891-6

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida ni en su totalidad ni en sus partes, tampoco registrada o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio sea mecánico, foto-químico, electrónico, magnético, electro-óptico, por fotocopia o cualquier otro, sin el permiso previo por escrito de la editorial.

El contenido de este libro corresponde exclusivamente al pensamiento de los autores y es de su absoluta responsabilidad. Las posturas y aseveraciones aquí presentadas son resultado de un ejercicio académico e investigativo que no representa la posición oficial ni institucional de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”.



# Contenido

<b>Presentación</b>	11
<i>Mayor General Adelmo Orlando Fajardo Hernández</i>	
<b>Prólogo</b>	15
<i>Brigadier General Robinson Alexander Ramírez Cedeño</i>	
<b>Introducción</b>	17
<i>Ricardo Esquivel Triana</i>	
<b>Capítulo 1.</b>	23
<b>La reforma educativa en la Escuela Militar de Cadetes y el surgimiento del conflicto armado, 1961-1973</b>	
<i>César Andrés Castañeda Plata</i>	
<b>Capítulo 2.</b>	73
<b>Aporte del modelo educativo de la Escuela Militar en la contención del conflicto armado interno en Colombia, años 1973-1985</b>	
<i>César Augusto Moreno</i>	

Capítulo 3. 111

Aporte de la Escuela Militar de Cadetes General José María  
Córdova en la búsqueda de la paz, 1985 a 1998

*Jorge Mauricio Cardona Angarita y Érika Constanza Figueroa  
Pedreros*

Capítulo 4. 161

Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova,  
1998-2017: “La presión militar que llevó a la desarticulación  
de las FARC”

*Jorge Enrique Casilimas Quintero †*

# *Presentación*

*Mayor General Adelmo Orlando Fajardo Hernández*  
Comandante del Comando de Educación  
y Doctrina del Ejército Dic 2015 – Dic 2017

El Ejército colombiano, en sus más de 208 años de historia ha aplicado doctrinas militares de España, Francia, Chile, Suiza, Alemania y Estados Unidos, con el objetivo de profesionalizar a sus hombres y mujeres, para responder con efectividad a su misión constitucional. En la búsqueda de esta efectividad, se han adoptado diversas metodologías para analizar los aspectos positivos y negativos, no solo de las operaciones y campañas militares, sino también de los aspectos administrativos. Uno de los métodos más empleados para analizar las operaciones militares y reducir los riesgos de las futuras operaciones, ha sido el empleo del Proceso Militar para la Toma de Decisiones (PMTD) con sus diferentes instrumentos como las matrices de riesgo, de sincronización y de eventos críticos; los cálculos de bajas, combustibles y municiones; y, el análisis del poder relativo de combate.

Con el empleo del manual de estado mayor, las propuestas de solución a problemas administrativos, tácticos, operacionales y estratégicos se realizan aún hoy día, con el “Estudio de Estado Mayor”, en el cual las soluciones se someten a una matriz ponderada y de allí, la solución que tenga el mayor puntaje, es la que se presenta al mando para su ejecución. Estos procesos y procedimientos propios de la ciencia militar, han tratado de integrarse con los de la comunidad académica para dar mejores propuestas de solución a los problemas de seguridad y defensa. El proceso trató de iniciarse en 1982 con la creación de la Universidad Militar Nueva

Granada, cuando la Escuela Militar de Cadetes, retiró de su malla curricular la enseñanza de estudios universitarios para dedicarse netamente a la guerra y dejar que la universidad cumpliera la labor complementaria. Este proceso resultó infructuoso debido a la complejidad del conflicto armado interno y a la necesidad de responder a las exigencias de las operaciones militares con comandantes de pelotón.

En 1994, con la aprobación por parte del ICFES de la carrera complementaria de administración de empresas, nuevamente se intentó integrar las categorías netamente militares con las de la academia. En este sentido, en 1996, la Escuela Militar de Cadetes, ya tenía aprobados además del pregrado en administración de empresas, los pregrados en derecho, ingeniería civil y ciencias militares.

Esta evolución hacia el pregrado de ciencias militares, permitió que las escuelas de capacitación, se separaran de los batallones de la Decimotercera Brigada y se reunieran a finales de 1995 bajo el mando de la Brigada. A partir de esta fecha, las ciencias militares empezaron su camino hacia el reconocimiento como unas ciencias con su propio método, metodología, técnicas e instrumentos. En este sentido, en 1998, junto con la Jefatura de Educación y Doctrina, se creó la Dirección de Educación del Ejército.

Con el Sistema de Educación de las Fuerzas Armadas, presentado por el ministerio de Defensa en el 2007, el Ejército inició el proceso de fortalecimiento de las ciencias militares, al aplicar en posgrados a través del plan Diamante y COLFUTURO en las universidades mejores rankeadas en Colombia y en el mundo. Las experiencias conseguidas en estas universidades, permitieron la participación de los becarios o beneficiarios del plan Diamante y COLFUTURO en los Comités de Revisión Estratégica CREI, de Transformación e Innovación CETI, del Diseño del Ejército del Futuro CEDEF y en el plan Minerva. Al participar en el diseño del Plan Minerva del 2015, no solo se le estaba dando trámite a los 13 proyectos anteriores productos del CETI y CEDEF, sino también se estaban proponiendo 20 iniciativas nuevas y 13 órdenes inmediatas que fortalecerían el subsistema de educación, dentro del tiempo 2 y 3 de transformación del Ejército, con el fin de aportarle el talento humano necesario a una Fuerza de vanguardia.

Hoy la Fuerza se enfrenta a un ambiente operacional muy complejo e incierto que pondrá a prueba a comandantes, sistemas y subsistemas en muchos campos. La amenaza futura buscará tomar ventaja mediante la

adquisición de nuevas tecnologías y el desarrollo de tácticas y estrategias para lograr la desestabilización de la fuerza militar y cumplir así sus objetivos. En tal sentido, el Ejército colombiano tiene un reto fundamental: formar líderes y unidades que respondan de manera efectiva y con un alto grado de adaptabilidad ante cualquier tipo de amenaza.



# Prólogo

*Brigadier General Robinson Alexander Ramírez Cedeño*  
Comandante Comando de Educación  
y Doctrina del Ejército 2017 - 2019

Entender la labor del sistema de educación del Ejército colombiano, es entender primero la naturaleza de la profesión militar. Tal como lo exponía Max Weber, la acción y efecto de profesar, entendida como la facultad que cada uno tiene y que ejerce con derecho a retribución, es ante todo un servicio único, definido y esencial para la sociedad y forma parte de una vocación que se busca mantener durante toda la vida, que se apoya en conocimientos y en aspectos intelectuales específicos para realizar un servicio. En este sentido, la profesión militar es desarrollada por expertos certificados en el diseño, la generación, el soporte y la aplicación ética del poder terrestre, aéreo, naval, espacial y ciberespacial, quienes como parte de la sociedad se preparan y ponen sus esfuerzos al estudio, manejo y desarrollo del uso de las armas para cumplir con los objetivos estratégicos del Estado y también para preservar la paz. Así, el Ejército de Colombia, considera como parte de su misión preparar un profesional que además de ser competente en su saber militar, sepa tomar decisiones adecuadas para el desarrollo de la comunidad en beneficio de la sociedad y fortaleciendo sus competencias en el ser, el saber, el hacer y el convivir.

En Colombia, la formación del profesional militar tiene un carácter integral, porque es un sistema que se orienta a formar personas. Siguiendo a Esquivel Triana, la milicia precisa las diferencias entre educación, entrenamiento y profesión, en este sentido, la educación

significa el desarrollo personal sobre diferentes grados de conocimiento, de cualidades mentales o de carácter, salud física o competencias específicas para un curso formal o instrucción, mientras que el entrenamiento incluye la enseñanza, instrucción o el ejercicio para desarrollar los potenciales de mente y cuerpo esenciales para proceder en la guerra, tanto de individuos como de unidades tácticas, y, por último, la profesión define un conocimiento especial requerido, como la instrucción de destrezas y métodos, que exige alto nivel de realización, de conducta y de estudio continuo, orientado al propósito central de servir al público.



# Introducción

*Ricardo Esquivel Triana*

*Pb.D.*, asesor en historia y memoria.  
Departamento Jurídico Integral,  
CEDE 11 - Ejército Nacional

En 1961 el grupo armado ilegal Movimiento Obrero Estudiantil Campesino (MOEC) atacó un puesto militar en Santa Rita (Vichada) y el municipio de Puerto López (Meta). A partir de este momento, ese y otros grupos, inspirados en el recién instaurado régimen cubano, impulsaron en Colombia una nueva fase de conflicto armado para tomarse el poder justificando sus exacciones contra la población y la Fuerza Pública con discursos inspirados en el marxismo<sup>1</sup>.

Aunque no hay consenso entre los estudiosos, Colombia ha sufrido varias fases de ese conflicto armado con ocasión de la multiplicación de tales grupos y la incidencia del narcotráfico. La primera iría de 1961 a 1973, cuando se originan algunos de esos grupos y se derrotan otros de ellos; la segunda fase se sitúa entre 1973 y 1986, cuando los mismos grupos se integran al narcotráfico y surgen los grupos de autodefensas ilegales; la tercera fase va de 1986 a 1998 y de acuerdo con Pecaú<sup>2</sup> es una “guerra contra la sociedad”, aunque se neutralizan varios grupos, y la cuarta fase empieza en 1998 hasta hoy y se puede llamar de neutralización y reinicio de procesos de paz.

---

1. G. Sánchez y R. Peñaranda (eds.), *Pasado y presente de la violencia en Colombia* (Bogotá: Cerec, 1997).

2. D. Pecaú, *Guerra contra la sociedad* (Bogotá: Espasa, 2001).

En cualquier caso, los gobiernos de turno ordenaron al Ejército Nacional disuadir a tales grupos de persistir en sus exacciones. En efecto, el Ejército cumplió operaciones decisivas contra los grupos ilegales, entre otras: Soberanía (1964); Anorí (1973); Colombia (1991); Berlín (2001); Libertad 1 (2003); Jaque (2008), Camaleón (2010), entre otras. Para mayor contundencia, activó nuevos tipos de unidades: compañías Flecha y Arpón; batallones de contraguerrilla, brigadas móviles, Fuerza de Despliegue Rápido, aviación militar, batallones de Alta Montaña y batallones contra el Narcotráfico. Así mismo, cada fase del conflicto exigió ajustes en la formación de los oficiales del Ejército para responder a los desafíos surgidos y a las nuevas formas de operar<sup>3</sup>.

Además de ello, el Estado colombiano procuró otros instrumentos para promover la paz en su territorio. La lista de amnistías e indultos otorgados por los diferentes gobiernos colombianos incluyó más de cincuenta, si se tiene en cuenta el siglo XIX<sup>4</sup>. Entre 1981 y 2006, se cuentan una veintena de comisiones y consejerías para negociar con los grupos armados ilegales<sup>5</sup>. Además, en 1991, como resultado de los diálogos de paz con algunos grupos armados, el país cambió su Constitución Política para fortalecer la democracia representativa y garantizar mejor los derechos de los colombianos.

Pero fue iniciativa del Ejército Nacional promover la acción integral para superar las causas del conflicto. En 1961, en el Vichada, el coronel Valencia Tovar la puso en práctica simultáneamente con las operaciones de control territorial, y logró allí desarmar al grupo ilegal. Fue parte de la orientación del comandante del Ejército en 1960, general Alberto Ruiz Novoa, que él mismo amplió siendo ministro de Defensa (1962-1965), para contribuir al desarrollo de la infraestructura, recuperar el tejido social en las zonas donde el conflicto era latente y coordinar otras políticas gubernamentales<sup>6</sup>.

3. V. Álvarez y H. Giraldo (ed.), *Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova: edición conmemorativa de los noventa años de su fundación* (Bogotá: Ministerio de Defensa, 1997).

4. G. Sánchez, "Las raíces históricas de la amnistía o las etapas de la guerra en Colombia", en *Ensayos de historia política social y política del siglo XX* (Bogotá: El Áncora, 1985), 217.

5. Fundación Ideas para la Paz (FIP), "Comisiones y Consejerías del Gobierno Nacional encargadas de los procesos de acercamiento y negociación con los grupos ilegales armados", *Boletín Informativo*, 7 (2003), <http://www.ideaspaz.org/proyecto03/boletines/download/boletin07>

6. D. Remppe, "Guerrillas, Bandits, and Independent Republics: US Counter-insurgency Efforts in Colombia 1959-1965", *Small Wars and Insurgencies*, 6 (3) (1995, Winter).

Los éxitos y desaciertos del Ejército para preservar la paz durante las sucesivas fases del conflicto fueron así una expresión del liderazgo de oficiales, en cada uno de sus niveles y escala jerárquica: como subalternos en lo táctico; como oficiales superiores en lo operativo y de estado mayor; y como oficiales generales en lo estratégico. Tal liderazgo para preservar la paz debió ser forjado en su formación en la Escuela Militar de Cadetes (ESMIC). Este libro pretende responder a la pregunta ¿cómo ha evolucionado el aporte de ESMIC a la paz en Colombia entre 1961 y 2017?

Para responder esta pregunta, vale aclarar que los estudios sobre la Escuela se han limitado a las efemérides, con carácter de crónica. Por ello se hace necesaria una aproximación desde la disciplina histórica teniendo en cuenta que la construcción de la paz es consustancial a la formación militar en el país. No obstante, este libro no es una historia del conflicto en sí, ni una crónica más sobre la Escuela Militar. Al determinar cómo evolucionó la ESMIC respecto de cada fase del conflicto, estableciendo la interrelación dinámica entre dicho fenómeno y esta institución, evidenciará su aporte a la construcción de la paz en el país.

Dado que Colombia procura hoy consolidar un proceso de paz con uno de los grupos armados ilegales, lograr tal consolidación depende de entender cómo aportaron a ella entidades como la Escuela Militar de Cadetes. Aún más, la paz también depende de entender cómo aportará la misma entidad al futuro de Colombia, es decir, este estudio servirá de insumo para orientar la misión y reestructurar los programas académicos de la Escuela.

El análisis en este libro se inscribiría más en una sociología histórica, ello incluso cuando todos los autores tienen formación en Historia, bien de pregrado o de posgrado; también porque el privilegio de disponer de fuentes de archivo les condujo más a lo descriptivo, enfoques metodológicos que pueden ser admisibles en cuanto es evidente que el proceso de paz y las vivencias del conflicto están vigentes. Así que antes de imponerse una metodología de análisis en el libro, se acepta que hay relativa abundancia de información de medios masivos, testigos de los hechos y acceso a información institucional, pero la dificultad para el historiador es que no conoce todos los efectos de los acontecimientos<sup>7</sup>.

Por lo anterior, para este estudio se asume un enfoque de la historia del tiempo presente (o historia inmediata). Primero, porque acepta la necesidad

---

7. P. Sauvage, “Una historia del tiempo presente”, *Historia Crítica*, 17 (1998, diciembre), 66.

de explicar el presente, dada la aceleración de la historia; segundo, porque recurre a las fuentes publicadas incorporando el debate socio-político sobre la historia<sup>8</sup>; incluso, el debate sobre el mismo proceso de paz.

La producción de los capítulos ocupó más de un año desde el plantear los balances historiográficos, pasando por algunas revisiones con el editor, hasta su entrega definitiva. Si bien las revisiones previas se discutieron en ocasiones con el equipo, el enfoque o contenido de cada capítulo es responsabilidad de su autor y nunca del Ejército Nacional, de la ESMIC o del compilador. Siempre se contó con el apoyo de las directivas de la ESMIC, de su Departamento de Historia Militar, así como del Centro de Estudios Históricos del Ejército. Particularmente, se tuvo el apoyo del capitán Jesús Gutiérrez, de la historiadora Érika Figueroa, de los auxiliares historiador Juan C. Castaño y el licenciado en idiomas Gustavo Rivero.

Para cumplir su objetivo general: determinar la evolución del aporte de la ESMIC a la paz de Colombia entre 1961 y 2016, el libro se dividió en cuatro capítulos. El primer capítulo procuró identificar cómo la ESMIC ajustó sus programas con el surgimiento de grupos armados ilegales en el periodo 1961-1973. El segundo capítulo se orientó a analizar el papel que asumió la ESMIC en la formación de cadetes en los procesos de paz y la incidencia del narcotráfico en el periodo 1973-1986. El tercero se acercó a diferenciar cómo la ESMIC promovió la formación en Derechos Humanos y el combate contra las autodefensas ilegales entre 1986-1998. El cuarto y último capítulo trató de especificar cómo la ESMIC asimiló los procesos de transformación del Ejército que coadyuvaron a las operaciones decisivas entre 1998-2016.

## Bibliografía

Álvarez, V. y H. Giraldo (eds.). *Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova: edición conmemorativa de los noventa años de su fundación*. Bogotá: Ministerio de Defensa, 1997.

Barros, C. "L'historiographie et l'histoire immédiates: l'expérience latine de l'Histoire en débat (1993-2006)". (2006), [http://www.h-debate.com/Spanish/presentaciones/lugares/Toulouse/Toulouse\\_es1.htm](http://www.h-debate.com/Spanish/presentaciones/lugares/Toulouse/Toulouse_es1.htm)

---

8. C. Barros, "L'historiographie et l'histoire immédiates: l'expérience latine de l'Histoire en débat (1993-2006)", (2006), [http://www.h-debate.com/Spanish/presentaciones/lugares/Toulouse/Toulouse\\_es1.htm](http://www.h-debate.com/Spanish/presentaciones/lugares/Toulouse/Toulouse_es1.htm), párr. 14.

- Fundación Ideas para la Paz (FIP). “Comisiones y Consejerías del Gobierno Nacional encargadas de los procesos de acercamiento y negociación con los grupos ilegales armados”, *Boletín informativo*, 7 (2003), <http://www.ideaspaz.org/proyecto03/boletines/download/boletin07>
- Pecaut, D. *Guerra contra la sociedad*. Bogotá: Espasa, 2001.
- Rempe, D. “Guerrillas, Bandits, and Independent Republics: US Counter-insurgency Efforts in Colombia 1959-1965”, *Small Wars and Insurgencies*, 6, 3 (1995, Winter), 304-327.
- Sánchez, G. “Las raíces históricas de la amnistía o las etapas de la guerra en Colombia”, en *Ensayos de historia política social y política del siglo XX*. Bogotá: El Áncora, 1985.
- Sánchez, G. y Peñaranda, R. (Eds.). *Pasado y presente de la violencia en Colombia*. Bogotá: Cerec, 1997.
- Sauvage, P. “Una historia del tiempo presente”. *Historia Crítica*, 17 (1998, diciembre), 59-70.



# La reforma educativa en la Escuela Militar de Cadetes y el surgimiento del conflicto armado, 1961-1973

# 1

*César Andrés Castañeda Plata*

Magíster Historia, Universidad Industrial de Santander

La Escuela Militar de Cadetes es una institución educativa formadora de oficiales del Ejército Nacional, reabierta definitivamente en 1907, que a lo largo de su existencia ha transitado por diversas etapas y procesos, la mayoría de ellos ligados a la historia de la nación colombiana. El período que se estudiará surge con el nacimiento de los primeros grupos armados ilegales de tendencias marxistas que hicieron su aparición en el país y termina con la utilización de nuevas tácticas de contraguerrilla que dio grandes éxitos y brindó una mejor seguridad al país.

Partiendo de esta premisa, el objetivo del presente estudio es identificar los cambios y adaptaciones que la Escuela Militar de Cadetes realizó en la formación académica de sus educandos en el período comprendido entre 1961 y 1973. Tal proceso formativo fue precedido por la Reforma Militar presente en la Ley 129 de 1959, que buscaba formar militares capaces de adaptarse a las diversas situaciones del conflicto armado interno<sup>9</sup>. El resultado de tal proceso educativo se manifestó años después en el desarrollo de diversos combates contra los grupos armados ilegales y principalmente en el desarrollo de la Operación Anorí, operación que demostró la gran capacidad y adaptación de sus oficiales al enfrentar al grupo Ejército de Liberación Nacional (ELN).

---

9. Diario Oficial. Año CCVI N° 30136. 29 de diciembre 1959, 1.

La investigación histórica concerniente a la Escuela Militar de Cadetes no es amplia y profunda. No obstante, la historiografía de las fuerzas armadas ha tenido igualmente un comienzo tardío comparado con otras temáticas de la investigación histórica<sup>10</sup>. A pesar de esto, dentro de las publicaciones referidas a la historia de la Escuela Militar, la mayor parte de ellas recrean su desarrollo institucional, académico y formativo; tal como lo plantearon Rafael Pizarro y Liborio Orejuela, en su libro *50 años de la Escuela Militar*<sup>11</sup>. Por su parte, la obra de Víctor Álvarez y Hernán Giraldo, denominada simplemente “Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova”, se dedica a recorrer los momentos clave de la institución, deteniéndose a explicar situaciones puntuales como la apertura de la formación académica universitaria en los años sesenta, y señala la manera como se fueron complementado las diferentes etapas vividas por la Institución, incluso llega a señalar los objetivos institucionales que ha defendido a través de tantas décadas<sup>12</sup>.

Entre las publicaciones más recientes sobre la institución se encuentran la obra en dos volúmenes *Evolución histórica de la Escuela Militar de Cadetes, General José María Córdova*, de Manuel Robayo, la cual hace un recorrido histórico desde el proceso independentista del siglo XIX, recordando la reapertura de la institución en 1907, el conflicto colombo-peruano y la situación de los años cincuenta y sesenta, a partir del cual la institución se proyectó como una fuerza modernizadora de la nación hacia el siglo XXI<sup>13</sup>. Finalmente, la obra de Alfredo Trendall, *Escuela Militar de Cadetes de Colombia, realidad viviente de la Patria*, utiliza el concepto de generación para hacer un recorrido histórico de la institución y sus principales adelantos y retrocesos en el tiempo<sup>14</sup>.

Teniendo en cuenta estas referencias historiográficas, la mayoría desarrollada por miembros de las fuerzas armadas, el presente capítulo busca

---

10. Medófilo Medina, “La historiografía política del siglo XX en Colombia”, en *La Historia al Final de Milenio, Ensayos de Historiografía Colombiana y Latinoamericana*, Vol. 2. – Ed. Bernardo Tovar Zambrano et al. (Bogotá: Editorial Universidad Nacional, 1995), 450.

11. Rafael E. Pizarro y Liborio Orejuela Márquez, *50 años de la Escuela Militar* (Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Armadas, 1957).

12. Víctor Álvarez Vargas y Hernán Giraldo Restrepo, *Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova* (Bogotá: Litografía Arco, 1997).

13. Manuel Guillermo Robayo Castillo y otros, *Evolución histórica de la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova* (Bogotá: Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova, 2007).

14. Alfredo Trendall Barriga, *Escuela Militar de Cadetes Colombia. Realidad viviente de la Patria* (Bogotá: Editorial Planeta Colombiana S.A., 2014).



establecer lazos de unión del desarrollo institucional de la Escuela Militar de Cadetes con la historia del conflicto armado interno colombiano. Para el desarrollo de tal objetivo se han tomado como marco de referencia conceptual los términos de reforma educativa cuando nos referimos a los cambios y procesos de modernización implantados en la Escuela Militar de Cadetes,<sup>15</sup> y el concepto de punto de inflexión, como una situación o momento de gran importancia histórica del conflicto armado interno<sup>16</sup>.

Así mismo, se ha realizado una concienzuda revisión del Archivo Histórico de la Escuela Militar de Cadetes que ha dado como hallazgo el llamado *Libro histórico de la Unidad*, así como otra documentación clave en la historia de la institución. De igual forma, la revisión del Archivo de Registro y Control Académico ha permitido encontrar las listas de alumnos que asistieron a la institución, así como las asignaturas de cada uno de los cursos. Finalmente se ha realizado una revisión del *Diario Oficial*, las *Memorias* del ministro de Defensa al Congreso y el itinerario histórico de la Junta Militar de Gobierno, entre otras fuentes publicadas.

El capítulo se ha dividido en tres apartados a partir de los cuales se visibilizará la situación política y de orden público, así como los principales procesos de modernización gestados al interior de la Escuela Militar de Cadetes, durante un período en el que apareció un nuevo tipo de grupos armados ilegales de orientación marxista.

El primer apartado se configura alrededor del año 1961, como período de transición entre los diversos procesos sociales y militares gestados en la década de los años cincuenta y que tuvieron diversas consecuencias o desarrollos en la década siguiente. Los procesos de modernización militares tuvieron su punto de origen en la guerra de Corea, en la cual varios mandos obtuvieron tales conocimientos idóneos para presionar a las FARC para negociaran y así lograr su desarticulación. A la par, el golpe de Estado del general Gustavo Rojas Pinilla y el posterior establecimiento de la Junta

---

15. Se comprende como reforma educativa al proceso de actualización del sistema educativo de la Escuela Militar de Cadetes, desarrollado a partir de 1962 como resultado de los desequilibrios y problemas sociales, que en aquel momento se desarrollaban en el país. Talcot Parsons, *El Sistema Social* (España: Editorial Revista de Occidente, 1976), 448.

16. Se comprende como “punto de inflexión” al símil matemático que define el momento en que una situación se halla ante una coyuntura crítica, en nuestro caso, “un momento en el cual se puede ver seriamente alterado el curso de los acontecimientos en Colombia”. Eduardo Pizarro Leongómez, *Una democracia asediada, Balance y perspectiva del conflicto armado en Colombia* (Bogotá: Grupo editorial Norma, 2004), 298.

Militar buscaron solucionar la situación de violencia, convirtiéndose a la par en la antesala del Frente Nacional.

La influencia de la Revolución cubana de 1959 marcó un hito sin precedente en la historia de América Latina y de Colombia. Ejerció gran influencia sobre el Movimiento Obrero Estudiantil (MOEC), uno de los primeros grupos armados ilegales, que fomentó una fuerte oposición al pacto bipartidista del Frente Nacional por su política excluyente. De igual manera, se presentaron graves problemas de orden público en la nación, lo cual causó que el Gobierno declarase Estado de sitio, buscando recuperar el control de algunos departamentos y municipios<sup>17</sup>.

De igual forma, al interior de la Infantería del Ejército aparecieron nuevas formas de enfrentarse a la violencia en el campo, bajo el mando del comandante del Ejército Alberto Ruiz Novoa, quien forjó la creación de las denominadas compañías Flecha y Arpón. Por su parte, al interior de la Escuela Militar de Cadetes se visibilizó la implementación del desarrollismo militar apoyado por el director, coronel Abraham Varón Valencia, a partir del cual se implementaron procesos similares a los realizados en la Escuela Superior de Guerra, institución en la cual se “le dio especial énfasis a esta instrucción, asignándole mayor número de horas, renovando el material de estudio, montando y desarrollando un juego de guerra y llevando a cabo, por vía de experimentación, un curso de información a grupos oficiales superiores del ejército, de la armada y de la fuerza aérea”<sup>18</sup>.

En el segundo apartado, se analizarán los cambios administrativos y académicos al interior de la Escuela Militar de Cadetes. Tales cambios dieron pie a la implementación de estudios de nivel universitario y asignaturas de educación superior complementarias, que representaron en aquel momento una completa reforma educativa. Así fueron creados cursos tales como Economía, Ingeniería, Derecho Internacional y Diplomacia; igualmente, a la implementación de una actualización académica en la que estaban asignaturas como Administración Militar, Legislación y Justicia Penal Militar, entre otras. La creación de estos nuevos campos de enseñanza

17. Decreto 10 del 11 de octubre de 1961. Ministerio de Guerra, *Compilación de disposiciones legales vigentes. Tomo V. 1961-1963* (Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Armadas, 1964), 25-26.

18. José Gonzalo Forero, “Preparación de los cuadros para la lucha contra guerrillera”, *Revista del Ejército*, 8 (2) (1962): 350.

buscaba soluciones para “los problemas sociales que se vislumbran a partir de los años sesenta”<sup>19</sup>.

El tercer apartado describe la evolución histórica de la situación política y militar del país, resaltando procesos específicos como el desarrollo del Plan Andes, las operaciones militares sobre los grupos armados ilegales y la relación de tal evolución con la Escuela Militar de Cadetes. Durante este proceso, se visibiliza la compleja y difícil relación de los altos mandos de la oficialidad del ejército con la administración política, hecho que llevó al enfrentamiento y posterior despido de su cargo del ministro de Guerra al general Alberto Ruiz Novoa, en un momento donde se creía que las desavenencias presentes en la década de los años cincuenta habían sido concluidas.

Los grupos armados ilegales hicieron su aparición y fueron evolucionando lentamente, hasta llegar a los años setenta, donde la violencia que habían generado en el campo colombiano llegó a las ciudades. La Escuela Militar de Cadetes sufrió uno de los momentos más traumáticos de tal proceso, cuando su director, el general Álvaro Valencia Tovar, sufrió un atentado por miembros del grupo ilegal ELN. Pese a parecer haber vivido un revés, dos años después en 1973, el Ejército colombiano marcó un punto de inflexión sin precedencia en el país, cuando en la ejecución de la Operación Anorí mostró el resultado del proceso de modernización y actualización frente a la guerra irregular que hacían grupos armados ilegales como el ELN<sup>20</sup>.

## 1961: Antecedentes y cambios

La década de los años cincuenta marcó un cambio significativo en la evolución de la historia de las Fuerzas Armadas colombianas, debido en gran medida a la participación del Batallón Colombia en la famosa guerra de Corea<sup>21</sup>. Tal participación, criticada por algunos historiadores debido

---

19. Trendall Barriga, *Escuela Militar de Cadetes Colombia...*, 157.

20. Por guerra irregular se define un enfrentamiento armado que se aparta de los patrones de la guerra regular, contemplado en los cuatro convenios de ginebra del 12 de agosto de 1949 y los dos protocolos adicionales. La guerra irregular se presenta dentro de un espectro de violencia complejo, dado el uso de medios legales e ilegales, estos últimos de mayor intensidad, en un ambiente político de transición, situación que enrarece y vuelve incomprensible el fenómeno de la guerra. Manuel José Santos Pico, *Historia militar del ejército de Colombia* (Bogotá: Centro de Estudios Históricos del Ejército, 2007), 287.

21. Entre los oficiales presentes en el conflicto y que eventualmente se convirtieron en defensores de tal proceso de modernización, se destaca principalmente el teniente coronel Alberto Ruiz Novoa, así como los capitanes Augusto Bahamón, Yrmer Perea y Hernando Acevedo. De igual forma, dentro de los oficiales

a que fue el único batallón de un país latinoamericano que intervino en el conflicto,<sup>22</sup> generó en los mandos y cuadros partícipes un importante cambio de mentalidad que dio como resultado el inicio de un complejo proceso de modernización técnica<sup>23</sup>.

El impulso modernizador gestado por este conflicto armado se inició en un momento en el cual el territorio nacional vivía una violencia política de tipo bipartidista, que se estaba saliendo de control y terminó siendo mediada por el golpe de Estado dado por el general Gustavo Rojas Pinilla el 13 de junio de 1953 y que concluyó el 10 de mayo de 1957, “con el respaldo de sucesivas asambleas constituyentes que actuaron incondicionalmente a su servicio”<sup>24</sup>. Su principal objetivo fue buscar la pacificación del país, para lo cual estableció una amnistía general a la que se acogieron muchos grupos armados ilegales, principalmente las guerrillas liberales, mientras otros grupos como las autodefensas campesinas rechazaron tal proceso<sup>25</sup>.

El ejercicio del poder del general Gustavo Rojas Pinilla se dio gracias al apoyo de las asambleas constituyentes, al respaldo de las élites políticas y los empresarios; pacto que se mantuvo hasta 1957, cuando se presentaron enfrentamientos con los empresarios, lo cual creó una crisis política que dio como resultado la “oposición de los partidos políticos al régimen militar ante la amenaza de intervenir las grandes empresas industriales”<sup>26</sup>. Tal situación causó un ambiente de desconfianza en la población general con las fuerzas armadas, debido a su entrometimiento en otras esferas del

---

que eventualmente formaron parte de la Escuela Militar de Cadetes, se hallaban Álvaro Valencia Tovar y Gabriel Puyana García, directores de la institución en el período comprendido entre los años de 1970 y 1974. Hernán José Guzmán Rodríguez, Rafael Álvarez Lopera y Jorge Mauricio Cardona Angarita, *Histórica operaciones militares* (Bogotá: Centro de Estudios Históricos del Ejército, CEHE, División de Infantería General José María Córdova, 2014), 15-16; y Hugo Rodríguez Durán, *Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova 100 años 1907-2007* (Bogotá: Linotipia Bolívar, 2007), 6.

22. Christopher Abel, *Política, Iglesia y partidos en Colombia: 1886-1953* (Bogotá: FAES, 1987), 251.

23. Alberto Ruiz Novoa, *Enseñanzas de la campaña de Corea, aplicables al Ejército de Colombia* (Bogotá: Antares, 1956), 53.

24. Mauricio Alfredo Plazas Vega, *Historia de las Ideas políticas y jurídicas Tomo V: (reflexiones) El Frente Nacional en Colombia* (Bogotá: Editorial Temis, 2014), 30.

25. Centro Nacional de Memoria Histórica (GMH), *Basta ya: Memorias de guerra y dignidad* (Bogotá: Imprinta Nacional, 2013), 115.

26. Alberto Valencia Gutiérrez, *La invención de la desmemoria: el juicio político contra el general Gustavo Rojas Pinilla en el Congreso de Colombia (1958-1959)* (Cali: Programa Editorial Universidad del Valle, 2015), 80.

poder público, situación que desembocó en el establecimiento del Régimen de la Junta Militar.

La Junta Militar fue precedida por los generales Gabriel París Gordillo, Deogracias Fonseca Espinosa, Luis Ernesto Ordoñez Castillo y Rafael Navas Pardo, y el contraalmirante Rubén Piedrahita Arango; y fue regida por 14 tesis básicas, dadas a conocer el mismo día que tomaron el poder, al 10 de mayo de 1957. Mediante estas tesis se restableció la libertad de prensa y se definió la finalidad del el restablecimiento de las funciones del Gobierno, mediante un proceso electoral a desarrollar en 1958, que dio nacimiento al Frente Nacional<sup>27</sup>. El cumplimiento de estos lineamientos fue uno de los pasos para que la población civil empezara a recobrar la confianza en las instituciones políticas y en el Ejército Nacional, pues su compromiso ayudó a “sentar las bases y reparar el camino para el retorno de las instituciones democráticas y republicanas [...] de la mano de los partidos tradiciones y del país en general”<sup>28</sup>.

El proceso electoral dio como ganador al candidato Alberto Lleras Camargo, quien tomó posesión el 7 de agosto de 1958, el mismo día que dejaba de ejercer sus funciones la Junta Militar. Lleras Camargo fue el primer presidente del denominado Frente Nacional, comprendido como un sistema de cogobierno bipartidista acordado por los líderes de los partidos Liberal y Conservador, como media para procurar la concordancia nacional y garantizar la consolidación y prosecución de la democracia liberal<sup>29</sup>. De igual forma que en su momento lo había hecho el general Gustavo Rojas Pinilla en busca de la paz, Alberto Lleras Camargo estableció mediante una amnistía propuesta en el Decreto N° 0328 de 1958, la recuperación de la paz nacional, principalmente en los departamentos del Caldas, Cauca, Huila, Tolima y Valle del Cauca<sup>30</sup>.

A la par que el país vivía tal proceso de pacificación, en el ámbito internacional el triunfo de la revolución cubana de Fidel Castro en 1959 generó un gran impacto sobre América Latina, pues tras su triunfo “Castro

---

27. Junta Militar de Gobierno, *Itinerario histórico del 10 de mayo al 31 de diciembre de 1957 Tomo I* (Bogotá: Secretaría General de la Junta, 1957), 5-6.

28. Plazas Vega, *Historia de las ideas políticas...*, 126.

29. Plazas Vega, *Historia de las ideas políticas...*, 27.

30. *Diario Oficial*. Año XCV. N.º 11 .29837, diciembre de 1958, 1.

abogaba por un Andes convertido en sierra maestra”,<sup>31</sup> generando un clima de incertidumbre en la región. Esta situación, sumada a la denominada Guerra Fría<sup>32</sup>, impulsó a Estados Unidos a desarrollar un programa de ayuda económica, política y social denominada Alianza para el Progreso, “acogida en punta del este en 1961, claramente orientad(a) a impedir en los restantes países latinoamericanos la repetición de una experiencia semejante a la cubana”<sup>33</sup>.

Durante 1961 inició un nuevo tipo de violencia debido a la aparición de un nuevo tipo de grupos al margen de la ley, diferentes de los grupos armados campesinos y de autodefensa precedentes: los grupos con ideología de corte comunista que tenían la pretensión de tomar el poder gracias al ejemplo provocado por la revolución cubana. Dentro de estos grupos con sed de poder, se popularizó el Movimiento Obrero Estudiantil (MOEC) fundado el 7 de enero de 1959 por Antonio Larrota y al cual pronto se sumaron estudiantes, sindicalistas y campesinos. Dos años después de su fundación dada en 1959, tenía a su disposición cuadrillas armadas en el Cauca, Urabá y Vichada”<sup>34</sup>.

El Movimiento Obrero Estudiantil Campesino, si bien pretendió imitar el triunfo del movimiento revolucionario M-26 de Fidel Castro, falló al desconocer que “los factores sociales y políticos de las dos naciones eran totalmente diferentes”<sup>35</sup>. No obstante, esto no lo eximió de lograr un rápido eco en los sindicatos y universidades del país, así como lograr un reconocimiento a lo largo del territorio nacional a la par que iniciaba ataques violentos en diversos lugares su geografía. Puerto Lópe (Meta) sufrió en octubre de aquel año la primera de tales acciones<sup>36</sup>. Estos hechos de violencia generaron graves problemas de orden público, al punto que

---

31. Álvaro Valencia Tovar, *Mis adversarios guerrilleros* (Bogotá: Editorial Planeta Colombiana S.A., 2009), 32.

32. Fue un período de rivalidad entre Estados Unidos y la Unión Soviética, y sus aliados, donde se realizó un enfrentamiento político, económico y propagandístico, más no militar. Obtuvo su nombre del secretario de Estado norteamericano Jhon Foster Dulles. Gonzalo Bermúdez Rossi, *El poder militar en Colombia, de la colonia al frente nacional* (Bogotá: Ediciones Expresión, 1982), 123.

33. Gustavo Gallón Giraldo, *La república de las Armas. Relaciones entre fuerzas armadas y estado en Colombia: 1960-1980* (Bogotá: Editorial CINER, 1983), 22-23.

34. Juan Guillermo García Serna, “El aporte de las Fuerzas Militares a la Paz de Colombia”, en Esquivel, Ricardo et al. *Victorias desde el aire, la Fuerza Aérea Colombiana y el término del conflicto armado* (Bogotá: Grupo Editorial Ibáñez, 2017), 653.

35. Santos Pico, *Historia militar del Ejército de Colombia...*, 300.

36. García Serna, “El aporte de las Fuerzas Militares a la Paz de Colombia”, 654.

el presidente Alberto Lleras Camargo decretó Estado de sitio en todo el territorio nacional, desde el 11 de octubre hasta el 31 de diciembre del mismo año<sup>37</sup>.

Eventualmente, el Ejército relacionó las acciones del MOEC con la rebelión del Vichada, pues cinco de sus hombres formaron parte de dicho grupo armado ilegal<sup>38</sup>. Debido a esto, el Ejército desarrolló el Plan Ariete, que fue dirigido por Álvaro Valencia Tovar, posterior director de la Escuela Militar de Cadetes, quien buscó la ocupación y pacificación de Vichada. Tal rebelión era dirigida por Flavio Barney y el médico Tulio Bayer<sup>39</sup>, líderes con los cuales Valencia Tovar mediante diversos encuentros y diálogos logró llegar a un acuerdo<sup>40</sup>. Tras resolver esta situación el Ejército, buscando soluciones a tales hechos, diseñó un plan de acompañamiento para dar solución a las carencias económicas y sociales de la región, situación que motivó posteriormente la aparición de los planes de acción cívico-militar<sup>41</sup>.

El MOEC se fue desdibujando tras ser asesinado su máximo dirigente Antonio Larrota por 'Aguillilla', un líder armado de la región de Tacueyó (Cauca) con quien había buscado relacionarse<sup>42</sup>. Si bien su muerte ocasionó que la agrupación perdiera su finalidad, su influencia en el territorio nacional siguió presente tal como lo hacía la Revolución cubana. Su perspectiva novedosa de la lucha armada comparada con la postura soviética adquirió el nombre de postura foquista, la cual definió la lucha comunista bajo el desarrollo de la existencia de un "punto móvil

---

37. El Decreto N.º 10 de 1961 del 11 de octubre proclamó estado de sitio por "manifestación de franca rebelión contra la constitución y las leyes", siendo que es deber "del gobierno asegurar la paz y anular los actos de conmoción interior, con mira especialísima al mantenimiento del orden republicano y las garantías democráticas". A su vez, el Decreto Legislativo N.º 20 del 31 de diciembre restablece el orden público a partir del primero de enero de 1962. Ministerio de Guerra, *Compilación de disposiciones legales vigentes...*, 25-26.

38. Álvaro Valencia Tovar, *Inseguridad y violencia en Colombia* (Bogotá: Impreandes Presencia S.A., 1997), 75.

39. Tulio Bayer Jaramillo figura como visitante en 1961 a Cuba bajo un pasaporte falso y donde fue adiestrado en tácticas de guerra de guerrillas. James Monahan y Kenneth Gilmore, *Cómo el Kremlin se apoderó de Cuba* (México: Editorial Diana, 1962), 155-156.

40. Valencia Tovar, *Mis adversarios guerrilleros...*, 49-52.

41. Las acciones cívico-militares fueron programas de acompañamiento desarrollados por el Ejército que buscaban solucionar diversos problemas de la población campesina, queriendo así solidificar las relaciones con la población civil y evitando así que se uniesen a la disidencia armada. Gabriel Rebeiz Pizarro, *Memorias del ministro de Defensa Nacional al Congreso de 1965* (Bogotá: Ministerio de defensa Nacional, 1965), 84.

42. José Abelardo Díaz Jaramillo, "El Movimiento Obrero Estudiantil Campesino 7 de enero y los orígenes de la nueva izquierda en Colombia" (Tesis de Maestría en Historia, Facultad de Ciencias Humanas, 2010), 105.

de insurrección”<sup>43</sup>, que fue desarrollada por Ernesto ‘Che’ Guevara y Regis Debray, y alimentó la posterior aparición en el territorio nacional del grupo ilegal ELN.

De igual manera, las condiciones políticas excluyentes manifestadas durante el Frente Nacional alimentaron el surgimiento del Movimiento de Renovación Liberal (MRL), eventualmente denominado Movimiento Revolucionario Liberal. Su origen partió del enfrentamiento de diversos líderes liberales y su crítica al Frente Nacional, por promover la supresión política a otras opciones de pensamiento. El movimiento abrigó varias vertientes como una línea juvenil y socialista que tenían sus propios medios de difusión<sup>44</sup>, no obstante su influencia fue menor y desapareció gradualmente a pesar de haber aglutinado una cantidad considerable de jóvenes, que una vez hechos hombres constituyeron el núcleo de gestación del grupo ilegal ELN<sup>45</sup>.

## Las reformas militares

Las reformas militares impulsadas en la década del cincuenta, por influencia de los oficiales participantes de la guerra de Corea, pronto adquirieron un nombre propio: el de Alberto Ruiz Novoa, aquel teniente coronel que, tras participar en el enfrentamiento armado, escaló varios escaños en el Ejército, llegando a ser comandante y ministro de Guerra. De su mano, “el comando del ejército [...] fundó revistas y periódicos, estimuló a los cuadros para que escribieran sobre los asuntos de su conocimiento [...] editó reglamentos y dispuso de una metodología [...] creó nuevas cátedras sobre el régimen interno, la administración y el mando”<sup>46</sup>.

Tal influencia renovadora se vio eventualmente reflejada en las instituciones de enseñanza militar, tales como en la Escuela Militar de Cadetes,

---

43. Peter Paret y otros, *Creadores de la estrategia moderna. Desde Maquiavelo a la era nuclear* (Madrid: Ministerio de Defensa, 1992), 873.

44. Dentro de las vertientes del MRL encontramos el JMRL, compuesta por intelectuales universitarios que visitaban regiones campesinas; la Línea Dura, que tuvo una ruptura en 1963; la Línea Socialista, compuesta por profesores universitarios y teóricos sin mayor arraigo popular y la Línea Blanda, que eran los políticos seguidores de Alfonso López Michelsen. Mauricio Botero Montoya, *El MRL* (Bogotá: Publicaciones Universidad Central, 1990), 23-24.

45. Olga Behar, *Las guerras de la paz*. Testimonio de Alonso Ojeda Awad (Bogotá: Planeta Colombiana Editorial, S.A., 1985), 55.

46. Álvaro Valencia Tovar, *Historia de las fuerzas militares de Colombia* (Bogotá: Planeta colombiana editorial S.A., 1993), 25.



pues Alberto Ruiz Novoa “se propuso poner al día las instituciones militares actualizándolas en los principios de la guerra moderna que se estaba desarrollando en otras latitudes”<sup>47</sup>, lo cual dio como resultado una notoria elevación del nivel académico y militar de los egresados.

Estos procesos de modernización y actualización fueron concretados con la publicación y circulación de numerosas revistas, como la revista de las Fuerzas Armadas publicada en 1960 y la revista del Ejército, el año siguiente. Tales publicaciones tuvieron como objetivo la divulgación de información castrense al interior de las filas, buscando que la mayor cantidad de efectivos del Ejército comprendiesen la dinámica de la guerra de guerrillas, la necesidad de establecer relaciones entre la población civil y el Ejército, así como la necesidad de efectuar diversas reformas sociales para evitar la propagación de los preceptos marxistas<sup>48</sup>. Tal era la necesidad de que las fuerzas armadas comprendieran el origen y desarrollo de la violencia, que estas revistas fueron de obligatoria circulación en la oficialidad<sup>49</sup>.

Desde luego, este proceso modernizador no solo se desarrolló en el campo académico, sino igualmente en la lucha contra los grupos ilegales. El Decreto N.º 256 del 3 de febrero de 1960 reorganizó el Consejo Superior de Defensa, dando mayor participación a los asuntos de Estado, “a los ministros de Gobierno, Hacienda y Relaciones Exteriores”, así como “al comandante general de las Fuerzas Armadas”<sup>50</sup>. Fruto de tales acciones, vemos la aparición de dos tipos de compañía ideadas para hacer frente a los nuevos grupos armados que se consolidaban en el campo colombiano: las compañías Flecha y las compañías Arpón.

Las compañías Flecha y las compañías Arpón fueron el resultado de la acumulación de conocimiento adquirido en década precedente, cuando se comprendió la necesidad por parte del Ejército colombiano de conocer el territorio, la población civil y el enemigo; en los lugares donde surgían los brotes de violencia y los grupos armados. Las compañías tipo Arpón poseían la “estructura regular de las campañas de infantería en unidades autónomas, con gran capacidad de operación, con elementos de inteli-

---

47. Francisco Leal Buitrago, *La seguridad nacional a la deriva: del Frente Nacional a la Posguerra Fría* (Bogotá: Alfaomega colombiana, 2002), 21.

48. Gustavo Gallón Giraldo, *La república de las Armas...*, 30.

49. Leal Buitrago, *La seguridad nacional a la deriva...*, 21.

50. *Diario Oficial*. Año XCVL. N.º 30164. 22 de febrero de 1960, 6.

gencia, acción cívica, equipo médico y en algunas ocasiones con enlaces de control aerostático”<sup>51</sup>. Las compañías tipo Flecha, por su parte, cumplían con “organizar unidades especializadas para el cumplimiento de misiones en pro de la pacificación [...] en regiones afectadas por la violencia”<sup>52</sup>.

En términos operativos, los fundamentos de las compañías Flecha y las compañías Arpón eran casi idénticas, pues tenían como objetivo lograr el control de la población y los recursos en áreas afectadas por la violencia, proceso que cumplieron exitosamente. De hecho, la adaptación de estas compañías a los problemas del campo colombiano fue tan eficiente que “redujeron el campo de acción de las cuadrillas de bandoleros, devolvieron la confianza a la ciudadanía y permitieron que esta entendiera claramente que (esto se realizaba) con y no contra la población”<sup>53</sup>.

Las operaciones desarrolladas por las compañías Flecha se desarrollaron principalmente en Norte del Valle y Quindío, mientras las compañías Arpón cubrían el Norte del Tolima y Cundinamarca<sup>54</sup>. Sus experiencias prácticas sirvieron para la implementación al año siguiente del Plan Lazo, pues sus operaciones pueden ser catalogadas como el “primer experimento del Plan Lazo en el territorio nacional”.<sup>55</sup> Su creador, el general Ruiz Novoa, lo diseñó mediante la aplicación de operaciones que incluían la vigilancia y el uso de elementos de rastreo o equipos de localización, compuesto por soldados quienes vivirían en el campo por períodos indefinidos para localizar y hostigar las cuadrillas de bandoleros. Cuando el conjunto de una cuadrilla fuese localizado u obligado a mantenerse en una posición determinada, las tropas serían alertadas y realizarían ataques directos para asediar totalmente la cuadrilla hasta destruirla u obligarla a rendirse<sup>56</sup>. Tales operaciones fueron ejecutadas en cinco fases,

---

51. Manuel José Santos Pico, *El ejército en la guerra irregular de Colombia. Una visión histórico-estratégica del conflicto colombiano (1948-2002)* (Bogotá: Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares, 2002), 73.

52. Las compañías tipo Flecha fueron en total seis y funcionaron en situaciones y períodos de tiempo diferentes. La compañía Flecha N.º 1 actuó desde el 18 de febrero al 13 de junio de 1961, la N.º 2 desde el 13 de junio al 17 de julio de 1961, la tercera desde el 23 de abril hasta el 5 de julio de 1962, la N.º 4 y 5 desde el 5 de julio al 5 de diciembre de 1962 y la sexta desde el 22 de marzo hasta el 1 de septiembre de 1963. Rodríguez, *Histórica...*, 18.

53. Tovar, *Historia militar...*, 32.

54. Pablo Andrés Nieto Ortiz, “¿Subordinación o autonomía? El Ejército Colombiano, su relación política con el gobierno civil y su configuración en la violencia, 1953-1965” (Tesis de Maestría en Historia, Universidad Nacional, 2010), 189.

55. Buitrago, *La seguridad nacional...*, 44.

56. Pico, *El Ejército en la guerra irregular*, 75.

desde el “1 de junio de 1962 hasta el 30 de marzo de 1963, mediante acciones cívicas y operaciones militares”<sup>57</sup>.

La ejecución de las operaciones militares desarrolladas por las compañías Flecha y las compañías Arpón gestaron la experiencia necesaria para el eventual desarrollo del Plan Lazo. Sin embargo, dicho plan ha sido criticado durante varias décadas bajo la idea de que fuese una producción exclusivamente criolla, desconociendo la influencia de las enseñanzas de los programas contraguerrilleros de los Estados Unidos<sup>58</sup>. Lo cierto es que los vínculos de Colombia estaban enmarcados dentro de la política de seguridad norteamericana, debido, entre muchos otros aspectos, al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), firmado en 1947. A través de este tratado se estrecharon las relaciones con los distintos ejércitos del continente, realizando ejercicios conjuntos, simulacros, maniobras, programas de intercambio y capacitación militar; proporcionando así, el Ejército de Estados Unidos, entrenamiento de contraguerrillas en su territorio<sup>59</sup>.

Si bien es evidente la injerencia de Estados Unidos en la preparación y modernización del Ejército colombiano, la implementación del Plan Lazo se ajustó a las necesidades propias del país y debido a esto eventualmente cosechó grandes éxitos, como la toma de Marquetalia en el desarrollo de la Operación Soberanía<sup>60</sup>. Debido a esto, el Plan Lazo se convirtió en el baluarte del proceso de modernización y adecuación de las fuerzas armadas colombianas, tanto en el campo operativo como en el académico, siendo un plan que generó “amplias repercusiones ideológicas y organizativas en las instituciones castrenses”<sup>61</sup>. Tal tipo de influencia ya se venía presentando desde 1961 al interior de las instituciones de formación militar, como en la Escuela Superior de Guerra, donde en su programa de estudio de los cursos de Estado Mayor incluyeron conocimiento y análisis de la guerra de guerrillas a través de la historia y de los diferentes países donde se había desarrollado<sup>62</sup>.

---

57. Pico, *Historia militar del ejército de Colombia...*, 302.

58. Buitrago, *La seguridad nacional...*, 45.

59. Isabel Forero de Moreno, “La educación militar del Ejército al cumplirse cien años de su *alma mater*”, *Revista Científica General José María Córdova*, 5 (2007): 15.

60. Mario Montoya Uribe, *Honor y valor. Crónicas inéditas del ejército de Colombia* (Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 2007), 68-70.

61. Buitrago, *La seguridad nacional...*, 46.

62. Gonzalo Forero, “Preparación de los cuadros para la lucha contra guerrillera”, 1962, 350.

## La Escuela Militar de Cadetes

El proceso modernizador de la educación militar fue posible gracias a la reorganización de la carrera de oficiales, la cual dio su primer paso con la Ley 126 de 1959, en la cual se estableció una nueva jerarquía militar, clasificación, tiempos de ascenso y retiro, entre muchos otros tópicos<sup>63</sup>. De manera consecuente con dicha ley fueron creándose normativas que gestaron diversos cursos de capacitación, “para ascensos a los grados de teniente, capitán y mayor” enfocados en la actualización del conocimiento de las nuevas formas de guerra regular e irregular. A la par, los suboficiales se dedicaban “íntegramente al conocimiento de técnicas y procedimientos tácticos aplicables a este tipo especial de operación”<sup>64</sup>. Los cambios llegaron durante 1961 a la Escuela Militar de Cadetes, que estaba bajo la dirección del coronel Abraham Varón Valencia, quien se convirtió en uno de los primeros modernizadores de la enseñanza militar de la institución durante el tiempo que estuvo a su cargo, del 30 de enero de 1961 al 20 de diciembre de 1962.

Aquel año 1961, la Escuela Militar de Cadetes creó un curso especial de actualización del conocimiento militar, por implementación del Decreto 111 de 1961, el cual impuso la creación de cursos especiales para actualizar a los oficiales según su cargo y antigüedad<sup>65</sup>. Tal curso especial o extraordinario al interior de la institución educativa se había reglamentado nueve años antes, con la elaboración del Decreto 802 de 1952, el cual estableció la existencia de dos cursos para el estudio de los cadetes, uno general y uno militar, a la par que creó los cursos extraordinarios que funcionaban “de acuerdo con las necesidades del ejército”<sup>66</sup>. De esta manera, el curso extraordinario creado en la Escuela Militar de Cadetes buscó resolver las necesidades de los miembros del Ejército en lo concerniente a los conocimientos necesarios para enfrentarse a las nuevas formas de lucha que se estaban desarrollando en el país.

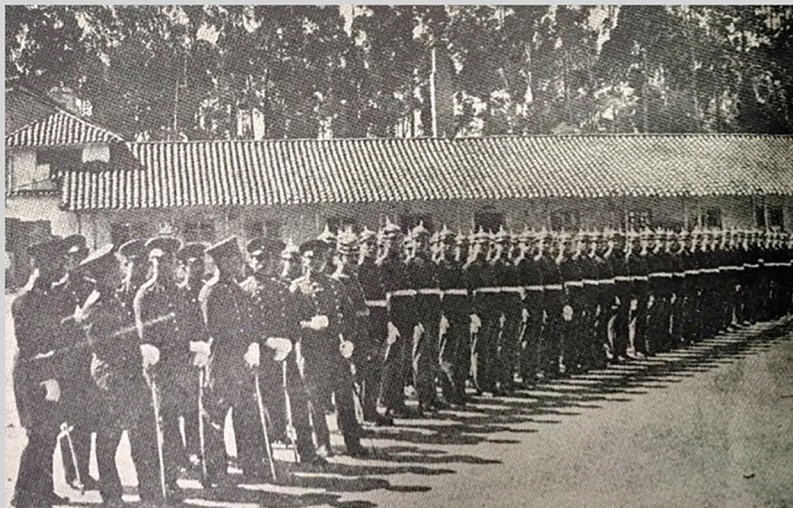
63. *Diario Oficial*. Año CCVI N.º 30136. 29 de diciembre 1959, 1.

64. Gonzalo Forero, “Preparación de los cuadros para la lucha contra guerrillera”, 1962, 351-352.

65. *Diario Oficial*. Año XCVII N.º 30432. 2 de febrero de 1961, 5.

66. *Diario Oficial*. Año LXXXIX N.º 27898. 10 de mayo de 1952, 4.

## En la Escuela Militar



Con asistencia de una numerosa y distinguida concurrencia fueron clausuradas el domingo último en Bogotá, las labores docentes del año en la Escuela Militar de Cadetes, que en brillante acto de clausura hizo una aplaudida demostración del alto grado de preparación a que ha llegado su personal. La gráfica de CROMOS muestra un aspecto de los Oficiales y Cadetes del Plantel.

**Imagen 1.** Promoción de la Escuela Militar de Cadetes 1961

Fuente: Revista *Cromos*. Revista *Semanal Ilustrada*. Año 45 N.º 2317, Vol. 90 (1961), 2.

Durante aquel año ingresaron a este Curso Especial un total de 173 militares y debido a las dificultades propias de las clases, así como a las asignaturas de Matemáticas, Inglés, Régimen Interno Administración y Mando (RIAM) y Derecho Constitucional<sup>67</sup>, solamente fue aprobada por 121 de ellos. Es decir, el 30% de los asistentes fallaron en actualizar sus conocimientos respecto a los nuevos tipos de guerra que se estaban presentando en el país.

El Curso Militar Especial desarrollado en las aulas de la Escuela Militar de Cadetes estaba dividido en dos bloques de actividades académicas: una propia a la enseñanza general de carácter teórica y otra designada al desarrollo de las aptitudes militares. Dentro de las asignaturas de enseñanza general se destacaron Derecho Constitucional, Legislación Militar, Régimen Interno y Administración de Mando (RIAM); materias que no habían estado presentes en los cursos generales y militares de

67. Archivo de Registro y Control Académico, Escuela Militar de Cadetes. Inspección de Estudio. Curso Especial, 1961. Libro 264.

la institución hasta aquel año. No obstante, debido a que servían para preparar a los cadetes en las nuevas formas de lucha, asignaturas vistas formaron parte del Curso Militar Especial abierto en 1962, igualmente que en los posteriores cursos militares de la institución. Tal hecho pone en evidencia la necesidad que tenían los cadetes y oficiales del Ejército de tener conocimiento relacionado con la legislación militar, el derecho constitucional, así como el desarrollo de capacidades de mando.

Respecto a los cursos de aptitud práctica, varias de las asignaturas enseñadas en el Curso Militar Especial y que se aplicaban en años precedentes, tales como la Esgrima de Bayoneta, la Práctica de Transmisiones y Combate, desaparecieron al año siguiente. Esto ejemplifica los cambios planteados en el proceso de enseñanza militar, el cual tomaba un giro para adaptar a los cadetes a una enseñanza más moderna. Si bien la enseñanza de la lucha con bayoneta no desapareció, pues hubo un ejercicio práctico de esgrima de bayoneta el 26 de octubre de 1964<sup>68</sup>, esta pasó a ocupar un puesto secundario en las prácticas de los cadetes. En ausencia de tales asignaturas que no se ajustaban a las prácticas de guerra, fueron implementadas otras que buscaban que los cadetes fuesen mucho más eficientes. Esto es posible apreciarlo en la tabla 1 que compara las asignaturas de los Cursos Militares Especiales abiertos en 1961 y 1962.

Los Cursos Militares Especiales fueron diseñados al interior de la Escuela Militar de Cadetes en tres ocasiones durante el período del presente estudio, siendo los desarrollados entre 1961 y 1962 los que ejemplifican el proceso de evolución de la enseñanza militar en los años sesenta. Pese a que fueron ideados dentro del mismo proceso de actualización de la enseñanza militar, se evidencian variaciones entre los dos cursos. Dentro de los cambios más llamativos del ámbito de la enseñanza general, vemos que las asignaturas reemplazadas son: Contabilidad por Balística e Historia Militar por Lengua Materna. El primer reemplazo de asignaturas en el pénsum puede ser justificado debido a la desaparición de los ejercicios prácticos de la asignatura de tiro y por tanto quisieron adelantar tal enseñanza desde un aspecto más teórico. No obstante, el cambio de la segunda asignatura, más allá de querer mejorar los fundamentos lingüísticos de los cadetes, no tiene una clara justificación.

---

68. *Libro histórico de la Unidad, 1962-1973*. Archivo Central de la Escuela Militar de Cadetes José María Córdova. Ayudantía. Caja N.º 9, 68.

**Tabla 1.** Comparativo Curso Militar Especial de la Escuela Militar de Cadetes

Curso Militar Especial 1961	Curso Militar Especial 1962
Matemáticas	Matemáticas
Inglés	Inglés
Derecho Constitucional	Derecho Constitucional
Geografía Económica	Geografía Económica
Legislación Militar	Legislación Militar
RIAM	RIAM
Táctica	Táctica
Contabilidad	Balística
Historia Militar	Lengua Materna
Servicio Práctico	Servicio Práctico
Espíritu Militar	Espíritu Militar
Conducta y Disciplina	Conducta
Gimnasia y Deporte	Aptitudes Físicas
Orden Cerrado	Aptitudes Técnicas
Egrima de Bayoneta	Aptitudes Tácticas
Instrucciones Teóricas	
Lectura de cartas	
Conocimiento de armas	
Tiro	
Transmisiones	
Combate	

Fuente: Archivo de Registro y Control Académico, Escuela Militar de Cadetes. Inspección de Estudio. Curso Especial 1961 y 1962. Libros 264 y 268.

Por otra parte, en el campo de las asignaturas prácticas vemos que ocurrió un cambio mucho más profundo. La forma como se concebía el aprendizaje práctico cambió ostensiblemente, adaptándose a una enseñanza más moderna, al buscar por encima de la aplicación y sustentación de asignaturas particulares, una enseñanza más enfocada a desarrollar las capacidades de los educandos dependiendo de sus aptitudes. Esta nueva postura educativa permitiría enfocar de manera mucho más eficiente a los cadetes en las áreas de su interés, o dependiendo de su habilidad nata.

El año 1961 concluyó con la consolidación de varios procesos al interior de las Fuerzas Armadas de Colombia, tanto en el campo táctico y operativo, como en el de la enseñanza. Estos procesos permitieron dar pasos agigantados hacia una revolución militar que no se había visto en el siglo XX. De igual manera, en el campo se conformaban grupos armados ilegales que alimentados y sustentados por la influencia de ideología comunista gestaban sus propias luchas. La Escuela Militar de Cadetes formalizó la aparición de cursos militares especiales, que buscaban la actualización de un gran número de cuadros oficiales en una guerra que evolucionaba y buscaba su propio medio de expresión. Era una guerra ideológica que de manera silenciosa se infiltraba entre la población colombiana.

## La reforma educativa de la Escuela Militar de Cadetes

Para comprender la magnitud de la reforma educativa dada al interior de la Escuela Militar de Cadetes, es necesario recordar que la institución hasta aquel momento se hallaba completamente dedicada a la formación de cadetes en las Artes Militares. Para ello, debían cumplir tres años de preparación académica y militar, que estaba dividida en dos cursos generales y un curso militar o de Alféreces. A la par de estos, se creaban bajo circunstancias especiales los denominados “Cursos Extraordinarios”, que obedecían a situaciones puntuales de la institución<sup>69</sup>. Esta situación cambió en 1962 cuando la institución, por primera vez y tras 55 años de labores ininterrumpidas, incursionó en la enseñanza de tipo universitaria dictando dos años de formación académica, adaptó sus planes académicos siguiendo los parámetros definidos por el desarrollo del conflicto armado e igualmente

69. Decreto N.º 802 de 1952. Diario Oficial. Año LXXXIX N.º 27898. 10 de mayo de 1952, 4.



buscó que el programa de cadetes adquiriese el reconocimiento académico frente a las instituciones del Estado colombiano.

La reforma educativa al interior de la Escuela Militar de Cadetes fue un proceso antecedido por el macroproyecto modernizador desarrollado al interior de las Fuerzas Armadas Colombianas, desde finales de la década de los años cincuenta, y como resultado de la situación de inestabilidad política y social presente en el país<sup>70</sup>. Tal proceso modernizador vio su nacimiento durante la dirección del por aquel entonces director coronel Varón Valencia, quien aplicando el Decreto N.º 2422 de 1962 gestó la creación de los primeros cursos universitarios en la institución. Tal decreto ejecutó los cambios propuestos en el Decreto N.º 45 del mismo año, lo cual dio paso a diversas reformas educativas, entre las cuales se hallaron la creación de los ciclos básicos y la temporalidad de los años lectivos de la educación media en el país<sup>71</sup>.

El Decreto N.º 2422 adoptó para la Escuela Militar de Cadetes la creación de los programas educativos denominados “Estudios Técnicos de Nivel Universitario”, y definió igualmente los pènsum de los cursos de Economía e Ingeniería bajo el apoyo y orientación de varios docentes de la Universidad Nacional<sup>72</sup>. Los programas fueron periodizados en tres cursos anuales, dos concernientes al ámbito netamente académico y el restante al militar<sup>73</sup>. Tal periodización fue adaptada por la institución a dos periodos anuales, pues concibieron que los estudios militares fuesen desarrollados a la par, tomando como referencia la experiencia que tenían con los cursos generales y el de Alféreces, los cuales complementaban los estudios de tipo académico con los militares. Al año siguiente de aprobado el decreto, se implementó este nuevo modelo educativo, bajo la dirección del brigadier Guillermo Pinzón Caicedo, quien asumió la dirección de la institución el 20 de diciembre de 1962<sup>74</sup>.

---

70. Talcot Parsons establece que las estructuras presentes en la sociedad, en este caso de tipo educativo, dependen del equilibrio que exista en la misma. De esta manera, cuando no existe dicho equilibrio, las estructuras cambian buscando adaptarse a las nuevas situaciones sociales. Parsons, *El Sistema Social...*, 448-449.

71. Decreto N.º 45 de 1962. *Diario Oficial*. Año XCVIII N.º 30704. 25 de enero de 1962, 4.

72. Trendall Barriga, *Escuela Militar de Cadetes Colombia...*, 46.

73. Decreto 2422 de 1962. *Diario Oficial*. Año XCLX, N.º 30902. 17 de septiembre de 1962, 5.

74. Forero de Moreno, “La educación militar del Ejército al cumplirse cien años de su *alma mater*”, 2007, 5.

Los “Estudios Técnicos de Nivel Universitario” fueron inaugurados con una gran recepción celebrada el 5 de febrero, a la cual asistieron los ministros de Gobierno, Eduardo Uribe Botero; de Justicia, Héctor Charry Samper; de Guerra, General Alberto Ruiz Novoa; de Agricultura, Cornelio Reyes; de Trabajo, Belisario Betancur Cuartas; de Educación, Pedro Gómez Valderrama y el presidente Guillermo León Valencia. Tal apoyo de parte de la administración del Estado fue acompañada por la academia, estando presentes igualmente el presidente de la Sociedad Colombiana de Ingenieros, José Manuel Acosta Sarmiento; el presidente de la Asociación Colombiana de Universidades; el director del Fondo Universitario Nacional; el rector de la Universidad de Bogotá y el decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional<sup>75</sup>.

Durante el trascurso del primer año ingresaron a los Cursos Técnicos Universitarios de Economía e Ingeniería, un total de 104 cadetes<sup>76</sup>, suma que aumentó de forma paulatina hasta 1965, año en el cual se agregaron los estudios de “Derecho Internacional y Diplomacia” que se aprobaron con el Decreto 1774 de 1965<sup>77</sup>. Con la implementación de este último curso, la Escuela Militar de Cadetes abarcó las tres grandes ramas de la educación universitaria: las ciencias exactas, las ciencias económicas y las ciencias humanas, que se mantuvieron vigentes hasta principios de la década del setenta.

En 1971, bajo la dirección del general Álvaro Valencia Tovar, se sumaron a la institución el programa de Licenciatura en Ciencias Militares, creado según el acuerdo N.º 53 de 1971 e ideado según las necesidades que planteaba la época. De hecho, el programa de Licenciatura en Ciencias Militares reemplazó el curso de Derecho Internacional y Diplomacia abierto en 1965, debido a que había dejado de servir a los intereses de la escuela, y el acuerdo afirmaba que uno de los principales motivos para realizar tal cambio era que el nuevo curso se adaptaba mejor “a las necesidades actuales del país y facilitaba el cumplimiento de la misión de la institución”<sup>78</sup>. Esta nueva adaptación de su plan de estudios evidenció que la Escuela Militar de Cadetes no se hallaba dislocada de las necesidades sociales y políticas

75. *Libro histórico de la Unidad, 1962-1973...*, 25-26.

76. Libro de Economía N.º 272 e Ingeniería N.º 273. Archivo de Registro y Control Académico de la Escuela Militar de Cadetes. Inspección de Estudios.

77. Decreto 1774 de 1965. *Diario Oficial*. Año CII. N.º 31714. 31 de julio de 1965, 203.

78. Acuerdo N.º 53 de 1971. *Diario Oficial*. Año CVIII N.º 33423. 29 de septiembre de 1971, 3.

del país, y que buscaba el equilibrio social que había perdido la nación, cumpliendo su misión como forjadora de paz y prosperidad nacional.

Pese a ser importante la creación de este nuevo programa académico, el acuerdo que la creó solo estuvo vigente entre 1971 y 1972, tras lo cual la Escuela Militar debía presentar la correspondiente solicitud para obtener nuevamente la licencia de funcionamiento, pero tal hecho no ocurrió. Se desconocen los motivos por los cuales el curso técnico en Licenciatura en Ciencias Militares no se mantuvo. Sin embargo, durante 1973 vio la luz un nuevo curso universitario denominado “Licenciatura en Ciencias Sociales”. Dicho curso fue impulsado por el entonces director general José Joaquín Matallana, quien reunido el 24 de diciembre de 1972 con un grupo de oficiales y docentes, buscó “estudiar un programa académico de la materia Geografía”<sup>79</sup>. Si bien, el curso académico adquirió otro nombre, se concibe que este curso de “Licenciatura en Ciencias Sociales” cerró el proceso de reforma académica iniciado en 1962, cumpliendo así más de una década de transición educativa que forjó una nueva generación de cadetes en la Escuela Militar.

La duración de tal proceso de reforma académica que tomó más de diez años solo fue posible gracias a la administración de la Escuela Militar de Cadetes y su continuidad en los proyectos dirigidos por sus mandos, pues debido a la magnitud de tales cambios, lo más habitual sería que un proyecto pudiese ser retrasado o aplazado, algo común en las instituciones públicas, sin embargo, al interior de la institución no ocurrió así. Esto podemos verlo en la apertura del curso académico de Licenciatura en Ciencias Sociales, pues si bien el general José Joaquín Matallana dio inicio a tal proceso, el 11 de enero del año siguiente tomó el cargo de director el brigadier general Gabriel Puyana García, quien un día después se reunió y discutió tal temática con el director del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES, Pablo Oliveros<sup>80</sup>. Tal continuidad en sus directivos a la par de ser un ejemplo para cualquier institución del Estado, hizo posible que la Escuela Militar de Cadetes se adaptase de manera eficaz a las necesidades que se presentaban continuamente en el país.

Otro elemento que permitió el correcto desarrollo de la reforma educativa, fue el rol desempeñado por los docentes. Estos estaban divididos en

---

79. *Libro histórico de la Unidad, 1962-1973...*, 278.

80. *Libro histórico de la Unidad, 1962-1973...*, 287.

dos grandes categorías, docentes académicos y docentes militares. Aquellos con una orientación completamente académica tenían contratos en gran medida como docentes de tiempo parcial<sup>81</sup>, mientras que los docentes militares cumplían con más horas de trabajo. En 1968 se contabilizaron 53 docentes militares, entre los cuales se estaba el director brigadier general Hernando Currea Cubides, quien durante aquel período académico dictó las asignaturas de Táctica e Historia Militar, mostrando así que sus obligaciones militares, administrativas y académicas se desarrollaban a la par<sup>82</sup>.

Los docentes de la institución tenían conocimiento pleno de que todos los procesos académicos iban encauzados a cumplir ciertos estándares de calidad para lo cual existieron ciertas pautas procedimentales que había desarrollado la Escuela Militar de Cadetes. Hacia 1972, la dirección de estudios había establecido procesos claros que resolvían situaciones académicas como habilitaciones y supletorios. En el caso de que un cadete quisiese presentar un supletorio, la dirección de la escuela debía aprobarlo, sin embargo, generalmente lo hacía cuando era una situación extraordinaria ligada a una obligación de servicio militar o a una situación de enfermedad del estudiante. Tal hecho incitaba al estudiantado a evitar tal tipo de situaciones, lo que ayudaba a formarlo con un sentido de compromiso y responsabilidad<sup>83</sup>.

Respecto a las prácticas de las habilitaciones, solo podían realizarse si eran sobre asignaturas de índole teórica. Así mismo, solo se aceptaba esta posibilidad si la nota obtenida a lo largo del año no era menor a 2.0. De la misma manera, las becas estudiantiles eran un reconocimiento a los mejores cadetes de la Escuela Militar, hecho que permitía que muchos estudiantes no muy acaudalados se orientaran a la vida militar. Las becas se entregaban cuando los cadetes superaban el promedio 4.0, o en casos especiales donde todas las asignaturas del cadete superaban la nota de 3.5<sup>84</sup>.

---

81. En 1970 un docente a tiempo parcial de la Escuela Militar de Cadetes recibía unos honorarios de \$65 pesos por hora. Resoluciones del Ministerio de Defensa. Archivo Central de la Escuela Militar de Cadetes José María Córdova. Ayudantía. Caja N.º 12, 140r.

82. Órdenes del día de la Dirección. Archivo Central de la Escuela Militar de Cadetes José María Córdova. Ayudantía. Caja N.º 10, 78v-79r.

83. Libro de Órdenes de la dirección. Segundo semestre de 1972. Archivo Central de la Escuela Militar de Cadetes José María Córdova. Ayudantía. Caja N.º 15, 105r.

84. Libro de Órdenes de la dirección. Segundo semestre de 1972. Archivo Central de la Escuela Militar de Cadetes José María Córdova. Ayudantía. Caja N.º 15, 105v.

Debido a la falta de investigación sobre la década de los años sesenta, faltan por documentar las pautas administrativas de la Escuela Militar de Cadetes, los sistemas de calificaciones y las pautas para la entrega de becas a los estudiantes. No obstante, es evidente que la reforma educativa marcó nuevos rumbos en la manera como se concibió la educación, así como su adecuación a un tipo de estudio universitario, que marcó una nueva orientación en toda la institución.

## Los cursos de la Escuela Militar de Cadetes

La apertura de los cursos universitarios fue la base fundamental de la reforma educativa de la Escuela Militar de Cadetes. Sin embargo, estos cursos no fueron los únicos desarrollados en la institución a lo largo de los doce años que duró este proceso. Se debe tener especial atención a la apertura de los cursos extraordinarios que de manera temporal fueron creados durante los años 1961, 1962 y 1971. Tales cursos respondieron a las necesidades que tenía el Ejército Nacional y funcionaban con una reglamentación especial adaptada a sus necesidades<sup>85</sup>. Debido a esto, los dos primeros cursos de 1961 y 1962, fueron el resultado de un proceso de actualización de los mandos y cuadros militares, con ocasión de la reforma militar de 1959, y el curso de 1971 obedeció al desarrollo de una nueva reforma ocurrida en 1968.

Los cursos extraordinarios de 1961 y 1962 fueron la expresión de la necesidad del ejército de adaptar sus cuadros y mandos a la aparición de los grupos armados ilegales de índole marxista, que utilizaban nuevas formas de lucha de tipo irregular o guerrillera. Por su parte, el curso extraordinario abierto entre los meses de julio y septiembre de 1971 buscaba la adaptación a los fundamentos militares de muchos civiles que trabajaban en las filas de Ejército, recibiendo el nombre de “Curso de Orientación Militar para Universitarios y Profesionales”<sup>86</sup>. Tal curso cumplía los requerimientos del Decreto N.º 3071 de 1968, que tuvo como finalidad realizar una reorganización de las carreras de oficiales, suboficiales y civiles<sup>87</sup>, el cual fue posible

---

85. Decreto N.º 802 de 1952. *Diario Oficial*. Año LXXXIX N.º 27898. 10 de mayo de 1952, 4.

86. Archivo de Registro y Control Académico de la Escuela Militar de Cadetes. Inspección de Estudios. Libro N.º 339.

87. Decreto N.º 3071 de 1968. *Diario Oficial*. Año CV. N.º 32724. 1 de marzo de 1969, 7.

desarrollar gracias al artículo 8 del Decreto 73 de 1970, que buscaba que tanto universitarios como todo tipo de profesionales al interior de las instituciones militares fuesen parte del Ejército y obtuviesen el título de especialistas<sup>88</sup>.

A diferencia de los cursos extraordinarios, los dos cursos generales y el de Alféreces permanecieron en funcionamiento salvo algunos lapsos, a lo largo del proceso de reforma educativa. Estos cursos se encontraban divididos en un ámbito académico y otro militar. De forma complementaria a estos dos tipos de orientaciones educativas, la Escuela Militar de Cadetes desarrollaba dos veces al año ejercicios tácticos, prácticas en las cuales los cadetes de todos los cursos académicos, incluyendo los cursos técnicos universitarios, realizaban ejercicios de combate de acuerdo con sus conocimientos y capacidades<sup>89</sup>.

Tales ejercicios tácticos fueron realizados en 1963 (véase gráfico 1) en la recién inaugurada Base Militar de Tolemaida<sup>90</sup>, a mediados de julio de 1964 al este del río Sumapaz<sup>91</sup>, y a finales de aquel mismo año en Puerto López<sup>92</sup>. Los ejercicios se desarrollaron en diversos lugares de la geografía nacional, buscando que los cadetes estudiaran los diferentes aspectos geográficos del territorio nacional, en los cuales los nacientes grupos armados ilegales se movilizaban. Por tal motivo se realizaron prácticas tácticas en regiones tales como Guayabal (Tolima), los Llanos orientales, Guaduas (Cundinamarca) y Australia (Córdoba)<sup>93</sup>; aunque en la década de los años setenta las prácticas quedarían circunscritas solamente a la Base Militar de Tolemaida.

---

88. Decreto N.º 73 de 1970. *Diario Oficial*. Año CVII. N.º 33078. 9 de junio de 1970, 3.

89. Si bien los ejercicios prácticos se realizaban bajo las más estrictas condiciones de seguridad para los estudiantes, el 16 de noviembre de 1971 falleció el Alférez Guillermo Rafael Barón Cubos, “al sufrir volcamiento uno de los jeeps en que viajaba el grupo de aposentamiento para los segundos ejercicios de compañía del instituto”. *Libro histórico de la Unidad*, 1962-1973..., 211.

90. *Libro histórico de la Unidad*, 1962-1973..., 34.

91. *Libro histórico de la Unidad*, 1962-1973..., 65.

92. *Libro histórico de la Unidad*, 1962-1973..., 68.

93. *Libro histórico de la Unidad*, 1962-1973..., 79, 83, 90, 163.

### Gráfico 1. Ejercicios Tácticos de Cadetes 1963

<b>Curso 1.º General</b>	Desarrollo de Instrucción Tareas de patrullaje
<b>Curso 2.º General</b>	Polígono: Uso de ametralladora Browning cal.30 Mortero de 81 mm Fúsil Sr de 75 mm Ametralladora cal.50 HBMZ
<b>Curso Alféreces</b>	Curso de Brújula Diurno y Nocturno Polígono: Carabina Mz cal.30 Ametralladora Madsen Setter cal 7.62 mm Fúsil Sr de 102 mm Lanzamiento de granada Mk II Tareas de Patrullaje de Guerrilla Organización, funcionamiento y operación de bases de patrullaje
<b>Curso 1.º Universitario</b>	Desarrollo de Instrucción Tareas de Patrullaje

Fuente: *Libro histórico de la Unidad*, 1962-1963..., 34-37.

Cada uno de los cursos de la Escuela Militar de Cadetes desarrollaba sus propios ejercicios tácticos, dependiendo del conocimiento de los estudiantes. Tal proceso es muy claro en la práctica de los ejercicios realizados en la institución entre los días del 18 y 27 de junio de 1963, pues cada curso académico tenía su propio plan de trabajo diseñado por los instructores de la institución.

La gráfica 1 divide en cuatro apartados los cursos académicos de la Escuela Militar de Cadetes, agrupando al final un solo apartado para los estudiantes de los cursos universitarios de Economía e Ingeniería. De esta manera, muestra los ejercicios tácticos desarrollados en cada uno de los cursos, los cuales dependían de los conocimientos de los cadetes, motivo por el cual el curso primero general y el curso universitario no

tienen entrenamientos con armas, sino prácticas de instrucción y tareas de patrullaje. De igual forma, del curso segundo general al curso de alféreces, presenta un aumento en la complejidad del manejo de armas, así como los conocimientos y prácticas para el enfrentamiento contra los grupos armados ilegales.

El modelo educativo estaba diseñado expresamente para capacitar a los estudiantes, no solamente en las asignaturas teóricas y prácticas que recibían en la institución, sino para aprender a manejarse tácticamente en diversos terrenos donde podía desarrollarse el conflicto armado interno. Desafortunadamente, en el *Libro histórico de la Unidad* no se vuelve a ejemplificar el desarrollo de los ejercicios por cursos en los años siguientes, hecho que no posibilita analizar los cambios y adaptaciones de tales prácticas a lo largo del tiempo que tomó la reforma educativa.

La reforma educativa generada al interior de la Escuela Militar de Cadetes no constó únicamente de la creación de los cursos técnicos universitarios y sus eventuales adaptaciones, los cursos extraordinarios y la integración de nuevas asignaturas académicas, sino que esto fue posible gracias a la capacidad que tuvo la institución de recibir en sus aulas más del doble de los cadetes que históricamente había recibido. Para visibilizar este hecho, se ha elaborado la tabla 2 con la información dispuesta en el Archivo de Registro y Control Académico, la cual tiene en sus libros la información de todos los cadetes que han ingresado en la institución desde 1907 hasta el presente.

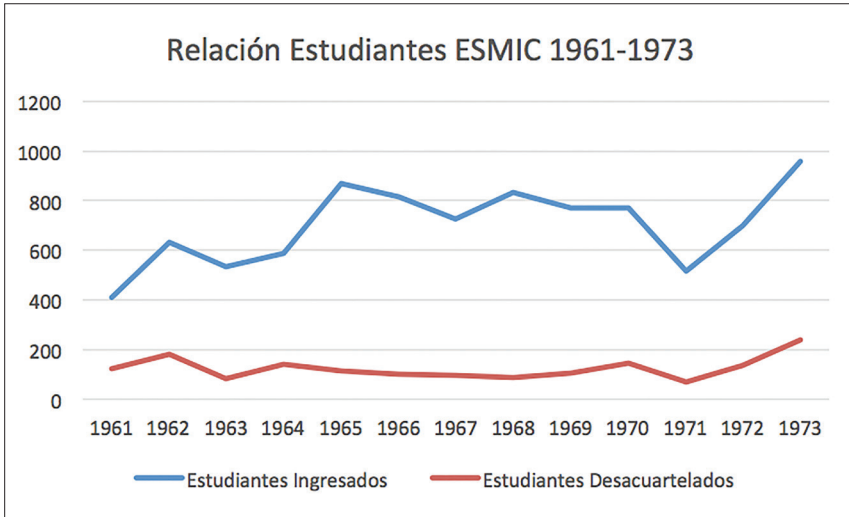
La tabla 2 referencia la cantidad de estudiantes que ingresaban cada año a cada uno de los cursos académicos de la institución, lo cual evidencia que se llegó a duplicar la capacidad del claustro educativo. Se aumentó de un promedio de 350 cadetes de los cursos básicos y el militar, a 958 educandos, cupo máximo recibido durante 1973. En términos generales, durante el período de estudio ingresaron un total de 8.351 cadetes a la institución educativa, cifra elevada para un período de 12 años. El gráfico 2 ejemplifica las constantes de estudiantes ingresados y desacuartelados en el período.



**Tabla 2.** Relación de estudiantes ingresados y desacuartelados

Año/ Curso		Primero General	Segundo General	Militar Alféreces		Militar Especial		Militar Economía		Militar Ingeniería		Militar Derecho		Militar Licenciatura		Militar Sociales		Total
				1°	2°	1°	2°	1°	2°	1°	2°	1°	2°	1°	2°			
1961	Ingresaron	112	87	38	173													410
	Desacuartelados	67	5	1	48													121
1962	Ingresaron	178	108	158	190													634
	Desacuartelados	89	21	17	55													182
1963	Ingresaron	140	92	200		54		50										536
	Desacuartelados	34	11	13		11		14										83
1964	Ingresaron	169	73	82		92	42	96	34									588
	Desacuartelados	40	19	7		20	0	49	5									140
1965	Ingresaron	309	110	60		141	71	144	34									869
	Desacuartelados	51	8	4		18	1	31	1									114
1966	Ingresaron	211	165	59	54	56	87	69	37	78								816
	Desacuartelados	42	15	13	3	9	3	5	3	8								101
1967	Ingresaron	179	85	174		84	25	65	16	71	29							728
	Desacuartelados	37	3	10		22	2	4	4	10	2							94
1968	Ingresaron	213	117	167		99	17	83	15	96	24							831
	Desacuartelados	16	24	8		13	6	9	1	10	2							89
1969	Ingresaron	177	113	91		95	51	62	16	117	47							769
	Desacuartelados	20	14	2		21	5	19	2	19	2							104
1970	Ingresaron	156	95	185		77	36	54	20	88	58							769
	Desacuartelados	51	14	24		20	6	13	2	15	2							147
1971	Ingresaron		124	163	14		33		22			100	58					514
	Desacuartelados		29	8	0		3		0			24	4					68
1972	Ingresaron	87	98	143		149		82				68	71					698
	Desacuartelados	16	15	18		46		18				12	13					138
1973	Ingresaron	283	138	108		106	51	64	48							107	53	958
	Desacuartelados	83	35	8		32	5	16	5							49	5	238

Fuente: Archivo de Registro y Control Académico sección, Inspección de Estudio. Libros 260 al 360.

**Gráfico 2.** Relación de cadetes ingresados y desacuartelados

Fuente: Archivo de Registro y Control Académico sección, Inspección de Estudio. Libros 260 al 360.

En total, durante el período de estudio fueron desacuartelados 1619 estudiantes, lo que representa una cifra global durante la época del 19.38%<sup>94</sup>. Pese a la gran cantidad de alumnos que no lograban su objetivo, en promedio general más del 80% de los cadetes que ingresaron a la Escuela Militar lograban terminar sus estudios. Desde luego, algunos de los cursos de la institución presentaban promedios más altos de desacuartelamiento. Entre estos el más llamativo es el curso Primero General, donde hallamos el extraordinario caso ocurrido entre los años de 1961 y 1962 durante los cuales los retiros lograron sobrepasar el 50% del estudiantado.

Tales promedios de alta deserción se hallaron igualmente en los primeros años de los Cursos Técnicos Universitarios, entre los cuales llama la atención el curso de Economía de 1972, en el cual el 30% de los estudiantes no lograron superar los objetivos propuestos. En contraste, los cursos donde se presentaban menos desacuartelamientos fueron los cursos de Alféreces, lo cual nos hace plantear la idea de que los cadetes que llegaban a tal punto

94. Se utiliza el concepto de desacuartelamiento usado en la información de la época para designar a los cadetes que, por diversos motivos que englobaban los académicos, comportamentales o falencias en aptitudes militares, se retiraban de la Escuela Militar de Cadetes.

del proceso educativo tenían muy claro su objetivo de formar parte integral del Ejército colombiano.

El proceso de desacuartelamiento no solo era causado por problemas de tipo disciplinario o de falencias en las aptitudes militares, sino por las dificultades propias de cada curso, pues algunos estaban compuestos por una gran cantidad de asignaturas. Para ejemplificar esto, se han tomado las asignaturas que los cadetes de los cursos generales y militar recibieron durante el año 1968 y se ha elaborado la tabla 3. Esta tabla muestra las asignaturas vistas por los cadetes durante ese año, en las cuales algunas representaban mayores dificultades debido a la falta de preparación de los estudiantes o su dificultad inherente. Dentro de los dos primeros cursos generales, las asignaturas que presentaban mayores dificultades para los cadetes eran las Físico-Químicas, así como las variantes de las Matemáticas, como el Álgebra o la Trigonometría. Respecto al curso de Alféreces, las que repercutían de manera negativa en sus promedios eran Régimen Interno y Administración de Mando (RIAM) y Táctica.

**Tabla 3.** Pénsum educativo académico general y militar de 1968

Primero General	Segundo General	Militar Alféreces
Religión	Religión	Táctica
Filosofía	Filosofía	Historia Militar
Algebra-Trigonometría	Instituciones Colombianas	Sociología
Física	Física	RIAM
Química	Matemáticas	Lectura de Cartas
Español y Literatura	Química	Pedagogía
Inglés	Español y Literatura	Balística
Francés	Inglés	Justicia Penal Militar
Cooperativismo	Francés	Topografía
Sicología	Cooperativismo	

Fuente: Libro N.º 311, curso 1.º General; libro N.º 313, curso segundo general; libro N.º 310, curso militar o Alféreces. Archivo de Registro y Control Académico de la Escuela Militar de Cadetes. Inspección de Estudios.

Otro aspecto para señalar de las asignaturas de los cursos era su variabilidad o permanencia. A lo largo de los 12 años del período de estudio, el curso Primero General tuvo algunas asignaturas que no variaron en absoluto, caso ocurrido con Religión, Inglés y Francés. Sin embargo, su pènsum sufrió algunos cambios en 1967, cuando fueron incluidas las clases de Cooperativismo y Sicolología. Por su parte, en el curso general del segundo año, la materia que no tuvo variación alguna fue la denominada “Instituciones Colombianas”, la cual buscaba acercar al cadete a reconocer las instituciones políticas colombianas como entidades ligadas al Estado y su labor en el orden político. Dentro de los cambios se hallaron la implantación de la cátedra de Cooperativismo y a partir de 1969 se empezó la enseñanza de Régimen Interno y Administración de Mando (RIAM), asignatura que hasta aquel año solo era impartida en el curso de Alféreces<sup>95</sup>.

El curso militar o de Alféreces se transformó en 1962, cuando se agregaron cuatro asignaturas académicas más, a la par que asignaturas prácticas como Gimnasia y Deporte, Orden Cerrado, Combate, Esgrima de Bayoneta, Tiro y Transmisiones, entre otras, las cuales fueron modernizadas y se definieron como cursos de aptitudes físicas, técnicas y tácticas. Las asignaturas de carácter permanente durante el tiempo de estudio fueron Balística, Registro Interno y Administración de Mando (RIAM) y Justicia Penal Militar. De la misma manera, el pènsum educativo del curso de Alféreces estuvo bajo la influencia académica de la época, cuando fue agregada la asignatura de Sociología en 1966, debido al auge que adquirió después de “la fundación de las Facultades de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia y la Pontificia Universidad Javeriana en 1959”<sup>96</sup>.

Dicha disciplina traía consigo una nueva forma de analizar la violencia que se desarrollaba en el país, “violencia (que) se plante(ó) como un proceso dentro del contexto teórico del conflicto social”, el cual estaba compuesto de muchas facetas que apenas se estaban revelando<sup>97</sup>. De hecho, tal visión sociológica de la relación de las Fuerzas Armadas y la sociedad sigue estando presente, pues Morris Janowitz, padre de la sociología militar norteameri-

95. Archivo de Registro y Control Académico de la Escuela Militar de Cadetes. Inspección de Estudios, Libro 325.

96. Luis Javier Robledo Ruiz y Miguel Ángel Beltrán Villegas, “Balance de los cuarenta años del Departamento de Sociología de la Universidad de Antioquia”, *Revista Colombiana de Sociología*, 31 (2008), 140.

97. Germán Guzmán Campos, Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña Luna, *La Violencia en Colombia, estudio de un proceso social* (Bogotá: Ediciones Tercer Mundo, 1962), 13.

cana, asegura que las instituciones militares son el reflejo de las estructuras sociales, los valores políticos y culturales de cada sociedad<sup>98</sup>.

**Tabla 4.** Pénsum educativo de cursos universitarios 1968

1.º Militar Economía	2.º Militar Economía	1.º Militar Ingeniería	2.º Militar Ingeniería	1.º Militar Derecho	2.º Militar Derecho
Economía y Metodología	Teoría Económica	Dibujo	Matemáticas	Historia de Colombia	Derecho Administrativo
Matemáticas	Matemáticas	Geometría Descriptiva	Topografía Teórica	Doctrinas Políticas	Derecho Internacional Priv.
Estadística	Estadística	Matemáticas	Topografía Práctica	Internacional Público	Derecho Constitucional
Geografía Económica Gral.	Contabilidad	Inglés	Física Teórica	Castellano	Economía
Geografía economía de Col.	Inglés	Castellano	Física Laboratorio	Introducción al Derecho	Derecho Consular
Derecho	Historia Económica Gral.	Humanidades	Inglés	Sociología General	Historia de la Cultura
Humanidades	Historia Económica de Col.	Química Teórica	Humanidades	Inglés	Inglés
		Química Laboratorio	Trigonometría Esférica	Estadística	Estadística
			Astronomía de Campo	Matemáticas	Geografía
			Cálculo Numérico	Seminario	Seminario
			Geometría Descriptiva	Historia Diplomática Gral.	Historia Diplomática Col.
				Geografía	Política Inter. de Col.
				Derecho Concordatario	Derecho Diplomático

Fuente: Libro N.º 334 de Derecho Primer año; 332 de Economía Primer año; sin numeración, de Ingeniería Primer año; 337 de Derecho Segundo año; 330 de Economía Segundo año; 328 de Ingeniería Segundo año. Archivo de Registro y Control Académico de la Escuela Militar de Cadetes. Inspección de Estudios.

98. Adolfo León Atehortúa Cruz, *Militares: otra visión, otros estudios* (Bogotá: Fondo Editorial, 2014), 13.

En la tabla 4 se referencian las asignaturas de los cursos técnicos universitarios dictados durante 1968. De igual manera que con los cursos generales y el de alféreces, los estudiantes de estos cursos tenían altas tasas de desacuartelamiento debido a sus falencias académicas. Dentro de las asignaturas que representaron mayores dificultades a los estudiantes estaban principalmente aquellas ligadas al ámbito matemático, siendo asignaturas tales como Geometría Descriptiva y Física las de mayor dificultad, por ello, hay cursos como el Primero de Ingeniería de 1964, que fue reprobado por más del 50% de sus estudiantes.

Los pénsum de los cursos universitarios de Economía, Ingeniería y Derecho Internacional y Diplomacia permanecieron sin grandes variaciones en la composición de sus asignaturas hasta 1970, período en el cual fueron agregadas diversas materias de carácter militar como Registro Interno y Administración Militar (RIAM), Táctica, Pedagogía Militar y Campaña. Estas asignaturas de índole militar permanecieron hasta 1973 y fueron agregadas a los nuevos Cursos Universitarios de Licenciatura en Ciencias Militares y Licenciatura en Ciencias Sociales<sup>99</sup>. Tales cambios indicaron una evidente inclinación de los cursos universitarios al campo militar, marcando un nuevo precedente en la reforma educativa desarrollada al interior de la institución.

Pese a que los cambios ocurridos en los cursos técnicos universitarios durante la década de los años setenta tuvieron un carácter permanente, el ingreso y salida de asignaturas de los pénsum académicos se presentaron con alguna frecuencia. Un ejemplo de ello ocurrió en el curso de segundo año de ingeniería de 1964, cuando fue dictada la asignatura de Justicia Penal Militar, siendo un área ajena a los estudios ingenieriles y completamente inconsistente con las demás asignaturas<sup>100</sup>. No obstante, un año después desapareció del programa, y fue reemplazada con los cursos de Topografía Práctica y Física de Laboratorio, que no existían hasta ese momento<sup>101</sup>. Tales variaciones en el pénsum mostraron la adaptabilidad y libertad que tuvo la Escuela Militar de Cadetes al momento de buscar una solución a sus

99. Información tomada de la Licenciatura en Ciencias Militares de los libros 346, 360 y un tomo sin numeración. Archivo de Registro y Control Académico de la Escuela Militar de Cadetes. Inspección de Estudios.

100. Archivo de Registro y Control Académico de la Escuela Militar de Cadetes. Inspección de Estudios. Libro 277.

101. Archivo de Registro y Control Académico de la Escuela Militar de Cadetes. Inspección de Estudios. Libro 287.

propias necesidades educativas. Sin embargo, esto causó ciertas contrariedades pues en todo caso se debía acatar la legislación existente. El caso del Decreto N.º 2422 de 1962 fue el más llamativo.

En la tabla 5 se compara la norma jurídica y la práctica militar, la columna izquierda señala las asignaturas aprobadas según el Decreto N.º 2422 de 1962 y la columna derecha nos muestra aquellas que finalmente fueron dictadas en el pénsum académico de la Escuela Militar de Cadetes. Aunque son evidentes los cambios sufridos, pues más de la mitad de las clases fueron modificadas, algunas de las asignaturas pueden ser ciertamente equiparadas. Por ejemplo, las asignaturas de introducción a las ciencias políticas y derecho, o Sociología y Humanidades, pueden tener una finalidad similar, según la orientación del docente a cargo. Sin embargo, tales similitudes no justificaron los cambios de las asignaturas, aunque no se encontró documentación que señalase como graves estos cambios del pénsum educativo.

**Tabla 5.** Comparativo asignaturas según ley y aplicación

<b>Curso Militar Economía Primer año según decreto</b>	<b>Curso Militar Economía Primer año</b>
Filosofía Militar	Filosofía Militar
Economía	Economía
Matemáticas	Matemáticas
Contabilidad	Estadística
Introducción a las Ciencias Políticas	Derecho
Sociología	Humanidades
Castellano	Geografía Económica General
Inglés	Inglés
Problemas Colombianos y Cultura General	Geografía Económica de Colombia

Fuente: Decreto 2422 de 1962; Libro N.º 272, Archivo de Registro y Control Académico de la Escuela Militar de Cadetes. Inspección de Estudios.

Estos cambios en el pénsum educativo pueden explicarse debido a la influencia ejercida por varios docentes de la Universidad Nacional, quienes jugaron un papel preponderante durante los primeros años de fundación

de los Cursos Técnicos Universitarios en la institución<sup>102</sup>. Esto explica la razón por la que el decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional asistiera a la inauguración de los cursos técnicos universitarios de la Escuela Militar de Cadetes en 1962 y la razón por la cual las asignaturas planteadas en el pénsum de la Escuela Militar estuvieran en el de dicha Facultad. Se encuentran similitudes en varias de las asignaturas entre los cursos universitarios, como en Principios de Derecho para Economistas de la Facultad de Ciencias económicas con Derecho, e Historia Económica General con Estadística Económica General<sup>103</sup>.

### De la Escuela Militar de Cadetes a la Operación Anorí

La reforma educativa de la Escuela Militar de Cadetes no solo se fundamentó en la implementación de los cursos técnicos universitarios y su adaptación a las necesidades de la institución y el Estado Nacional. También estuvo ligado a un proceso de actualización constante de sus cursos, que sirvieron para enfrentar la difícil situación que atravesaba el país. Tal proceso de actualización educativa y militar tuvo su origen en la administración del Estado en un momento en el cual se gestaban los primeros grupos armados, alimentados de una inclinación ideológica marxista. Esta situación creó un lazo de cercanía en el ámbito militar y político que, criticado durante la década del cincuenta en el discurso de Alberto Lleras Camargo, se desarrolló en la Escuela Militar de Cadetes de los años sesenta.

Tal cercanía entre instituciones militares y políticas se manifestó de forma muy clara durante la presidencia de Guillermo León Valencia, quien durante su gestión fue un visitante asiduo de la Escuela Militar de Cadetes, en oficios, ceremonias, inauguraciones, cenas, clausuras, retiros y ascensos. Sin embargo, finalizada su presidencia en 1966, la relación de cercanía de la institución con la Presidencia se fue enfriando, al punto de que solamente aparece en los registros una visita presidencial de Misael Pastrana Borrero en 1973, cuando asistió a la conmemoración de los 66 años del claustro educativo<sup>104</sup>.

102. Trendall Barriga, *Escuela Militar de Cadetes Colombia...*, 46.

103. Acuerdo N.º 19 de 1960 (marzo 21). Acta 16: "Por el cual se aprueba el nuevo plan de estudios para la Facultad de Ciencias Económicas". Visitado 25 de septiembre de 2017, <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Normal.jsp?i=61373>

104. *Libro histórico de la Unidad, 1962-1963...*, 345.



El distanciamiento del presidente del Estado Colombiano de la Escuela Militar de Cadetes pudo ser una consecuencia directa del rompimiento de las relaciones del por entonces ministro de Guerra, general Alberto Ruiz Novoa, con el presidente Guillermo León Valencia, debido a la supuesta intromisión del general en aspectos políticos fuera de su jurisdicción. Esta situación se generó por la posición expresada por Ruiz Novoa, según la cual no solamente por la vía armada se conseguiría la paz en el país, sino que era necesaria la realización de una reforma agraria, enunciado que fue inmediatamente rechazado por el presidente de la República y la élite dirigente, y causó el relevo de su cargo el 27 de enero de 1965<sup>105</sup>.

Esta situación ocurrió solo pocos meses después del desarrollo de la Operación Soberanía, la cual se llevó a cabo bajo el Plan Lazo, proyecto militar diseñado como protocolo de recuperación de la soberanía sobre los territorios que ocupaban grupos armados ilegales, entre 1962 y 1965. El desarrollo de la Operación Soberanía sobre el territorio de Marquetalia dio como resultado un punto de inflexión en la historia del conflicto armado en Colombia, que fue la creación del Bloque Sur, agrupación compuesta por las autodefensas comunistas que escaparon de Marquetalia durante la operación, y que en 1966 adquirieron el nombre de Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)<sup>106</sup>.

Ante la aparición y proliferación de diversos grupos armados ilegales, pues eventualmente se dieron a conocer en el ámbito nacional e internacional, el ELN, el Ejército Popular de Liberación (EPL), entre muchos otros; la Escuela Militar de Cadetes siguió cumpliendo su labor como forjadora de paz, formando oficiales completamente capacitados y con los conocimientos adecuados para comprender la situación de esos grupos ilegales presentes en el país.

Para lograrlo se mantuvo en constante proceso de retroalimentación con diversas instituciones a nivel internacional. Entre estas, se destaca principalmente la relación de amistad y reciprocidad con el ejército estadounidense, cercanía que hizo posible la realización de diversas visitas oficiales, así como la estadía y observación de la institución de estudiantes extranjeros, como ocurrió con los cadetes Keneth Horan y Gilbert Tijerinas, en

---

105. Juan Carlos Villamizar, *Pensamiento económico de Colombia: construcción de un saber, 1948-1970* (Bogotá: Universidad del Rosario, 2013), 294-295.

106. Escuela Militar de Cadetes José María Córdova, *Conozcamos a nuestro enemigo* (Bogotá: Blanco, 1985), 18.

agosto de 1966<sup>107</sup>. Estos intercambios académicos permitieron la visita de cadetes de diversos países, como la de un estudiante hondureño en 1963 o el viaje que realizaron los estudiantes Miguel Ángel Ruiz y el cabo primero Francisco Lache Montenegro, al instituto de cadetes argentinos en 1969<sup>108</sup>. Dichas relaciones de cordialidad y amistad brindaron a la Escuela Militar de Cadetes la certeza de estar inmerso en un proceso constante de actualización militar, lo cual brindaba mejores oportunidades capacidades a cada uno de los alumnos de la institución.

Durante 1968, las fuerzas armadas estaban enfrentadas a diversos grupos armados ilegales y habían logrado grandes golpes como los logrados contra el Ejército Popular de Liberación (EPL),<sup>109</sup> fruto de los procesos de actualización militar. Ese año nació el Plan Andes, que buscaba resolver las necesidades más urgentes de la población, “utilizando a los soldados universitarios y bachilleres que prestaban su servicio militar, organizados en equipos polivalentes destinados a adelantar etapas de investigación, programación y ejecución” en los territorios más afectados por la violencia<sup>110</sup>. Este proyecto contempló el desarrollo de tres etapas: señalar los focos armados, destruirlos y si no era posible, aislarlos para finalmente tratar los problemas sociales, que en última instancia eran los que incentivaban su propagación<sup>111</sup>.

Desafortunadamente, el Plan Andes perdió fuerza un año después debido a la declaración de ilegalidad del sistema de reclutamiento de los bachilleres y universitarios, integrados como cuerpo técnico al plan, y a la destitución de creador del plan, el general Guillermo Pinzón Caicedo, antiguo director de la Escuela Militar de Cadetes. Su retiro del cargo se fundamentó en que había “hecho pública una visión del problema administrativo militar contrario al pensamiento presidencial”,<sup>112</sup> lo cual mostraba el mismo dislocamiento entre el ámbito político y militar que había fomentado la salida del general Alberto Ruiz Novoa cuatro años atrás.

107. *Libro histórico de la Unidad*, 1962-1963..., 102-103.

108. *Libro histórico de la Unidad*, 1962-1963..., 169-170.

109. Diana Duque Uribe, *Colombia: 1982-1990. Una guerra irregular entre dos ideologías* (Bogotá: Intermedio Editores, 1991), 113.

110. Gerardo Ayerbe Chauz, *Memorias del ministro de Defensa Nacional al Congreso de 1968* (Bogotá: Ministerio de Defensa Nacional, 1968), 4.

111. Leal Buitrago, *La seguridad nacional a la deriva...*, 52.

112. Leal Buitrago, *La seguridad nacional a la deriva...*, 52.

Mientras el Plan Andes buscaba cabida entre la oficialidad para lograr solventar la situación del país, la Escuela Militar de Cadetes seguía buscando la modernización de su estudiantado, hecho que llevó a la creación de una publicación seriada que permitiera la actualización de los cadetes, herencia directa del general Alberto Ruiz Novoa, quien “estimuló el estudio, la lectura, la publicación de valiosas obras militares tanto doctrinarias como históricas por la imprenta del ejército”<sup>113</sup>. Debido a tal influencia y a la necesidad de mantener actualizados constantemente a los cadetes, se desarrolló al interior de la Escuela Militar de Cadetes, de la mano del director brigadier Currea Cubides, la publicación del periódico *Armas y Letras*. Esta publicación fue inaugurada con una ceremonia realizada el 1.º de junio de 1968 en la cual fue elegido el primer consejo de redacción, compuesto por el capitán Oswaldo Carreño Quintero y Gustavo Ariza, el doctor Alfredo Trendall, el alférez José María García y el cadete José Lemos<sup>114</sup>.

### Imagen 2. Carátulas de la Revista *Armas y Letras*



Fuente: Carmen Lucía Aguirre Ramírez, “Armas y Letras 42 años de Historia”, *Revista Armas y Letras*, N.º 55, (diciembre, 2011): 39.

113. Valencia Tovar, *Mis adversarios guerrilleros...*, 90-91.

114. *Libro histórico de la Unidad, 1962-1963...*, 144-145.

El periódico *Armas y Letras* fue el resultado de las necesidades que tenían los cadetes de comprender la situación social y política del país, más allá de las paredes de su Escuela Militar. Debido a esto, el proyecto que nació primero como un periódico que se hallaba dirigido a ellos y la necesidad de que estuviesen actualizados en los temas de la actualidad nacional. Su circulación durante los primeros años fue interna y trató temáticas sobre milicia, investigaciones científicas, filosóficas y psicológicas, acompañado de textos clásicos de la vida castrense. Su formato como periódico se mantuvo hasta 1984, momento hasta el cual se habían publicado 11 números y fue adaptado al formato de revista de carácter mensual que sigue publicándose actualmente<sup>115</sup>.

En términos generales, la década de los años sesenta presenció la transformación de los grupos armados campesinos, en bandoleros y eventualmente en grupos de orientación ideológica marxista, resultado de la influencia de procesos tales como la Revolución cubana. A la par, esta década significó la implementación de las nuevas ideas, propulsadas por la generación de oficiales que participaron en la guerra de Corea, quienes comprendieron que la forma en que se debía tratar a esos grupos armados no era simplemente mediante el enfrentamiento armado, sino mediante la educación, actualización y modernización de las arcaicas ideas militares, proceso del cual la Escuela Militar de Cadetes fue un digno ejemplo.

Por su parte, en los primeros años de la década de los años setenta se manifestó la presencia de los grupos armados ilegales al interior de las ciudades, transformando la violencia que hasta aquel momento había permanecido agraria, en urbana<sup>116</sup>. Tal proceso evolutivo de los grupos ilegales fue evidente con el atentado que sufrió la Escuela Militar de Cadetes, su entonces director Álvaro Valencia Tovar, el 7 de octubre de 1971, poco antes de las 7 de la mañana en la calle 100 con carrera 15, cuando desde un automóvil cercano un hombre con una ametralladora Madsen le disparó<sup>117</sup>, un militar que se hallaba casualmente en la zona condujo a los afectados hacia el Hospital Militar, donde fueron atendidos tanto el general como el chofer. A pesar de presentar un “pronóstico reservado, las heridas no reves-

115. Ewin Vargas y Sandra García, “Historia de Armas y Letras desde sus orígenes hasta hoy”, *Revista Armas y Letras*, 41, (diciembre, 1998): 24-26.

116. Tal proceso se desarrolló a lo largo de diversos países y grupos armados, como el M-19 en Colombia, Alfaro Vive Carajo en Ecuador y Túpac Amaru en el Perú. Rafael Pardo Rueda, *La historia de las guerras* (Bogotá: Ediciones B Colombia, 2004), 455.

117. Valencia Tovar, *Mis adversarios guerrilleros...*, 207.

tían gravedad que pudiera presentir consecuencias lamentables”<sup>118</sup>. Pocas horas después, el ELN, grupo ilegal al cual el general Valencia Tovar había atacado y perseguido durante la década anterior, reivindicó la autoría por medio de un comunicado oficial: “Hemos ejecutado al general Valencia Tovar, asesino de Camilo Torres y verdugo del pueblo santandereano”<sup>119</sup>.

Imagen 3. Primera página de *El Tiempo* tras atentado al general Álvaro Valencia Tovar

# El general Valencia Tovar se salva de atentado criminal

Por HARVEY OCAMPO

Plenamente satisfactorio su estado



Brigadier general Alvaro Valencia Tovar.

integrantes del Consejo de Seguridad Nacional. En desarrollo de esa importante reunión, a la que asistieron los altos mandos militares, los jefes del DAS, F2 de la Policía Nacional, y de otros organismos, se tomaron medidas especiales de seguridad.

Se informó que se había adoptado la ejecución de un plan involuante en la ciudad, con la participación de todos los servicios secretos del Estado.

Estrecha vigilancia, a cargo de unidades de la Policía y el Ejército se ordenó en las diferentes salidas de la capital del país.

Se indicó a los medios informativos que no se habían efectuado capturas.

No obstante, se tienen buenas pistas y se movilizan todos los dispositivos de seguridad”, informó una fuente oficial.

En cuanto a los carros de los agentes subversivos, hasta las últimas horas de la tarde de ayer no habían sido encontrados, ya que, como es natural, en estos casos los abandonan en cualquier lugar de la ciudad.

Las autoridades militares dijeron a los periodistas que se castigará a los culpables “del vil atentado contra un ilustre miembro de las Fuerzas Armadas”.

Como reacción y rechazo a las últimas actividades subversivas, se llegó a pedir la declaración en Colombia de la pena de muerte.

En esa forma se pronunció el exdirector nacional de la Policía, mayor general (r) Bernardo Camacho Leyva, al ser interrogado por los periodistas.

(Página 6-A)

el estado del paciente es plenamente satisfactorio.

Alvaro Valencia integro el Batallon Colombia que combatio en la guerra de Corea y ha recibido del Gobierno Nacional y de otros paises numerosas condecoraciones. Cuando ocupaba el Comando de la V Brigada, en Santander, desemeno importante labor para combatir las guerrillas y realizo destacadas obras sociales.

El general Valencia Tovar ha escrito varias obras. Su ultimo libro fue “Unheda novela en la cual se refiere al problema guerrillero desde un punto de vista sociologico.

El intento de homicidio contra Valencia Tovar motivo la inmediata reunion, en el Palacio de San Carlos, de los

Fuente: *El Tiempo*, viernes 8 de octubre de 1971, 1.

118. *Libro histórico de la Unidad, 1962-1973...*, 210.

119. Valencia Tovar, *Mis adversarios guerrilleros...*, 208.

Al día siguiente, el periódico *El Tiempo* publicó en primera página la historia bajo el titular, “El general Valencia Tovar se salva de atentado criminal”, señalando igualmente que la acción era en parte un recordatorio del cuarto aniversario de la muerte en Bolivia del líder marxista Ernesto Guevara<sup>120</sup>. Tal suceso puso de presente las capacidades que tenía este grupo armado al interior de las ciudades, dando inicio a un nuevo tipo de violencia urbana, ligada a la lucha armada, de la cual eventualmente el grupo M-19 fue su máximo exponente<sup>121</sup>.

Dos meses después del atentado, el 12 de diciembre de 1971, el general Valencia Tovar cedió su cargo como director de la Escuela Militar de Cadetes y el 5 de enero siguiente la institución hizo una solemne ceremonia donde se señaló su valentía y se hizo presentación de su retrato, que hace parte actualmente de la institución<sup>122</sup>.

Pocos meses después del atentado contra el general Álvaro Valencia Tovar, una camioneta de la Escuela Militar fue violentamente atacada por estudiantes y otras personas, debido a la situación de anormalidad pública que había generado el paro del Magisterio en la ciudad<sup>123</sup>. La camioneta se dirigía en horas de la noche de aquel 5 de abril al aeropuerto El Dorado con la finalidad de “recibir un oficial de los Estados Unidos”, que visitaba la Escuela Militar de Cadetes<sup>124</sup>.

Al mismo tiempo que la situación de orden público al interior de las ciudades se agravaba por la presencia de los grupos ilegales, se hizo visible otro tipo de violencia, de índole estudiantil que se había manifestado desde 1971, alimentada por el mayo parisino de 1968, su revolución cultural y su crítica al Estado Nacional<sup>125</sup>. Los estudiantes de diversas instituciones educativas, tanto universitarias como de bachillerato, reprochaban la situación educativa y política colombiana, señalando la política del Frente Nacional como un gran problema para el desarrollo idóneo de la democracia. Sumado a esto había grupos de inclinación marxista, que les brin-

120. *El Tiempo*. Viernes 8 de octubre de 1971, 1.

121. Valencia Tovar, *Inseguridad y violencia en Colombia...*, 108.

122. *Libro histórico de la Unidad, 1962-1973...*, 217.

123. *El Tiempo*, jueves 6 de abril de 1972, 2.

124. Proceso Informativo N.º 15 de 1972. Daño a un vehículo de la Escuela Militar de Cadetes. Libro Informativos. Caja N.º 15, 209

125. Daniel Yepes Giraes y Víctor Santiago Calle León, “Hacia la historia del movimiento estudiantil en Colombia: elementos teórico-metodológicos fundamentales”, *Revista Trans-pasando Fronteras*, 6 (2014): 226.

daban apoyo y convirtieron la insatisfacción estudiantil en caldo de cultivo para la realización de diversas manifestaciones estudiantiles que terminaban en enfrentamientos con las autoridades<sup>126</sup>.

Pese a los orígenes que llevaron al ataque contra la camioneta de la Escuela Militar de Cadetes, y la grave situación de orden público que se manifestaba en la ciudad, la investigación recayó principalmente sobre la responsabilidad del conductor de la camioneta, Carlos Julio Rojas. Él declaró la situación de angustia que vivió cuando varios individuos, muchos de ellos estudiantes, lanzaron ladrillos y atacaron el automotor al percatarse de que pertenecía al Ejército. Sin embargo, después de varios testimonios, la declaración del mayor Ruddy Castellanos Perilla, quien presencié igualmente los hechos, fue la que le excluyó de cualquier responsabilidad y de hecho la Escuela Militar de Cadetes terminó agradeciéndole, pues debido “a la pericia y control del conductor, no lograron los asaltantes su cometido, el cual era incendiar y destruir totalmente la referida camioneta”<sup>127</sup>. Pese a esto, aquel percance dejó como resultado el parabrisas y el vidrio lateral derecho rotos, así como diversas abolladuras y daños, que ascendieron a la cantidad de 2.940 pesos de la época<sup>128</sup>.

Tales acciones, una con mayor significación en el desarrollo del conflicto armado interno que la otras, visibilizaron la forma en que las ciudades se estaban convirtiendo en el blanco de los grupos armados ilegales. Sin embargo, el mayor campo de batalla seguían siendo las zonas rurales. Fue en Anorí, zona rural del municipio de Antioquia donde en 1973, el Ejército hizo frente al grupo armado ELN, mostrando los resultados de los procesos de actualización y modernización militar que durante más de una década se habían inculcado en instituciones como la Escuela Militar de Cadetes.

La Operación Anorí fue un conjunto de operaciones militares desarrolladas de manera continua por el ejército colombiano, ya que “fueron ejecutadas en el contexto de una situación continuada por las tropas”<sup>129</sup>, durante los meses de agosto y octubre de 1973. Este conjunto de operaciones mostró la capacidad de adaptación, improvisación y toma de decisiones

---

126. Álvaro Acevedo Tarazona, “Movilización y protesta estudiantil en Colombia (1971). Una lectura desde la organización gremial por el cogobierno universitario y la memoria de protagonistas y testigos”, *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 16 (1) (2012): 228.

127. Proceso Informativo N.º 15 de 1972..., 218-219.

128. Proceso Informativo N.º 15 de 1972..., 215.

129. Montoya Uribe, *Honor y valor...*, 86.

de las tropas del Ejército, lo cual puso de presente el resultado pleno del modelo educativo que se había estado desarrollando<sup>130</sup>. Tal operación tomó eventualmente su nombre de un municipio antioqueño, y fue dirigida por el entonces coronel Hernán Hurtado Vallejo. Su teatro de operaciones fue desarrollado principalmente en territorios del nordeste de Antioquia<sup>131</sup>.

La manera como se desarrolló la Operación Anorí evidenció una nueva forma de combate contra los grupos armados ilegales presentes en el territorio nacional, pues a diferencia de la Operación Soberanía, la cual fue “planeada y diseñada con mucha anticipación”<sup>132</sup>, la Operación Anorí brilló por la capacidad de adaptación de sus tropas en solventar las nuevas formas de lucha armada que se manifestaban en los campos colombianos:

no fue fruto de un detallado planteamiento, sino de una acertada y dinámica conducción que explotó la inteligencia de combate y mantuvo la iniciativa frente a una guerrilla huidiza que cometió una serie de errores, en un área de operaciones desconocida para ellos. La operación no tuvo acciones de combate mayores ni espectaculares, pero si un gran número de acciones de pequeñas unidades que fueron canalizadas por el conductor operativo de manera que todos los días producía un pequeño número de capturas y bajas que ocasionaron deserciones continuadas durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 1973 hasta alcanzar la total desarticulación del frente del ELN comandado por Manuel y Antonio Vásquez Castaño, dados de baja en la última acción de contraguerrillas por una escuadra del batallón Pichincha.<sup>133</sup>

Esta nueva forma de combate más adaptada a las situaciones del campo colombiano fue resultado de la colaboración de la población civil y correcto manejo de los teatros de operaciones. De igual forma, fue resultado de una nueva y moderna forma de enseñanza militar, la cual hizo uso de herramientas tales como la psicología y la sociología, para comprender las situaciones sociales y políticas de los campesinos, haciendo posible el éxito sobre el ELN hasta casi llevarlo a su extinción. Esto se evidenció porque después del desarrollo de la Operación Anorí este grupo perdió su “columna verte-

130. Santos Pico, *Historia militar del ejército de Colombia...*, 313.

131. Guzmán Rodríguez, *Historia operaciones militares...*, 26.

132. Rueda, *La historia de las guerras...*, 438.

133. Santos Pico, *Historia militar del ejército de Colombia...*, 314.



bral<sup>134</sup>, a sus más importantes comandantes y pasó de estar conformada por 270 hombres a solo 70<sup>135</sup>.

El éxito de la Operación Anorí repercutió de manera positiva al interior de las Fuerzas Armadas colombianas, pues aquel duro golpe mostró las verdaderas aptitudes y capacidades que poseían. De igual forma, evidenció que la educación de cadetes al interior de la Escuela Militar y otras escuelas de formación hizo posible tal éxito, pues sus nuevos procesos de aprendizaje, modelos educativos y capacidad de adaptación a los cambios del conflicto armado interno dieron sus frutos. Tanto así que el éxito de la Operación Anorí se considera una herencia del trabajo de modernización de las Fuerzas Armadas iniciado en los años sesenta por el general Alberto Ruiz Novoa.

En síntesis la reforma educativa gestada al interior de la Escuela Militar de Cadetes, a la par de su evolución y desarrollo, cambió la manera como el Estado colombiano hizo frente a una nueva época de violencia armada contra diversos grupos armados ilegales y dio origen a dos puntos de inflexión que transformaron la historia de la sociedad colombiana. Lejos de quedarse inmóvil, el Ejército colombiano, a través de sus instituciones, siguió adaptando, capacitando y preparando sucesivas generaciones de cadetes, porque era claro que el conflicto armado apenas daba sus primeros pasos.

## Conclusiones

La historia militar del Ejército colombiano y de sus instituciones educativas, como la Escuela Militar de Cadetes, tiene un antes y un después tras la participación del Batallón Colombia en la guerra de Corea. Tal enfrentamiento armado se convirtió en el punto de partida de la modernización militar que aún veinte años después continuaba manifestándose al interior de las Fuerzas Armadas.

Su impacto en la historia militar colombiana estuvo acompañado de un sinnúmero de acontecimientos políticos, tales como el golpe de estado del general Gustavo Rojas Pinilla, la conformación de la Junta Militar de Gobierno y eventualmente el establecimiento del Frente Nacional. Dichas

---

134. Duque Uribe, *Colombia: 1982-1990...*, 104.

135. Guzmán Rodríguez, *Histórica operaciones militares...*, 27.

coyunturas políticas mostraron la fragilidad de las instituciones del Estado colombiano, frente al complejo período conocido como la Violencia. Con el advenimiento del gobierno de Alberto Lleras Camargo se propuso un proceso de paz al cual se acogieron varios grupos armados ilegales, pero no todos. El año 1961 vio el nacimiento de un nuevo tipo de grupo armado ilegal alimentado por un componente ideológico y bajo la sombra de la victoria de la Revolución cubana: El Movimiento Obrero Estudiantil Campesino (MOEC).

Frente a esta caótica situación política, las fuerzas armadas en cabeza del general y ministro de Guerra, Alberto Ruiz Novoa, buscaron capacitar y modernizar a los mandos y cuadros militares, porque era la forma más adecuada de recuperar el control de los muchos territorios envueltos en problemas de violencia. En los primeros años de la década de los sesenta hicieron su aparición las compañías Flecha y las Arpón, que fueron un exitoso experimento, que marcó el precedente de uno de los más ambiciosos planes de la época: el Plan Lazo.

Pese a todo, la implementación de los procesos de modernización del Ejército no estaría completa si las nuevas generaciones de oficiales no se adaptaban igualmente al desenvolvimiento de aquel tipo de guerra irregular. Es en este punto en el que la Escuela Militar de Cadetes se convirtió en pieza clave para solventar tal situación transformándose en la forjadora de un nuevo tipo de cadete que tenía como objetivo lograr la paz. Este momento histórico hace comprensible la reforma educativa como parte de la teoría del Sistema Social expuesta por Talcot Parsons, según la cual los cambios de los sistemas educativos son el resultado de la búsqueda del equilibrio de las sociedades. Era pues evidente que la sociedad colombiana de la época buscaba equilibrar su situación política y militar, y que la Escuela Militar de Cadetes brindó elementos para lograr dicho equilibrio.

Para lograr tal objetivo en la sociedad colombiana, la Escuela Militar de Cadetes llevó a cabo una completa reestructuración de su pénsum académico, creó cursos especiales de actualización para los oficiales ya graduados y en funciones, y diseñó nuevos métodos de enseñanza para enfrentar los grupos armados ilegales. Este proceso se profundizó con la consolidación de los cursos técnicos universitarios, un tipo de enseñanza más adelantado y en la cual nunca antes la institución había incursionado. Los cursos técnicos universitarios y los cursos especiales llevaron a que la institución educativa implementara una gran cantidad de cambios administrativos y educativos, que dieron como resultado, en primera medida, la evolución de

las asignaturas prácticas independientes, como gimnasia, esgrima, deporte o combate dieron origen al desarrollo de diversas aptitudes lo que generó una profundización de la enseñanza. Por otra parte, la reforma educativa trajo cambios en el pènsum de cada uno de los cursos académicos, con lo cual mostró la independencia y capacidad de adaptación a las necesidades presentes en la realidad nacional que tenía la Escuela.

No se debe pasar por alto la implementación de las asignaturas de Psicología y Sociología en todos los cursos académicos, como un ejemplo de que la Escuela Militar de Cadetes no estaba desarticulada de los procesos académicos que se establecieron en este período. De hecho, la implementación de los estudios en sociología mostró que había otras posibilidades de resolución del conflicto armado interno más allá del uso de las armas.

La búsqueda de una solución diferente al conflicto armado del país fue planteada en primera instancia por el general Alberto Ruiz Novoa, quien comandando el Ministerio de Guerra expuso que la situación de violencia del país podría ser resuelta a través de la realización de una reforma agraria, declaración que motivó su retiro durante la presidencia de Guillermo León Valencia. No obstante, esta relación tirante entre gobierno y Ejército no fue aislada, pues pocos años después el general Guillermo Pinzón Caicedo manifestó una postura diferente a la establecida por el Estado Nacional, que igualmente le causó su retiro. Tales roces existentes entre la oficialidad del Ejército y la administración política seguían presentes quince años después del golpe militar de Gustavo Rojas Pinilla, lo cual hacía palpable la sensación de que parte de los militares no habían dejado atrás su interés en el campo político.

Lejos de tal pugna, la Escuela Militar de Cadetes vivió un proceso de constante modernización, incentivando la publicación de revistas de índole militar y apoyando las relaciones internacionales con otras escuelas de educación mediante visitas de militares extranjeros. Sin embargo, la institución repentinamente se vio relacionada de forma directa con el conflicto armado interno que se desarrollaba más allá de sus aulas: el director de la institución general Álvaro Valencia Tovar sufrió un atentado.

Aquel atentado estuvo lleno de grandes significados, porque fue realizado en pleno centro de la ciudad de Bogotá, lo cual significaba que la violencia había llegado finalmente a las grandes urbes, y que los grupos armados tenían el valor de atacar a los más grandes generales que no habían podido vencer en el campo de batalla. Pese a este cambio de rumbo de la

violencia armada, en el campo colombiano se seguían desarrollando los más insignes avances que buscaban la pacificación del territorio nacional.

En 1973, el Ejército colombiano desarrolló una de las más importantes operaciones militares de la década de los años setenta: la Operación Anorí. El desarrollo de tal operación, casi condujo a la desaparición de aquel grupo culpable del atentado contra el general Álvaro Valencia Tovar: el ELN. Dicha operación mostró todos los rasgos positivos del proceso de reforma educativa desarrollada en la década precedente, en la cual la modernización, la adaptación y la capacidad de improvisación marcaron un punto de inflexión en la historia armada del Ejército colombiano contra los grupos armados ilegales. Esta victoria fue posible gracias al desarrollo de las reformas académicas y administrativas desarrolladas al interior de diversas instituciones educativas de las Fuerzas Armadas, de la cual la Escuela Militar de Cadetes fue uno de sus mejores exponentes.

## Bibliografía

### Fuente documental

- Acuerdo N.º 19 de 1960 (marzo 21). Acta 16: “Por el cual se aprueba el nuevo plan de estudios para la Facultad de Ciencias Económicas”. Visitado el 25 de septiembre de 2017 en la página web: <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=61376>
- Archivo Central Escuela Militar de Cadetes José María Córdova. Ayudantía. *Libro histórico de la Unidad*. Caja N.º 9 años 1962-1973.
- Archivo Central Escuela Militar de Cadetes José María Córdova. Ayudantía. Órdenes del día de la dirección. Caja N.º 10, 78v-79r -105r -105v.
- Archivo Central Escuela Militar de Cadetes José María Córdova. Ayudantía. Resoluciones del Ministerio de Defensa. Caja N.º 12, 140r.
- Archivo de Registro y Control Académico. Escuela Militar de Cadetes. Inspección de estudios. Libros N.º 260 al N.º 360.
- Ayerbe Chaux, Gerardo. *Memorias del ministro de Defensa Nacional al Congreso de 1968*. Bogotá: Ministerio de Defensa Nacional, 1968.
- Diario Oficial*. Año LXXXIX N.º 27898. 10 de mayo de 1952.
- Diario Oficial*. Año CCVI N.º 30136. 29 de diciembre 1959.
- Diario Oficial*. Año XCVL. N.º 30164. 22 de febrero de 1960.
- Diario Oficial*. Año XCVII N.º 30432. 2 de febrero de 1961.

- Diario Oficial*. Año XCVIII N.º 30704. 25 de enero de 1962.
- Diario Oficial*. Año XCLX N.º 30902. 17 de septiembre de 1962.
- Diario Oficial*. Año CII. N.º 31714. 31 de julio de 1965.
- Diario Oficial*. Año CV. N.º 32724. 1 de marzo de 1969.
- Diario Oficial*. Año CVII. N.º 33078. 9 de junio de 1970.
- Diario Oficial*. Año CVIII N.º 33423. 29 de septiembre de 1971.
- Junta Militar de Gobierno. *Itinerario histórico del 10 de mayo al 31 de diciembre de 1957 Tomo I*. Bogotá: Secretaría General de la Junta, 1957.
- Ministerio de Guerra. *Compilación de disposiciones legales vigentes. Tomo V. 1961-1963*. Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Armadas, 1964.
- Rebeiz Pizarro, Gabriel. *Memorias del ministro de defensa nacional al congreso de 1965*. Bogotá: Ministerio de defensa Nacional, 1965.
- Revista Cromos*. Año 45 N° 2317 Vol. 90 (1961).

### Fuente historiográfica

- Abel, Christopher. *Política, Iglesia y partidos en Colombia: 1886-1953* Bogotá: FAES, 1987.
- Acevedo Tarazona, Álvaro. “Movilización y protesta estudiantil en Colombia (1971). Una lectura desde la organización gremial por el cogobierno universitario y la memoria de protagonistas y testigos”, *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 16 (1) (2012): 221-242.
- Aguirre Ramírez, Carmen Lucía. “Armas y Letras 42 años de Historia”. *Revista Armas y Letras*, 55 (diciembre, 2011): 38-39.
- Álvarez Vargas, Víctor y Giraldo Restrepo, Hernán. *Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova*. Bogotá: Litografía Arco, 1997.
- Atehortúa Cruz, Adolfo León. *Militares: otra visión, otros estudios*. Bogotá: Fondo Editorial, 2014.
- Behar, Olga. *Las guerras de la paz*. Bogotá: Planeta Colombiana Editorial, S.A., 1985.
- Bermúdez Rossi, Gonzalo. *El poder militar en Colombia, de la Colonia al Frente Nacional*. Bogotá: Ediciones Expresión, 1982.
- Botero Montoya, Mauricio. *El MRL*. Bogotá: Publicaciones Universidad Central, 1990.
- Centro Nacional de Memoria Histórica, GMH. *Basta ya: memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional, 2013.
- Díaz Jaramillo, José Abelardo, *El Movimiento Obrero Estudiantil Campesino 7 de enero y los orígenes de la nueva izquierda en Colombia*. Tesis de Maestría en Historia, Facultad de Ciencias Humanas, 2010.
- Duque Uribe, Diana. *Colombia: 1982-1990. Una guerra irregular entre dos ideologías*. Bogotá: Intermedio Editores, 1991.

- Escuela Militar de Cadetes José María Córdova. *Conozcamos nuestro enemigo*. Bogotá: Blanco, 1985.
- Forero de Moreno, Isabel. “La Educación Militar del Ejército al cumplirse cien años de su alma mater”, *Revista Científica General José María Córdova*. N.º 5 (2007), 5-20.
- Gallón Giraldo, Gustavo. *La república de las Armas. Relaciones entre fuerzas armadas y Estado en Colombia: 1960-1980*. Bogotá: CINEP, 1983.
- García Serna, Juan Guillermo. “El aporte de las Fuerzas Militares a la paz de Colombia”. En: Esquivel Triana, Ricardo et al. *Victorias desde el aire, la Fuerza Aérea Colombiana y el término del conflicto armado*, 653-659. Bogotá: Grupo Editorial Ibáñez, 2017.
- Gonzalo Forero, José. “Preparación de los cuadros para la lucha contra guerrillera”, *Revista del Ejército*, 8 (2) (1962): 347-353.
- Guzmán Campos, Germán, Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña Luna. *La Violencia en Colombia, estudio de un proceso social*. Bogotá: Ediciones Tercer Mundo, 1962.
- Leal Buitrago, Francisco. *La seguridad nacional a la deriva: Del Frente Nacional a la Posguerra Fría*. Bogotá: Alfaomega colombiana, 2002.
- Medina, Medófilo. “La historiografía política del siglo XX en Colombia”, *La historia al final de milenio, ensayos de historiografía colombiana y latinoamericana*, Vol. 2. – Ed. Bernardo Tovar Zambrano et al. 433-532. Bogotá: Editorial Universidad Nacional, 1995.
- Monahan, James y Kenneth Gilmore. *Cómo el Kremlin se apoderó de Cuba*. México: Editorial Diana, 1962.
- Montoya Uribe, Mario. *Honor y valor. Crónicas inéditas del ejército de Colombia*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 2007.
- Nieto Ortiz, Pablo Andrés. ¿Subordinación o autonomía? El Ejército colombiano, su relación política con el gobierno civil y su configuración en la violencia, 1953-1965. Tesis de Maestría en Historia Universidad Nacional, 2010.
- Paret, Peter et al. *Creadores de la estrategia moderna. Desde Maquiavelo a la era nuclear*. Madrid: Ministerio de Defensa, 1992.
- Pardo Rueda, Rafael. *La historia de las guerras*. Bogotá: Ediciones B Colombia, 2004.
- Parsons, Talcot. *El sistema social*. España: Editorial Revista de Occidente, 1976.
- Pizarro Leongómez, Eduardo. *Una democracia asediada, Balance y perspectiva del conflicto armado en Colombia*. Bogotá: Grupo editorial Norma, 2004.
- Pizarro, Rafael E. y Liborio Orejuela Márquez. *50 años de la escuela militar*. Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Armadas, 1957.
- Plazas Vega, Mauricio Alfredo. *Historia de las ideas políticas y jurídicas Tomo V: (reflexiones) El frente Nacional en Colombia*. Bogotá: Editorial Temis, 2014.
- Robayo Castillo, Manuel Guillermo y otros. *Evolución histórica de la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova*. Bogotá: Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova, 2007.

- Robledo Ruiz, Luis Javier y Miguel Ángel Beltrán Villegas. "Balance de los cuarenta años del Departamento de Sociología de la Universidad de Antioquia", *Revista Colombiana de Sociología*. N.º 31. (2008): 39-65.
- Rodríguez Durán, Hugo. *Escuela Militar de cadetes General José María Córdova 100 años 1907-2007*. Bogotá: Linotipia Bolívar, 2007.
- Rodríguez Guzmán, Hernán José; Rafael Álvarez Lopera y Jorge Mauricio Cardona Angarita. *Histórica Operaciones Militares*. Bogotá: Centro de Estudios Históricos del Ejército CEHE, División de Infantería General José María Córdova, 2014.
- Ruiz Novoa, Alberto. *Enseñanzas de la campaña de Corea, aplicables al ejército de Colombia*. Bogotá: Antares, 1956.
- Santos Pico, Manuel José. *El ejército en la guerra irregular de Colombia. Una visión histórico-estratégica del conflicto colombiano (1948-2002)*. Bogotá: Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares, 2002.
- Santos Pico, Manuel José. *Historia militar del Ejército de Colombia*. Bogotá: Centro de Estudios Históricos del Ejército, 2007.
- Trendall Barriga, Alfredo. *Escuela Militar de Cadetes Colombia. Realidad viviente de la patria*. Bogotá: Editorial Planeta Colombiana S.A., 2014.
- Valencia Gutiérrez, Alberto. *La invención de la desmemoria: el juicio político contra el general Gustavo Rojas Pinilla en el Congreso de Colombia (1958-1959)*. Cali: Programa Editorial Universidad del Valle, 2015.
- Valencia Tovar, Álvaro. *Historia de las fuerzas militares de Colombia*. Bogotá: Planeta Colombiana Editorial S.A. 1993.
- Valencia Tovar, Álvaro. *Inseguridad y violencia en Colombia*. Bogotá: Impreandes Presencia S.A., 1997.
- Valencia Tovar, Álvaro. *Mis Adversarios Guerrilleros*. Bogotá: Editorial Planeta Colombiana S.A., 2009.
- Vargas, Ewin y Sandra García. "Historia de Armas y Letras desde sus orígenes hasta hoy", *Revista Armas y Letras*, 41 (diciembre, 1998): 24-27.
- Villamizar, Juan Carlos. *Pensamiento económico de Colombia: construcción de un saber, 1948-1970*. Bogotá: Universidad del Rosario, 2013.
- Yepes Giraes, Daniel y Víctor Santiago Calle León. "Hacia la Historia del movimiento estudiantil en Colombia: Elementos teórico-metodológicos fundamentales", *Revista Trans-pasando Fronteras*, 6 (2014): 217-240.





# Aporte del modelo educativo de la Escuela Militar a la solución del conflicto armado interno en Colombia, 1973-1985

## 2

*César Augusto Moreno*

Historiador, Centro de Estudios Históricos del Ejército

## El estado de la formación militar en Colombia, 1973-1985

La Escuela Militar de Cadetes, desde su reapertura en 1907 hasta nuestros días<sup>136</sup>, ha desempeñado un papel de importancia en la historia nacional, evolucionando a partir de experiencias como la participación en la guerra de Corea y los complejos retos que debió asumir para la formulación de un proyecto educativo destinado a formar oficiales del Ejército Nacional. En este orden, la institución militar a través de sus escuelas de formación, como la Escuela Militar de Cadetes, única institución en Colombia para la formación<sup>137</sup> de los oficiales, ha sido uno de los pilares de estabilidad

---

136. Ricardo Esquivel Triana, “La formación militar en Colombia 1880-1884”, en *De milicias reales a militares contrainsurgentes*, Torres del Río, César (Bogotá. Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2008), 223-249. La Escuela Militar de Cadetes fue reabierta en 1907 por disposición de Rafael Reyes bajo el concepto de consolidar una institución castrense profesional y de carácter nacional y no deliberante para evitar su politización. De acuerdo con Esquivel, es necesario establecer la continuidad de una escuela militar desde 1847 hasta 1907, a raíz de dificultades históricas para mantener abierta la institución de formación militar, aparentemente ocasionadas por las recurrentes crisis fiscales de la nación, en la segunda mitad del siglo XIX, que ocasionaron cierres episódicos de la escuela militar.

137. Esquivel, “La formación militar en Colombia 1880-1884”, 85. De acuerdo con Esquivel, el término formación militar incluye un carácter integral de los oficiales en cuanto se refiere al sistema que se

democrática, a través de un adecuado proceso educativo basado en una constante innovación de su programa curricular, apuntando al objetivo de proporcionar a los futuros oficiales del Ejército una educación adecuada al para que estos puedan asumir de una manera idónea la conducción de un Ejército en tiempos de conflicto y, a su vez, representar a una institución respetuosa de la constitución y de las leyes<sup>138</sup>.

Formar a los futuros oficiales del Ejército Nacional no ha sido una tarea sencilla ni improvisada, por el contrario, la Escuela ha mostrado su alto grado de compromiso, lo hizo especialmente a mediados de la década de los setenta, cuando las organizaciones armadas de orientación marxista, surgidas una década atrás y conocidas tradicionalmente como “guerrillas”, iniciaron un etapa de fortalecimiento armado y expansión territorial en varias regiones del país. Esta expansión se centró en zonas donde la presencia estatal era marginal, y llegaron a rivalizar con el Estado por el monopolio de las armas y la violencia legítima. Este hecho incidió de manera notable el incremento de las tasas de homicidio y en el fortalecimiento de flagelos como el del narcotráfico, el secuestro, la extorsión y demás acciones contra del Estado colombiano<sup>139</sup>.

A este complejo escenario se sumaron otros grupos armados ilegales como el M19, que había hecho su aparición como una guerrilla urbana a mediados de la década de los setenta, y que logró mediante una serie de actos violentos de connotación mediática, como el robo de la espada de Bolívar (17 de enero de 1974), el robo de armas del Cantón Norte (31 de diciembre de 1978), la toma de la embajada de la República Dominicana (27 de febrero de 1980) el desprestigio de los gobiernos del Frente Nacional y su fortalecimiento como guerrilla urbana. De igual manera, a partir de su alianza con los carteles de la droga el M-19 afianzó un proyecto de consolidación y expansión, y llegó a contar con un elevado número de hombres

---

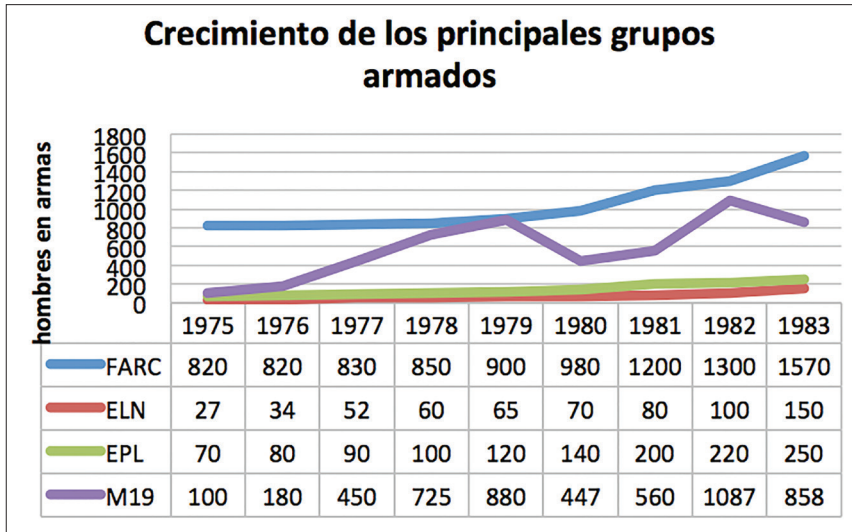
orienta a formar personas en el desarrollo de aptitudes o habilidades, ya sean físicas o morales.

138. Mora Jesús Alberto, *Formación y educación de los cuadros de mando en el Ejército; servicio de las ciencias militares a la democracia* (Bogotá, 2013, Instituto de Estudios e Investigaciones en Ciencias Militares), 288.

139. Pizarro Leóngomez Eduardo, *Una democracia asediada, balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia* (Norma: Bogotá, 1942), 88, 91. El autor señala que a partir de mediados de la década de 1960 el Estado colombiano se vio en la necesidad de confrontar una primera generación de grupos armados definidos como revolucionarios, como lo fueron las FARC, el ELN y el EPL, rezagos de la violencia bipartidista de la década de los cincuenta y la ola revolucionaria que se expandió por Latinoamérica. A estos grupos se le sumaría una segunda generación movimientos armados como el M-19, el Partido Revolucionario de los Trabajadores PRT y el movimiento Quintín Lame a partir de la década de los setenta.

armados en su organización, igualando en algunos momentos a la cantidad de hombres armados con los que contaban las FARC (ver gráfico 1).

**Gráfico 1.** Estadística grupos armados ilegales, 1975-1984



Fuente: Comando Fuerzas Militares de Colombia. Cartilla. Datos estadísticos de grupos subversivos 1975-1984.

Para la década de 1980, el conflicto armado adquirió mayores dimensiones<sup>140</sup>, fue una etapa de crecimiento de antiguos y nuevos grupos armados ilegales en el país, en especial de las FARC, el cual desde la celebración de su Séptima Conferencia había acordado el doblamiento de sus estructuras armadas y la extensión del conflicto desde al ámbito rural hacia el urbano. Este fortalecimiento estaba relacionado con la obtención de recursos provenientes del narcotráfico y de otras actividades delincuenciales como el secuestro y la extorsión, en aras de poder consolidar su posición como grupo ilegal y sustentar su proyecto armado para la toma del poder. Como consecuencia de estos hechos, el Estado colombiano se encontró con evidentes dificultades para garantizar el orden democrático, el especial en regiones donde la presencia estatal era considerada como frágil o marginal y los grupos armados ilegales extendían su control territorial. Esta

140. Torres del Río, César y Hernández Rodríguez, Saúl, "Conflicto interno y Fuerzas Armadas colombianas 1982-2002", en *De milicias reales a militares contrainsurgentes* (Bogotá. Editorial Pontificia Universidad Javeriana 2008), 339-359.

expansión pudo verse principalmente en numerosas acciones de violencia y violaciones a los derechos humanos que llevaron al desprestigio y cuestionamiento de las capacidades del Estado para mantener el monopolio de las armas y de la violencia legítima en la mayor parte del territorio nacional.

Entre tanto, las organizaciones de autodefensa surgieron durante esta coyuntura como respuesta a los excesos cometidos por los grupos armados ilegales como las FARC, el ELN y el M-19, entre otros, y crecieron considerablemente gracias a las alianzas entre algunos sectores terratenientes, ganaderos y narcotraficantes, con los cuales pudieron constituir una de las estructuras armadas más fuertes, que se extendieron por varias regiones del país, especialmente en el Magdalena Medio y el Catatumbo. Las autodefensas también lograron hacer presencia en los departamentos de la costa Caribe, Cundinamarca, Putumayo y Norte de Santander, en donde rivalizaron con las FARC y el ELN por el control del territorio. Se trataba de lugares donde se concentraba la mayor parte de los cultivos ilícitos, luego la disputa fue especialmente por el control de las zonas de producción cocañera, mediante el control político de la población civil.

Todos estos elementos, sumados a la falta de coherencia y a la formulación de una política integral por parte de las administraciones de turno, que contemplara más que acciones militares para contener el crecimiento de los grupos armados ilegales, derivaron en la articulación de un frente de acción muy amplio y complejo para las Fuerzas Militares. Este escenario de difícil control dejó ver una debilidad estratégica para combatir a los grupos armados ilegales y permitió el crecimiento de la amenaza, al punto de postular al Estado colombiano como fallido<sup>141</sup>.

Conforme con este contexto, en la Escuela Militar de Cadetes, entre los años de 1975 a 1985 se hicieron una serie de actualizaciones de los lineamientos curriculares para mejorar la calidad de la educación y de esta manera garantizar a los futuros oficiales del Ejército Nacional una mayor capacitación basada en el respeto por la democracia y la subordinación al poder civil, además de una mejor comprensión de los fenómenos sociales que subyacen en el conflicto armado interno.

---

141. Jesús Alberto Mora, "Formación y educación de los cuadros de mando en el Ejército; servicio de las ciencias militares a la democracia", en *Ciencias militares, una mirada desde la dimensión epistemológica* (Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova: Bogotá, 2013), 303. Véase también: Armando Borrero Mansilla, "Los Militares. Los dolores del crecimiento", en *La encrucijada. Colombia en el siglo XXI* (Norma: Bogotá, 2006), 115, 116.

Para cumplir con los designios constitucionales en una democracia que parecía cada vez más amenazada por distintos grupos armados ilegales, la Escuela Militar de Cadetes formó entre estos años aproximadamente a unos 1.300<sup>142</sup> oficiales en las distintas armas de combate, bajo el enfoque de una educación integral, entendida como un proceso sistemático y permanente que incluye varias gamas o espectros de actividades, y que implican formar integralmente al individuo y al ciudadano de acuerdo con su rol dentro de la institución militar<sup>143</sup>.

En este orden de ideas, el sistema de formación militar de los oficiales fue concebido desde este enfoque integral, en aras de fortalecer la educación militar, mediante la profundización en las disciplinas afines a las ciencias militares<sup>144</sup> y en áreas técnicas, científicas y socio-humanísticas. Además se buscó profundizar en las dimensiones éticas y morales del cadete, así como en el respeto por los derechos de la población civil. El propósito fue reafirmar el carácter legítimo de las acciones del Ejército y la postura civilista de cada uno de los oficiales egresados de la institución.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, el objetivo de este trabajo debe enmarcarse en el campo de los estudios exploratorios sobre el estado de la educación militar, desde el análisis de las características del programa de formación de los oficiales y las características de la oferta académica en la Escuela Militar de Cadetes entre los años 1975 y 1985, teniendo como objetivo establecer hasta qué punto las reformas y reestructuraciones en los ámbitos académicos fueron acordes con necesidades del conflicto armado interno y con los cambios en el marco internacional de un Estado democrático y de una institución castrense respetuosa y subordinada a la autoridad civil. El análisis de estos elementos, también permitirá comprender la contribución de las reformas a la educación militar destinada a formar a los

---

142. Para este consolidado se tuvieron en cuenta los datos consignados en el registro académico de los estudiantes entre los años de 1975 a 1985 de la sección de Inspección de Estudios de la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova.

143. Leonardo Noriega, *Debate nacional sobre Defensa; educación militar y sus instituciones*. Disponible web: [http://www.mdn.gub.uy/public/012\\_noriega.pdf](http://www.mdn.gub.uy/public/012_noriega.pdf). Citado en: Jesús Alberto, Mora, *Formación y educación de los cuadros de mando en el Ejército; servicio de las ciencias militares a la democracia* (Bogotá: Instituto de Estudios e Investigaciones en Ciencias Militares, 2013), 283.

144. Sergio Prince Cruzat, *Los fundamentos de las ciencias militares*. Citado por Jesús Alberto Ruiz Mora, *Ciencias que uniforman el medio militar* (Bogotá: ESMIC, 2013), 26, 27. De acuerdo con Sergio Prince Cruzat, las ciencias militares son aquellas disciplinas que tienen como objeto de estudio las bases ontológicas de la guerra, las cuales involucran a todas las ciencias que se centran en la guerra como un fenómeno social y que conforman un conocimiento de la guerra y de lo militar, los fundamentos epistemológicos, la enseñanza de la guerra y la relación del objeto de estudio con otras ciencias y conocimientos.

cuadros de mando en la conducción del Ejército, para llegar a comprender que tan decisiva fue la educación en este periodo en el devenir del conflicto armado interno.

En ese orden de ideas, el presente estudio logró identificar dos periodos de transformación y reajuste del proyecto educativo de la Escuela Militar, entendido como el proceso de reformas dirigidas a fortalecer la preparación y educación de los cadetes durante este periodo, mediante el mejoramiento progresivo de los estándares educativos para la formación de los oficiales. En consecuencia, el primer periodo de transformaciones inició con la reforma educativa de los años de 1974 y 1975, para reestructurar la formación militar de los cadetes. En este periodo se dieron incentivos para el fortalecimiento de los estudios universitarios en carreras relacionadas con las ciencias militares, los cuales ya habían recibido un impulso inicial con el surgimiento de las facultades nocturnas de Derecho, Ingeniería civil y Economía en el año de 1973, como complemento para los últimos años de formación profesional que recibieron los alféreces en la Escuela Militar.

El segundo periodo de transformaciones que se identifica para esta investigación se inició en 1980, y se caracteriza por ser una etapa de grandes cambios y transformaciones al sistema de educación militar, que tuvo como eje central el mejoramiento de la calidad de los estudios superiores mediante la Universidad Militar. A partir de allí, la Escuela Militar de Cadetes emprendió una serie de reformas encaminadas al mejoramiento de los estándares de calidad de la educación militar a través de un proyecto de educación integral en aras de profundizar en las dimensiones científica, académica, militar y ética del estudiante, además de fortalecer el contenido relacionado con enseñanza y el respeto de los Derechos Humanos.

Acorde con este propósito, para el desarrollo de este capítulo se consultaron una variedad de fuentes que corresponden a la documentación oficial e institucional relacionada con la Escuela Militar de Cadetes, tales como leyes, decretos y resoluciones, directivas permanentes del Ejército, Informes de inspección de la Escuela Militar de Cadetes, en los que se hace referencia a temas respectivos a la regulación la educación secundaria y superior que es impartida en esta escuela, además de las políticas orientadas a la formación militar. Igualmente fueron tenidas en cuenta las fuentes que se refieren al programa educativo de la Escuela Militar, tales como actas del Consejo Directivo y actas de entrega en las cuales se definen las pautas para el desarrollo de los programas académicos.

micos y el desarrollo curricular de cada una de las áreas de conocimiento; se consultaron también los planes de estudio, programas académicos y reglamentación académica, (secundaria y superior). Para completar el diagnóstico del estado de la educación militar en Colombia entre 1975 y 1985, se tuvo en cuenta documentación formativa y doctrinal correspondiente a manuales militares, reglamentos de régimen interno y manuales de combate (guerra regular e irregular). Lo anterior con el objetivo de establecer el estado de la doctrina y la estrategia general adoptada por las Fuerzas Militares para la formación de los oficiales que tuvieron que desempeñar una labor significativa en el combate de las amenazas que representaron los grupos armados ilegales durante el período de estudio propuesto.

## **Período I de transformación. La reforma al programa de educación militar de los oficiales, 1975-1980**

La profesión militar se considera diferente al resto de las profesiones civiles debido a que se encuentra sustentada en una serie de valores como el honor, la disciplina y el sentido de pertenencia a la institución y además regida por un conjunto de normas, códigos o parámetros de conducta y motivaciones que se enmarcan en el reconocimiento de una vocación altruista. En esta vocación, el Estado demanda, de ser necesario, ofrecer la vida en beneficio del Estado y la nación; motivo por el cual se ha llegado a considerar que el Estado, las Fuerzas Militares y la profesión militar están indisolublemente unidos<sup>145</sup>.

Todos estos elementos y particularidades que sustentan la profesión militar representan, a su vez, a un grupo de personas o un conjunto social que afronta las altas exigencias de la vida militar, para lo que requieren un tipo de enseñanza específica que apunta a la formación de un carácter integral, en el que se complementan y conjugan diferentes saberes y áreas de

---

145. Diego Gantiva Arias, *La educación militar como un factor estratégico en una democracia en conflicto*. Tesis de grado (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2008), 11. Véase también Max Weber, *Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva* (México: Fondo de Cultura Económica 1993). Se define profesión como: “La acción y efecto de profesar, entendida como la facultad que cada uno tiene y que ejerce con derecho a retribución es ante todo un servicio único, definido y esencial para la sociedad y forma parte de una vocación que se busca mantener durante toda la vida, que se apoya en conocimientos y en actos intelectuales específicos”.

conocimiento o competencias específicas. Todo esto unido a la formación física de la persona y el entrenamiento militar necesario para la preparación de personas competentes para el desarrollo de la guerra y la defensa de la soberanía e integridad nacional<sup>146</sup>.

Por consiguiente, la educación militar es esencialmente un conjunto de procesos, actividades y prácticas pedagógicas que se encuentran orientadas a la formación de cuadros y líderes militares en todas las jerarquías de cada Fuerza o Arma, con el objetivo de lograr una sólida preparación en aspectos relacionados con las ciencias militares y estudios complementarios en el campo de las humanidades y las demás ciencias<sup>147</sup>.

Dadas las condiciones especiales que tiene la educación militar, la labor de formar profesionales en estos ámbitos corresponde a instituciones especializadas en lo que concierne a las competencias, saberes, valores institucionales y conocimientos académicos, que hacen parte de la carrera militar y que definen a quien la adopta como una persona con vocación. Por estas razones, el carácter especial que tienen las escuelas de formación, específicamente las que tienen la responsabilidad de formar a los líderes militares, requieren de un constante ajuste de sus programas de formación para brindar una educación acorde con los lineamientos del Estado y la nación colombiana de conformidad con la realidad nacional del momento.

En este orden de ideas, es válido afirmar que las transformaciones que se han implementado a nivel de la educación militar en el período de estudio que propone esta investigación, se encontraron relacionadas con las necesidades y demandas de una sociedad en constante cambio y

---

146. Sobre este aspecto, la formación profesional en ámbitos militares debe entenderse como de carácter integral, debido a que integra los elementos necesarios para el desempeño en la vida militar. Por un lado, la formación, como una primera etapa permite el desarrollo individual del estudiante en un proceso formal de larga duración en diversos niveles y enfoques. Por otra parte, la capacitación busca dotar a la persona de conocimientos para el desarrollo de actividades específicas, mientras que el entrenamiento se encuentra orientado al desarrollo de destrezas y habilidades útiles a corto plazo para la ejecución de una labor en específico.

147. Diego Gantiva Arias, *La educación militar como un factor estratégico en una democracia en conflicto*. Tesis de grado (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2008), 32. Véase también Ricardo Esquivel Triana, "Formación e instrucción militar en Colombia, 1880-1906", en *Boletín de Historia y Antigüedades*, 102: 860 (2015), 85-86. De acuerdo con Esquivel, se debe tener en cuenta las diferencias entre educación, entrenamiento y profesión. La primera implica el desarrollo personal en diversos grados, tanto intelectuales como físicos, mientras que el entrenamiento incluye cierto tipo de enseñanza o ejercicio que busca desarrollar el potencial de la mente y el cuerpo y, por último, la profesión hace relación a un conocimiento específico, el cual exige un alto nivel de realización, de conducta y de estudio continuo para el servicio público.



evolución, marcadas por modificaciones de contexto nacional y transformaciones sociales y culturales que se venían dando en un marco internacional. Para estar a tono con estas realidades se tuvo que reformular perfil de los oficiales junto con los roles que estos debían desempeñar como miembros de una de las instituciones de mayor tradición en la historia de Colombia.

## **Reformas al programa de formación de los oficiales del Ejército Nacional, 1975-1980**

**Tabla 1.** Listado de directores de la Escuela Militar de Cadetes, 1975-1980

Director	Período
Brigadier general Gustavo Matamoros D'Acosta	31 de diciembre de 1974-diciembre de 1976
Brigadier general Bernardo Lema Henao	Enero de 1977-enero de 1980

A mediados de 1974 e inicios de 1975 se modificó el sistema de formación de los cadetes, lo primero fue modificar las incorporaciones tanto para la Escuela Militar de Cadetes como para la Escuela de Suboficiales Inocencio Chincá, conforme al Decreto N.º 654 de 1975, que reglamentó las pautas para la incorporación de oficiales y suboficiales<sup>148</sup>. De acuerdo con esta reglamentación, la planta de oficiales debía atenerse a las circunstancias y necesidades particulares de la Fuerza, considerando las cuotas de cuánto personal se debía incorporar al Ejército, siempre y cuando existiera la necesidad de escalonamiento de acuerdo con las variables de organización de la Fuerza o una emergencia nacional, así como también con la escasez de personal en determinada Arma o especialidad de la Fuerza. Estas variables determinaban el número de incorporaciones fijadas durante

148. Decreto N.º 654 de 1975 sobre reglamentación sobre la carrera de oficiales y suboficiales. Compilación de Disposiciones legales vigentes (Bogotá: Ministerio de Defensa, 1975. Imprenta y Publicaciones Fuerzas Militares), 272-311.

el primer trimestre de cada año en la Tabla de Organización y Equipo (TOE)<sup>149</sup>.

Respecto a la Escuela Militar, esta continuaba funcionando bajo la siguiente clasificación y jerarquía de oficiales. Por una parte, se encontraban los oficiales de Línea o de Armas con la tradicional clasificación (caballería, infantería, artillería e ingenieros), mientras que los oficiales del cuerpo logístico se desempeñaban en funciones de apoyo o administrativas y de servicio para el combate. A partir de 1977, mediante el Decreto N.º 612, fueron introducidos los cursos extraordinarios para ser parte del cuerpo administrativo de oficiales, y se hizo un llamado al personal civil entre 25 y 30 años con carrera profesional para vincularse a las filas del Ejército. Estos cursos tenían como fin suplir las necesidades básicas de la Fuerza incorporando a un número mayor de personal profesional en las diferentes áreas de la salud, administración, ciencias contables, educación y ciencias humanas y sociales, manteniéndose inmodificable esta estructura durante el período de estudio<sup>150</sup>.

**Tabla 2.** Jerarquía de oficiales del Ejército según el Decreto N.º 612 de 1977

Oficiales generales	Oficiales superiores	Oficiales subalternos
General	Coronel	Capitán
Mayor general	Teniente coronel	Teniente
Brigadier general	Mayor	Subteniente

Fuente: Inspección de Estudios. Decreto 612 de 1977.

149. Decreto N.º 654 de 1975 sobre reglamentación sobre la carrera de oficiales y suboficiales. Compilación de Disposiciones legales vigentes (Bogotá: Ministerio de Defensa, 1975. Imprenta y Publicaciones Fuerzas Militares), 272-316.

150. Inspección de Estudios. Decreto N.º 612 de 1977, por el cual se ordena la clasificación de los oficiales.

**Tabla 3.** Clasificación de oficiales según el Decreto N.º 612 de 1977

Oficiales de Armas	Oficiales del cuerpo logístico
Aquellos formados, capacitados y entrenados para ejercer mando y la conducción de los elementos de combate del Ejército, en todos los escalones de jerarquía militar.	Son todos aquellos formados, entrenados y capacitados para desempeñar funciones técnicas o administrativas y ejercer mando y conducción de elementos de apoyo de servicios para el combate.
Operan mediante las modalidades de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros.	Operan mediante modalidades en las especialidades de comunicaciones, armamento, intendencia, transportes, sanidad, ingeniería, veterinaria, justicia, culto y ciencias sociales.
Ser soltero y colombiano por nacimiento. Acreditar condiciones morales, físicas e intelectuales.	Casados, varones o mujeres Titulados en universidades cuyo plan de estudios sea superior a cuatro años y que soliciten la incorporación como oficiales del cuerpo logístico.
Procedencia: Escuelas de formación de oficiales. Escuela Militar de Cadetes	Profesionales civiles. Universidades aprobadas por el Gobierno.

Fuente: Inspección de Estudios. Decreto N.º 612 de 1977.

### Primer curso para mujeres oficiales

En 1973 en la Escuela Militar abrió sus puertas al primer grupo de mujeres oficiales del cuerpo administrativo que ingresaron como especialistas en distintas ramas como Bacteriología, Medicina, Economía, Sociología y Derecho. Esto fue posible por la expedición del Decreto Administrativo 2337 de 1971 de ingreso a la Escuela Militar, una iniciativa para la inclusión del género femenino, que daba las condiciones de prepararse y ascender en el medio militar dominado por el género masculino.

Este hecho implicó un reto, dado que hasta ese momento no se contaba con experiencia para la formación de personal femenino en la institución, lo que hizo necesario fortalecer valores y virtudes que definían la formación militar tradicional, sin tratar de masculinizar a la mujer e integrarlas a la vida militar<sup>151</sup>. Así el Ejército Nacional dio el ingreso al escalafón militar en la categoría de oficiales del cuerpo administrativo, el primer grupo de doce mujeres, integrado por:

151. Documento: Las mujeres y la Fuerza. Cortesía Oficina de Género CD11.

**Tabla 4.** Curso de Ascenso Mixto

Nombre	Especialidad
Gloria Alea Argüello	Bacterióloga
Sara Yolima Naranjo	Bacterióloga
Fabiola Ortega de Moreno	Bacterióloga
Gloria Castro Sabogal	Médica
Nubia Pérez de Romero	Bacterióloga
Ana Victoria Beltrán Millán	Bacterióloga
Miryam Forero Fernández	Socióloga
Marina Rojas Latorre	Bacterióloga
María Cristina Ovalle Sossa	Economista
Carmen Alicia Mora Castro	Odontóloga
María Eugenia Molano Duque	Bacterióloga
Blanca Elvira Reina Camacho	Bacterióloga

Fuente: Decreto N.º 2129 del 7 de octubre de 1976. Curso de Ascenso Mixto. Inspección de Estudios. 1976.

Este tipo de cambios se enmarcaron en las disposiciones de la organización de las Naciones Unidas, y la Primera Conferencia Mundial sobre la mujer en 1975 celebrada en México, donde se presentaron acciones y disposiciones legales para que la comunidad internacional se comprometiera con la disminución de los hechos de discriminación y fomentara la inclusión de las mujeres. Este llamado lo atendió el Gobierno Nacional con su disposición encaminada hacia el aumento de la participación de las mujeres en las Fuerzas Militares<sup>152</sup>.

Como es evidente en el anterior listado, la mayoría de mujeres que ingresaron se desempeñaron en las áreas de la salud, especialmente como bacteriólogas, lo que puso en evidencia las necesidades de la Fuerza en materia de especialistas de este tipo para desempeñarse en los dispensarios y hospitales del Ejército. Este hecho también dejó ver que la institución castrense estaba conforme con mostrar una nueva cara a la sociedad colom-

152. Ángela María Caicedo, *Mujeres militares, historias de grandeza al servicio de la paz*. (Bogotá Comando General de las Fuerzas Militares: 2017), 25, 41.

biana en la que era una realidad la inclusión de personal femenino a sus filas en diversos campos de acción como administración, medicina, enfermería, contaduría, secretaría y farmacia, lo que permitió que la mujer pudiera aportar al servicio a la patria y a la defensa de los intereses nacionales con su vinculación directa a las filas del Ejército, como parte del cuerpo de oficiales administrativos.

## **Reforma al programa académico de formación de los oficiales, 1975-1980**

Entre 1975 y 1980, de entre 300 y 400<sup>153</sup> aspirantes (un promedio de tres compañías<sup>154</sup>) que se presentaron a la Escuela Militar fueron seleccionados conforme a una relación aproximada de 12 a 1 por aspirante que se presentaban para cursar con el grado cuarto de bachillerato aprobado, e iniciar el grado quinto de bachillerato en la Escuela Militar de Cadetes. Esto se debió a que mediante el Decreto N.º 654 de 1975 se suspendieron las admisiones de estudiantes que ingresaban a cursar el grado cuarto de bachillerato, admitiéndose a partir de ese momento estudiantes para cursar desde el grado quinto de bachillerato<sup>155</sup>.

A partir de este periodo, la Escuela Militar se dividió en un curso preparatorio equivalente a dos años de bachillerato, quinto y sexto (Primero y Segundo General). El curso Primero General comienza con el nombramiento de cadete, recibe la instrucción militar determinada por el reglamento de la Escuela Militar, y concluye con el curso Segundo

---

153. Escuela Militar de Cadete Inspección de Estudios. Esta variación se pudo establecer de acuerdo con el estudio de datos sobre el número de ingresos en los registros académicos en los años de 1975 a 1985.

154. Una compañía es una unidad a nivel táctico que se encuentra compuesta por más de un centenar de hombres (aproximadamente 150) al mando de un capitán.

155. Entre los estudiantes de la Escuela Militar se hacía una distinción de acuerdo con la modalidad de estudios y la antigüedad de estos. A los estudiantes que ingresaba a cursar quinto de bachillerato a la Escuela Militar y continuaban hasta sexto de bachillerato, se les reconocía en términos de la “jerga militar” como “los ovejos”, y posteriormente entraban a experimentar lo que era la vida militar, estando bajo su decisión el continuar con la carrera militar. Por otro lado, se encontraban los “recabros” como se le denominaba a quienes entraban a la Escuela Militar con el bachillerato cursado y quienes por iniciativa propia decidían realizar la carrera militar. A este tipo de clasificación se le añadían los cursos excepcionales cuando había la necesidad de la Fuerza de incorporar a la Escuela a los cursos accidentales del Batallón de soldados bachilleres Miguel Antonio Caro (MAC), con la reactivación en el año de 1974 del Batallón Miguel Antonio Caro y a quienes se les conocía como “macabros”.

General, en el que el cadete terminaba de cursar sus estudios de bachillerato. Terminado este ciclo, el cadete iniciaba con la fase de estudios profesionales o universitarios con los cursos Primero Militar y Segundo Militar, seguido de un curso de Tercero Militar, correspondiente a los alumnos que aprobaban satisfactoriamente el último año de curso militar apto y que se encontraban listos para cursar un año como Alférez. En total eran cinco años en vez de seis que duraba el programa de formación de los futuros oficiales<sup>156</sup>. De acuerdo con esto, el calendario académico fue dividido en tres períodos distribuidos en 15 semanas hábiles para un total de 45 semanas del año y 7 semanas destinadas para las vacaciones<sup>157</sup>.

Mediante el documento de reforma al programa de formación de la oficialidad de los cadetes de 1974, la dirección a cargo del brigadier general Gustavo Matamoros D'Acosta, director de la Escuela Militar, ese año expresó su preocupación por la baja calidad de la formación académica, y puso en evidencia la poca oferta de asignaturas relacionadas con los ámbitos de las ciencias sociales y humanas, así como también la baja intensidad horaria en el programa académico de quienes cursaban primero, segundo<sup>158</sup>.

Por lo anterior se propusieron tres dimensiones de enfoque y mejoramiento de la formación académica, mediante el Plan de Formación Académica (PFA), de la instrucción militar mediante el Plan de Instrucción Militar (PIM) y de la preparación física del estudiante mediante el Plan de Formación Física (PFF), tanto en los niveles de educación de bachillerato básico aprobado por el Ministerio de Educación, como en el ciclo profesional o universitario en la escuela<sup>159</sup>.

---

156. Documento *Urgencias para un esquema de formación nivel universitario*. Primera parte. Reforma del programa de formación de oficiales en la Escuela Militar de Cadetes, 1972.

157. Documento *Urgencias para un esquema de formación nivel universitario*. Primera parte. Reforma del programa de formación de oficiales en la Escuela Militar de Cadetes, 1972-1975.

158. Documento *Reforma del programa de formación de oficialidad de la Escuela Militar de Cadetes*. 1974. El plan de Instrucción Militar fue definido en la reforma para la educación en Saberes Prácticos en el Campo de Batalla.

159. Documento *Reforma del programa de formación de oficialidad de la Escuela Militar de Cadetes*, 1974.

**Tabla 5.** Registro de calificaciones Primero General, 1977

<b>Materias</b>	<b>Horas semanales</b>
Español y Literatura	4
Filosofía	3
Física	4
Matemáticas	4
Química	4
Inglés	3
Técnicas de Investigación	2
Historia de Colombia	2
Doctrinas Políticas	2
Hoplología	2
RIAM	3
Ética	2
Táctica	2
Pedagogía	3

Fuente: Registro de calificaciones Primero General. Inspección de Estudios. Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova.

**Tabla 6.** Registro de calificaciones Primero General, 1978

<b>Materias</b>	<b>Horas semanales</b>
Física	4
Química	4
Matemáticas	5
Inglés	5
Técnicas de Investigación	4
Historia de Colombia	3
Balística	2
Táctica	2
Psicología	3
Topografía	3
Pedagogía	3
RIAM	3

Fuente: Inspección de Estudios. Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova.

Durante el primer año en la parte académica para el ciclo de bachillerato se dictaban quinto y sexto de bachillerato (I y II general), incluyendo las asignaturas de español y literatura, Filosofía, Física, Matemáticas, Química, Inglés, Técnicas de investigación, Historia de Colombia, Doctrinas Políticas, Hoplogía, Ética y Pedagogía, divididas respectivamente en cinco periodos trimestrales, mientras que en la instrucción militar se impartían las siguientes materias: Entrenamiento Físico, Entrenamiento Psicológico, Entrenamiento Técnico, Armamento y Tiro, Disciplina Militar y Espíritu Militar. El sistema de calificaciones correspondía a un valor de 1 a 10 y cinco notas bimestrales que se promediaban para emitir una nota definitiva.

Con la reforma hecha al programa de formación de los oficiales se buscó aumentar la intensidad horaria en algunas materias para el mejoramiento de la calidad de la educación, en cambio aumentar la variedad de asignaturas con una intensidad horaria inferior a lo esperado<sup>160</sup>. En este caso, se reconoce el fortalecimiento en áreas relacionadas con las matemáticas y literatura (véase tablas 5 y 6) junto con su intensidad horaria, además del fortalecimiento en la enseñanza de historia militar y la inclusión, a partir de 1978, de la asignatura de psicología desde el ciclo de estudios secundarios<sup>161</sup>.

Con base en lo anterior, entre los años de 1975 a 1980, las mallas curriculares presentan variaciones en un promedio de dos años. Se llegaron a impartir en las aulas una variedad de asignaturas entre las que se encontraban para el ciclo de bachillerato. En este ciclo se incluían las materias de Matemáticas, Inglés, Historia, Física, Química y Español o Literatura, que eran de carácter obligatorio, mientras que otras materias como Topografía, Sociología, Psicología, Filosofía y Comportamiento o Salud eran escogidas según las necesidades de la Fuerza o a partir de las aficiones de los cadetes, y con ellas se buscó complementar la formación académica encaminada al fortalecimiento de la comprensión de las dimensiones socio-humanística y ética del cadete.<sup>162</sup> Por otro lado, en el ciclo de estudios profesionales o

160. Véase documento: *Reforma del programa de formación de oficialidad de la Escuela Militar de Cadetes*, 1974. Inspección de Estudios. Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova.

161. Registro de calificaciones Primero General, 1978. Registro de calificaciones Segundo General, 1978. Sección Inspección de Estudios. Archivo histórico ESMIC.

162. Esta variación se pudo establecer de acuerdo con el estudio de los programas académicos entre los años de 1975 a 1980. Fondo Dirección de Carreras Complementarias. Sección Programas Académicos. Cada período académico del primer año sería igual para todos los cadetes y el resto de los tres años siguientes se ofrecerían tres o más orientaciones que tenían en cuenta la necesidad de la distribución militar de las distintas armas, capacidades y aficiones de los cadetes.



universitarios cada periodo académico del primer año sería igual para todos los cadetes y el resto de los dos años siguientes se ofrecerían tres o más orientaciones que tuvieran en cuenta la necesidad de la distribución militar de las distintas armas, capacidades y aficiones de los cadetes<sup>163</sup>.

Cómo se puede observar en las tablas 5 y 6, la oferta académica de la Escuela Militar para este periodo incluyó una amplia gama de asignaturas encaminadas, en un primer orden, a fortalecer las competencias científicas e investigativas. Por otro lado, se observa la inclusión de materias relacionadas con las áreas que comprenden las ciencias sociales, lengua extranjera y otras cuya función es profundizar las dimensiones éticas de los cadetes con la inclusión de las asignaturas de Ética y Moral de manera diferenciada dentro del programa de formación de los cadetes. Todo lo anterior se estableció de conformidad con el marco de las reformas educativas, que buscaron el fortalecimiento de la educación en la Escuela Militar, identificando la necesidad de formar personas con una comprensión (al menos con una formación en elementos básicos) de la cultura, la tecnología, los idiomas y los fenómenos sociales mundiales en un intento por acercarse al concepto de una educación integral.

## La instrucción militar 1975 a 1980

Contrario a lo que sugieren varios autores que han trabajado el tema de las Fuerzas Militares en Colombia<sup>164</sup>, sobre los temas de doctrina, y que ha expresado una ausencia de enfoque contraguerrillero y una doctrina contra grupos ilegales coherente, señalando que las Fuerzas Militares y el Ejército se encontraban preparadas más para el desarrollo de una guerra regular. Estas revisiones fueron hechas sin tener en cuenta la variedad de bibliografía relacionada con el manejo de la guerra irregular como folletos, manuales, reglamentos, apuntes y demás referencias sobre tácticas contra-

---

163. Archivo histórico Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova, documento Reforma (en itálica como está) y poner el resto de la nota.

164. Véase: Dávila Ladrón de Guevara Andrés, "Ejército Regular, conflictos irregulares: la institución militar en los últimos quince años, en Deas, M. y Llorente, M. V., compiladores. *Reconocer la guerra para construir la paz*, Bogotá, CEREC y UNIANDES, 1999; Vargas Velásquez Alejo. La lenta marcha en el siglo XX hacia un ejército profesional moderno en Colombia", en César Torres del Río, *De milicias reales a contrainsurgentes* (Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2008), 328, 336; y César Torres del Río, *Conflicto interno y Fuerzas Armadas colombianas, 1982-2002* (Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2008), 346,348.

guerrillas que eran repartidos a los instructores tácticos, y que muestran al menos un proceso de adaptación a los términos de la guerra de guerrillas.

En términos de doctrina, las Fuerzas Militares se encontraban sujetas a la doctrina de Defensa Activa (expuesta en la Directiva FM100-05 de 1976 Amenaza Nuclear y Doctrina Contrainsurgente) configurada con base en la dualidad entre una amenaza convencional y otra amenaza irregular, en la cual el Gobierno colombiano y las Fuerzas Militares acogieron el modelo contrainsurgente, siendo este último el que mayor atención recibió debido a la naturaleza del conflicto en Colombia. Por consiguiente, y conforme a estos lineamientos que orientaron la labor de las Fuerzas Militares, fue intensificada la instrucción y entrenamiento en guerra irregular y tácticas contraguerrilleras respecto a la instrucción en guerra convencional o regular; sin que esto implicara la desatención o desconocimiento, durante este periodo, de los ámbitos de guerra regular.

Cabe señalar entonces que desde la Escuela Militar de Cadetes, la instrucción sobre estrategias de la guerra irregular se estaba preparando a los futuros oficiales, en relación con tácticas para el desarrollo de operaciones contraguerrilleras, como se puede ver en manuales de combate contra fuerzas guerrilleras, y en una amplia variedad de textos militares con los cuales los instructores y docentes impartieron clase a sus alumnos en la Escuela Militar, que fueron introducidos a partir de 1975 a través de los instructores<sup>165</sup>.

Bajo esta orientación doctrinaria, los reclutas que iniciaban su carrera en la Escuela Militar de Cadetes lo hacían recibiendo instrucción formal sobre guerra irregular y tácticas contraguerrilleras, las cuales tenían lugar durante la instrucción militar. De igual modo, se hacía énfasis en el entrenamiento individual para poder maniobrar en cualquier tipo de terreno, y luego de practicar en los entrenamientos, campañas y salidas a terreno, se buscaba que el oficial generara las destrezas suficientes para el combate en términos irregulares<sup>166</sup>.

---

165. Sobre este hecho, es evidente la existencia de una amplia bibliografía compuesta por manuales de combate y patrullaje e instrucción, reglamentos y apuntes tácticos que refuerzan el estado del arte con respecto a la guerra irregular, así como también existe una cantidad casi equivalente de textos sobre guerra regular y convencional. Los manuales de contraguerrilla periódicamente demuestran la intención de la renovación del pensamiento militar con las diferentes ediciones a los manuales de guerra contraguerrilla. Para el año de 1975 hasta 1985, estuvieron vigentes dos ediciones (tercera y cuarta edición de los manuales de contraguerrilla).

166. Fuerzas Militares de Colombia, *Manual de instrucción y combate individual*. EJC 103, 1.ª edición, 1981.

La instrucción militar en la Escuela Militar de Cadetes se desarrolló conforme al objetivo del programa de instrucción Militar (PIM) orientado hacia la instrucción de los subtenientes para desempeñarse eficientemente como comandantes de pelotón de infantería o su equivalente a otras armas de combate. A su vez, se esperaba que el subteniente pudiera estar en condiciones de actuar como instructor individual de unidades a nivel de pelotón y, por último, ser promotor de pequeñas unidades en actividades cívico-militares<sup>167</sup>.

Las características del entrenamiento militar durante el primer año militar se enfocaron hacia la parte individual y básica de los cadetes, con el propósito de formar soldados de manera individual antes de recibir instrucción sobre el mando de unidades. En este sentido, los estudiantes recibían formación con base en los reglamentos de Orden Cerrado y Entrenamiento Básico de Escuadra y Pelotón. En lo individual y básico, la instrucción militar consistía en los aspectos preliminares de instrucción militar consignados en el Reglamento de Orden Cerrado, como aprender sobre los rangos militares, a uniformarse, a formar, marchar, equiparse y disparar, seguido de un entrenamiento físico tanto con armas como sin ellas<sup>168</sup>. Posteriormente, y de acuerdo con el cronograma de la escuela, los estudiantes que habían cursado el primer mes de instrucción militar hacían una salida a terreno (la cual podía durar un día o dos) y al mes siguiente se realizaba campaña (de manera semanal) en donde se practicaban las maniobras, se profundizaba en los elementos básicos para que el cadete pudiera maniobrar sobre terreno de manera exitosa, así como en el reconocimiento del terreno, valiéndose de los sistemas de orientación y la interpretación de la cartografía.

Como se puede ver en la tabla 7, el plan de Instrucción Militar y el Plan de Formación Física de la Escuela eran incluidos en un mismo registro, y se dividían las asignaturas que debía cursar un cadete durante su primer año. En este sentido, al cadete se le impartían clases de gimnasia y deportes, las cuales eran incluidas dentro del entrenamiento físico. Así mismo, se brindaba un entrenamiento psicológico para acondicionar al estudiante a la rigurosidad de la vida militar y se procedía con la instrucción en saberes prácticos militares, la cual involucraba las asignaturas de

---

167. Documento *Urgencias para un esquema de formación de nivel universitario en ciencias militares*, 1972. Inspección de Estudios. Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova.

168. *Entrenamiento individual del soldado. Manual de combate individual y patrullaje*. EJC-100. Imprenta Ejército.

Entrenamiento Técnico, Armamento y Tiro, Entrenamiento Táctico, y por último, formación en valores propios de la institución, así como la disciplina y espíritu militar, necesarios para reforzar la calidad moral que ostenta la profesión militar frente a otras profesiones civiles.

**Tabla 7.** Año lectivo 1975, Plan de Instrucción Militar (PIM)<sup>169</sup>

Asignatura	Nota
Entrenamiento Físico	
Entrenamiento Psicológico	
Entrenamiento Técnico	
Armamento y Tiro	
Entrenamiento Táctico	
Disciplina Militar	
Espíritu Militar	

Fuente: Registro de calificaciones Primero General, 1975.

Durante el entrenamiento, los instructores debían impartir las nociones básicas mediante ejercicios diarios para el desenvolvimiento en el área de operaciones y, por lo tanto, se debía velar para que el alumno adquiriera las destrezas necesarias en cuanto a los principios del combate individual, tanto en circunstancias de guerra regular como irregular, para formar las nociones tácticas necesarias en los comandantes de unidad (pelotón). Por lo anterior, la instrucción debía estar enfocada hacia la ejecución en vez de hacia la acumulación de conocimientos teóricos sobre la guerra contraguerrillas. Por esta razón se buscaba que el cadete desarrollara la iniciativa individual y condiciones de mando, procediendo a partir de saberes prácticos sobre el combate individual y patrullaje, además de aprender a maniobrar y desenvolverse con éxito en cualquier tipo de terreno<sup>170</sup>.

169. Dentro de este esquema de instrucción militar se incluía el entrenamiento físico del cadete, el cual incluía el desarrollo de las condiciones necesarias del cadete mediante la instrucción en educación física, gimnasia y natación.

170. Véase *Entrenamiento individual del soldado. Manual de combate individual y patrullaje*. EJC-100. Imprenta Ejército, 7.

Teniendo las nociones básicas de entrenamiento individual, se procedía con las asignaturas de Armamento y Tiro, las cuales incluían la instrucción de acuerdo con la fusilería automática G3, como fusil de dotación para el Ejército. Inicialmente se enseñaba el conocimiento, desarme, arme, funcionamiento, posiciones de empuñadura, alineación de miras y puntería y, por último la acción correcta de disparo<sup>171</sup>. También se instruía sobre el manejo de armas personales como armas automáticas de calibre 45 y revólveres calibre 38 (pistolas), de conformidad con los fundamentos para el arme, desarme y mantenimiento, así como también una correcta puntería, posición de disparo y adecuada aplicación de los principios de tiro rápido y las correcciones necesarias de puntería<sup>172</sup>.

Cabe destacar que dentro de la instrucción militar fueron incluidos varios elementos destinados a reglamentar los procedimientos en las operaciones de contraguerrilla y en fortalecer los aspectos relacionados con las acciones cívico-militar expuestos en los manuales de contraguerrilla y en reglamentos para operaciones de contraguerrilla, en los cuales es posible encontrar técnicas y métodos básicos para proceder conforme al marco legal<sup>173</sup>.

### **Periodo II de transformación. La reforma educativa en la Escuela Militar a la educación superior y fundación de la Universidad Militar Nueva Granada**

**Tabla 8.** Listado de directores de la Escuela Militar, 1980-1985

Brigadier general Rafael Samudio Molina	Enero de 1980. enero de 1981
Brigadier general Nelson Mejía Henao	Enero de 1981, enero de 1983
Brigadier general Jaime Hernández López	Enero de 1983, 10 de diciembre de 1984
Brigadier general Luis Eduardo Roca Michel	15 de diciembre de 1984. 1 de diciembre de 1985

Fuente: Inspección de Estudios. Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova

171. Fuerzas Militares de Colombia, *Manual de tiro fusil G3*. Litografía comando del Ejército.

172. Ejército Nacional. *Reglamento de tiro para armas de defensa Personal. Reglamento FF.3-16*. Imprenta pública de las Fuerzas Militares, 7-46.

173. Un manual es definido como una guía básica que debe emplear el personal militar durante operaciones de contraguerrilla y de orden público, mientras que los reglamentos contienen una serie de normas y disposiciones para ser usadas durante el desarrollo de operaciones de contraguerrilla.

En este orden de ideas, se logró reconocer en el período de 1980 a 1985 un intento por proyectar a la formación militar hacia los campos de los estudios universitarios con el impulso dado por el proyecto de la Universidad Militar. Si bien este había iniciado en 1976 con las facultades de Ingeniería, Economía y Derecho en las instalaciones de la Escuela Militar, encontraron una mayor proyección entre los años 1980 y 1981 con la creación de la Universidad Militar Nueva Granada, a partir de la revisión del tipo de formación militar que se venía impartiendo, junto con el desarrollo de las mallas curriculares de los diferentes programas y la selección minuciosa de la planta docente vinculada a las Universidades Nacional, Distrital y Pedagógica<sup>174</sup>. Finalmente, en 1982 fue reconocido como centro de educación universitario por el Ministerio de Educación con la oferta académica de programas de educación superior hasta 1984, cuando trasladó sus instalaciones del colegio Patria en la carrera 11 con calle 101.

Con el fin de consolidar los estudios universitarios dentro de las Fuerzas Militares, paralelamente a estos cambios aparecieron las facultades nocturnas de Ingeniería, Economía y Derecho, que funcionaron desde 1976 en las instalaciones de la Escuela Militar de Cadetes, con un grupo de 210 oficiales que iniciaron las carreras ese mismo año y terminaron sus estudios en 1982<sup>175</sup>.

Los programas de educación universitaria se encontraban caracterizados de la siguiente manera: a partir de Primero y Segundo Militar (ciclo de estudios post-secundarios), los cadetes podían elegir el estudio

---

174. Alfredo Trendall Barriga, *Escuela Militar de Cadetes Colombia, Realidad viviente de la Patria* (Bogotá: Planeta, 2014), 158. Dentro de los docentes más reconocidos de la institución figuraron entre la década de los sesenta y setenta, el autor, quien así mismo fue docente, menciona a el ingeniero Hernando Franco, los doctores Jaime González Santos de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional, la Dra. Miryam Rodríguez, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional y el internacionalista Diego Uribe Vargas, excanciller de la República, entre otros más.

175. La iniciativa de fundar un centro universitario para impulsar los estudios superiores en las Fuerzas Militares había sido uno de los temas a tocar por distintos directores, quienes años atrás visualizaron someter a reforma al sistema de formación de los cadetes, siendo este tema retomado por generales como Álvaro Valencia Tovar, José Joaquín Matallana y Gabriel Puyana García. Estos plasmaron la necesidad de fundar una institución de educación superior que complementaría los estudios secundarios que se impartían en la Escuela Militar de Cadetes no solo para integrantes activos de las Fuerzas Militares, sino también a miembros en retiro y a personal civil, trabajando de la mano con el ICFES en diversas fases para el desarrollo de la Universidad Militar, que veía la luz en el año de 1976 bajo el entonces ministro de Defensa Luis Carlos Camacho Leyva y en la dirección de la Escuela Militar el brigadier general Gustavo Matamoros D'Acosta, iniciando un proceso de certificación y ajustes de los programas académicos para que estos reunieran las características de una educación superior de alta calidad. Ya para el año de 1980 mediante el Decreto Ley 84 quedó organizada como unidad administrativa especial adscrita al Ministerio de Defensa. Sobre estos procesos, los primeros profesionales cursaron sus estudios en estas facultades nocturnas desde el año de 1977 y pudieron graduarse en el año de 1982.

de Economía, que estaba justificado para darles a los futuros oficiales las herramientas para que desarrollaran un conocimiento de los fenómenos sociales y económicos, que regían al mundo y a los mercados aplicados al desempeño de asuntos militares y para el desempeño en áreas administrativas y los servicios de Estado Mayor. Por su parte, las materias básicas de Ingeniería Civil buscaban formar oficiales con las herramientas y saberes prácticos para el desarrollo de infraestructura para el beneficio de la institución y del país. Así mismo, los estudios de Derecho Internacional se enfocaron en formar a los oficiales en competencias necesarias para asesorar a la institución en temas relacionados con las políticas públicas y privadas y el cumplimiento de la misión del Ejército conforme al régimen jurídico internacional<sup>176</sup>.

Otro componente importante durante este periodo tiene que ver con la profundización de la enseñanza en temas relacionados con el fortalecimiento de las condiciones cívicas, éticas y morales de los estudiantes, así como también la de incluir la enseñanza de temas relacionados con los Derechos Humanos, en aras de formar personas íntegras y respetuosas de la Constitución y de las instituciones democráticas.

Para el segundo año, las mallas curriculares presentaron una leve variación en cuanto a las asignaturas y se incluyeron materias según la especialidad entre las carreras complementarias de Derecho Internacional, Ingeniería Civil o Economía, las cuales se ajustaban a la especialidad escogida por el cadete para cursar sus estudios superiores<sup>177</sup>. De acuerdo con lo anterior, una vez asignado el énfasis, la malla curricular se acomodaba a las necesidades del cadete teniendo una mayor carga académica en las materias relacionadas. Por ejemplo, si el cadete cursaba estudios de Economía, podría tomar las siguientes materias: Matemáticas, Estadísticas y Economía, con una mayor carga académica (5 horas semanales) respecto a otras asignaturas como idiomas y otras materias como Sociología, Psicología y Pedagogía (2 horas semanales)<sup>178</sup>.

---

176. Ejército Nacional, Escuela Militar de Cadetes. *Inspección de estudios facultades de Ingeniería, Economía y Derecho Internacional años 1972-1976*. Véase, también: Alfredo Trendall Barriga, *Universidad Nueva Militar Nueva Granada Escuela Militar de Cadetes Colombia. Realidad viviente de la Patria* (Bogotá: Planeta, 2014.), 156-159.

177. Escuela Militar de Cadetes, *Evolución histórica de la Escuela Militar de Cadetes, Tomo II* (Bogotá: Editorial ESMIC, 2012), 560. En el año de 1974 bajo la dirección del brigadier general Gabriel Puyana García, en la Escuela Militar se reactivaron los estudios superiores en carreras complementarias.

178. Escuela Militar de Cadetes, Registro de calificaciones 1º Militar Economía. Estudios universitarios, año de 1979.

**Tabla 9.** Resumen de la programación del número de créditos

	1o.			2o.			3o.			4o.			Sumas
	1o.	2o.	3o.	1o.	2o.	3o.	1o.	2o.	3o.	1o.	2o.	3o.	
<b>PFA</b>	10	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	130
PIM PFF	7	6	6	6	6	6	6	6	6	7	6	6	74
<b>Sumas</b>													204

Fuente: Inspección de Estudios Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova

**Tabla 10.** Plan de formación Académica primer, período Primero Militar, 1980<sup>179</sup>

Primer asignaturas comunes a todos los cadetes		
<b>Historia Militar I</b>	Horas: 90 al año	Número de créditos por corte 2
<b>Expresión oral y escrita</b>	Horas: 90 al año	Número de créditos por corte 2
<b>Psicología General</b>	Horas: 90 al año	Número de créditos por corte 2
<b>Matemática General I</b>	Horas: 180 al año	Número de créditos por corte 4
		<b>Total: 10 créditos por período</b>
<i>Plan de Instrucción Militar (PIM)</i>		
<b>Orientación e Instrucción Militar</b>	Horas: al año: 180	Créditos por corte: 3
<b>Armamento y Tiro</b>	Horas: al año: 120	Créditos por corte: 2
		<b>Total: 5 créditos por periodo</b>
<i>Plan de Formación Física (PFF)</i>		
<b>Gimnasia y Deportes</b>	Horas: al año: 120	Total créditos por periodo 2

Fuente: Inspección de Estudios Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova

Otro de los elementos en este periodo de reformas fue la ampliación de la oferta educativa con la inclusión de un mayor número de asignaturas por periodo, con lo que se buscaba fortalecer las competencias para permitirles a los futuros oficiales la comprensión de los fenómenos económicos, sociales y políticos de la realidad nacional, con materias como geopolítica, ideologías políticas, sociología, nociones de derecho, así como novedades en los

179. Durante el primer ciclo de formación correspondiente a un promedio entre 9 a 11 semanas, según el cronograma de actividades de la Escuela Militar, la carga académica se mantuvo de acuerdo con la siguiente proporción: un 58.82% correspondiente al PFA, 29.41% para PIM y, por último, un 11.76% para el PFF.



currículos académicos de la Escuela Militar. Esto, sin embargo, trajo uno de los problemas al sistema de educación militar pues para incluir esta amplia gama de contenidos, se debía ajustar la intensidad horaria de los estudiantes, disminuyendo el número de horas semanales por asignatura. Este hecho que pudo derivar en una poca profundización en las materias electivas de acuerdo con la especialidad escogida por el cadete, pues desde esta perspectiva la dirección de la Escuela Militar prefirió ajustar una reforma basándose más en los aspectos cuantitativos (aumentando el número de asignaturas por semestre) que cualitativo, teniendo en cuenta que la formación académica debía ser compartida con la instrucción militar en una jornada diaria<sup>180</sup>, que iniciaba a las 5:00 a.m. y concluía a las 10:00 p.m.

**Gráfico 1.** Registro de calificaciones año lectivo 1984. Primero Militar

Materias	Horas semanales	Primer semestre	Segundo semestre
Historia Militar	3		
Geopolítica	3		
Educación para la Democracia	2		
Moral	1		
Nociones de Derecho	2		
Derechos Constitucional	3		

180. Entrevistas semiestructuradas realizadas el 5 de octubre del 2017 al coronel Álvarez Lopera y el 21 de octubre del 2017 al coronel Jaime Ariza Girón. Aunque los cronogramas de la Escuela Militar podían variar según las necesidades básicas de la planta de estudiantes, se puede establecer una uniformidad en torno a las jornadas académicas entre los años de 1975 a 1985. Sobre este aspecto la jornada iniciaba con el toque de la Diana a las 0:05 horas hasta las 05:30, cuando los cadetes debían estar listos para el desayuno. A las 0:06 horas se realizaba el aseo de interiores y posteriormente a las 06:30 horas se hacía la formación para la relación diaria con el comandante de la compañía. A las 7:00 horas los cadetes realizaban el desplazamiento a las aulas, donde iniciaban su formación académica en las distintas asignaturas a nivel bachillerato y a nivel universitario. Las clases se extendían hasta las 11:45 horas y a las 12 horas los cadetes eran llevados a los comedores para el almuerzo, en donde se les concedía un tiempo libre. A la 1:30 horas los cadetes cambiaban su uniforme y retomaban sus labores de aseo de predios hasta las 2:00 horas cuando los cadetes formaban para recibir la relación por parte del comandante de pelotón, quien pasaba revista a cada uno de los cadetes. La relación duraba por lo general hasta las 2:30 y desde este momento iniciaba la instrucción militar individual y básica. La instrucción militar se extendía hasta las 16:00, donde iniciaba el entrenamiento físico básico (sin armas y con armas), el cual duraba hasta las 17:00, cuando el personal era conducido a los alojamientos para el baño y cambio de uniforme de clases. A las 17:30 horas los cadetes eran conducidos a las aulas donde comenzaba la formación académica hasta las 19:45 horas, cuando terminaban las clases y los cadetes eran llevados a los comedores. Terminada la cena, los cadetes formaban en la plaza de armas de la Escuela Militar, donde se recibía parte del personal para la verificación de armamento. A las 20:30 horas eran llevados a descansar a los alojamientos.

Materias	Horas semanales	Primer semestre	Segundo semestre
Justicia Penal Militar	2		
Psicología General	2		
Psicología de aprendizaje	3		
Psicología Evolutiva	2		
Expresión Oral y Escrita	4		
Filosofía de la Educación	2		
Metodología de Trabajo de Investigación	2		
Matemáticas	4		
Principios Generales de Administración	2		
Economía General	4		
Inglés	3		
Seguridad Industrial	2		

Fuente: Inspección de Estudios Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova

**Gráfico 2.** Registro de calificaciones de servicio práctico y aptitudes militares. Primero militar, 1984

Materias	4 Trimestres
Competencias en el Mando	
Disciplina y Comportamiento	
Espíritu Militar	
Preparación Física	
Preparación Técnica	
Entrenamiento Técnico	
Competencia como Instructor	
Organización y Administración	

Fuente: Inspección de Estudios Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova

**Gráfico 3.** Registro de calificaciones año lectivo 1985. Segundo Militar. Inspección de Estudios

Materias	N.º de horas semanales	Primer semestre	Segundo semestre
Plana Mayor	3		
Contabilidad General	2		
Geopolítica	3		
Ideologías Políticas	3		
Filosofía Militar	3		
Sociología Militar	4		
Acción Psicológica	2		
Nociones de Derecho	2		
Derecho Constitucional	2		
Justicia Penal Militar	2		
Procesos Disciplinarios	2		
Don de Mando	2		
Inglés	3		
Historia Militar	3		
Lectura de Cartas	1		
Táctica	3		
Psicología de Aprendizaje	3		
Dinámicas de Grupos	2		
Técnicas de Expresión oral y escrita	3		
Técnicas de Investigación	2		
Técnicas de Instrucción	3		
Matemáticas	3		
Estadísticas	3		
Economía General	3		
Organización Militar	1		

Fuente: Inspección de Estudios Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova

**Gráfico 4.** Registro de calificaciones de servicio práctico y aptitudes militares. Segundo militar 1985

Materias	4 Trimestres
Competencias en el Mando	
Espíritu Militar	
Disciplina y Comportamiento	
Preparación Física	
Preparación Técnica	
Entrenamiento Técnico	
Competencias como Instructor	
Organización y Administración	

Fuente: Inspección de Estudios Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova

Así mismo, las asignaturas de Psicología, Moral, Cívica y Ética pueden ser entendidas como la forma de generar en los alumnos una conciencia moral como servidores públicos con las bases del buen trato y el respeto mutuo y contribuir con el fortalecimiento de la cultura democrática del estudiante. Igualmente, se buscó con este tipo de reformas incluir en los programas de estudio de la Escuela Militar las materias de Derecho y Derecho Constitucional, para ayudar a consolidar las nociones jurídicas de los estudiantes como servidores públicos conocedores de la estructura del Estado y la aplicación de las leyes conforme a la Constitución.

Este tipo de actualizaciones son entendidas como reformas en la Educación Militar y fueron inicialmente un proceso de revisión del Estado de la enseñanza militar referido a cambios de índole técnica (como modernización, por ejemplo) y a los parámetros curriculares, entendidos como aquellas modificaciones en las distintas ramas del conocimiento. Dichas actualizaciones se dieron específicamente en las áreas de instrucción distintivas de las Fuerzas Armadas, como el manejo de las armas y el conocimiento de tecnología junto con los servicios necesarios para el despliegue de la fuerza, como son los servicios de logística, inteligencia y estrategia. De la misma manera, los cambios ocurrieron en las áreas necesarias para el adecuado manejo de la organización de la Fuerza militar, que incluyeron disciplinas que derivan de la economía y la admi-

nistración, y, por último, aquellas que son necesarias para el análisis del contexto político y social en el cual se desenvuelve la institución castrense, combinadas con aquellas que se relacionan con la formación integral del oficial, que son las disciplinas humanísticas y las ciencias sociales. A estas últimas se les sumó un último componente de formación relacionado con la profesión militar, como la concepción del honor militar y el honor del soldado, adjunto a las normas de comportamiento de acuerdo con la jerarquía militar que ocupan las Fuerzas Militares respecto a la sociedad<sup>181</sup>.

Así mismo, llama la atención durante estos dos últimos años la relevancia que se le dio a la enseñanza de la psicología, con profundización en los temas del conductismo, con el fin de formar en el estudiante competencias básicas en la interpretación y análisis de la conducta humana<sup>182</sup>. Igualmente, se debe tener en cuenta que, con este tipo de enseñanzas, la Escuela Militar de Cadetes intentó formar a los futuros oficiales en el conocimiento necesario para identificar y comprender algunos de los patrones de la conducta humana y de la comunidad militar, con énfasis en los patrones de castigo y refuerzo (medallas, incentivos y permisos)<sup>183</sup>.

Por su parte, la enseñanza de las materias de Derecho y Justicia Penal Militar en la Escuela Militar se puede interpretar como orientada a reforzar las competencias cívicas de los estudiantes conforme al conocimiento de las herramientas legales que poseen los miembros de las Fuerzas Militares como institución que ejerce el monopolio legítimo de la violencia y el cumplimiento de la misión constitucional. Debido al compromiso del Ejército en el desarrollo del conflicto armado interno, la enseñanza en justicia penal militar buscó proporcionar conocimiento teórico sobre las principales faltas al derecho penal militar y el conocimiento y respeto por los Derechos Humanos.

---

181. Véase, también: Diego Gantiva Arias, *La educación militar como un factor estratégico en una democracia en conflicto*. Tesis de grado (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2008), 30.

182. Archivo histórico Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova, documento Reforma (en itálica como está) y poner el resto de la nota. Documento Plan de Formación Académica 1980. Registro Académico.

183. Esta información proviene del análisis de los documentos de la Escuela Militar de Cadetes, Inspección de Estudios. Registro académico entre los años de 1980 a 1985 para identificar las variaciones entre las distintas ofertas académicas para caracterizar el estado de la educación militar durante este período.

## La instrucción militar, 1980-1985

Durante los años ochenta, en la Escuela Militar de Cadetes se continuó con la instrucción basada en los manuales de combate de contraguerrilla. Estos manuales de contraguerrilla esbozaron una mayor inclusión de procedimientos relacionados con el desarrollo de operaciones de acción cívico-militar mediante la coordinación de esfuerzos con autoridades civiles, la Policía Nacional, organismos oficiales y privados, así como el desarrollo de actividades de bienestar social para la población en zonas vulnerables, con el fin de lograr un mayor control y acercamiento a la población civil<sup>184</sup>.

En este tipo de manuales se hacía énfasis en brindar colaboración y ayuda a los habitantes de las regiones más afectadas por el conflicto, teniendo siempre presente las buenas relaciones con la población civil. El siguiente fragmento fue tomado de una de las disposiciones sobre la relación de las autoridades militares con la población, expuestas en el manual de instrucciones generales para operaciones de contraguerrilla de 1979:

B) El respeto a la honra, vida y bienes de los ciudadanos será una norma en las operaciones militares. Procedimientos que violen estos derechos, afectarán negativamente la acción de la tropa.

C) Nadie podrá ser considerado como enemigo ni tratado como tal mientras no existan fundamentos válidos para ello. Los excesos de severidad para quienes no conocen las disciplinas y normas militares solo producen malquerencias para la tropa.

D) Es forzoso el respeto a las normas legales vigentes. La legislación establece derechos que nadie más que la Ley misma puede suspender. Su aplicación corresponde a las autoridades naturales y las tropas solo intervendrán por requerimiento especial<sup>185</sup>.

Igualmente, el citado manual existe un procedimiento claramente establecido que prohíbe las acciones que puedan ser arbitrarias durante el desarrollo de operaciones, tales como violación de la propiedad ajena o capturas

---

184. Véase: Fuerzas Militares de Colombia, *Instrucciones generales para operaciones de contraguerrilla, 1979* (Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 1979), 159.

185. Fuerzas Militares de Colombia, *Instrucciones generales para operaciones de contraguerrilla, 1979* (Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 1979), 161.

indefinidas de personal civil, recibir sobornos u obsequios o abastecerse a costa de la población civil<sup>186</sup>.

En otros casos como el requerimiento de tropas, los procedimientos demuestran un sometimiento a la autoridad civil. En el caso de las localidades donde se hicieron comisiones de orden público, se estableció que fuesen por requerimiento del alcalde municipal mediante una solicitud al comandante de la Unidad para concertar sobre su viabilidad o conveniencia<sup>187</sup>.

Los procedimientos de acciones cívico-militares fueron definidos en este manual de instrucciones de contraguerrilla como aquellas encaminadas por las Fuerzas Militares a “eliminar las causas de la violencia en el área, a través del mejoramiento del nivel de vida”, y cuyo objetivo era dar solución a los problemas relacionados con las necesidades básicas de la población, como salud, vestido, vivienda, trabajo y educación, con el fin de eliminar las causas objetivas de la violencia<sup>188</sup>.

Frente a este tipo de acciones, los instructores plasmaban en su plan de instrucción de la Escuela Militar dos procedimientos para su desarrollo: un procedimiento unilateral y un procedimiento comunal. El unilateral se enfocaba en aunar esfuerzos de las autoridades militares para involucrarlos en campañas de atención social en beneficio de la comunidad y, por su parte, el esfuerzo comunal buscaba, por medio de la cooperación con la misma comunidad, vincular esfuerzos para el mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y culturales de la región<sup>189</sup>.

Desde esta perspectiva, en la instrucción militar de los años 1980 a 1985 convergieron aspectos que buscaron, por un lado, que los oficiales adquirieran habilidades, capacidades físicas, técnicas y destrezas para el desempeño de sus funciones al servicio de la nación y, por otro lado, instruir a los oficiales en apego a los reglamentos y las normas que rigen el adecuado procedimiento durante el desarrollo de operaciones militares en orden de ratificar el carácter legítimo de estas acciones, evitando cualquier

---

186. Véase los puntos, e, f, g, h, i del manual. *Instrucciones generales para operaciones de contraguerrilla, 1979* (Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 1979), 161-163.

187. Fuerzas Militares de Colombia, *Instrucciones generales para operaciones de contraguerrilla, 1979* (Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 1979), 163.

188. Fuerzas Militares de Colombia, *Instrucciones generales para operaciones de contraguerrilla, 1979* (Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 1979), 164.

189. Fuerzas Militares de Colombia, *Instrucciones generales para operaciones de contraguerrilla, 1979* (Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 1979), 165.

uso desproporcionado de la fuerza o irregularidades en los procedimientos que llevaran al cuestionamiento de la legalidad las acciones.

## Conclusión

La Escuela Militar de Cadetes, en su devenir histórico como institución en la cual el pueblo colombiano ha delegado la trascendental labor de formar a las distintas generaciones de oficiales, quienes se han acogido al designio constitucional de defender la soberanía e integridad nacional, ha tenido que sortear las dificultades características de un país con una amplia tradición de guerras civiles y esporádicas manifestaciones de violencia causadas por agentes desestabilizadores que han representado en diferentes contextos una amenaza para la democracia colombiana a lo largo de su historia republicana. En este ambiente, la calidad de la formación militar de los oficiales del Ejército ha sido un elemento indispensable para el desenvolvimiento de la vida democrática nacional con el pasar de los años, al formar a las generaciones de oficiales en una educación integral y en principios institucionales y valores democráticos, que reafirman la subordinación al estamento civil que rige al Ejército Nacional.

De esta manera, los años de 1975 a 1958 deben ser entendidos como un periodo de consolidación de un nuevo proceso educativo al interior de la Escuela Militar, cuyos cambios fueron implementándose de manera gradual, a partir de la conformación de las facultades de Economía, Derecho e Ingeniería y que posteriormente se fueron proyectando hasta la conformación y estructuración de la Universidad Militar Nueva Granada en la década de los ochenta. La Universidad Militar nació como la institución encargada de apoyar y fortalecer el programa de formación Universitario de la Escuela Militar con programas complementarios, que fueron ajustándose a los lineamientos de una educación de alta calidad con personal docente idóneo para suplir las necesidades de formar a los futuros oficiales de una manera integral y con un conocimiento amplio del mundo y de los procesos sociales, culturales y científicos.

En este contexto, se reconocieron en el programa de formación de los cadetes dos períodos de cambio y reestructuración que siguieron los lineamientos de una educación integral, caracterizados por una integración progresiva de contenidos de los currículos en los ámbitos socio-humanísticos para facilitar en los estudiantes una comprensión del panorama



político, económico y social. También se buscó el fortalecimiento de la enseñanza en las áreas de Derecho Constitucional, Justicia Penal Militar, Comportamiento Militar, Ética y Moral, con el objetivo de reafirmar el carácter transparente del desempeño de los oficiales del Ejército como funcionarios públicos.

Por otro lado, estas reformas realizadas al programa de formación de los oficiales durante el período mencionado no solamente se encaminaron a fortalecer el nivel educativo de los alumnos y a reorientar el perfil de los oficiales, para que fueran mejores en el desempeño de sus labores, al tiempo que se les inculcaban y reforzaban valores democráticos, éticos y morales, que les permitiera cumplir de una manera más adecuada con su compromiso institucional, en una sociedad que demandaba cada vez más una Fuerza Pública respetuosa de los Derechos Humanos y los principios de subordinación civil.

De igual manera, la instrucción militar resultó favorecida en estos términos mediante elementos que profundizaron en la formación y capacitación de los cadetes en coherencia con el cumplimiento de la constitución y las leyes junto con temas relacionados a la protección y el respeto por la población civil. Estos estaban destinados a reglamentar y orientar de manera adecuada la actuación de los futuros oficiales del Ejército. Durante los años de 1980 a 1985 circularon varios textos que reglamentaron los procedimientos en las operaciones de contraguerrilla y fortalecieron los aspectos relacionados con las acciones cívico-militar expuestas en los manuales de contraguerrilla, y en reglamentos para operaciones de contraguerrilla en los cuales se pueden encontrar técnicas y métodos básicos para proceder conforme al marco legal. En este tipo de manuales se hizo énfasis además en brindar colaboración y ayuda a los habitantes de las regiones más afectadas por el conflicto, teniendo siempre presente las buenas relaciones con la población civil. No en vano el Ejército y las Fuerzas Militares se estaban capacitando a su personal en estos temas y fortaleciendo los valores y el respeto a la población civil durante el desarrollo de operaciones.

No obstante, existieron limitaciones en cuanto a la adecuación de estas reformas, las cuales influyeron directamente en la calidad de la educación y la formación de los cadetes, especialmente por la celeridad con la que se trataron de implementar dichos cambios en las mallas curriculares, incluidos los planes de formación académica de los futuros oficiales. En este sentido, los aspectos contemplados en la reforma al

sistema de formación militar durante este periodo, los cuales se relacionaron con oferta curricular de la Escuela Militar, obtuvieron un alcance modesto, pues no trascendieron más allá de los aspectos cuantitativos de la educación con la inclusión de una amplia gama de contenidos pero con poca intensidad horaria. Este hecho que incidió de manera directa en la calidad del programa de formación de los oficiales y en la educación que recibieron, dada la poca profundización o especialización en ciertas áreas profesionales necesarias para el desarrollo de la Fuerza, y al tratarse de una reforma orientada a obtener resultados de facto y a corto plazo se privilegió la cantidad, sobre la calidad.

## Bibliografía

### Fuentes primarias

Inspección de Estudios. Decreto 612 de 1977, por el cual se ordena la clasificación de los oficiales.

Documento *Reforma del programa de formación de oficialidad de la Escuela Militar de Cadetes*. 1974. El plan de Instrucción Militar fue definido en la reforma para la educación en Saberes prácticos en el campo de batalla.

Escuela Militar de Cadetes. Registro de calificaciones 1<sup>o</sup> Militar Economía. Estudios universitarios año de 1979.

Escuela Militar de Cadetes, Inspección de estudios. Registro académico 1975.

Escuela Militar de Cadetes, Inspección de estudios. Registro académico 1976.

Escuela Militar de Cadetes, Inspección de estudios. Registro académico 1977.

Escuela Militar de Cadetes, Inspección de estudios. Registro académico 1978.

Escuela Militar de Cadetes, Inspección de estudios. Registro académico 1979.

Escuela Militar de Cadetes, Inspección de estudios. Registro académico 1980.

Escuela Militar de Cadetes, Inspección de estudios. Registro académico 1981.

Escuela Militar de Cadetes, Inspección de estudios. Registro académico 1982.

Escuela Militar de Cadetes, Inspección de estudios. Registro académico 1983.

Escuela Militar de Cadetes, Inspección de estudios. Registro académico 1984.

Escuela Militar de Cadetes, Inspección de estudios. Registro académico 1985.

Escuela Militar de Cadetes, Inspección de estudios. Curso Tercero General 1975 .

Programas académicos entre los años de 1975. Dirección de carreras complementarias.

Programas académicos entre los años de 1976. Dirección de carreras complementarias.

- Programas académicos entre los años de 1978. Dirección de carreras complementarias.
- Programas académicos entre los años de 1980. Dirección de carreras complementarias.
- Programas académicos entre los años de 1984. Dirección de carreras complementarias.
- Programas académicos entre los años de 1985. Dirección de carreras complementarias.
- Documento *Urgencias para un esquema de formación nivel universitario. Primera parte.* Reforma del programa de formación de oficiales en la Escuela Militar de Cadetes 1972.
- Documento *Reforma del programa de formación de oficialidad de la Escuela Militar de Cadetes.* 1974.
- Documento por el cual se organiza una unidad Administrativa especial del Ministerio de Defensa Nacional.* 23 de enero de 1980.
- Ejército Nacional, Escuela Militar de Cadetes. Inspección de estudios facultades de Ingeniería, Economía y Derecho Internacional años 1972-1976.
- Ejército Nacional *Entrenamiento individual del soldado. Manual de combate individual y patrullaje.* EJC-100. Imprenta Ejército.
- Fuerzas Militares de Colombia, *Manual de tiro fusil G3.* Litografía Comando del Ejército.
- Ejército Nacional Reglamento de tiro para armas de defensa Personal. Reglamento FF.3-16. Imprenta Pública de las Fuerzas Militares.
- Fuerzas Militares de Colombia, *Manual de contraguerrilla.* Primera edición.
- Fuerzas Militares de Colombia. *Manual de contraguerrilla.* Segunda edición.
- Fuerzas Militares de Colombia. *Manual de contraguerrilla.* Tercera edición.
- Ejército Nacional *Manual de operaciones psicológicas.* Primera edición, 1975. Manual EJC 5-1. Imprenta litografía de las Fuerzas Militares.
- Comando de las Fuerzas Militares de Colombia, *Datos estadísticos de grupos subversivos 1981-1984.* Ministerio de Defensa Nacional.

## Bibliografía secundaria

- Caicedo, Ángela María. *Mujeres militares, historias de grandeza al servicio de la paz.* (Bogotá: Comando General de las Fuerzas Militares, 2017).
- Escuela Militar de Cadete. Evolución histórica de la Escuela Militar de Cadetes, Tomo II. (Bogotá: Editorial ESMIC, 2012).
- Esquivel Triana, Ricardo. "Formación e instrucción militar en Colombia, 1880-1906". *Boletín de Historia y Antigüedades*, 102: 860 (2015).
- Esquivel Triana, Ricardo. "La formación militar en Colombia 1880-1884", en *De milicias reales a militares contrainsurgentes*, Torres del Río, César. (Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2008).
- Fajardo Hernández, Adelmo y Cardona Angarita, Jorge Mauricio. *La CEDOC en la transformación del Ejército Nacional* (Bogotá, 2016, CEDOC).

- Gantiva Arias, Diego. *La educación militar como un factor estratégico en una democracia en conflicto*. Tesis de grado (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2008).
- Pizarro Leóngomez, Eduardo. *Una democracia asediada, balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia* (Bogotá: Norma, 1942).
- Rodríguez, Jaime. Escuela Superior de Guerra. Trabajo sobre la reforma educativa militar en Colombia. Citado en *Universidad Nueva Militar Nueva Granada Escuela Militar de Cadetes Colombia. Realidad viviente de la Patria* (Bogotá: Planeta, 2014).
- Ruiz Mora, Jesús Alberto. “Calidad en la educación militar, estabilidad en la democracia: un recorrido histórico por las aulas de la Escuela Militar colombiana”. En: Hal Klepac. *Formación y educación militar: los futuros oficiales y la democracia* (Buenos Aires: Red de Seguridad y Defensa de América Latina, 2012).
- Ruiz Mora, Jesús Alberto. *Ciencias que uniforman el medio Militar* (Bogotá: Sello editorial ESMIC, 2013).
- TorresdelRío, César y RodríguezHernández, Saúl. “Conflicto interno y Fuerzas Armadas colombianas 1982-2002”, en TorresdelRío, César. *Demilicias reales amilitares contrainsurgentes*, p. 224-249. (Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2008).
- Trendall Barriga, Alfredo. *Universidad Nueva Militar Nueva Granada Escuela Militar de Cadetes Colombia. Realidad viviente de la Patria* (Bogotá: Planeta, 2014).

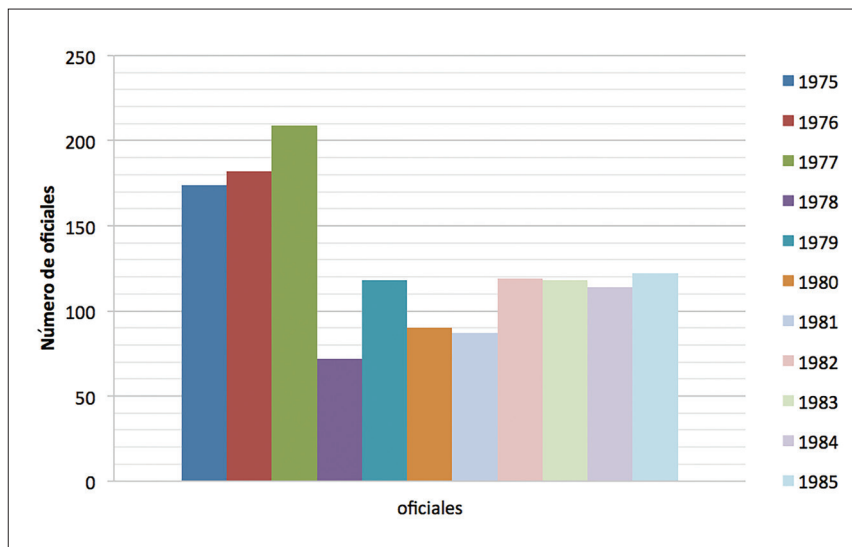
## Entrevistas

- Entrevista semiestructurada realizada el 5 de octubre del 2017 al coronel Álvarez Lopera.
- Entrevista semiestructurada realizada el 21 de octubre del 2017 al coronel Jaime Ariza Girón.

## Fuentes oficiales

- Ley 35 de 1982. *Diario Oficial 20 de noviembre de 1982*. N.º 36133. Disponible web: <http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?id=1591525>.
- Ley 49 de 1985. *Diario Oficial 5 de julio de 1985*. N.º 37000. Disponible web: [http://www.suin-juriscal.gov.co/clp/contenidos.dll/Leyes/1603446?fn=document-frame.htm\\$f=-templates\\$3.0](http://www.suin-juriscal.gov.co/clp/contenidos.dll/Leyes/1603446?fn=document-frame.htm$f=-templates$3.0)
- Decreto 654 de 1975 sobre reglamentación sobre la carrera de oficiales y suboficiales. Compilación de disposiciones legales vigentes. (Bogotá: Ministerio de Defensa, 1975 Imprenta y publicaciones Fuerzas Militares).
- Compilación de disposiciones legales vigentes Tomo XVII* (Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 1980).

### Anexo 1. Estadística. Número de ascensos a subtenientes por año (aproximado)



Fuente: Escuela Militar de Cadetes, Inspección de Estudios. Registro académico. 1975-1985



## Aporte de la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova a la paz, 1985 a 1998

# 3

*Capitán Jorge Mauricio Cardona Angarita\**  
Magíster Historia

*Érika Constanza Figueroa Pedreros*  
Máster en Historia de las Independencias

Entre 1985 y 1998, en la Escuela Militar de Cadetes se presentaron una serie de transformaciones, que desde la perspectiva del autor son consideradas de las más drásticas que se pueden registrar a lo largo de su proyección histórica. Durante este lapso, la institución llevó a cabo una serie de cambios y reajustes al sistema de formación militar orientado a formar cadetes y alféreces como subtenientes del Ejército Nacional, en un período de suma complejidad para la sociedad colombiana y para las Fuerzas Militares, caracterizado por el fortalecimiento y consolidación de los grupos armados ilegales, y por el desbordamiento de fenómenos como el narcotráfico y la delincuencia común, entre otros, que incidieron en el incremento de los índices de violencia y en graves perturbaciones a la seguridad del pueblo colombiano.

En esta investigación se comprobará la hipótesis según la cual la Escuela Militar aportó a la transformación que hizo posible la presión militar que llevó a la desarticulación de las FARC, a través de la negociación, y continúa contribuyendo a la consecución de la paz del país. Lo anterior dado que pudo adaptar la educación de quienes serían oficiales del Ejército Nacional al escenario del conflicto armado interno, asumiendo las políticas del Ministerio de Defensa. En este sentido, y siguiendo a Ricardo Esquivel, la formación del profesional militar en Colombia tiene un carácter integral,

---

\* Este capítulo hace parte del avance de la tesis doctoral en Ciencias Sociales y Humanas que adelanta Jorge Mauricio Cardona Angarita en la Pontificia Universidad Javeriana.

porque es un sistema que se orienta a formar personas militares y en cuanto la educación, el entrenamiento y la profesión se basan en el concepto de la “instrucción militar”<sup>190</sup>.

El análisis de la información recopilada sugiere tres etapas marcadas durante el período de estudio: una primera etapa donde cambia la dinámica del complemento de materias con un contenido universitario debido al funcionamiento de la Universidad Militar Nueva Granada 1984-1990, una segunda etapa sin complementos universitarios debido a la salida de la Universidad Militar Nueva Granada 1990-1994; y una tercera etapa con el inicio de carreras complementarias en Administración de Empresas, Derecho, Ingeniería y Ciencias Militares con aprobación del Ministerio de Educación, ante la necesidad de proyectar la Escuela Militar como una institución de educación superior de 1994 a 1998.

En el proceso hermenéutico realizado a las fuentes primarias de las memorias del Ministerio de Defensa Nacional presentadas ante el Congreso de la República, el Plan de Instrucción y Entrenamiento y otros documentos que se relacionan más adelante, se puede observar cómo las dinámicas del conflicto armado interno en Colombia influyeron en la formación de los alumnos de la Escuela Militar de Cadetes.

## Lineamientos del Ministerio de Defensa

En todo el período estudiado, el Ministerio de Defensa da cuenta de las constantes reuniones de seguridad y apreciaciones de contexto que se realizaron para estudiar la situación del orden público. En este sentido, como común denominador se identificaron cuatro factores como los de mayor desestabilización del orden público el país durante estos 13 años de estudio: los grupos armados ilegales, el narcotráfico, la delincuencia organizada (la cual más adelante mutaría en autodefensas ilegales) y, por último, la delincuencia común<sup>191</sup>. Estos factores influyeron en la formación de los

190. Ricardo Esquivel Triana, *Formación e instrucción militar en Colombia, 1880-1906* (Bogotá: Boletín de Historia y Antigüedades 102: 860. 2015), 85-86.

191. Manuel J. Guerrero Paz, *Memorias al Congreso Nacional*, Ministerio de Defensa Nacional (Bogotá: Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares, 1989), VII. Véase también la Directiva operacional Tricolor 86 (Hipótesis X-1) para la defensa y seguridad interior de clasificación Secreto. Fondo Dirección ESMIC, Caja 46 Serie 2, Actas 38, órdenes, resoluciones, comunicados oficiales, Caja 44 1984-12-31-1985-10-30; y general Rafael Samudio Molina, *Memorias al Congreso Nacional*, Ministerio de Defensa Nacional (Bogotá: Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares, 1987), 31.



alumnos de la Escuela Militar y este impacto se visualizaría en las diferentes mallas curriculares, específicamente en las directivas de entrenamiento y reentrenamiento para el Ejército 300-3 de 1985 y 300-4 de 1992.

En cuanto a los grupos armados ilegales, se entendía que las acciones de estos eran el principal problema del conflicto armado interno y que, aunque Colombia no podía sustraerse al influjo de las superpotencias que tenían dominio global y del antagonismo entre el capitalismo y el comunismo<sup>192</sup>, era necesario establecer unas políticas para tratar de dar solución a la acción de aquellos grupos ilegales sobre el pueblo colombiano.

Se debe destacar que las políticas del Gobierno Nacional a través de su Ministerio de Defensa y del Ejército Nacional estaban encaminadas a comprender la naturaleza de los grupos armados ilegales para neutralizar su proceder, entendiendo que, según el general Guerrero Paz así como los documentos actuales, su actuar de guerra popular prolongada rompía con los esquemas tradicionales y ortodoxos de las guerras regulares<sup>193</sup>. En este sentido, el Ministerio de Defensa Nacional estableció unas políticas para combatir este fenómeno que tenía varias etapas<sup>194</sup>, las cuales fueron fundamentales para diseñar y poner en ejecución los lineamientos para la formación de los alumnos que aspiraban a ser oficiales del Ejército colombiano.

En cuanto al narcotráfico como catalizador de la prolongación del conflicto armado interno, el período 1985-1998 abarca hechos históricos muy traumáticos para el país, debido al enfrentamiento de los carteles de Medellín y Cali contra el Estado y a sus acciones delictivas, para lo cual estos grupos utilizaron diferentes métodos de violencia como secuestros, carros bomba, petardos, asesinatos indiscriminados y la penetración en los distintos estratos y capas de la sociedad<sup>195</sup>.

En cuanto a la delincuencia organizada, es necesario comprender que el Ejército Nacional no podía contemporizar con ninguna estructura con estas características. Cierta literatura llama “*paramilitares*” a los grupos armados organizados para realizar operaciones de limpieza política y para

---

192. Manuel J. Guerrero Paz, *Memorias al Congreso Nacional*, op. cit., VII.

193. *Ibidem*.

194. Las etapas consistían en la formación del aparato armado, una segunda etapa de crecimiento, una tercera fase de equilibrio con las fuerzas tradicionales y una cuarta etapa de generalización del conflicto y toma del poder. General Manuel J. Guerrero Paz, *Memorias al Congreso Nacional*, Ministerio de Defensa Nacional (Bogotá: Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares, 1989), IX.

195. Manuel J. Guerrero Paz, *Memorias al Congreso Nacional*, Ministerio de Defensa Nacional (Bogotá: Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares, 1989), XV.

establecer un poder local, previas al dominio territorial de un área; mientras *autodefensas* se refiere a las agrupaciones organizadas para defenderse de un agresor y mantener el control de un territorio sin pretensiones de expansión<sup>196</sup>. Bajo estos parámetros, el Ejército Nacional no era partidario de estar en convivencia con estos grupos de delincuencia organizada, como se evidencia en un aparte del informe presentado por el Ministro de Defensa ante el Congreso de la República en 1989:

En áreas que no cuentan con suficiente presencia del Estado, se organizan grupos de autodefensa dentro de su más claro significado, inspirados en el elemental principio del derecho natural de legítima defensa. Lamentablemente, algunos de estos grupos pasaron de la prevención a la acción, creciendo con un espíritu de desquite o de venganza hacia los grupos insurgentes y sus brazos políticos, financiados por la misma comunidad que es víctima de la subversión y por grupos de narcotraficantes, que aprovecharon su infraestructura organizacional para infiltrarse y dominar zonas. Por ello cuentan con equipos, armamento y entrenamiento; han cometido un alarmante número de asesinatos, especialmente en miembros directivos de organizaciones políticas, los que a su vez han reaccionado contra los supuestos o reales gestores de tales hechos y organizaciones de autodefensas. [...] Por las anteriores razones, el sicario que asesina salvaje y sorpresivamente sin contemplaciones, sin misericordia, es el fenómeno surgido de estos escuadrones de la muerte y del narcotráfico, que fueron bautizados inapropiadamente como paramilitares, en el afán político de la subversión por identificarlos con la Fuerza Pública<sup>197</sup>.

De acuerdo con el anterior balance, dentro de las políticas del Gobierno Nacional emitidas por el Ministerio de Defensa para el restablecimiento del orden público, la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova, desde 1985 y en adelante tuvo que acondicionar su malla curricular y sus políticas de formación de alumnos, para lograr entregar un oficial idóneo en el manejo de tropas y recursos militares en beneficio de la seguridad nacional, dentro de un contexto de complejidades de grandes proporciones como el conflicto armado interno, y que sin duda alguna poco a poco estaban afectando a todos los sectores sociales. Tal como se pudo interpretar en la mayoría de documentos que hacen referencia a la Escuela Militar y su

196. Mauricio José Vidal Romero, *Paramilitares y autodefensas 1982-2003* (Bogotá: Planeta, 2003), 38.

197. Manuel J. Guerrero Paz, *Memorias al Congreso Nacional*, Ministerio de Defensa Nacional (Bogotá: Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares, 1989), XVI.

formación, es posible sintetizar su filosofía en las siguientes líneas presentadas por el brigadier general Manuel Sanmiguel Buenaventura en 1989:

Corresponde a la Escuela la delicada responsabilidad de seleccionar, incorporar y formar a los oficiales en cuyas manos están la conducción y administración del Ejército Nacional. Por tal razón debe fomentar, desde el primer momento, los valores cívicos y éticos que junto con la formación intelectual, física y técnica hagan de cada oficial un modelo de hombre y de militar al servicio de la patria<sup>198</sup>.

## La formación académica y militar en la ESMIC. Primera etapa de transformación, 1985-1990

Los primeros años de la década de los años ochenta son considerados como un punto de inflexión de grandes connotaciones para el desarrollo del conflicto armado. Como producto de la séptima conferencia realizada por las FARC, se intensificó el accionar delictivo de este grupo ilegal. Entre las tantas determinaciones establecidas acordaron doblar los frentes de guerra, consolidando su Estado Mayor y la formación de un Secretariado, que con el tiempo vendría a convertirse en una estructura con poder de decisión. Seguido de esto su plan estratégico se materializó en la urbanización del conflicto y con ello vino el incremento de la financiación, pensado en el aumento de secuestros y extorsiones<sup>199</sup>.

Ante estos desafíos, en 1985, en el marco del programa “Cambio con equidad”, el Ejército Nacional<sup>200</sup> puso en ejecución la directiva operacional para la defensa y seguridad interior “Tricolor 83”<sup>201</sup>, cuyos esfuerzos se

198. Plan de Instrucción y Entrenamiento PLINE para 1989. Archivo Escuela Militar de Cadetes, Fondo Dirección, Caja S/N Serie 2, Actas 38, órdenes, resoluciones, comunicados oficiales, 1988-02-03 - 1992-12-31, 158.

199. César Torres del Río, “Conflicto interno y Fuerzas Armadas colombianas 1982-2002”, en *De milicias reales a militares contrainsurgentes. La institución militar en Colombia del siglo XVIII al XXI*, ed. por César Torres del Río y Saúl Rodríguez (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2008), 339-361.

200. De 1985 a 1986 la Escuela Militar estuvo bajo la dirección del brigadier general Luis Eduardo Roca Michael, mientras que el general Gustavo Matamoros D’Costa entregaba el Ministerio de Defensa en 1985 al general Miguel Vega Uribe, quien estuvo hasta 1986; también hasta 1986 estuvo en la presidencia Belisario Betancur Cuartas. Hugo Rodríguez Durán, Dirección General, *Evolución histórica de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”, Tomo II* (Bogotá: Imprenta Nacional, 2007), 542.

201. Citada en la directiva operacional Tricolor 86, como su antecesora. Directiva operacional Tricolor 86 (Hipótesis X-1) para la defensa y seguridad interior de clasificación Secreto. Fondo Dirección ESMIC, Caja 46 Serie 2, Actas 38, órdenes, resoluciones, comunicados oficiales, Caja 44 1984-12-31 - 1985-10-30.

enfocaban en la lucha contra los grupos armados ilegales, como las FARC, debido al avance de sus objetivos<sup>202</sup>. En este sentido y para este efecto, la instrucción y el entrenamiento del Ejército seguía los parámetros de la Directiva 300-3 de 1985 que en su anexo “A” daba las pautas para la formación de los oficiales<sup>203</sup> y se alineaba con las órdenes emitidas por el Comando del Ejército<sup>204</sup>, al tiempo que hacía énfasis en los tres campos de formación de un profesional de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Educación para los estudios post-secundarios<sup>205</sup>.

La doctrina militar que se utilizaba para cumplir con los objetivos de la Directiva operacional Tricolor se dividía en dos escenarios: el regular o convencional para ser empleada en guerras internacionales o contra otros países, y el escenario irregular o de combate contra los grupos ilegales que se empleaba para la lucha contraguerrillera. Precisamente, la implementación de esa estructura normativa en la Escuela Militar de Cadetes dio origen a un período de enseñanza-aprendizaje en las aulas, dirigido a que los alumnos comprendieran el escenario de conflicto y el alcance de los acontecimientos vividos en el territorio nacional, producidos por el avance de los grupos armados ilegales, con el uso de tácticas no convencionales para controlar zonas estratégicas en el país.

Para el caso de la doctrina militar convencional o la guerra regular, que se enseñaba en las escuelas de formación y de capacitación, esta tenía la influencia de los Estados Unidos de América y se enseñaba como la doctrina de la batalla aeroterrestre<sup>206</sup>. No obstante, era importante resaltar que para el escenario irregular (contexto del conflicto armado colombiano) se utilizaba la doctrina contemplada en los manuales de contraguerrillas, en

---

202. Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Para 1985 este grupo ilegal continuaba ejecutando los acuerdos consensados en su séptima conferencia nacional de 1982. Juan Guillermo Ferro Medina y Graciela Uribe Ramón, *El orden de la guerra. Las FARC-EP, entre la organización y la política* (Bogotá: Javegraf, 2002), 17.

203. Directiva 300-3/85, Instrucción en el Ejército con el Anexo A de formación de oficiales y suboficiales. Colimodio para la instrucción y entrenamiento en la primera y segunda fase de instrucción, Ejército, 1985.

204. Directiva Operacional para la defensa y seguridad interior “Tricolor 1983”, Fondo Dirección ESMIC, Caja 46 Serie 2, Actas 38, órdenes, resoluciones, comunicados oficiales, Caja 44 1984-12-31 - 1985-10-30.

205. Sistema de educación post-secundario: Social y Humanidades, Científico y Tecnológico y Especializado. Decreto 080 del 22 de enero de 1980, por el cual se organiza el sistema de educación post-secundaria. Fondo Decretos, disposiciones y resoluciones, Archivo Centro de Estudios Históricos del Ejército.

206. La doctrina básica de combate del ejército de los Estados Unidos es llamada la batalla aeroterrestre y es inherente a las tres dimensiones de la guerra. Ejército de los Estados Unidos, Manual de Operaciones FM 100-5 (Washington: Headquarter, Department of the Army, 1986), 9.

donde eran identificadas las fases de los grupos ilegales, su forma de operar y la manera como debían enfrentarse<sup>207</sup>.

Las operaciones militares analizadas desde el contexto académico y que con el tiempo serían empleadas en el campo de combate, tanto para la guerra regular como irregular, se planeaban reduciendo los posibles riesgos, identificando las capacidades del enemigo y escogiendo el mejor curso de acción de acuerdo con las condiciones de la actividad que se pretendía realizar<sup>208</sup>. En este sentido, desde la Escuela Militar de Cadetes, se comprendió la situación del país y los lineamientos del Comando del Ejército, y se evidenció la sentida necesidad de formar a sus alumnos de acuerdo con los requerimientos de la Fuerza<sup>209</sup>.

La Escuela Militar, en cuanto a lo académico, se encontraba sujeta a la normatividad del sistema de educación superior del año 1983. El sistema lo conformaban instituciones del Estado a nivel nacional, departamental y municipal, así como también instituciones privadas bajo la supervisión del Gobierno Nacional y el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), persiguiendo los objetivos principales de ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior<sup>210</sup>. Siguiendo este esquema, la Escuela Militar tuvo que ajustarse al proceso de acreditación de calidad de la educación superior según lo establecido por el Ministerio de Educación en cuanto a la oferta académica. Esta debía ser superior a tres programas de formación universitaria, entendida como la formación de carácter universal en diferentes áreas del conocimiento, acreditando una actividad científica y cumpliendo con unos requisitos físicos y humanos<sup>211</sup>.

---

207. *El Reglamento de combate de contraguerrillas - EJC 3-10*, del Comando General de las Fuerzas Militares, Disposición N.º 005 de 9 de abril de 1969 (Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 1969); *El Manual de Guerrillas y Contraguerrillas Urbanas - EJC 3-18*, del Ejército Nacional, Disposición N.º 00006 de 1977 (Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 1977); *Las instrucciones generales para operaciones de contraguerrillas*, del Comando General del Ejército, de 1979 y el *Manual EJC-3-101*, del Comando General del Ejército, de 25 de junio de 1982 (Bogotá: Imprenta del Ejército, 1982).

208. Manual del Estado Mayor EJC 3-50 Público, Cómo se desarrollaba el PMTD para el planeamiento. De aquí se utilizaban los formatos para la elaboración de estudios de Estado Mayor, las apreciaciones de situación, las órdenes y planes, y su comparativo con el manual de plana mayor.

209. De acuerdo con el Decreto 89 del 18 de enero de 1984, los oficiales que se graduaban de la Escuela Militar eran los subtenientes de las armas, del cuerpo logístico y del cuerpo administrativo. Artículo 8, Decreto 89 de 1984. Fondo Decretos y Resoluciones, Archivo Centro de Estudios Históricos del Ejército.

210. Véase Decreto N.º 1820 del 20 de junio de 1983, por el cual se reglamenta la educación superior abierta y a distancia.

211. Parra Sandoval Rodrigo y Bernardo Jaramillo, *La educación superior en Colombia* (Caracas: CRESALC, 1985), 6.

A partir de 1985, se suspendieron transitoriamente los estudios universitarios que venía realizando con apoyo de la Universidad Militar Nueva Granada, como también la enseñanza de los grados noveno, décimo y undécimo de bachillerato, para incorporar civiles ya graduados como bachilleres según el puntaje obtenido en los exámenes de Estado del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) y con el fin de formar un oficial íntegro para enfrentar el conflicto armado interno, se incrementó el programa de estudios a tres años<sup>212</sup>. Conforme a esto, se propuso el aumento del tiempo de estudio en las aulas con la finalidad de profundizar en asignaturas relacionadas con el desarrollo de la guerra irregular originada por los grupos armados ilegales<sup>213</sup>.

Al revisarse la oferta curricular de 1985, los tres años de permanencia de un alumno en la Escuela Militar se dividían en cursos denominados primero, segundo y tercero militar con una duración de tres años (dos semestres por cada militar; véase tabla 2). En el curso denominado Primero Militar eran impartidas 12 materias en el primer semestre y 11 en el segundo semestre. Se enseñaban materias importantes para el desarrollo de las operaciones militares como Moral, Nociones de Derecho y Derecho Constitucional, las cuales se dictaban en las aulas, mientras que en el Servicio Práctico y Aptitudes Militares, que desarrollaban en las áreas de instrucción al aire libre, se evaluaba el espíritu de cuerpo, la disciplina, el entrenamiento físico, táctico y técnico, y el mando<sup>214</sup>. Este primer ciclo era fuerte en la formación humanística, enfocado hacia los principios y valores con el fin de fortalecer al alumno en la responsabilidad de portar las armas de la República.

Debido a los nuevos retos, la Escuela Militar, bajo la dirección del brigadier general Farouk Yanine Díaz<sup>215</sup>, se reorganizó en tres batallones: el de cadetes uno, con personal recién ingresado; el de cadetes dos, con

---

212. Hugo Rodríguez Durán, Dirección General, *Evolución Histórica de la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova", Tomo II* (Bogotá: Imprenta Nacional, 2007), 560.

213. Malla curricular 1985-1986. Archivo Registro y Control Académico. Libro 1986.

214. Registro de calificaciones en el año lectivo de 1985 para Primero Militar, Archivo Vicerrectoría Escuela Militar, folio 1.

215. Brigadier general Farouk Yanine Díaz, Archivo Escuela Militar de Cadetes, Fondo Dirección ESMIC, Caja 46 Serie 2, Actas 38, órdenes, resoluciones, comunicados oficiales, Caja 44 1984-12-31 - 1985-10-30.

cadetes antiguos; y el de cadetes tres, conformado por alféreces<sup>216</sup>. En este mismo año, se creó la sección de publicaciones para la edición de manuales y textos con destino a los alumnos, se incrementaron nuevas materias, se fortaleció el tema de la moral, la psicología militar y la justicia penal militar y se creó un nuevo curso académico denominado Tercero Militar para ser aplicado a los alféreces.

En este sentido, en Primero Militar, que duraba un año, se contaban 12 materias en el primer semestre y 11 materias en el segundo semestre, y se hacía énfasis en la Moral, Inglés, Matemáticas, Sicología Militar y Justicia Penal Militar<sup>217</sup>. En Segundo Militar, que duraba un año, se enseñaban 16 materias en el primer semestre y 14 materias en el segundo semestre, haciéndose énfasis también en Moral e Inglés<sup>218</sup>. En Tercero Militar, que era el último año de formación, se enseñaban 12 materias diferentes a Primero Militar, como Plana mayor, Toma de Decisiones, Acción Sicológica, Liderazgo, Ética y Don de Mando, entre otras<sup>219</sup>. En cuanto al servicio práctico y de aptitudes militares, como formación militar paralela a las clases dictadas en las aulas, a lo largo de los tres años se enseñaba y evaluaba la disciplina, el espíritu de cuerpo, la humanística, la táctica militar y el área técnica comprendida por el manejo de las armas<sup>220</sup>.

La intensidad horaria semanal con que se dictaban las casi 20 materias durante cada semestre era la evidencia de la preocupación del alto mando por entregar al Ejército colombiano un oficial íntegro, capaz de desempeñarse con efectividad en el campo de combate. El crecimiento del Ejército<sup>221</sup> en 1986 influyó en la cantidad de egresados de la Escuela Militar y, en este

---

216. Hugo Rodríguez Durán, Dirección General, *Evolución histórica de la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova", Tomo II* (Bogotá: Imprenta Nacional, 2007), 560.

217. Registro de calificaciones en el año lectivo de 1986 para Primero Militar, Archivo Vicerrectoría Escuela Militar, folio 1.

218. Registro de calificaciones en el año lectivo de 1986 para Segundo Militar, Archivo Vicerrectoría Escuela Militar, folio 1.

219. Registro de calificaciones en el año lectivo de 1986 para Tercero Militar, Archivo Vicerrectoría Escuela Militar, folio 1.

220. Registro de calificaciones en el año lectivo de 1986 para Primero, Segundo y Tercero Militar, Archivo Vicerrectoría Escuela Militar, folio 1.

221. En este año se activó la Décima Primera Brigada en la costa Atlántica, un comando específico en el Putumayo, un comando operativo en Arauca y se amplió el servicio militar de tres contingentes de soldados regulares. General Rafael Samudio Molina, *Memorias al Congreso Nacional*, Ministerio de Defensa Nacional (Bogotá: Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares, Bogotá, 1987), 34-35.

sentido, 470 subtenientes se graduaron en diciembre como parte del curso militar Centenario de la Constitución de 1886<sup>222</sup>.

El esfuerzo de la dirección de la Escuela Militar (véase tabla 1)<sup>223</sup> en 1985 fue dirigido a enfrentar la situación real de Colombia. Así, en noviembre de ese año graduó el curso militar general Gustavo Matamoros D'Costa, entregándole al Ejército colombiano 299 subtenientes<sup>224</sup>, quienes, de acuerdo con la Directiva de instrucción 3003-3 de 1983, se desempeñarían como comandantes de pelotón de las diferentes unidades militares, primero como comandantes de los soldados de la primera y segunda fase de instrucción, y luego, al año siguiente, como comandantes de los soldados que realizaban operaciones para el restablecimiento del orden público.

**Tabla 1.** Directores de la Escuela Militar 1985-1998

Director	Período	Ministro de Defensa
Brigadier general Roca Maichel	Diciembre 1984-diciembre 1985	General Miguel Vega Uribe
Brigadier general Farouk Yanine Díaz	Diciembre 1985-enero 1988	General Miguel Vega Uribe General Rafael Samudio Molina
Brigadier general Hernán José Guzmán Rodríguez	Enero 1988-diciembre 1988	General Rafael Samudio Molina General Manuel J. Guerrero Paz
Brigadier general Manuel Sanmiguel Buenaventura	Diciembre 1988-diciembre 1990	General Manuel J. Guerrero Paz General Óscar Botero Restrepo
Brigadier general Mario Hugo Galán Rodríguez	Diciembre 1990-julio 1992	General Óscar Botero Restrepo Dr. Rafael Pardo Rueda
Coronel Édgar Ramos Calderón	Julio 1992-diciembre 1992	Dr. Rafael Pardo Rueda
Brigadier general Fernando Tapias Stahelin	Diciembre 1992-noviembre 1993	Dr. Rafael Pardo Rueda
Brigadier general Agustín Ardila Uribe	Noviembre 1993-diciembre 1994	Dr. Rafael Pardo Rueda Dr. Fernando Botero Zea

222. Resolución 3554 del 1.º de diciembre de 1986. *Cursos egresados de la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova"* (Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 2008), 186-189.

223. En 1985 el director de la Escuela Militar era el brigadier general Luis Eduardo Roca Maichel y se desempeñaba como ministro de Defensa el general Miguel Vega Uribe. Fondo Dirección ESMIC, Serie 2, Actas 38, órdenes, resoluciones, comunicados oficiales, Caja 44 1984-12-31 - 1985-10-30.

224. Resolución 3451 del 26 de noviembre de 1985. *Cursos egresados de la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova"* (Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 2008), 185.



Director	Período	Ministro de Defensa
Brigadier general Ricardo Emilio Cifuentes Ordoñez	Diciembre 1994-diciembre 1995	Dr. Fernando Botero Zea Dr. Juan Carlos Esguerra P.
Brigadier general Julio Álvarez Vargas	Diciembre 1995-febrero 1998	Dr. Juan Carlos Esguerra P. Dr. Guillermo González Mosquera Dr. Gilberto Echeverry Mejía
Brigadier General Rafael Morales Gómez	Febrero 1998-agosto 1998	Dr. Gilberto Echeverry Mejía
Coronel Óscar Enrique González Peña	Agosto 1998-diciembre 1998	Dr. Rodrigo Lloreda Caicedo

Fuente: Tabla construida por el autor con base en datos de diferentes fuentes.

En el año de 1986, la situación de orden público giró alrededor de las elecciones presidenciales que fueron ganadas por el candidato Virgilio Barco Vargas. El narcotráfico siguió incrementándose y el entonces presidente de los Estados Unidos, Ronald Reagan, declaró este fenómeno como una amenaza para la seguridad de su país por lo que su injerencia en Colombia se hizo más notoria. El gobierno de Virgilio Barco en agosto de 1986, nombró como Consejero Presidencial para la Reconciliación, la Normalización y la Rehabilitación a Carlos Ossa Escobar, quien se reunió con las FARC en septiembre de 1986 en “Casa Verde”, en el municipio de La Uribe<sup>225</sup>. Paralelamente a las negociaciones, el Ministerio de Defensa se reunía con todos los niveles de mando, incluyendo la Policía Nacional, para analizar los problemas de orden público y establecer estrategias acordes con las políticas del Gobierno Nacional, que hacía énfasis en el uso legítimo de la fuerza para proteger a todo colombiano sin exclusión alguna<sup>226</sup>. En este sentido y teniendo en cuenta que en “Casa Verde” se reunía la llamada Coordinadora Simón Bolívar, la cual incluía varios grupos armados ilegales, el Ejército Nacional redefinió su directiva operacional<sup>227</sup>

225. Carlos Medina Gallego, *Conflicto armado y procesos de paz en Colombia: memoria casos FARC y ELN* (Bogotá: Universidad Nacional, 2009), 80.

226. General Rafael Samudio Molina, *Memorias al Congreso Nacional*, Ministerio de Defensa Nacional (Bogotá: Imprenta y publicaciones de las Fuerzas Militares, Bogotá, 1987), 31.

227. Directiva operacional Tricolor 86 (Hipótesis X-1) para la defensa y seguridad interior de clasificación Secreto. Fondo Dirección ESMIC, Caja 46 Serie 2, Actas 38, órdenes, resoluciones, comunicados oficiales, Caja 44 1984-12-31 - 1985-10-30.

relativa a la seguridad, y con ella redefinió la formación de los hombres en las escuelas<sup>228</sup>.

En 1987, Colombia estaba afectada por el fenómeno del narcotráfico y los grupos de autodefensa se asociaban a este fenómeno hasta el punto de realizar acciones hostiles con explosivos entre los carteles. Paralelamente, se presentaba la expansión de los grupos armados y la tregua pactada por el Gobierno con estos grupos en 1984 se dio por terminada el 16 de junio de 1987 cuando las FARC emboscaron y asesinaron 27 soldados del Batallón Cazadores<sup>229</sup> en el Caquetá. Ante estas acciones y la evolución de los grupos ilegales, el Comando General de las Fuerzas Militares actualizó el reglamento de combate de contraguerrillas<sup>230</sup> y la formación militar en la Escuela Militar también se acondicionó a las necesidades del Ejército. Al igual que en el año anterior y con el mismo programa de materias, Moral, Psicología Militar y la Justicia Penal Militar continuaban con una intensidad horaria superior a la de las demás asignaturas<sup>231</sup>, y se dio espacio a materias como Metodología del Trabajo Intelectual, Principios Generales de Administración y Seguridad Industrial<sup>232</sup>.

Las materias que se enseñaban en las aulas durante la mañana se complementaban con la instrucción militar práctica de la tarde, dentro de la complejidad del cambio de uniforme verde o caqui de clases, al uniforme de fatiga o “tigrillo” y la marcialidad del paso al almuerzo, el cual se realizaba en formación, cantando un himno militar y la tradición heredada de los inicios del siglo XX en cuanto al ritual de sentarse a la mesa para tomar los alimentos<sup>233</sup>. Llegadas las horas de la tarde, los alumnos iniciaban su instrucción militar práctica, en la cual se incluía la competencia en el mando y la competencia como instructor. A partir de este año, se sistematizó la evaluación de las asignaturas y los promedios empezaron a ser

---

228. Directiva operacional Tricolor 86 (Hipótesis X-1) para la defensa y seguridad interior de clasificación Secreto. Fondo Dirección ESMIC, Caja 46 Serie 2, Actas 38, órdenes, resoluciones, comunicados oficiales, Caja 44 1984-12-31 - 1985-10-30, folio 1.

229. Daniel Pecaute, *Crónica de cuatro décadas de política colombiana* (Bogotá: Norma, 2006), 351.

230. *Manual EJC-3-101*, del Comando General del Ejército, 1982 (Bogotá: Imprenta del Ejército, 1982).

231. 12 materias en el primer semestre de Primero Militar, 11 materias en el segundo semestre de Primero Militar, 6 materias en el servicio práctico y aptitudes militares. Registro de calificaciones en el año lectivo de 1987 para Primero Militar, Archivo Vicerrectoría Escuela Militar, folio 1.

232. Registro de calificaciones en el año lectivo de 1986 para Segundo Militar, Archivo Vicerrectoría Académica, Escuela Militar, folio 261.

233. General RA Hernán José Guzmán Rodríguez.

calculados por *software* y el tercero militar incluyó nuevas asignaturas como la ética profesional, la contabilidad de casinos, principios de electrónica, topografía, solución de problemas y toma de decisiones<sup>234</sup>.

La dinámica del conflicto y la forma como evolucionaba obligaron a la dirección de la Escuela a crear cursos de especialización para acreditar a los alumnos en el grado de alférez en contraguerrilla rural, especialización de las diferentes ramas o armas, inteligencia y contrainteligencia, contraguerrilla urbana y el mando sobre tropas de manera que estos conocimientos y el mando de tropas comenzaron a transmitirse y a ser evaluados. Los alumnos fueron enviados a Fort Benning con el fin de realizar el curso de orientación de las armas C3<sup>235</sup> con una duración de cuatro semanas, mediante convenios con el Gobierno de los Estados Unidos a través de la Escuela de las Américas.

En 1988, las políticas del Gobierno Nacional a través de su Ministerio de Defensa y del Ejército Nacional estaban encaminadas a comprender la naturaleza de los grupos armados ilegales, entendiendo que su actuar de guerra popular prolongada rompía con los esquemas tradicionales y ortodoxos de las guerras regulares<sup>236</sup>. Esos grupos armados y su accionar, como primer problema de orden público en Colombia, eran objeto de estudio y análisis de los diferentes niveles de mando, en reuniones regionales. En este sentido, para este año, insistía el Ministerio de Defensa Nacional en establecer políticas para combatir este fenómeno, que venía desarrollándose por etapas. Dichas etapas consistían en la formación del aparato armado como primer paso, su crecimiento como segundo paso, el equilibrio con las fuerzas tradicionales como tercera etapa y la generalización del conflicto y toma del poder como última etapa<sup>237</sup>.

---

234. Registro de calificaciones en el año lectivo de 1986 para Segundo Militar, Archivo Vicerrectoría Académica Escuela Militar, folio 261.

235. Informe de calificaciones Tercero Militar, Centro de Cómputo, 1987, Archivo Vicerrectoría Escuela Militar, folio 1.

236. General Manuel J. Guerrero Paz, *Memorias al Congreso Nacional*, Ministerio de Defensa Nacional (Bogotá: Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares, 1989), VII.

237. General Manuel J. Guerrero Paz, *Memorias al Congreso Nacional*, Ministerio de Defensa Nacional (Bogotá: Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares, 1989), IX.

**Tabla 2.** Malla curricular de las materias académicas del curso I militar 1985-1990

1985	1986	1987	1988	1989	1990
<b>Moral</b>	Moral I -II	Moral I -II	Moral	Moral I	Moral I
<b>Inglés</b>	Inglés I -II	Inglés I -II	Inglés	Inglés I	Inglés I
<b>Sicología Evolutiva</b>	Sicología Militar I -II	Sicología Militar I -II	Sicología Militar	Sicología Militar	Sicología Militar / Dinámica de Grupos
<b>Nociones de Derecho</b>			Nociones de Derecho	Nociones de Derecho	Introducción al Derecho Constitucional
<b>Expresión oral y escrita</b>	Expresión oral y Escrita	Expresión oral y Escrita	Expresión oral y Escrita		Técnicas de Aprendizaje / Expresión Oral y Escrita
<b>Matemáticas</b>	Matemáticas I y II	Matemáticas I y II	Matemáticas	Matemáticas y estadística	Matemáticas y Estadística
<b>Historia Militar</b>	Historia Militar I	Historia Militar I	Historia Militar	Historia Militar I	Historia Militar I
<b>Filosofía de la Educación</b>	Filosofía de la Educación	Filosofía de la Educación	Filosofía de la Educación		Historia de Colombia
<b>Principios generales administración</b>	Principios Generales en Administración	Principios Generales en Administración	Principios Generales en Administración	Principios de Economía y Administración	
<b>Metodología trabajo investigativo</b>	metodología del Trabajo	metodología del Trabajo	metodología del Trabajo intelectual	Metodología	
<b>Sicología del aprendizaje</b>	Régimen Disciplinario	Régimen Disciplinario	Régimen Disciplinario	Procesos Disciplinarios	
<b>Geopolítica</b>	Geopolítica I	Geopolítica I	Geopolítica		
<b>Sicología General</b>	Sociología Militar	Sociología Militar			Cultura social
<b>Derecho Constitucional</b>	Derecho Constitucional	Derecho Constitucional	Derecho Constitucional		
<b>Educación para la Democracia</b>	Educación para la democracia y Nociones de Derecho	Educación para la democracia y Nociones de Derecho			

1985	1986	1987	1988	1989	1990
<b>Seguridad industrial</b>	Seguridad industrial	Seguridad industrial	Seguridad industrial		
<b>Economía general</b>	Economía	Economía	Economía General		
<b>Justicia Penal Militar</b>	Justicia Penal Militar I -II	Justicia Penal Militar I -II	Justicia Penal Militar		
<b>Hoplología</b>					
	Lectura de Cartas	Lectura de Cartas		Lectura de Cartas	Lectura de Cartas I
	Inteligencia	Inteligencia	Inteligencia		
					Humanidades
					Organización Militar

Fuente: Registro y Control Académico ESMIC. Primero Militar. Archivo Vicerrectoría. Escuela Militar.

Al revisar estas tablas de asignaturas académicas para los cadetes del año primer curso militar se puede identificar la relación de materias de ciencias humanas con las materias de otros enfoques; al igual que la cantidad de materias por año, organizadas por semestre. No obstante, el análisis de la malla curricular permite conocer el tipo de materias dictadas y el énfasis que tenía la formación militar académica durante esos años. Uno de los cambios más evidentes fue la transición del año 1989 hacia la década de 1990, momento en que desaparecieron del pènsum asignaturas como Metodología, Procesos Disciplinarios, Psicología Militar, Derecho Constitucional, Educación para la Democracia, Justicia Penal Militar e Inteligencia, todas ellas para darle cabida a las materias militares –Enseñanza de la Guerra Irregular<sup>238</sup>, como respuesta al contexto nacional, en especial al incremento de los grupos armados y su accionar delictivo<sup>239</sup>.

238. Hugo Rodríguez, Durán Dirección General, *Evolución histórica de la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova", Tomo II* (Bogotá: Imprenta Nacional, 2007), 560.

239. Ugarriza y Pabón señalan que las Fuerzas Militares desde el año 1989 entraron en un proceso de reformas, algunas más de acomodamiento que de reconocimiento, en especial con el trato de grupos armados civiles. Esto sumado al hecho de manifestar la necesidad de incrementar el pie de fuerza, dado que los efectivos con que contaban las Fuerzas Militares en ese momento eran de ciento veintidós mil ochocientos ochos hombres. Juan Esteban Ugarriza y Nathalie Pabón, *Militares y guerrillas* (Bogotá: Universidad del Rosario, 2017) 172.

La moral, como compromiso de la institución con la población colombiana y las materias de humanística, tenían mayor intensidad horaria por cuanto se necesitaba formar hombres con responsabilidad social. En cuanto al servicio práctico, además de las materias dictadas en Primero Militar, se incrementó la enseñanza de la logística y el apoyo y servicios para el combate A.S.P.C.<sup>240</sup>, como complemento al planeamiento y la ejecución de las operaciones militares. El Tercero Militar, curso compuesto netamente por materias militares, el cual se componía por el servicio práctico, era transversal a los tres años de formación militar y fortalecía el espíritu de cuerpo y otras virtudes propias del militar como la disciplina, la cultura física y el mando sobre las tropas.

**Tabla 3.** Malla curricular de las materias militares del curso I militar 1985-1990. Servicio práctico y aptitudes militares

1985	1986	1987	1988	1989	1990
Disciplina y Comportamiento	Disciplina y Comportamiento	Disciplina y Comportamiento	Disciplina y Comportamiento	Disciplina y Comportamiento	Disciplina y Comportamiento
Espíritu Militar	Espíritu Militar	Espíritu Militar	Espíritu Militar		
Preparación Física	Preparación Física	Preparación Física	Preparación Física	Cultura Física	Cultura Física
Preparación Táctica	Preparación Táctica	Preparación Táctica	Preparación Táctica		
Entrenamiento Técnico	Entrenamiento Técnico	Entrenamiento Técnico	Entrenamiento Técnico	Preparación Técnica	Preparación Técnica
Organización y Administración	Organización y Administración	Organización y Administración	Organización y Administración		
Competencia del Mando				Desempeño en Terreno	Desempeño en Terreno
Competencia como Instructor				Desempeño en Campaña	Desempeño en Campaña

Fuente: Registro y Control Académico ESMIC. Primero Militar. Archivo Vicerrectoría. Escuela Militar.

240. Registro de calificaciones en el año lectivo de 1985 para Segundo Militar, Archivo Vicerrectoría, Escuela Militar, folio 1.

Esta tabla de las materias militares para el primer año de estudio refuerza la afirmación anterior. Precisamente, el aumento de asignaturas militares para el período 1989-1990 fue una sentida necesidad de la Fuerza, con el propósito de enseñarle a los futuros oficiales las condiciones de permanecer en el “área”, tanto para el ejercicio de terreno como para el de campaña.

En el curso Segundo Militar, la malla curricular era la misma del curso Primero Militar, pero se incrementaron otras materias como Filosofía Militar, Ideologías Políticas, Sociología General y Militar, Acción Sicológica, Don de Mando, Mlana Mayor, Contabilidad y Estadística, entre otras, y se hacía énfasis en las materias de Moral para darle importancia a los principios del Ejército.

Con el anterior proceso de fortalecimiento de la instrucción, el funcionamiento de la Escuela Militar, bajo la dirección del brigadier general Hernán José Guzmán Rodríguez, estuvo enfocado en la formación de oficiales que en sus labores tácticas y administrativas fueran capaces de enfrentar la expansión de los grupos ilegales que estaba sucediendo a lo largo y ancho del país<sup>241</sup>. En este sentido, conforme a la ejecución del anterior plan de instrucción, en noviembre de 1987 la Escuela Militar graduó el curso Centenario del Himno Nacional con 421 subtenientes<sup>242</sup>.

El escenario colombiano, compuesto por todos los grupos armados, las autodefensas ilegales, el narcotráfico y la delincuencia común, exigía nuevas estrategias para el proceder de las tropas con ética y moral. Aunque no se dictaba aún la materia de Derechos Humanos, sí se hacía énfasis en la ética sobre el uso o no de armas<sup>243</sup> y la materia de Moral era la asignatura que tenía mayor énfasis en la formación militar<sup>244</sup>. En cuanto al Segundo Militar, de 26 materias que se enseñaban, el énfasis estaba en Moral y Acción integral, y se enseñaron materias complementarias de Ideología Política, Historia Militar, Filosofía Militar y Sociología Militar<sup>245</sup>.

---

241. Sumario de órdenes permanentes, órdenes de la Escuela militar para los procedimientos administrativos, educativos y tácticos. Fondo Dirección ESMIC, Serie 2, Actas 38, órdenes, resoluciones, comunicados oficiales, Caja 1993-01-01 - 1993-12-31.

242. Resolución N.º 2261 del 25 de noviembre de 1987. *Cursos egresados de la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova* (Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 2008), 190-193.

243. General RA Hernán José Guzmán Rodríguez, exdirector Escuela Militar de Cadetes. Entrevista realizada por el autor el 15 de octubre de 2017.

244. Informe de calificaciones de Primero Militar, Centro de Cómputo, 1988. Archivo Vicerrectoría, Escuela Militar, folio 1.

245. Informe de calificaciones Segundo Militar, Centro de Cómputo, 1988. Archivo Vicerrectoría, Escuela Militar, folio 1.

El Tercero Militar, al igual que en 1987, estuvo conformado por materias muy militares, 20 asignaturas que fueron alternadas con cursos de especialización y continuaba desarrollándose el curso de orientación de las armas C3 en Fort Bening<sup>246</sup>. En este sentido, la formación militar de tres años en la Escuela Militar era el tiempo requerido para graduar el curso militar “450 años de la fundación de Santafé” de Bogotá, el cual entregó al Ejército Nacional 413 subtenientes<sup>247</sup>.

El conflicto armado interno colombiano ejercía una fuerte influencia en la formación de los oficiales del Ejército colombiano y, en este sentido, es necesario comprender el contexto que analizaba el alto mando para poder generar las directrices de personal, inteligencia, operaciones militares, instrucción, logística y acción integral en el interior de la institución militar. Estas directrices eran elaboradas por la Escuela Superior de Guerra a través de un plan general, el cual era presentado al Comando General de las Fuerzas Militares para que fuera aprobado mediante una directiva operacional, siempre respetando la jerarquía de los niveles de mando desde el Ministerio de Defensa hasta el comando del Ejército<sup>248</sup>.

En 1989, la Escuela Militar<sup>249</sup>, bajo la dirección del brigadier general Manuel Sanmiguel Buenaventura, con la experiencia traída de la Décima Brigada y siguiendo los lineamientos del Comando General de las Fuerzas Militares, actualizó y fortaleció el currículo de formación de los alumnos, basado en el análisis contextual, el diseño del perfil profesional del subteniente, la formulación de objetivos y la elaboración de los programas analíticos de las asignaturas<sup>250</sup>.

En este diseño de plan, se tomó como criterio que el alumno no debería sobrepasar los tres años en la Escuela, dándole relevancia a las materias de carácter militar, orientado a su desempeño como comandante de unidad

246. Informe de calificaciones Tercero Militar, Centro de Cómputo, 1988, Archivo Vicerrectoría, Escuela Militar, folio 1.

247. Resolución N.º 2430 del 24 de noviembre de 1988. *Cursos egresados de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”* (Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 2008), 194-197.

248. General RA Hernán José Guzmán Rodríguez, exdirector Escuela Militar de Cadetes. Entrevista realizada por el autor el 15 de octubre de 2017.

249. 1989 a 1990, brigadier general Manuel Sanmiguel Buenaventura y Hugo Rodríguez Durán, Dirección General, *Evolución Histórica de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”, Tomo II* (Bogotá: Imprenta Nacional, 2007), 543.

250. Plan de Instrucción y Entrenamiento PLINE para 1989. Archivo Escuela Militar de Cadetes, Fondo Dirección, Caja S/N Serie 2, Actas 38, órdenes, resoluciones, comunicados oficiales, 1988-02-03 - 1992-12-31.



de contraguerrillas en el área rural y urbana. Así mismo se continuó con el plan para la formación como comandante de pelotón de acuerdo con su arma o especialidad, como instructor de tropas de las tres primeras fases de instrucción de soldados y como auxiliar de la plana mayor de una unidad táctica<sup>251</sup>. El énfasis de la formación en estos aspectos se hizo con la intención de formar un subteniente que llevara a cabo operaciones militares diurnas y nocturnas de contraguerrilla a nivel pelotón, que pudiera entender las necesidades de la población y pudiera realizar la acción psicológica necesaria respetando la dignidad del ser humano<sup>252</sup>. Esta estructuración de los tres años de estudio a partir del grado de bachiller se realizó para:

Educar y entrenar integralmente al alumno en los campos moral, intelectual, físico, técnico y táctico para que mediante una sólida preparación, que incluye estudios complementarios de educación superior útiles a la carrera militar, esté en capacidad de conducir, instruir y administrar eficientemente hombres y recursos para cumplir con las responsabilidades inherentes a un Oficial del Ejército<sup>253</sup>.

## **Segundo período de transformaciones en la Escuela Militar, 1990-1994**

El final de la década de los ochenta estuvo marcado por la caída del muro de Berlín, hecho que simbolizó el fin del socialismo real, con lo cual muchas de las bases de los grupos armados de Colombia perdieron su norte ideológico; como también, la guerra del narcotráfico, la cual trajo consigo acciones violentas de impacto nacional, como el asesinato del gobernador de Antioquia Antonio Roldán Betancourt, de jueces y de policías, y de los candidatos presidenciales Bernardo Jaramillo Ossa de la Unión Patriótica, Luis Carlos Galán Sarmiento del Partido Liberal y Carlos Pizarro Leongómez

---

251. El entrenamiento militar fue fortalecido en entrenamiento físico, combate irregular, armamento, tiro y acción psicológica. Plan de Instrucción y Entrenamiento PLINE para 1989. Archivo Escuela Militar de Cadetes, Fondo Dirección, Caja S/N Serie 2, Actas 38, órdenes, resoluciones, comunicados oficiales, 1988-02-03 - 1992-12-31, 3.

252. Operaciones psicológicas, Reglamento de combate de contraguerrillas 3-10 (Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 1969).

253. Plan de Instrucción y Entrenamiento PLINE para 1989. Archivo Escuela Militar de Cadetes, Fondo Dirección, Caja S/N Serie 2, Actas 38, órdenes, resoluciones, comunicados oficiales, 1988-02-03 - 1992-12-31. 159.

del partido Alianza Democrática M-19<sup>254</sup>. Estas acciones violentas tenían que ser consideradas por el alto mando, con el fin de fijar estrategias para el restablecimiento del orden público y con ellas la actualización de las mallas curriculares de la Escuela Militar.

La década de los noventa inició con la desmovilización de cuatro de los grupos ilegales de la llamada Coordinadora Simón Bolívar (M-19, Quintín Lame, EPL y PRT) y el lanzamiento de una nueva Carta Magna y en el marco de las políticas del gobierno elegido en la mitad del año, se puso en ejecución el programa “La Revolución Pacífica”<sup>255</sup>, del presidente Cesar Gaviria Trujillo. En este programa de gobierno, el tema de la seguridad y el mantenimiento del orden público se desarrolló a la par de la apertura económica como parte del modelo neoliberal. Otros asuntos que se desarrollaron durante este gobierno fueron: la intervención de los Estados Unidos en los asuntos internos del país; el abandono del Estado en algunas regiones; el intento de declarar la conmoción interior por el Gobierno Nacional y la ejecución de la VIII conferencia de las FARC, en la que este grupo ilegal pretendía pasar de la guerra de guerrillas a la de movimientos<sup>256</sup>.

El año de 1991 sería de grandes cambios debido a la modificación de la Constitución colombiana de 1886 y el lanzamiento de una nueva Carta Magna el 5 de julio, fundamentada en la participación, la descentralización y la fiscalización. En este sentido, lo consagrado en la Constitución Política de 1991 y que en la actualidad aplica es que Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de una República unitaria, que debe defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial, asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo, bajo el concepto de que la soberanía reside exclusivamente en el pueblo, del cual emana el poder público<sup>257</sup>. De esta manera, la Constitución de 1991 contiene claras previsiones en materia de seguridad en sus artículos 121,

254. Andrés López Restrepo, “Narcotráfico, ilegalidad y conflicto en Colombia”, en Francisco Gutiérrez (coord.), *Nuestra guerra sin nombre*, op. cit., 420.

255. El presidente César Gaviria Trujillo, con el fin de estrechar las relaciones civiles militares para la discusión y toma de decisiones en defensa y seguridad, creó la Consejería Presidencial de Defensa y Seguridad Nacional en 1990 y elaboró la *Estrategia Nacional contra la Violencia* en 1991 para el manejo del orden público del país. Malcolm Deas, “Seguridad e inseguridad en el último cuarto del siglo XX”, en Álvaro Tirado Mejía (ed.), *Nueva historia de Colombia, Vol. 7* (Bogotá: Planeta, 1998), 256. Sobre el tema de la Estrategia Nacional contra la Violencia, en Andrés Dávila Ladrón de Guevara, “Ejército regular, conflictos irregulares: la institución militar en los últimos quince años”, en María Victoria Llorente y Malcolm Deas (comp.), *Reconocer la guerra para construir la paz* (Bogotá: Cerec – Ediciones Uniandes – Norma, 1999), 302.

256. Eduardo Pizarro Leongómez, *Una democracia asediada*, op. cit., 95.

257. Jaime Castro, *Constitución Política de Colombia* (Bogotá: Universidad del Rosario, 2007), 14-15.

122, 189, 212, 213, 215 y 296, como fundamento jurídico para regular o encauzar el comportamiento de los individuos, de las organizaciones o de la colectividad nacional<sup>258</sup>.

A partir de este año, el Ministerio de Defensa estaría a cargo de un ministro de Defensa Civil y los militares solo llegarían al cargo de comandante general de las Fuerzas Militares. La justificación más razonable sería la contemplada por Andrés Dávila, en la cual, y de acuerdo con la nueva Constitución, no se podría hacer moción de censura a un militar por depender directamente del Presidente, quien se desempeña como Comandante General de las Fuerzas Armadas.

Estas nuevas condiciones que se presentaban en el país, sumado a la no participación de los grupos ilegales FARC y ELN en el proceso de paz, el incremento del narcotráfico y la expansión de los paramilitares, hicieron que se incrementara el pie de fuerza del Ejército y con ello, la incorporación de más alumnos en la Escuela Militar. La formación integral del alumno en la Escuela Militar se desarrolló sin cambios significativos sobre la instrucción de 1990, ya que en Primero Militar solo se introdujo la materia Cultura Social<sup>259</sup>, en Segundo Militar de acuerdo con la intensidad horaria se percibía el incremento de la enseñanza en tácticas de guerrillas<sup>260</sup> y en Tercero Militar se continuaban dictando los mismos cursos y

---

258. Artículo 121: Ninguna autoridad del Estado podrá ejercer funciones distintas de las que le atribuyen la Constitución y la ley; Artículo 122: Ningún servidor público entrará a ejercer su cargo sin prestar juramento de cumplir y defender la Constitución y desempeñar los deberes que le incumben; Artículo 189: Corresponde al Presidente de la República como Jefe de Estado, Jefe del Gobierno y Suprema Autoridad Administrativa, Inciso 4, Conservar en todo el territorio el orden público y restablecerlo donde fuere turbado; Artículo 212: El presidente de la República, con la firma de todos los ministros, podrá declarar el estado de guerra exterior; Artículo 213: En caso de grave perturbación del orden público que atente de manera inminente contra la estabilidad institucional, la seguridad del Estado, o la convivencia ciudadana, y que no pueda ser conjurada mediante el uso de las atribuciones ordinarias de las autoridades de Policía, el Presidente de la República, con la firma de todos los ministros, podrá declarar el Estado de Comoción Interior, en toda la República o parte de ella, por término no mayor de noventa días, prorrogable hasta por dos períodos iguales, el segundo de los cuales requiere concepto previo y favorable del Senado de la República; Artículo 215: Cuando sobrevengan hechos distintos de los previstos en los artículos 212 y 213 que perturben o amenacen perturbar en forma grave e inminente el orden económico, social y ecológico del país, o que constituyan grave calamidad pública, podrá el Presidente, con la firma de todos los ministros, declarar el Estado de Emergencia por períodos hasta de treinta días en cada caso, que sumados no podrán exceder de noventa días en el año calendario; Artículo 296: Para la conservación del orden público o para su restablecimiento donde fuere turbado, los actos y órdenes del Presidente de la República se aplicarán de manera inmediata y de preferencia sobre los de los gobernadores. Jaime Castro, *Constitución política de Colombia* (Bogotá: Universidad del Rosario, 2007), 60, 93, 105, 306, 338.

259. *Informe de calificaciones para Primero Militar en 1991*, Centro de cómputo de la inspección de estudios de la Escuela Militar, folio 1.

260. *Informe de calificaciones para Segundo Militar en 1991*, Centro de cómputo de la inspección de estudios de la Escuela Militar, folio 1.

especializaciones con igual intensidad horaria<sup>261</sup>, pero se hacía énfasis en la instrucción nocturna, tal como lo mencionaba el director de la Escuela: “La instrucción y el entrenamiento nocturno son una exigencia incuestionable dada la modalidad del conflicto armado que afronta el Ejército, en el cual los principios del secreto y la sorpresa son fundamentales para el éxito de las operaciones de contraguerrillas”<sup>262</sup>. La producción de textos especiales continuó y para este año la imprenta del Ejército produjo el programa de Armamento II<sup>263</sup> y el Empleo Táctico del Pelotón y Escuadra de Fusileros, los cuales eran textos que podían ser modificaciones a través de recomendaciones.

El siguiente punto de interés de la malla curricular de materias académicas es la reactivación de los estudios universitarios y la aprobación de los cursos extraordinarios ordenados por el Comando del Ejército. Los primeros estuvieron directamente relacionados con el fortalecimiento de la educación superior a los alumnos de la Escuela Militar; se trataba de la puesta en marcha de un proyecto que diera continuidad a las carreras complementarias y con ello robustecer la enseñanza de las ciencias militares. El segundo aspecto surgió debido a exigencia de graduar oficiales que comandaran las unidades militares, que tenían el objetivo de contrarrestar el aumento de las acciones delictivas perpetradas por los grupos armados ilegales,<sup>264</sup> ejemplo de ello fue la reorganización del Ejército implementada desde 1991, y que se evidenció en la creación del arma de Inteligencia, y la activación de otras Divisiones, nuevas brigadas y batallones contraguerrilla<sup>265</sup>.

---

261. Informe de calificaciones para Tercero Militar en 1991, Centro de cómputo de la inspección de estudios de la Escuela Militar, folio 1.

262. Entrevista al brigadier general Mario Hugo Galán, *Revista de Armas y Letras*, N.º 34, (Bogotá: Imprenta EMC, 1991), 5.

263. Programa de Armamento II Militar EMC 02 ARM (Bogotá: Imprenta EMC, 1001).

264. En texto del CNMH exponen que el aumento del accionar delictivo por parte de los grupos ilegales “se puede entender en cuatro subperíodos, para explicar su comportamiento y su relación con la transformación del conflicto armado entre 1965-2013: 1965-1978 génesis de las guerrillas, tomas fundacionales e incursiones propagandísticas; 1979-1991 fortalecimiento de las guerrillas y aumento de las incursiones con fines expansivos; 1992-2002, escalonamiento del conflicto armado y redoblamiento de las tomas y ataques con objetivos estratégico militares; 2003-2013, contención de las guerrillas, disminución de las incursiones y predominancia de los ataques. Centro Nacional de Memoria Histórica (Tomas y ataques guerrilleros 1965-2013: CNMH-IEPRI. Bogotá. 2016), 80.

265. César Torres del Río, “Conflicto interno y Fuerzas Armadas colombianas 1982-2002”, en *De milicias reales a militares contrainsurgentes. La institución militar en Colombia del siglo XVIII al XXI*, ed. por César Torres del Río y Saúl Rodríguez (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2008), 349.

La formación militar en los inicios de la década de los noventa se fundamentaba en los principios que sustentaban el sistema democrático, ya que, con este precepto, se buscaba interiorizar en los alumnos una profunda convicción democrática para el cumplimiento del deber constitucional, para que los valores democráticos se difundieran a sus subordinados y hacerlos conscientes de que estos principios daban legalidad a la actuación de las Fuerzas Militares<sup>266</sup>. En este sentido, las mallas curriculares que habían sido actualizadas por la dirección de la Escuela en 1989 se continuaron utilizando<sup>267</sup>, incluyéndose además Psicología y Dinámicas de Grupo, y en Segundo Militar se enseñaba Filosofía, Sistemas Democráticos, Geografía Humana y Sociología, además de enseñar Táctica de Contraguerrillas y Guerrillas, que, a diferencia de los años anteriores, no se enseñaba como una materia en las aulas, sino como parte de la instrucción práctica militar<sup>268</sup>. Para el curso Tercero Militar, el cual contaba con 16 materias, incluyendo la instrucción militar práctica, se incrementó la enseñanza de la materia en guerrillas, plana mayor, toma de decisiones, mando, liderazgo y se continuaron ejecutando los cursos militares que se venían dictando en años anteriores como la especialización en Fort Benning y los cursos de contraguerrillas rurales y urbanas<sup>269</sup>.

Es de relevancia durante el período que estuvo el brigadier general Sanmiguel, la producción y uso de los textos especiales y manuales de estudio como el texto especial de patrullaje para el comandante de pelotón<sup>270</sup>, el Programa de armamento I<sup>271</sup>, el Manual de contraguerrillas para pequeñas unidades del Ejército<sup>272</sup>, el Manual de contraguerrillas y bandoleros<sup>273</sup> y

---

266. Plan de Instrucción y Entrenamiento PLINE para 1989. Archivo Escuela Militar de Cadetes, Fondo Dirección, Caja S/N Serie 2, Actas 38, órdenes, resoluciones, comunicados oficiales, 1988-02-03 - 1992-12-31, 4.

267. *Informe de calificaciones para Primero Militar 1990*, Centro de cómputo de la inspección de estudios de la Escuela Militar, folio 1.

268. *Informe de calificaciones para Segundo Militar en 1990*, Centro de cómputo de la inspección de estudios de la Escuela Militar, folio 1.

269. *Informe de calificaciones para Tercero Militar en 1990*, Centro de cómputo de la inspección de estudios de la Escuela Militar, folio 1.

270. Texto Especial de patrullaje TE 3,1 (Bogotá: Imprenta ESMIC), 1990.

271. Programa de Armamento I Militar EMC 01 – ARM, (Bogotá: Imprenta EMC), 1990.

272. Manual de contraguerrillas para pequeñas unidades del Ejército EJC 3-45 (Bogotá: Imprenta del Ejército), 1990.

273. Manual de combate de contraguerrillas y bandoleros 3-10 (Bogotá: Imprenta del Ejército), 1990.

el Reglamento de servicios de tropas en orden público<sup>274</sup>, todos editados de acuerdo con las directivas operacionales que se habían emitido para ese período<sup>275</sup>.

En cuanto a la formación en las aulas, durante el año de Primero Militar, de 10 materias que se dictaban, el énfasis se hizo en Matemáticas, mientras que en Segundo Militar, de 17 materias que se dictaban, se hizo mayor énfasis en la Sociología Militar, y en Tercero Militar, nuevas materias nacieron según las necesidades, entre ellas la Toma de Decisiones, Cultura Social y Sistemas como novedad para adentrarse a la evolución de la computación<sup>276</sup>. La formación militar del alumno de la Escuela Militar en su proyección integral era soportada también por los escritos de los oficiales en la *Revista de Armas y Letras*, los cuales hacían énfasis en la situación del contexto nacional<sup>277</sup> y los ejercicios de terreno y de campaña, que anteriormente se evaluaban como parte de la enseñanza práctica militar, empezaron a ser evaluados de manera individual. En noviembre de 1980, la Escuela Militar graduó el curso militar General Daniel Florencio O’Leary con 368 subtenientes<sup>278</sup>.

Con esta estructura académica de formación de alumnos y de acuerdo con las normas impuestas en el estatuto<sup>279</sup>, actualizado en junio de 1990, que regía la carrera de los oficiales de las Fuerzas Militares, la Escuela Militar graduó el curso militar General Luis Carlos Camacho Leyva con 318 subtenientes<sup>280</sup> el 30 de noviembre de 1990, nueve días antes de la entrada de las Fuerzas Militares a “Casa Verde”, sitio desmilitarizado en el municipio La Uribe, donde se encontraba el secretariado de las FARC desde 1984, pero que por decisión del Gobierno Nacional se dio por terminada. Por su parte,

274. Reglamento de servicios de tropas en orden público (Bogotá: Imprenta del Ejército), 1990.

275. Directiva operacional 300-6/1990, sobre actividades que debe desarrollar la Fuerza en los diferentes campos, tanto de organización como de operaciones. Fondo Dirección, Fondo Dirección ESMIC, Serie 2, Actas 38, órdenes, resoluciones, comunicados oficiales, Caja 1990-02-03 - 1990-12-31.

276. *Informe de calificaciones Primero, Segundo y Tercero Militar, 1990*. Centro de cómputo, Archivo Vicerrectoría Escuela Militar, folio 1.

277. Además de temas de contexto nacional, los oficiales podían escribir sobre temas teóricos de debate como el escrito sobre Marx titulado “Crisis del marxismo frente a la empresa privada”. Escuela Militar, *Revista de Armas y Letras*, N.º 26, Bogotá, diciembre de 1990, 31.

278. Resolución N.º 2729 del 24 de noviembre de 1989. *Cursos egresados de la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova* (Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 2008), 198-201.

279. Decreto 1211 del 8 de junio de 1990, por el cual se reforma el estatuto de carrera de los oficiales y suboficiales de las Fuerzas Militares. *Diario Oficial* 39:406.

280. Resolución N.º 2802 del 30 de noviembre de 1990. *Cursos egresados de la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova* (Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 2008), 202-204.

el brigadier general Manuel Sanmiguel Buenaventura dio por terminada su labor como director de la Escuela Militar, para entregar su cargo al brigadier general Mario Hugo Galán Restrepo.

La Escuela Militar de Cadetes, bajo la dirección del brigadier general Mario Hugo Galán Rodríguez, consciente de estos cambios en el Ejército, readaptó las mallas curriculares de acuerdo con las exigencias del alto mando y de las necesidades del país. En este sentido, la necesidad de la acción psicológica hizo que las materias en Primero Militar se enfocaran hacia Geografía Humana, Sociología General, Historia de Colombia, Moral y Cultura Social<sup>281</sup> (véase tablas 4 y 5), mientras que en Segundo Militar, con 14 materias, se hacía énfasis en Táctica Regular, Principios de Economía, Comportamiento Organizacional, Contabilidad General y Técnicas de instrucción<sup>282</sup>, y para Tercero Militar, las materias continuaron desarrollándose sin cambios<sup>283</sup>.

En este mismo año se restableció nuevamente el curso administrativo o de orientación militar con 39 alumnos, quienes fueron instruidos en 30 materias consignadas en el área de preparación humanística, de las cuales algunas de ellas hacían referencia a la orientación institucional, deberes y virtudes militares, cortesía, inteligencia y contrainteligencia<sup>284</sup>. La formación para los alumnos administrativos, quienes venían graduados de las diferentes universidades del país, era una cátedra completa de seis meses, que buscaba fortalecer los principios, los valores y el entendimiento de la misión de la institución castrense como parte de las Fuerzas Armadas del Estado<sup>285</sup>. En este sentido, la Escuela Militar, bajo la dirección del brigadier general Fernando Tapias Stahelin, quien había asumido el cargo en junio, graduó tanto el curso de orientación militar con 39 tenientes administrativos, como el curso militar Quinto Centenario del Descubrimiento de

---

281. *Informe de calificaciones para Primero Militar en 1992*, Centro de cómputo de la inspección de estudios de la Escuela Militar, folio 1.

282. *Informe de calificaciones para Segundo Militar en 1992*, Centro de cómputo de la inspección de estudios de la Escuela Militar, folio 1.

283. *Informe de calificaciones para Tercero Militar en 1992*, Centro de cómputo de la inspección de estudios de la Escuela Militar, folio 1.

284. *Informe de calificaciones para el curso administrativo en 1992*, Centro de cómputo de la inspección de estudios de la Escuela Militar, folio 1.

285. *Informe de calificaciones para el curso administrativo en 1992*, Centro de cómputo de la inspección de estudios de la Escuela Militar, folio 1.

América con 334 subtenientes<sup>286</sup> en diciembre de 1992, cuando ya se había decretado el Estado de conmoción Interior<sup>287</sup> promulgado por el Gobierno Nacional mediante Decreto N.º 1793 del 8 de noviembre de 1992.

**Tabla 4.** Malla curricular de las materias académicas del curso I militar 1991-1995

1991	1992	1993	1994 Curso extraordinario	1994	1995 Curso extraordinario
Moral I	Moral	Moral	Moral	Moral	Moral
Inglés I	Inglés	Inglés	Inglés	Inglés	Inglés
Sicología Militar / Dinámica de Grupos	Sicología Militar / Dinámica de Grupos		Sicología	Sicología	Sicología General
Introducción al Derecho Constitucional	Derecho	Introducción al Derecho	Introducción al Derecho	Introducción al Derecho	Introducción al Derecho
Técnicas de Aprendizaje / Expresión Oral y Escrita	Técnicas de Aprendizaje / Expresión Oral y Escrita	Técnicas de Aprendizaje	Técnicas de Aprendizaje	Técnicas de Aprendizaje	
Matemáticas y Estadística	Matemáticas	Matemáticas y Estadística	Matemáticas y Estadística	Matemáticas y Estadística	Matemáticas y Estadística
Historia Militar I	Historia Militar	Historia Militar		Historia Militar	Historia Militar
Historia de Colombia	Historia de Colombia	Historia de Colombia	Historia de Colombia	Historia de Colombia	
Cultura Social	Cultura Social	Cultura Social		Cultura social	
		Derecho constitucional		Derecho Constitucional	
Lectura de Cartas I	Lectura de Cartas I	Lectura de Cartas I	Lectura de Cartas	Lectura de Cartas	Lectura de Cartas

286. Resolución N.º 9781 del 1.º de diciembre de 1992. *Cursos egresados de la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova"* (Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 2008), 209-212.

287. Decreto N.º 1793 del 8 de noviembre de 1992, Rafael Pardo Rueda. *Memoria al Congreso Nacional 1992-1993* (Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 1993), 9.



1991	1992	1993	1994 Curso extraordinario	1994	1995 Curso extraordinario
Humanidades		Humanidades		Humanidades	
Organización Militar					Organización Militar
	Sociología General				
	Geografía Humana				
		Técnicas de Expresión Oral		Técnicas de Expresión oral	Técnicas de Expresión oral
		Dinámica de Grupos		Dinámica de Grupos	
					Sistemas

Fuente: Registro y Control Académico ESMIC. Primero Militar. Archivo Vicerrectoría. Escuela Militar.

**Tabla 5.** Malla curricular de las materias militares del curso I militar 1991-1995. Servicio práctico y aptitudes militares

1991	1992	1993	1994 Galán	1994 Ordinario	1995 Caldas
Disciplina y Comportamiento	Disciplina y Comportamiento	Disciplina y Comportamiento	Disciplina y Comportamiento	Disciplina y Comportamiento	Disciplina y Comportamiento
Cultura Física	Cultura Física	Cultura Física	Cultura Física	Cultura Física	Cultura Física
Preparación Técnica	Preparación Técnica	Preparación Técnica	Preparación Técnica	Preparación Técnica	Preparación Técnica
Desempeño en Terreno	Desempeño en Terreno	Desempeño en Terreno	Desempeño en Terreno	Desempeño en Terreno	Desempeño en Terreno
Desempeño en Campaña	Desempeño en Campaña	Desempeño en Campaña		Desempeño en Campaña	Desempeño en Campaña

Fuente: Registro y Control Académico ESMIC. Primero Militar. Archivo Vicerrectoría. Escuela Militar.

En cuanto a la lucha de contraguerrillas, la dirección de la Escuela a partir de este año puso en ejecución una nueva metodología para entrenar a las unidades militares que desarrollarían operaciones, a través del manual de patrullas dirigidas<sup>288</sup>, que contenía unas listas de verificación de acuerdo con unas situaciones continuadas. Los ejercicios de fuego y movimiento se empezaron a realizar con munición de guerra, cuando anteriormente se realizaba con munición de salva o fogeo y los ejercicios de terreno o de salida al campo, antes esporádicos, fueron más constantes y empezaron a realizarse cada quince días<sup>289</sup>.

Uno de los aspectos relevantes en este período para la formación de los alumnos fue la exigencia que hizo la dirección a la Escuela de las Américas en Fort Benning para el curso de orientación de las armas, en cuanto al acondicionamiento de los temas al caso latinoamericano, la vinculación en la instrucción de temas de inteligencia de combate, de procedimiento de comando, de detección de trampas cazabobos o minas antipersonales y de las armas en los niveles tácticos, ya que solo se enseñaba en los niveles estratégicos<sup>290</sup>.

Con el incremento del pie de fuerza en el Ejército, que había ocasionado la activación de unidades emblemáticas como las brigadas móviles uno<sup>291</sup> y dos<sup>292</sup> y los batallones de contraguerrillas de cada brigada territorial<sup>293</sup>, la Escuela Militar graduó el curso militar Coronel Jaime Fajardo

---

288. Este manual se convertiría más adelante en un manual publicado por las Fuerzas Militares. *Manual para la preparación y conducción de ejercicios tácticos FFMM 3-16* (Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 1990).

289. General RA Manuel Sanmiguel Buenaventura, exdirector Escuela Militar de Cadetes. Entrevista realizada por el autor el 31 de octubre de 2017.

290. Plan de Instrucción y Entrenamiento PLINE para 1989. Archivo Escuela Militar de Cadetes, Fondo Dirección, Caja S/N Serie 2, Actas 38, órdenes, resoluciones, comunicados oficiales, 1988-02-03 - 1992-12-31, 30.

291. La brigada móvil 1 había sido creada mediante disposición del comando del Ejército 0009 del 26 de marzo de 1990 y se había activado con cuatro unidades especiales de contraguerrillas que se convirtieron el 3 de diciembre de 1991 en los batallones de contraguerrillas N.º 19 Cacique Calima, N.º 20 Cacique Sugamuxi, N.º 21 Lanceros del Llano Arriba y N.º 22 Primero de Línea. Disposición 0012 del 3 de diciembre de 1991. Por medio de la cual se activan los batallones de contraguerrillas de la brigada móvil N.º 1. Fondo Disposiciones, Decretos y Resoluciones, Archivo Centro de Estudios Históricos del Ejército.

292. La Brigada móvil N.º 2, mediante disposición del Comando del Ejército 0002 del 13 de marzo de 1991, se activó con los batallones de contraguerrillas N.º 15 Libertadores, N.º 16 Caribes, N.º 17 Motilones y N.º 18 Cimarrones, Disposición 002 del 13 de marzo de 1991. Por la cual se activa la Brigada Móvil N.º 2 y los batallones de contraguerrillas. Fondo Disposiciones, Decretos y Resoluciones, Archivo Centro de Estudios Históricos del Ejército.

293. Los batallones de contraguerrillas N.º 1 al 14 se crearon mediante disposición del Comando del Ejército 00025/90 del 19 de septiembre de 1990. Fondo Disposiciones, Decretos y Resoluciones, Archivo Centro de Estudios Históricos del Ejército.

Cifuentes con 416 subtenientes<sup>294</sup> el 30 de noviembre de 1991, con 98 hombres más respecto del año anterior.

En 1992, ante la expansión de los grupos armados y las autodefensas ilegales, el Ejército creó la primera oficina operacional en cabeza de un general<sup>295</sup> y puso en ejecución el plan para la defensa y seguridad interior “Tricolor 92” con órdenes para la conducción de operaciones de contra-guerrillas<sup>296</sup>, enfocando sus esfuerzos hacia la acción integral y sus áreas de acción psicológica, y se innovó en los Derechos Humanos, tema al cual se hacía referencia anteriormente como la ética y la moral. En este sentido, se hicieron volantes plastificados sobre Derechos Humanos con el fin de ser portados en el uniforme<sup>297</sup>.

El Ejército continuaba en crecimiento para contrarrestar las escaladas terroristas que se venían realizando en todo el país y el accionar de los narcotraficantes. Así se aumentó su planta de soldados voluntarios a 1.600 hombres<sup>298</sup> y se incrementaron las plazas de oficiales y suboficiales para comandar estos hombres. Por estas razones, el tema más trascendental para este año fue la actualización de los programas para la formación militar, el entrenamiento y el reentrenamiento en todo el Ejército. En este sentido y teniendo en cuenta el contexto estratégico del país, se modificó la Directiva 300-3 de 1985 para el entrenamiento, reentrenamiento y formación de los oficiales, suboficiales y soldados de todas clases, para poner en funcionamiento la Directiva 300-4 de 1992, que incluyó en las fases de entrenamiento y reentrenamiento sub-fases de especialistas, técnicas de patrullaje, patrullas dirigidas y entrenamiento físico, con una duración de 180 horas, de las cuales 53 horas eran nocturnas y en ellas se buscaba perfeccionar las habilidades físicas, técnicas y psicológicas del hombre como combatiente

---

294. Resolución N.º 8288 del 29 de noviembre de 1991. *Cursos egresados de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”* (Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 2008), 205-208.

295. General RA Hernán José Guzmán Rodríguez, exdirector Escuela Militar de Cadetes. Entrevista realizada por el autor el 15 de octubre de 2017.

296. Directiva Operacional para la defensa y seguridad interior “Tricolor 1992”. Fondo Dirección ESMIC, Serie 2, Actas 38, órdenes, resoluciones, comunicados oficiales, Caja 1992-02-01 - 1992-12-31.

297. General RA Hernán José Guzmán Rodríguez, exdirector Escuela Militar de Cadetes. Entrevista realizada por el autor el 15 de octubre de 2017.

298. Rafael Pardo Rueda, *Memoria al Congreso Nacional 1991-1992* (Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 1992), 29.

individual y como integrante de una unidad básica de combate de contra-guerrillas en el área rural<sup>299</sup>.

En 1993 se actualizó la directiva operacional de 1992, y se emitió la Directiva transitoria 300-1/93 “Directiva operacional para la Defensa y Seguridad Interior Tricolor 93”, la cual fijaba la concepción estratégica y los criterios operacionales del Comando General de las Fuerzas Militares para la conducción del esfuerzo del poder militar en la lucha contra las organizaciones y actividades delictivas que conforman la amenaza contra el orden interno establecido en el país<sup>300</sup>. En este sentido, una de las características fue el entrenamiento de las unidades de contra-guerrillas a nivel compañía<sup>301</sup>, comprendiendo que las FARC en su VIII conferencia optó por enfrenar al Ejército para lograr llegar a la guerra de movimientos<sup>302</sup>.

Los retos del siglo XXI en cuanto a la formación de los alumnos en la Escuela Militar a partir de este año fueron objeto de debate en las diferentes reuniones de análisis porque se consideraba que la educación militar como proyección social tenía condiciones particulares. La orientación por currículos, que fomentaban el cultivo de los valores éticos, se dirigía por los propios mandos militares con base en su experiencia como arquetipo que reflejaba la vida militar y su ejercicio. Ello como primer empeño de la enseñanza para la guerra por ser la razón de los ejércitos y, como segundo empeño, para la paz ayudando en las soluciones de los problemas que tenía la sociedad<sup>303</sup>.

En 1993 el crecimiento del Ejército<sup>304</sup> obligó a generar de manera expedita cursos adicionales a los programados. En este sentido, en enero de ese

299. Apéndices 3 y 4, Programa de instrucción y entrenamiento de tercera fase y programa de reentrenamiento de soldados regulares y voluntarios de cuarta fase al Anexo B, Directiva permanente 300-4 de 1992, Instrucción, capacitación y entrenamiento del Ejército, Biblioteca Escuela de Armas y Servicios del Ejército de Colombia.

300. Rafael Pardo Rueda, *Memoria al Congreso Nacional 1992-1993* (Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 1993), 186.

301. La Compañía de Infantería en Operaciones de Contra-guerrilla TE 3-19 (Bogotá: Imprenta del Ejército, 1993).

302. Eduardo Pizarro Leongómez, “Las FARC-EP: ¿repliegue estratégico, debilitamiento o punto de inflexión?”, en Francisco Gutiérrez (coord.), *Nuestra guerra sin nombre, transformaciones del conflicto en Colombia* (Bogotá: Norma - IEPRI, 2006), 187-191.

303. Brigadier general RA José Jaime Rodríguez, “La Educación Militar”, *Revista de Armas y Letras* (Bogotá: Imprenta EMC, 1993), 12-13.

304. Dentro del Plan Integral para fortalecer la presencia de la Fuerza Pública en las áreas críticas de la geografía nacional, se crearon 16 batallones de contra-guerrillas, un batallón de policía militar, un batallón de inteligencia, un batallón de inteligencia técnica y la Escuela de Relaciones Civiles y Militares. Además, en el Plan de Emergencia Energético Vial, se crearon 15 unidades fundamentales de soldados voluntarios y

año se inició el curso extraordinario denominado Compañía Galán con un período de formación de tres semestres y con alumnos seleccionados de las diferentes unidades militares, quienes habían sido soldados y suboficiales<sup>305</sup>. El curso extraordinario, entendiéndose como el que venía de una larga formación en la preparación humanística, en su primer semestre solo recibió 8 materias de las 12 a 14 que se dictaban en los otros cursos regulares (Historia de Colombia, Moral, Derecho, Técnicas de Aprendizaje, Lectura de Cartas, Matemáticas y Estadística, Inglés y Psicología), mientras que en la parte militar se evaluaban las mismas materias de los cursos regulares (Preparación Técnica, Cultura Física, Desempeño en Terreno, Desempeño en Campaña y Disciplina)<sup>306</sup>. Para el Segundo Militar, esta compañía en seis meses recibió intensivamente las 14 materias académicas y las 5 materias militares<sup>307</sup>.

En cuanto a los cursos regulares, la formación militar continuaba sin cambios, en Primero Militar se enseñaban las 14 materias en aulas y las cinco materias militares en el patio<sup>308</sup>, en Segundo Militar, adicional a la malla curricular de 1992, se incluyó Acción Psicológica en vez de Geografía Humana<sup>309</sup>. A partir de este año, no se volvió a calificar el curso C3 en Fort Benning y los alumnos irían a los Estados Unidos por méritos. Debido a los pocos cupos asignados por la escuela de Las Américas y por disposición de la dirección de la Escuela Militar, en este año no se evaluó tampoco el curso de contraguerrillas urbanas<sup>310</sup>. En este año, la Escuela Militar graduó el curso militar Héroes de Güepí<sup>311</sup> con 317 subtenientes en junio y el curso

---

tres grupos UNASE. Rafael Pardo Rueda, *Memoria al congreso nacional 1992-1993* (Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 1993), 10.

305. Teniente coronel Carlos Alberto Franco Sánchez, oficial exalumno de la Compañía Galán, entrevistado por el autor el 15 de septiembre de 2017.

306. Informe de calificaciones para Primero Militar de la Compañía Galán en 1993, Centro de cómputo de la inspección de estudios de la Escuela Militar, folio 1.

307. Informe de calificaciones para Segundo Militar en 1991, Centro de cómputo de la inspección de estudios de la Escuela Militar, folio 1.

308. Informe de calificaciones para Primero Militar en 1993, Centro de cómputo de la inspección de estudios de la Escuela Militar, folio 1.

309. Informe de calificaciones para segundo militar en 1993, Centro de cómputo de la inspección de estudios de la Escuela Militar, folio 1.

310. Informe de calificaciones para Tercero Militar en 1993, Centro de cómputo de la inspección de estudios de la Escuela Militar, folio 1.

311. Resolución N.º 06618 del 25 de junio de 1993. *Cursos egresados de la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova"* (Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 2008), 213-215.

militar General Roberto D. Rico, con 369 subtenientes en diciembre<sup>312</sup>, entregando de esta manera en el año 686 comandantes de pelotón acorde con las exigencias del Ejército Nacional, como también y luego de seis meses se graduó un curso administrativo con 55 alumnos<sup>313</sup>. Finalizado el año 1993, el brigadier general Fernando Tapias Stahelin entregó la dirección de la Escuela al brigadier general Agustín Ardila Uribe.

En 1994 la lucha del Estado contra el narcotráfico permitió que las FARC se fortalecieran y tras adecuar su dispositivo incrementaron sus acciones violentas con sus 60 frentes, no sin antes tener el total control de su retaguardia, llamada el Caguán, con el número de efectivos y recursos que igualaran o superaran el Ejército constitucional<sup>314</sup>. En este año Ernesto Samper Pizano ganó las elecciones presidenciales y puso en marcha su programa de gobierno “El Salto Social”<sup>315</sup> y su respuesta reactiva, luego de finalizada la política de Guerra Integral adelantada durante la segunda mitad del gobierno de Gaviria, fue la creación de las Asociaciones Comunitarias de Vigilancia Rural CONVIVIR a finales de 1994, con la pretensión de tener el apoyo armado de la población rural para enfrentar los grupos ilegales<sup>316</sup>. Dentro de la política del “Salto Social”, el Ministerio de Defensa desarrollaba el plan Tricolor dirigido a “contrarrestar las acciones desestabilizadoras de las organizaciones subversivas armadas, tales como el narcoterrorismo, el narcotráfico y la delincuencia común y organizada”<sup>317</sup>. Dentro de la estrategia también se contemplaba “impedir a toda costa el crecimiento y dispersión de los grupos subversivos, factor que ha sido decisivo para impedir el logro de su objetivo final como es la toma del poder

312. Resolución N.º 13583 del 30 de noviembre de 1993. *Cursos egresados de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”* (Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 2008), 216-219.

313. Informe de calificaciones para curso administrativo en 1993, Centro de cómputo de la inspección de estudios de la Escuela Militar, folio 1.

314. Fernando Cubides Cipagauta, *Burocracias armadas*, op. cit., 130-135.

315. Sobre el “Salto social”, véase Ernesto Samper Pizano, Biblioteca virtual Luis Ángel Arango Banco de la República. En: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/biografias/samperne.htm>.

316. Francisco Leal Buitrago, “Fracaso en la implementación de un modelo de seguridad 1990-1994”, op. cit., 137-138.

317. Gilberto Echeverri Mejía, *Memorias presentadas al Congreso de la República por el Ministro de Defensa Nacional sobre las labores cumplidas durante el período comprendido entre junio de 1996 y julio de 1997* (Bogotá: Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares, 1997), 165.

por medio de las armas y su intención de organizar un nuevo régimen político de carácter socialista<sup>318</sup>.

Paralelamente a estas dinámicas del conflicto, 1994 fue el año del cambio para la Escuela Militar, ya que en enero de 1994 se obtuvo concepto favorable para la realización de estudios superiores mediante el convenio de asistencia académica, donde se empezó a hablar de carreras complementarias<sup>319</sup> y en febrero se logró el concepto técnico positivo del ICFES para estudios superiores<sup>320</sup>. En este sentido, se ejecutó un plan de incorporación para los alumnos que iniciarían este plan piloto a partir de enero<sup>321</sup>. Con este gran cambio en la formación militar, el año inició con cinco cursos diferentes, se llevó a cabo el curso militar para lograr el grado de subteniente: el curso extraordinario de la Compañía Galán, el cual había ingresado en enero de 1993; un curso ordinario, el cual había ingresado en enero de 1993, otro curso ordinario, el cual había ingresado en junio de 1993; y, el curso piloto de carrera complementaria, el cual había entrado en enero de 1994.

El curso extraordinario en el primer semestre de 1994 realizó el Tercero Militar, con 10 materias en las aulas, 5 materias en lo militar y desarrolló los cursos de inteligencia y contrainteligencia, de contraguerrillas rurales y su especialización del arma<sup>322</sup>. Este curso se graduó en junio de 1994 en vísperas del asesinato del general Carlos Julio Gil Colorado y se denominó curso militar General Efraín Rojas Acevedo, con 145 subtenientes<sup>323</sup>. Graduado este curso, iniciaría un nuevo curso extraordinario con 190 cadetes, quienes en el Primero Militar les fueron calificadas 10 materias en las aulas y cinco materias militares, incluyendo un ejercicio de terreno y una campaña<sup>324</sup>.

---

318. Gilberto Echeverri Mejía, *Memorias presentadas al Congreso de la República por el Ministro de Defensa Nacional sobre las labores cumplidas durante el período comprendido entre junio de 1996 y julio de 1997* (Bogotá: Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares, 1997), 165.

319. Concepto favorable, enero de 1994. Fondo Dirección ESMIC, Serie 2, Actas 38, órdenes, resoluciones, comunicados oficiales, Caja 1994-07-15 - 1996-12-30.

320. Carpeta 3. Fondo Dirección ESMIC, Serie 2, Actas 38, órdenes, resoluciones, comunicados oficiales, Caja 1994-07-15 - 1996-12-30.

321. Plan de incorporación de 1994, Carpeta 3. Fondo Dirección ESMIC, Serie 2, Actas 38, órdenes, resoluciones, comunicados oficiales, Caja 1994-07-15 - 1996-12-30.

322. Informe de calificaciones para Tercero Militar en 1994, Centro de cómputo de la inspección de estudios de la Escuela Militar, folio 1.

323. Resolución N.º 4761 del 27 de mayo de 1994. *Cursos egresados de la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova"* (Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 2008), 220-221.

324. Informe de calificaciones para Primero Militar en 1994 de la Compañía Caldas, Centro de Cómputo de la Inspección de Estudios de la Escuela Militar, folio 1.

El conflicto armado interno seguía recrudeciéndose y, por necesidades del servicio, el curso General Carlos Julio Gil Colorado, que había ingresado en enero de 1993 terminaría graduándose con dos años a finales de 1994 y 336 subtenientes egresados<sup>325</sup>. De este curso un porcentaje muy bajo de alumnos fueron a Fort Benning a desarrollar el curso de C3, el cual no fue evaluado, pero los cursos de contraguerrillas rurales, especialización del arma y de inteligencia y contrainteligencia sí fueron evaluados<sup>326</sup>.

### Tercer período de transformación, 1994-1998

En cuanto al curso que había ingresado en enero de 1994 a la Escuela Militar, sería el primer curso que iniciaría el proceso de carrera complementaria. Para cumplir con este objetivo, se reactivaron las facultades de estudios afines complementarios a la carrera militar<sup>327</sup>, las cuales se habían desactivado al comienzo de la década de los ochenta. En el nuevo inicio de la carrera complementaria en Administración de Empresas se empezó a enseñar semestralizada. En el primer y segundo semestre de 1994 dentro de las 11 materias que se enseñaban en el Primero Militar, ya se veían materias como Introducción a la Economía, Teoría de Procesos Administrativos, Cálculo General, Micro Economía, Contabilidad de Costos y Administración de la Seguridad, se combinaban las materia militares con las materias afines a la profesión militar y los ejercicios de terreno y de campaña se realizaban en Facatativá y Tolemaida<sup>328</sup>. Al finalizar 1994 la Dirección de la Escuela pasaría del brigadier general Agustín Ardila al brigadier general Ricardo Emilio Cifuentes Ordoñez<sup>329</sup>.

325. Resolución N.º 12767 del 25 de noviembre de 1994. *Cursos egresados de la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova"* (Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 2008), 222-225.

326. Informe de calificaciones para Tercero Militar en 1994 de la Compañía Bolívar, Centro de Cómputo de la inspección de estudios de la Escuela Militar, folio 36.

327. Hugo Rodríguez Durán, Dirección General, *Evolución histórica de la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova", Tomo II* (Bogotá: Imprenta Nacional, 2007), 560.

328. Reporte de notas por alumno en 1995 de la Compañía Córdova, Centro de Cómputo de la inspección de estudios de la Escuela Militar, folio 1.

329. Legajo de entrega, Fondo Dirección ESMIC, Caja 43. Serie 2, Actas 38, órdenes, resoluciones, comunicados oficiales, Caja 1994-07-17 - 1995-03-30.



**Tabla 6.** Malla curricular de las materias académicas del curso I militar 1994 -1997 con estudios universitarios

1994 Estudios Universitarios	1994 Estudios Universitarios	1995 Estudios Universitarios	1996 Estudios Universitarios	1996 Ciencias jurídicas I	1996 Adminis- tración	1996 Ingeniería I	1997 Curso General
Derechos Humanos e Internacional Humanitario	Ética y Moral	Ética y Moral	Ética Militar	Ética Militar II	Ética Militar II	Ética Militar II	Ética Militar
Inglés Básico				Inglés I		Inglés I	Inglés I
				Derechos Humanos	Derechos Humanos	Derechos Humanos	
	Introducción al Derecho Sistema Democrático	Introducción al Derecho Sistema Democrático			Humanidades 1ª		Ecología
Adminis- tración de la Seguridad							
	Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas I		Matemáticas II	Matemáticas I	Matemáticas
			Historia Militar				Historia Militar
	Historia de Colombia	Historia de Colombia		Historia de Colombia I			Principios Constitucionales
Cálculo General			Introducción a la Administración		Introducción a la Economía		
			Metodología I Taller		Metodología II	Metodología II	Metodología I
				Ética del derecho			
	Ecología	Ecología	Ecología				
Sociología			Comportamiento Social y Militar	Comportamiento Militar	Comportamiento Militar	Comportamiento Militar	Comportamiento Militar
				Derecho constitucional			
			Geopolítica				Geopolítica I
Micro economía	Introducción a la Economía	Introducción a la Economía	Introducción a la Ingeniería				
	Teoría de Procesos Administrativos	Teoría de Procesos Administrativos		Derecho Romano A		Química	
Cartografía y Lectura de Cartas			Cartografía y Lectura de Cartas				
				Teoría del Conocimiento			
				Táctica Regular	Táctica Regular	Táctica Regular	

Contabilidad de Costos	Contabilidad General	Contabilidad General		Sociología y Ciencia Política	Contabilidad I		
Organización y Métodos			Introducción al Derecho	Introducción a las Ciencias Militares	Introducción a las Ciencias Militares	Introducción a las Ciencias Militares	Introducción a las Ciencias Militares
	Técnicas de Expresión Oral y Escrita	Técnicas de Expresión Oral y Escrita		Derecho Civil IA	Administración II	Cálculo	
Dinámica de Grupos Relaciones Humanas							
Sistemas II	Sistemas	Sistemas				Sistemas I	Sistemas

Fuente: Registro y Control Académico ESMIC. Primero Militar. Archivo Vicerrectoría. Escuela Militar.

**Tabla 7.** Malla curricular de las materias militares del curso I militar 1994-1997. Servicio práctico y aptitudes militares

1994 Estudios Universitarios I	1994 Estudios Universitarios II	1995 Estudios Universitarios I	1996 Estudios Universitarios I	1996 Ciencias jurídicas I	1996 Administración I	1996 Ingeniería I	1997 Curso General
Disciplina y Comportamiento	Disciplina y Comportamiento	Disciplina y Comportamiento	Disciplina y otras	Disciplina y otras	Disciplina y otras	Disciplina y otras	Disciplina y otras
			Área psicológica y moral				Preparación Sicológica y Moral
Cultura Física I	Cultura Física II	Cultura Física I	Área Física	Área Física	Área Física	Área Física	Preparación Física
			Área Táctica Operacional	Área Táctica Operacional	Área Táctica Operacional	Área Táctica Operacional	Preparación Táctica Operacional
Preparación Técnica I	Preparación Técnica II	Preparación Técnica I	Área Técnica	Área Técnica	Área Técnica	Área Técnica	Preparación Técnica
			Área administración y logística				Preparación administración y logística
Desempeño en Terreno I	Desempeño en Terreno II	Desempeño en Terreno I					
Desempeño en Campaña I	Desempeño en Campaña II	Desempeño en Campaña					

Fuente: Registro y Control Académico ESMIC. Primero Militar. Archivo Vicerrectoría. Escuela Militar.

En el proceso de restablecimiento del orden público, 1995 fue un año complejo, por lo cual el Gobierno declaró la conmoción interior por Decreto 1900 de noviembre de 1995. Con este decreto, se establecieron las “zonas especiales de orden público” en los departamentos del Vaupés,

Guaviare, Meta, Vichada y Caquetá, zonas de marcada influencia de las FARC, donde se limitaron los derechos fundamentales de la circulación, residencia y permanencia, y se daban facultades al Ejército para suspender los salvoconductos de armas y comercio de productos de primera necesidad<sup>330</sup>. Para este año, la Escuela Militar dentro de sus instalaciones se encontraba formando cuatro cursos militares: el curso ordinario, que había ingresado en junio de 1993; el curso piloto de carreras complementarias, el cual había ingresado en enero de 1994; el curso extraordinario, el cual había ingresado en julio de 1994; y se incorporó en enero de 1995 un nuevo curso ordinario, el cual continuaría con el proceso de las carreras complementarias.

Con el programa piloto de carrera complementaria en Administración de Empresas iniciado en enero de 1994, se comenzó un proceso para lograr el aval para la carrera de las Ciencias Militares y las carreras complementarias para estas; en este sentido, se puso en ejecución la Directiva 300-44 de 1995 “Plan de mejoramiento en la formación y capacitación integral del oficial”, con tiempo de duración en la formación de cuatro años de estudio<sup>331</sup>. Paralelamente, el curso piloto del programa de carreras complementarias, el cual estaba integrado por la compañía Córdova, realizaba dos semestres de Administración de Empresas por un año completo de curso militar y en su malla curricular de 10 materias se veía la continuación propedéutica en relación con los semestres anteriores, pero se adicionaron las materias de Macroeconomía, Administración Militar y Administración Financiera<sup>332</sup>.

El curso militar que ingresó en 1995 también fue en Administración de Empresas y su malla curricular de educación fue la misma del curso piloto<sup>333</sup>. Las materias militares en las aulas tampoco variaron, eran iguales a las del curso piloto con táctica regular e irregular, plana mayor y administración militar, y las materias militares en el campo abierto estaban

---

330. Francisco Leal Buitrago, “Fracaso en la implementación de un modelo de seguridad 1990-1994”, op. cit., 137-170.

331. Hugo Rodríguez Durán, Dirección General, *Evolución histórica de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”, Tomo II* (Bogotá: Imprenta Nacional, 2007), 560.

332. Boletín de notas de la facultad de Administración de empresas, Centro de cómputo de la inspección de estudios de la Escuela Militar, folio 1.

333. También el teniente coronel Luis Ricardo Peña López del curso militar General José Miguel Silva Plazas, quien era alumno para la fecha. Entrevista semiestructurada realizada por el autor el 10 de octubre de 2017.

organizadas de acuerdo con las áreas de formación psicológica y moral, táctica, técnica y física<sup>334</sup>. En este año, en septiembre se incorporó un curso, el cual duraría cuatro años y tres meses en formación, para que se desempeñaran como brigadieres al incorporarse el primer curso de 1996.

En este año, el Comando del Ejército, nuevamente por necesidades del servicio, decidió sacar un solo curso, y por esta razón se unieron los cursos que habían ingresado en junio de 1993 y el de junio de 1994 para graduar una sola promoción en diciembre de 1995. La evaluación de este curso militar fue difícil por la intensidad horaria, pero la inspección de estudios, en un ejercicio de homologación en el curso tercero militar, logró mantener la misma intensidad horaria en los cursos más importantes como el de contraguerrillas rurales, inteligencia y contrainteligencia y especialización del arma. Otro ejercicio desarrollado por la dirección de la Escuela fue el entrenamiento en mando, el cual se desarrolló con los contingentes de soldados regulares y bachilleres de los diferentes batallones escuelas que tenían el compromiso del orden público de Cundinamarca. En este sentido, la Escuela Militar graduó el curso militar General Luis Acevedo Torres con 539 subtenientes<sup>335</sup> en noviembre de 1995.

En este año, en las mallas curriculares apareció la materia Derechos Humanos, la cual tenía sus antecedentes en la materia Moral y también se incorporó la materia Calidad Total como inicio del manejo de los procesos de gestión de calidad<sup>336</sup>. De esta manera, el brigadier general Ricardo Emilio Cifuentes Ordoñez, luego de estos procesos atípicos en la institución, entregaría la dirección al brigadier general Víctor Julio Álvarez Vargas.

En 1996 las FARC golpearon unidades aisladas como la de Puerres en el departamento de Nariño y la base militar Las Delicias en el departamento del Caquetá<sup>337</sup>. El gobierno de Samper fue acusado por infiltración de dineros del narcotráfico en la campaña, se presentaron las marchas coca-

334. Boletín de notas de la Facultad de Administración de Empresas, Centro de cómputo de la inspección de estudios de la Escuela Militar, folio 1.

335. Resolución N.º 10666 del 30 de noviembre de 1995. *Cursos egresados de la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova* (Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 2008), 226-230.

336. Informe de calificaciones para Tercero Militar en 1994 de las compañías Bolívar y Caldas, Centro de cómputo de la inspección de estudios de la Escuela Militar, folio 235, 1. En Primero Militar, la Compañía Córdova tenía dentro de su malla curricular la materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Reporte de notas por alumno en 1995 de la Compañía Córdova, Centro de Cómputo de la inspección de estudios de la Escuela Militar, folio 1.

337. César Torres del Río, "Conflicto interno y Fuerzas Armadas colombianas, 1982-2002", en *De milicias reales a militares contrainsurgentes*, op. cit., 342-345.

leras y Estados Unidos descertificó a Colombia<sup>338</sup>. La Escuela Militar, sin ser ajena a la situación de orden público del país, a partir de 1998 programó y desarrolló la carrera de Ciencias Militares en 8 semestres con estudios complementarios a seis semestres<sup>339</sup>. En este sentido, se autorizó otorgar el título de Profesional en Ciencias Militares, como programa aprobado por el ICFES con el código 4840 y se aprobaron como carreras complementarias en convenio con la Universidad Militar, como Administración de Empresas, Derecho e Ingeniería Civil, reconociendo de igual manera a la Escuela Militar como Instituto de Educación Superior (IES)<sup>340</sup>.

Los semestres de la carrera en Ciencias Militares se dividían en asignaturas militares académicas, en aulas y asignaturas militares prácticas en las áreas de instrucción al aire libre y estaban regidas bajo las áreas psicológicas, física, técnica, táctica y administrativa. Acorde con lo anterior, en el primer semestre se hacía énfasis en la instrucción individual básica y de equipo de combate; en el segundo semestre, en la instrucción de escuadra; en el tercer semestre, se hacía énfasis en la instrucción nivel pelotón; en el cuarto semestre, en la instrucción nivel compañía; en el quinto y sexto semestre, se hacía la familiarización de las armas e instrucción en guerra irregular; y, en el séptimo y octavo semestre, se evaluaba el mando, los cursos de capacitación y los cursos de combate<sup>341</sup>. Pero la Escuela Militar no solo desarrolló pregrados, también planeó y desarrolló postgrados en docencia e investigación universitaria, derechos humanos y derecho internacional de los conflictos armados –DICA-<sup>342</sup>. En este sentido, la Escuela Militar avanzó en la creación de las bases de la epistemología de las ciencias militares.

Para 1996, la Escuela Militar contaba con tres cursos militares: el curso militar piloto de la carrera complementaria ingresado en enero de 1994; el curso militar de carrera complementaria ingresado en enero de 1995; y, el curso militar iniciado en enero de 1996 con tres elecciones en estudios

---

338. Francisco Leal Buitrago, “Fracaso en la implementación de un modelo de seguridad 1990-1994”, op. cit., 140-141.

339. Alfredo Trendall Barriga, *Escuela Militar de Cadetes Colombia, realidad viviente de la patria* (Bogotá: Planeta, 2014), 165.

340. Alfredo Trendall Barriga, *Escuela Militar de Cadetes Colombia, realidad viviente de la patria* (Bogotá: Planeta, 2014), 165.

341. Alfredo Trendall Barriga, *Escuela Militar de Cadetes Colombia, realidad viviente de la patria* (Bogotá: Planeta, 2014), 165-169.

342. Hugo Rodríguez Durán, Dirección General, *Evolución histórica de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”, Tomo II* (Bogotá: Imprenta Nacional, 2007), 560.

complementarios. De esta manera, se crearon las respectivas facultades para cada una de estas carreras complementarias y cada semestre se evaluaba con las materias militares, así se estructuraron dos semestres por cada año. En el primer semestre, los cadetes veían introducción a las tres carreras complementarias y a partir del segundo semestre escogían la carrera complementaria<sup>343</sup>. En 1996 terminaría graduándose el curso militar General José Miguel Silva Plazas con 333 subtenientes<sup>344</sup>, con cuatro semestres en Administración de Empresas y con opción de homologar los semestres faltantes con la Universidad Militar Nueva Granada.

En 1997, las FARC continuaban atacando las unidades aisladas del Ejército y la estrategia militar bajo el Plan Tricolor de 1996 seguía desarrollando una ofensiva general contra los factores generadores de violencia, combatiendo los grupos armados, las autodefensas ilegales y la delincuencia organizada, con bienestar de personal y respeto por los derechos humanos<sup>345</sup>. En este sentido, el Ejército pasaba por momentos críticos, lo que se reflejó en la ejecución de la Operación Destructor en los llanos del Yarí. El armamento militar era casi obsoleto, no había suficientes helicópteros, las instalaciones eran deficientes y, adicional a estos problemas, el incremento del tamaño de la fuerza había generado escasez de mando en los niveles inferiores de oficiales subalternos y suboficiales<sup>346</sup>.

En este sentido, la Escuela Militar, con la intención de preparar los alumnos para este contexto crítico por el cual pasaba el Ejército, continuaba desarrollando los programas de pregrado en Ciencias Militares, Administración de Empresas, Derecho e Ingeniería Civil. Los alumnos que ingresaban recibían en el primer semestre una información general, en la cual se evaluaban unas asignaturas académicas, otras de formación militar académica y unas asignaturas netamente militares que incluían preparación psicológica, física, técnica, táctica y administrativa, que era conocida ante-

---

343. Tomando como ejemplo el primer semestre de Derecho, los alumnos estudiaban de 13 materias académicas, 7 materias dedicadas a la carrera complementaria y 6 a la carrera de Ciencias Militares, entre ellas se encontraba "Introducción a las Ciencias Militares". Boletín de notas de la facultad de Ciencias Jurídicas para el año 1996, Centro de Cómputo de la Inspección de Estudios de la Escuela Militar de Cadetes, folio 1. También en teniente coronel Mauricio Medina, quien era alumno para la fecha. Entrevista semiestructurada realizada por el autor el 10 de octubre de 2017.

344. Resolución N.º 17326 del 2 de diciembre de 1996, *Cursos egresados de la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova"* (Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 2008), 231-234.

345. Gilberto Echeverri Mejía, *Memoria al Congreso Nacional, 1996-1997*, op. cit., 165.

346. Armando Borrero, "Los militares: los dolores del crecimiento", en Francisco Leal Buitrago (ed.), *En la encrucijada*, op. cit., 131.

riormente como Instrucción Militar Práctica<sup>347</sup>. Al igual que en los años anteriores, las mallas curriculares seguían sin cambios y, en este sentido, la Escuela Militar graduó el curso militar General Rafael Mendoza Flórez con 319 subtenientes<sup>348</sup> con resolución de enero de 1998. En diciembre de 1997 el brigadier general Víctor Julio Álvarez Vargas entregó la dirección de la Escuela al brigadier general Rafael Morales Gómez, quien tendría que enfrentar la formación de los alumnos en el año que las FARC tuvieron el clímax para pasar de la fase de guerra de guerrillas a guerra de movimientos.

Para 1998, las FARC hacían presencia en el 56% de los municipios de Colombia<sup>349</sup>, llevaban a cabo escaladas violentas que en 1998 llegaron a 67 atentados a nivel nacional<sup>350</sup>, con lo cual se desincentivó la inversión extranjera. En este año se presentaron las elecciones presidenciales que fueron ganadas por Andrés Pastrana Arango. Durante su gobierno se presentaron ataques de los grupos ilegales que dejaron 355 militares muertos y 300 militares secuestrados<sup>351</sup> y se desmilitarizaron 42.000 km<sup>2</sup> correspondientes a 5 municipios de los departamentos del Meta y del Caquetá<sup>352</sup>, con el fin de conceder a este grupo ilegal las condiciones de seguridad y las garantías para iniciar el proceso de diálogo, negociación y firma de acuerdos en el territorio nacional<sup>353</sup>.

En este escenario, la Escuela Militar se enfrentaba a grandes retos y, acorde con las exigencias del comando del Ejército, un nuevo curso extraordinario que duraría tres semestres fue incorporado en enero de 1998, con el fin de entregar a la institución comandantes de pelotón con experiencia

347. Boletín de notas del curso general para el año 1997, Centro de Cómputo de la Inspección de Estudios de la Escuela Militar de Cadetes, folio 35.

348. Resolución N.º 0004 del 6 de enero de 1998, *Cursos egresados de la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova"* (Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 2008), 226-230.

349. Fernando Cubides Cipagauta, *La violencia y el municipio colombiano 1980-1997* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1998), 189.

350. Francisco Leal Buitrago, "La seguridad nacional a la deriva 1994-1998", en Francisco Leal Buitrago, *La inseguridad de la seguridad: Colombia 1958-2005* (Bogotá: Planeta, 2006), 176.

351. Dos militares muertos y 60 secuestrados en 1996, 89 militares muertos y 18 secuestrados en 1997, y 184 militares muertos y 222 secuestrados en 1998. César Torres del Río, "Conflicto interno y Fuerzas Armadas colombianas, 1982-2002", en César Torres del Río y Saúl Rodríguez Hernández (eds.), *De milicias reales a militares contrainsurgentes* (Bogotá: Memoria y Sociedad, 2008), 342-345.

352. Uribe, Mesetas, La Macarena y Vistahermosa en el departamento del Meta y San Vicente del Caguán en el departamento del Caquetá, Francisco Leal Buitrago, *La inseguridad de la seguridad*, op. cit., 184.

353. Andrés Pastrana Arango, *Informe al Congreso 1998-1999 del presidente de la República Andrés Pastrana Arango* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1999), 327.

militar, ya que quienes conformaron este curso habían sido suboficiales del Ejército. Debido a la intensidad horaria de los semestres de las ciencias militares y las carreras complementarias, en 1998 no se graduó ningún alumno como subteniente. Este año se vio opacado en la Escuela Militar, debido a que su director, el brigadier general Rafael Morales Gómez, murió el 13 de agosto de 1998 de un repentino paro cardíaco luego de haberse agravado su estado de salud, y en su reemplazo asumiría la dirección el coronel Óscar Enrique González Peña, quien terminaría la labor iniciada por el general Morales.

**Tabla 8.** Cursos egresados de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova” entre 1984 y 1999

AÑO	RESOLUCIÓN DE ASCENSO	NOMBRE DEL CURSO	EGRESADOS
1984	1270 del 25 de mayo de 1984	General Antonio Obando	211
1985	3451 del 26 de noviembre de 1985	General Gustavo Matamoros D'Costa	299
1986	3554 del 1 de diciembre de 1986	Centenario constitución de 1886	470
1987	2261 del 25 de noviembre de 1987	Centenario del Himno Nacional	421
1988	2430 del 24 de noviembre de 1988	450 años de la fundación de Santafé de Bogotá	413
1989	2729 del 24 de noviembre de 1989	General Daniel Florencio O'Leary	368
1990	2802 del 30 de noviembre de 1990	General Lusi Carlos Camacho Leyva	318
1991	8288 del 29 de noviembre de 1991	Coronel Jaime Fajardo Cifuentes	416
1992	9781 del 1 de diciembre de 1992	Quinto Centenario del descubrimiento de América	334
1993	6618 del 25 de junio de 1993	Héroes de Güepí	317
1993	13583 del 30 de noviembre de 1993	General Roberto D. Rico	369
1994	4761 del 27 de noviembre de 1994	General Efraín Rojas Acevedo	145
1994	12767 del 25 de noviembre de 1994	General Carlos Julio Gil Colorado	336
1995	10666 del 30 de noviembre de 1995	General Luis Acevedo Torres	539
1996	17326 del 2 de diciembre de 1996	General José Miguel Silva Plazas	333
1997	0004 del 6 de enero de 1998	General Rafael Mendoza Florez	319
1999	0429 del 21 de mayo de 1999	Bicentenario Natalicio General José María Córdova	189

Fuente: Cursos egresados de la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova (Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 2008), 182-240.

## Bibliografía

### Libros

- Constitución Política de Colombia (Bogotá: Universidad del Rosario, 2007), 14-15.
- Cubides Cipagauta, Fernando. *Burocracias armadas*. (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia).



- Cubides Cipagauta, Fernando. *La violencia y el municipio colombiano 1980-1997* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1998), 189.
- Del Río Torres, César. “*Conflicto interno y Fuerzas Armadas colombianas 1982-2002*”, en *De milicias reales a militares contrainsurgentes. La institución militar en Colombia del siglo XVIII al XXI*, ed. por César Torres del Río y Saúl Rodríguez (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2008), 339-361.
- Echeverri Mejía, Gilberto. *Memorias presentadas al Congreso de la República por el Ministro de Defensa Nacional sobre las labores cumplidas durante el período comprendido entre junio de 1996 y julio de 1997* (Bogotá: Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares, 1997), 165.
- Esquivel, Triana Ricardo. *Formación e instrucción militar en Colombia, 1880-1906* (Bogotá: Boletín de Historia y Antigüedades 102: 860. 2015), 85-86.
- Galán, Mario Hugo Galán. *Revista de Armas y Letras*, N.o 34, (Bogotá: Imprenta EMC, 1991), 5.
- Guerrero Paz, Manuel J., *Memorias al Congreso Nacional*, Ministerio de Defensa Nacional (Bogotá: Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares, 1989), VII.
- Leal Buitrago, Francisco. *La inseguridad de la seguridad: Colombia 1958-2005* (Bogotá: Planeta, 2006), 176.
- López Restrepo, Andrés. “*Narcotráfico, ilegalidad y conflicto en Colombia*”, en Francisco Gutiérrez (coord.), *Nuestra guerra sin nombre*, op. cit., 420.
- Medina Gallego, Carlos. *Conflicto armado y procesos de paz en Colombia: memoria casos FARC y ELN*, (Bogotá: Universidad Nacional, 2009), 80.
- Pardo Rueda, Rafael. *Memoria al Congreso Nacional 1991-1992* (Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 1992).
- Pardo Rueda, Rafael. *Memoria al Congreso Nacional 1992-1993* (Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 1993).
- Parra Sandoval, Rodrigo y Bernardo Jaramillo. *La educación superior en Colombia* (Caracas: CRESALC, 1985), 6.
- Pastrana Arango, Andrés. *Informe al Congreso 1998-1999 del presidente de la República Andrés Pastrana Arango* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1999), 327.

- Pécaut, Daniel. *Crónica de cuatro décadas de política colombiana* (Bogotá: Norma, 2006), 351.
- Pizarro Leongómez, Eduardo. “*Las FARC-EP: ¿repliegue estratégico, debilitamiento o punto de inflexión?*”, en Francisco Gutiérrez (coord.), *Nuestra guerra sin nombre, transformaciones del conflicto en Colombia* (Bogotá: Norma - IEPRI, 2006), 187-191.
- Rodríguez Durán, Hugo. *Evolución Histórica de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”*, Dirección General, Tomo I, (Bogotá: Imprenta Nacional, 2007), 560.
- Samudio Molina, Rafael. *Memorias al Congreso Nacional, Ministerio de Defensa Nacional* (Bogotá: Imprenta y publicaciones de las Fuerzas Militares, Bogotá, 1987), 31.
- Sanmiguel Buenaventura, Manuel y Hugo Rodríguez Durán. *Dirección General, Evolución Histórica de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”*, Tomo II (Bogotá: Imprenta Nacional, 2007), 543.
- Torres del Río, César. “*Conflicto interno y Fuerzas Armadas colombianas, 1982-2002*”, en *De milicias reales a militares contrainsurgentes*, op. cit., 342-345.
- Trendall Barriga, Alfredo. *Escuela Militar de Cadetes Colombia, realidad viviente de la Patria* (Bogotá: Planeta, 2014), 165.
- Vidal Romero, Mauricio José. *Paramilitares y autodefensas, 1982-2003* (Bogotá: Planeta, 2003), 38.

### Decretos

- Decreto 1211 del 8 de junio de 1990, por la cual se reforma el estatuto de carrera de los oficiales y suboficiales de las Fuerzas Militares. Diario Oficial 39.406.
- Decreto 1820 del 20 de junio de 1983, por el cual se reglamenta la educación superior abierta y a distancia.
- Decreto N.º 1793 del 8 de noviembre de 1992, Rafael Pardo Rueda. Memoria al Congreso Nacional 1992-1993 (Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 1993), 9.

### Documentos

- Apéndices 3 y 4, Programa de instrucción y entrenamiento de tercera fase y programa de reentrenamiento de soldados regulares y voluntarios de cuarta fase al Anexo B, Directiva permanente 300-4 de 1992,

- Instrucción, capacitación y entrenamiento del Ejército, Biblioteca Escuela de Armas y Servicios del Ejército de Colombia.
- Boletín de notas de la facultad de Administración de empresas, Centro de cómputo de la inspección de estudios de la Escuela Militar, folio 1.
- Boletín de notas de la Facultad de Administración de Empresas, Centro de cómputo de la inspección de estudios de la Escuela Militar, folio 1.
- Boletín de notas del curso general para el año 1997, Centro de Cómputo de la Inspección de Estudios de la Escuela Militar de Cadetes, folio 35.
- Borrero, Armando. “Los militares: los dolores del crecimiento”, en Francisco Leal Buitrago (ed.), *En la encrucijada*, op. cit., 131.
- Carpeta 3. Fondo Dirección ESMIC, Serie 2, Actas 38, órdenes, resoluciones, comunicados oficiales, Caja 1994-07-15 - 1996-12-30.
- Concepto favorable, enero de 1994. Fondo Dirección ESMIC, Serie 2, Actas 38, órdenes, resoluciones, comunicados oficiales, Caja 1994-07-15 - 1996-12-30.
- Directiva 300-3/85, Instrucción en el Ejército con el Anexo A de formación de oficiales y suboficiales. Colimodio para la instrucción y entrenamiento en la primera y segunda fase de instrucción, Ejército, 1985.
- Directiva operacional 300-6/1990, sobre actividades que debe desarrollar la Fuerza en los diferentes campos, tanto de organización como de operaciones. Fondo Dirección, Fondo Dirección ESMIC, Serie 2, Actas 38, órdenes, resoluciones, comunicados oficiales, Caja 1990-02-03 - 1990-12-31.
- Directiva Operacional para la defensa y seguridad interior “Tricolor 1983”, Fondo Dirección ESMIC, Caja 46 Serie 2, Actas 38, órdenes, resoluciones, comunicados oficiales, Caja 44 1984-12-31 - 1985-10-30.
- Directiva Operacional para la defensa y seguridad interior “Tricolor 1992”. Fondo Dirección ESMIC, Serie 2, Actas 38, órdenes, resoluciones, comunicados oficiales, Caja 1992-02-01 - 1992-12-31.
- Directiva operacional Tricolor 86 (Hipótesis X-1) para la defensa y seguridad interior de clasificación Secreto. Fondo Dirección ESMIC, Caja 46 Serie 2, Actas 38, órdenes, resoluciones, comunicados oficiales, Caja 44 1984-12-31 - 1985-10-30, folio 1.
- Directiva operacional Tricolor 86 (Hipótesis X-1) para la defensa y seguridad interior de clasificación Secreto. Fondo Dirección ESMIC, Caja 46 Serie 2, Actas 38, órdenes, resoluciones, comunicados oficiales, Caja 44 1984-12-31 - 1985-10-30.

- El Manual de Guerrillas y Contraguerrillas Urbanas - EJC 3-18, del Ejército Nacional, Disposición N.o 00006 de 1977 (Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 1977).
- El Reglamento de combate de contraguerrillas - EJC 3-10, del Comando General de las Fuerzas Militares, Disposición N.o 005 de 9 de abril de 1969 (Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 1969).
- Informe de calificaciones de Primero Militar, Centro de Cómputo, 1988. Archivo Vicerrectoría, Escuela Militar, folio 1.
- Informe de calificaciones para curso administrativo en 1993, Centro de cómputo de la inspección de estudios de la Escuela Militar, folio 1.
- Informe de calificaciones para el curso administrativo en 1992, Centro de cómputo de la inspección de estudios de la Escuela Militar, folio 1.
- Informe de calificaciones para Primero Militar 1990, Centro de cómputo de la inspección de estudios de la Escuela Militar, folio 1.
- Informe de calificaciones para Primero Militar de la Compañía Galán en 1993, Centro de cómputo de la inspección de estudios de la Escuela Militar, folio 1.
- Informe de calificaciones para Primero Militar en 1991, Centro de cómputo de la inspección de estudios de la Escuela Militar, folio 1.
- Informe de calificaciones para Primero Militar en 1992, Centro de cómputo de la inspección de estudios de la Escuela Militar, folio 1.
- Informe de calificaciones para Primero Militar en 1993, Centro de cómputo de la inspección de estudios de la Escuela Militar, folio 1.
- Informe de calificaciones para Primero Militar en 1994 de la Compañía Caldas, Centro de Cómputo de la Inspección de Estudios de la Escuela Militar, folio 1.
- Informe de calificaciones para Segundo Militar en 1990, Centro de cómputo de la inspección de estudios de la Escuela Militar, folio 1.
- Informe de calificaciones para Segundo Militar en 1991, Centro de cómputo de la inspección de estudios de la Escuela Militar, folio 1.
- Informe de calificaciones para Segundo Militar en 1992, Centro de cómputo de la inspección de estudios de la Escuela Militar, folio 1.
- Informe de calificaciones para segundo militar en 1993, Centro de cómputo de la inspección de estudios de la Escuela Militar, folio 1.
- Informe de calificaciones para Tercero Militar en 1990, Centro de cómputo de la inspección de estudios de la Escuela Militar, folio 1.
- Informe de calificaciones para Tercero Militar en 1991, Centro de cómputo de la inspección de estudios de la Escuela Militar, folio 1.

- Informe de calificaciones para Tercero Militar en 1992, Centro de cómputo de la inspección de estudios de la Escuela Militar, folio 1
- Informe de calificaciones para Tercero Militar en 1993, Centro de cómputo de la inspección de estudios de la Escuela Militar, folio 1.
- Informe de calificaciones para Tercero Militar en 1994 de la Compañía Bolívar, Centro de Cómputo de la inspección de estudios de la Escuela Militar, folio 36.
- Informe de calificaciones para Tercero Militar en 1994, Centro de cómputo de la inspección de estudios de la Escuela Militar, folio 1.
- Informe de calificaciones Segundo Militar, Centro de Cómputo, 1988. Archivo Vicerrectoría, Escuela Militar, folio 1.
- Informe de calificaciones Tercero Militar, Centro de Cómputo, 1988, Archivo Vicerrectoría, Escuela Militar, folio 1.
- La Compañía de Infantería en Operaciones de Contraguerrilla TE 3-19 (Bogotá: Imprenta del Ejército, 1993).
- Las instrucciones generales para operaciones de contraguerrillas, del Comando General del Ejército, de 1979 y el Manual EJC-3-101, del Comando General del Ejército, de 25 de junio de 1982 (Bogotá: Imprenta del Ejército, 1982).
- Legajo de entrega, Fondo Dirección ESMIC, Caja 43. Serie 2, Actas 38, órdenes, resoluciones, comunicados oficiales, Caja 1994-07-17 - 1995-03-30.
- Malla curricular 1985-1986. Archivo Registro y Control Académico. Libro 1986.
- Manual de combate de contraguerrillas y bandoleros 3-10 (Bogotá: Imprenta del Ejército), 1990.
- Manual de contraguerrillas para pequeñas unidades del Ejército EJC 3-45 (Bogotá: Imprenta del Ejército), 1990.
- Manual del Estado Mayor EJC 3-50 Público, Cómo se desarrollaba el PMTD para el planeamiento. De aquí se utilizaban los formatos para la elaboración de estudios de Estado Mayor, las apreciaciones de situación, las órdenes y planes, y su comparativo con el manual de plana mayor.
- Manual EJC-3-101, del Comando General del Ejército, 1982 (Bogotá: Imprenta del Ejército, 1982).
- Operaciones psicológicas, Reglamento de combate de contraguerrillas 3-10 (Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 1969).

- Plan de incorporación de 1994, Carpeta 3. Fondo Dirección ESMIC, Serie 2, Actas 38, órdenes, resoluciones, comunicados oficiales, Caja 1994-07-15 - 1996-12-30.
- Plan de Instrucción y Entrenamiento PLINE para 1989. Archivo Escuela Militar de Cadetes, Fondo Dirección, Caja S/N Serie 2, Actas 38, órdenes, resoluciones, comunicados oficiales, 1988-02-03 - 1992-12-31, 158.
- Plan de Instrucción y Entrenamiento PLINE para 1989. Archivo Escuela Militar de Cadetes, Fondo Dirección, Caja S/N Serie 2, Actas 38, órdenes, resoluciones, comunicados oficiales, 1988-02-03 - 1992-12-31, 30.
- Plan de Instrucción y Entrenamiento PLINE para 1989. Archivo Escuela Militar de Cadetes, Fondo Dirección, Caja S/N Serie 2, Actas 38, órdenes, resoluciones, comunicados oficiales, 1988-02-03 - 1992-12-31, 4.
- Plan de Instrucción y Entrenamiento PLINE para 1989. Archivo Escuela Militar de Cadetes, Fondo Dirección, Caja S/N Serie 2, Actas 38, órdenes, resoluciones, comunicados oficiales, 1988-02-03 - 1992-12-31.
- Plan de Instrucción y Entrenamiento PLINE para 1989. Archivo Escuela Militar de Cadetes, Fondo Dirección, Caja S/N Serie 2, Actas 38, órdenes, resoluciones, comunicados oficiales, 1988-02-03 - 1992-12-31. 159.
- Programa de Armamento I Militar EMC 01 – ARM, (Bogotá: Imprenta EMC), 1990.
- Programa de Armamento II Militar EMC 02 ARM (Bogotá: Imprenta EMC, 1001).
- Registro de calificaciones en el año lectivo de 1985 para Primero Militar, Archivo Vicerrectoría Escuela Militar, folio 1.
- Registro de calificaciones en el año lectivo de 1986 para Segundo Militar, Archivo Vicerrectoría Escuela Militar, folio 1.
- Registro de calificaciones en el año lectivo de 1986 para Tercero Militar, Archivo Vicerrectoría Escuela Militar, folio 1.
- Reglamento de servicios de tropas en orden público (Bogotá: Imprenta del Ejército), 1990.
- Reporte de notas por alumno en 1995 de la Compañía Córdova, Centro de Cómputo de la inspección de estudios de la Escuela Militar, folio 1.

- Resolución 3451 del 26 de noviembre de 1985. Cursos egresados de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova” (Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 2008), 185.
- Resolución 3554 del 1.º de diciembre de 1986. Cursos egresados de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova” (Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 2008), 186-189.
- Resolución N.º 0004 del 6 de enero de 1998, Cursos egresados de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova” (Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 2008), 226-230.
- Resolución N.º 06618 del 25 de junio de 1993. Cursos egresados de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova” (Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 2008), 213-215.
- Resolución N.º 10666 del 30 de noviembre de 1995. Cursos egresados de la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova (Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 2008), 226-230.
- Resolución N.º 12767 del 25 de noviembre de 1994. Cursos egresados de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova” (Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 2008), 222-225.
- Resolución N.º 13583 del 30 de noviembre de 1993. Cursos egresados de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova” (Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 2008), 216-219.
- Resolución N.º 17326 del 2 de diciembre de 1996, Cursos egresados de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova” (Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 2008), 231-234.
- Resolución N.º 2261 del 25 de noviembre de 1987. Cursos egresados de la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova (Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 2008), 190-193.
- Resolución N.º 2430 del 24 de noviembre de 1988. Cursos egresados de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova” (Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 2008), 194-197.
- Resolución N.º 2729 del 24 de noviembre de 1989. Cursos egresados de la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova (Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 2008), 198-201.
- Resolución N.º 2802 del 30 de noviembre de 1990. Cursos egresados de la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova (Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 2008), 202-204.

- Resolución N.o 4761 del 27 de mayo de 1994. Cursos egresados de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova” (Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 2008), 220-221.
- Resolución N.o 8288 del 29 de noviembre de 1991. Cursos egresados de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova” (Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 2008), 205-208.
- Resolución N.o 9781 del 1.o de diciembre de 1992. Cursos egresados de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova” (Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 2008), 209-212.
- Sumario de órdenes permanentes, órdenes de la Escuela militar para los procedimientos administrativos, educativos y tácticos. Fondo Dirección ESMIC, Serie 2, Actas 38, órdenes, resoluciones, comunicados oficiales, Caja 1993-01-01 - 1993-12-31.
- Texto Especial de patrullaje TE 3,1 (Bogotá: Imprenta ESMIC), 1990.
- Yanine Díaz, Farouk. Archivo Escuela Militar de Cadetes, Fondo Dirección ESMIC, Caja 46 Serie 2, Actas 38, órdenes, resoluciones, comunicados oficiales, Caja 44 1984-12-31 - 1985-10-30.



# Escuela Militar de Cadetes José María Córdova, 1998-2017: “La presión militar que llevó a la desarticulación de las FARC”

# 4

*Jorge Enrique Casilimas Quintero †*  
Magíster en Historia

Durante el período comprendido entre 1998 y 2016, el Ejército Nacional de Colombia inició un proceso de modernización, reestructuración y profesionalización que hizo posible la presión militar que llevó a la desarticulación de las FARC. Dicha transformación, inicialmente liderada por los generales Fernando Tapias Stahelin y Jorge Enrique Mora Rangel, se desarrolló en los gobiernos de los presidentes Andrés Pastrana Arango, Álvaro Uribe Vélez y Juan Manuel Santos con el objetivo de “quebrantar la voluntad de lucha de las FARC”<sup>354</sup>, para recuperar la institucionalidad en el terreno que habían ganado los grupos armados ilegales, especialmente las FARC, durante la década de 1990. En efecto, el proceso de modernización del Ejército Nacional se enfocó en el combate contra los grupos ilegales de manera que se afectaran seis subsistemas de las FARC: el militar, el de territorio, el de recursos, el político, el de redes de apoyo y el de comando y control. Como consecuencia de este proceso, y de las diferentes campañas militares adelantadas con éxito, fueron neutralizados los planes estratégicos de este grupo armado al margen de la ley, de tal forma que se les llevó a entender que les era absolutamente imposible tomar el poder por las armas.

---

354. *Entrevista al general Jorge Enrique Mora Rangel*. En: Jorge Enrique Casilimas Quintero, “Proceso de modernización de las Fuerzas Militares y su impacto en el conflicto en Colombia (1998–2010)” (Tesis de maestría, Universidad Javeriana, 2014), 153, <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/16771/CasillasQuinteroJorgeEnrique2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

En el marco del contexto referido anteriormente, el propósito del presente capítulo se centrará en exponer el significativo aporte de la Escuela Militar de Cadetes José María Córdova en dicho proceso, mostrando cómo las políticas de formación de subtenientes de la Escuela evolucionaron de una manera dinámica, flexible y expedita en aras de soportar e implementar los pilares del proceso modernizador del Ejército Nacional que harían posible la presión militar que llevó a la desarticulación de las FARC, después de forzarla a negociar: 1) cambio de mentalidad, 2) legalidad de todas las operaciones adelantadas por la institución en el marco del respeto estricto a los derechos humanos, 3) la reestructuración de la organización, adaptándose a la evolución del conflicto en el campo de combate y actualización de la instrucción militar y 4) innovación operacional y tecnológica<sup>355</sup>.

Así, en el periodo comprendido entre 1998 y 2016, la ESMIC evolucionó hacia la profesionalización, excelencia y alta calidad en todos sus programas y procesos de formación para los futuros comandantes de pelotón, de manera que estuviera acorde con las nuevas exigencias. En este orden de ideas, se concibió la formación de los estudiantes sobre la base de cuatro principales directrices: 1) la formación militar académica y práctica, fundamentada en principios y valores, 2) la formación complementaria, con programas afines, para un mejor desempeño del oficial egresado, 3) la formación obligatoria en un segundo idioma y 4) la cultura física, como competencia inherente al rol de un oficial del Ejército Nacional. No sobra decir que para entender la dinámica que implica el desarrollo de estos ejes fundamentales debe tenerse en cuenta, además, la doble naturaleza de la Escuela Militar: por un lado, es una unidad operativa menor que hace parte del Comando de Educación y Doctrina del Ejército, el cual depende del Ministerio de Defensa; por otra parte, es también una institución de educación superior de carácter oficial, que debe seguir la normatividad del Ministerio de Educación Nacional.

Ahora bien, puede decirse que la formación militar en el país se centra en dos matrices: por un lado, la alineación de la instrucción militar con la política de Estado cuya finalidad es asegurar la estabilidad democrática; por otro lado, el establecimiento de la seguridad nacional como prioridad de

---

355. Tom Marks, *Colombian Army Adaptation to Farc Insurgency* (Carlisle: Strategic Studies Institute, 2002), edición en pdf, <https://ssi.armywarcollege.edu/pdffiles/PUB18.pdf>.

las Fuerzas Armadas a modo de concepto estratégico nacional<sup>356</sup>. En este sentido, existen áreas básicas en las cuales se ha desarrollado, de manera general, la formación militar, a saber; la filosofía de la educación militar, derechos humanos y derecho internacional humanitario, arte de mandar, funciones disciplinarias, cultura militar y humanística, entorno social, tradición y modernidad entre otras<sup>357</sup>.

No obstante, en el caso concreto de Colombia, algunas de estas áreas básicas de la formación militar han sido sometidas a una revisión y mejoramiento constantes, dadas las dinámicas específicas del conflicto armado interno que padece el país. Entre las más importantes se encuentran las referidas a la *instrucción militar* (mejoramiento de la táctica y metodología contrainsurgente e inteligencia de combate) y las atinentes a la ética y moral militar (instrucción y profundización en Derechos Humanos)<sup>358</sup>. En este sentido, el presente capítulo describe las adaptaciones y aportes que hizo la Escuela Militar de Cadetes José María Córdova concretando así el objetivo, anteriormente mencionado, de exponer los aportes de la Escuela a la presión militar ejercida por el Ejército y que llevó a la desarticulación de las FARC, a través de la negociación.

Con el fin de ilustrar esta temática, el capítulo desarrollará, en primer lugar, una descripción general sobre los antecedentes y la situación política interna del país durante el período comprendido entre 1998 y 2016. En este apartado, se expondrá la evolución de las políticas de Estado respecto del conflicto armado, desde el crecimiento de las FARC hasta el planteamiento de un fortalecimiento del ejército y sus operaciones exitosas, que dieron como fruto el posterior debilitamiento y derrota de este grupo armado ilegal. En segundo lugar, mostraremos los pilares del proceso iniciado por el Ejército Nacional y su reflejo en la construcción de algunos elementos de la carrera de Ciencias Militares en la Escuela Militar. En tercer y último lugar, se abordarán, por una parte, los cambios realizados por la Escuela en las materias específicas de *instrucción militar* que fueron resultado de las

---

356. Álvaro Valencia Tovar, “Educación y democracia en conflicto”, *Fuerzas Armadas*, N.º 174 (2000):16-24.

357. Valencia Tovar, “Educación y democracia en conflicto”, 16-24. En el contexto de la formación militar actual, es importante señalar el impacto generado por el estudio de la teoría de la guerra a partir de obras como *Clausewitz y Sociedad*, la cual hace parte del Plan Lector en la carrera de Ciencias Militares. Con estas publicaciones, la ESMIC pretende ampliar la comprensión tanto de la naturaleza de la guerra como de la teoría de la guerra. Philippe Dufort, *Clausewitz y Sociedad* (Bogotá: Escuela Militar de Cadetes, 2017), 35.

358. Manuel Buenaventura, “La educación militar para el conflicto y el postconflicto”, *Fuerzas Armadas VL*, N.º 177 (2000): 46-53.

nuevas políticas estatales, a saber: tiempos de permanencia en la Escuela, reforma educativa, inclusión del personal femenino, creación de carreras complementarias e infraestructura tecnológica; todos estos componentes ayudaron decisivamente en las victorias militares del Ejército Nacional. Por otro lado, abordaremos los cambios y la incorporación de asignaturas en *el elemento de Derechos Humanos*, que significó uno de los puntos fundamentales en la presión militar que llevó a la desarticulación de las FARC, a través de la negociación. Así, daremos cuenta de las dinámicas específicas en estas áreas tal como lo señalamos anteriormente.

Asímismo, la explicación y descripción del período de estudio se ha realizado a partir de una revisión de documentos disciplinares y obras historiográficas alrededor de la evolución del conflicto armado colombiano entre 1998 y 2017. Por otra parte, se han consultado los planes de instrucción y los procesos de formación existentes en los archivos de la Escuela Militar de Cadetes José María Córdova. Por último, se han realizado entrevistas a señores coroneles y a señores generales del Ejército que participaron y diseñaron el proceso de reestructuración militar, tanto en el Ejército, como en la Escuela Militar de Cadetes José María Córdova.

## Antecedentes y balance del conflicto armado

El período de tiempo objeto de estudio en el presente capítulo es precedido por el gobierno del presidente Ernesto Samper Pizano. Durante esta administración se presentó una escalada sin precedentes del conflicto armado, causado, en primer lugar, por el fortalecimiento de las FARC motivado en su robustez económica proveniente de los cuantiosos ingresos que obtuvieron por su participación en el negocio ilícito del narcotráfico, lo cual les permitió multiplicarse en hombres y en armas, e implementar cambios tácticos, los cuales les facultaron para pasar de la guerra de guerrillas a la guerra de movimientos. En segundo lugar, la arremetida de las FARC fue originada por la debilidad y la falta de legitimidad del Gobierno, esto a raíz de la evidencia del ingreso de dineros procedentes del cartel de Cali a la campaña presidencial del presidente en funciones. Durante la presidencia de Ernesto Samper y al inicio de la presidencia de Andrés Pastrana, se presentaron reveses y golpes a las fuerzas de seguridad del Estado, a tal

punto que se llegó a pensar que, en ciertos sectores, efectivamente lograrían derrotar al Ejército y llegarían al poder por las armas<sup>359</sup>.

Aplicando la nueva forma de operar (NFO), ideada por su jefe militar, alias el “El Mono Jojoy”, las FARC lanzaron una ofensiva militar el 15 de abril de 1996, cuando el Frente 48 emboscó y destruyó un convoy militar en Puerres (Nariño), en esta acción el grupo alzado en armas asesinó 31 soldados<sup>360</sup>. Posteriormente, en el tercer trimestre del año, las FARC lanzaron una arremetida de 22 asaltos simultáneos contra instalaciones militares y policiales en 12 departamentos del país. Dentro de esta embestida, el ataque más sangriento fue en la base militar de Las Delicias, en la cual participaron aproximadamente 800 miembros de ese grupo, que destruyeron por completo las pobremente fortificadas instalaciones de la unidad militar, y asesinaron 54 soldados, secuestraron 60 y 17 soldados fueron heridos.

Las FARC, motivados por las derrotas que habían infligido a las tropas, poco tiempo después atacaron la Brigada Móvil N.º 2 en la base militar de La Carpa, en San José del Guaviare, con un saldo de 30 soldados asesinados. A finales del año, en diciembre, emprendieron una serie de ataques contra unidades militares, dentro de estas acciones estuvo la toma de la base militar que protegía la infraestructura de comunicaciones en el cerro de Patascóy (Nariño), en la cual más de 200 miembros de ese grupo armado coparon una unidad fundamental compuesta por 32 soldados. Las FARC, en su nueva fase de guerra de movimientos, lograron su más impactante y para las tropas del Ejército una desmotivante derrota, cuando en marzo de 1998 aniquilaron el Batallón N.º 52 de la recién creada Brigada Móvil 3, cerca de la quebrada El Billar (Caquetá). Este revés militar fue de gran impacto, por ser la primera vez que una fuerza guerrillera derrotaba en el

---

359. Camilo Echanda, “El conflicto armado colombiano en los noventa: cambios en las estrategias y efectos económicos”, *Colombia Internacional*, N.º 49-50 (2000): 117-134; Angel Rabasa y Peter Chalk, *Colombian Labyrinth: The Synergy of Drugs and Insurgency and Its Implications for Regional Stability* (Santa Monica, CA: RAND Corporation, 2001); Alfredo Rangel, “Las FARC-EP: una mirada actual”, en *Reconocer la guerra para construir la paz*, compilado por M. Deas, y M. V. Llorente (Bogotá: Norma, 1999), 21-52; Alfredo Rangel, *Guerra contrainsurgente, conflicto armados en Malasia, Perú, Filipinas, El Salvador y Colombia* (Bogotá: Intermedio Editores, 2001); y Robert Ramsey, *From El Billar to Operation Fenix and Jaque: The Colombian Security Forces Experience, 1998-2008* (Kansas: Combat Studies Institute Press, 2008).

360. Ramsey, *From El Billar to Operation Fenix and Jaque: The Colombian Security Forces Experience, 1998-2008*, 26; y Rabasa y Chalk, *Colombian Labyrinth: The Synergy of Drugs and Insurgency and Its Implications for Regional Stability*, 21.

campo de combate a una unidad élite del Ejército. Los reclamos por parte de la opinión pública no se hicieron esperar y el Ejército alegó una insuficiencia en hombres, armamento, apoyo aéreo e inteligencia<sup>361</sup>.

Aplicando la NFO, el grupo armado ilegal atacó, con una fuerza compuesta por más de 1.200 miembros, simultáneamente, a una Compañía del Batallón de Infantería N.º 19 “Joaquín París”, perteneciente a la Séptima Brigada de la Cuarta División del Ejército, y a la Base Antinarcóticos de la Policía en Miraflores (Guaviare)<sup>362</sup>. Esta fue una de las acciones más violentas en los más de cincuenta años de conflicto armado por parte de las FARC. El resultado, después de más de 26 horas de combate, fue funesto: 100 miembros de la Fuerza secuestrados, 30 asesinados y más de 50 heridos.

Estos reveses militares tuvieron un gran impacto en los medios de comunicación y en la opinión pública que con desesperanza veía como avanzaba la ofensiva del grupo ilegal. De igual manera, la moral de las tropas se vio negativamente afectada. La escalada de las FARC no solo causó bajas en las tropas, sino que también produjo numerosas víctimas dentro de la población civil, la cual se vio gravemente lesionada, por el uso de armas no convencionales por parte las FARC durante sus ataques indiscriminados a las instalaciones militares y de policía; este material bélico, por rudimentario, causó graves daños colaterales como el caso de los cilindros de gas – bomba. La población también fue objeto de extorsiones y los secuestros, que aumentaron en la época<sup>363</sup>.

Como bienvenida al nuevo presidente electo Andrés Pastrana Arango y en busca de llegar fortalecidas a la mesa de diálogos que el nuevo mandatario se había propuesto instalar como promesa de campaña electoral, las FARC adelantaron uno de los más violentos y audaces ataques contra la fuerza pública. En el mes de noviembre de 1998, el grupo armado ilegal se tomó Mitú, capital del Vaupés, poniendo de presente su poderío bélico al estar en condiciones de tomarse militarmente una capital departamental. Este hecho, sin embargo, marcó un punto de quiebre en el ascenso del grupo ilegal, ya que, para contener la toma, el Ejército logró coordinar

361. Fundación Seguridad y Democracia, *Fuerzas Militares para la guerra: la agenda pendiente de la reforma militar* (Bogotá: FSD, 2003); Eduardo Pizarro, *Las Farc (1949-2011). De guerrilla campesina a máquina de guerra* (Bogotá: Norma, 2011); y Ramsey, *From El Billar to Operation Fenix and Jaque: The Colombian Security Forces Experience, 1998-2008*.

362. Fundación Seguridad y Democracia, *Fuerzas Militares para la guerra: la agenda pendiente de la reforma militar*, 24.

363. Ramsey, *From El Billar to Operation Fenix and Jaque: The Colombian Security Forces Experience, 1998-2008*, 27.

con las otras Fuerzas sus actividades terrestres y aéreas, y fueron capaces de retomar el municipio, y volver a tener la iniciativa en su tarea de neutralizar la estrategia de las FARC<sup>364</sup>.

Después de las derrotas de Miraflores, El Billar y la toma de Mitú, se detonaría un proceso de reorganización y modernización dentro del estamento castrense, que se evidenció en la retoma del territorio mediante una operación conjunta de la Armada, la Fuerza Aérea y la Policía Nacional<sup>365</sup>.

El punto de inflexión en favor del Ejército ha sido situado por los académicos que han estudiado el conflicto armado en Colombia, con el inicio de la administración Pastrana en 1998 y su política de paz<sup>366</sup>. La administración Pastrana, en su afán de poner fin a la guerra con las FARC mediante la negociación política, cometió graves errores en torno al manejo de las hostilidades, pero también permitió y apoyó la iniciativa de reestructuración de las Fuerzas Militares, lideradas por el entonces ministro de Defensa Rodrigo Lloreda y por los generales del Ejército Tapias y Mora<sup>367</sup>.

En este sentido, a pesar de que el presidente Pastrana planteó el establecimiento de un acuerdo de paz con las FARC como su principal promesa electoral, al mismo tiempo impulsó la modernización de las Fuerzas Militares y el Plan Colombia<sup>368</sup>. Como lo sugiere Pizarro, parecía que el Gobierno hubiera acogido el aforismo latino “*si vis pacem, para bellum*” (si quieres la paz, prepárate para la guerra)<sup>369</sup>. De este modo, el 7 de febrero de 1998, el Gobierno inició formalmente las conversaciones de paz con las FARC, mediante el decreto de “despeje” de un área de 42.000 kilómetros

---

364. Mario Aguilera, *Las Farc: la guerrilla campesina, 1949-2010: ¿Ideas circulares en un mundo cambiante?* (Bogotá: Corporación Nuevo Arcoiris, 2010) y Pizarro, *Las Farc (1949-2011) De guerrilla campesina a máquina de guerra*.

365. Armando Borrero Mansilla, “Los militares: los dolores del crecimiento”, en *En la encrucijada: Colombia en el siglo XXI*, editado por Francisco Leal Buitrago (Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2006), 113-146; Fundación Seguridad y Democracia, *Fuerzas Militares para la guerra: la agenda pendiente de la reforma militar*, 55; y Ramsey, *From El Billar to Operation Fenix and Jaque: The Colombian Security Forces Experience, 1998-2008*, 46.

366. Aguilera, *Las Farc: la guerrilla campesina, 1949-2010: ¿Ideas circulares en un mundo cambiante?*; Fundación Seguridad y Democracia, *Fuerzas Militares para la guerra: la agenda pendiente de la reforma militar*; Francisco Leal Buitrago, *La seguridad nacional a la deriva: del Frente Nacional a la Posguerra Fría* (Bogotá: Alfaomega, 2002); Ramsey, *From El Billar to Operation Fenix and Jaque: The Colombian Security Forces Experience, 1998-2008*; y Rangel, *Guerra contrainsurgente, conflicto armados en Malasia, Perú, Filipinas, El Salvador y Colombia*.

367. Fundación Seguridad y Democracia, *Fuerzas Militares para la guerra: la agenda pendiente de la reforma militar*, 41.

368. Aguilera, *Las Farc: la guerrilla campesina, 1949-2010: ¿Ideas circulares en un mundo cambiante?*, 129.

369. Pizarro, *Las Farc (1949-2011). De guerrilla campesina a máquina de guerra*, 272.

cuadrados, que comprendían cinco municipios, en los departamentos del Meta y Caquetá<sup>370</sup>. Debido a las falencias estructurales de las negociaciones, que conducirían al rompimiento en febrero de 2002 tras el secuestro del senador Jorge Gechem Turbay, el Gobierno adelantó una serie de medidas que serían conducentes a la reorganización y modernización de las Fuerzas Armadas, que a la postre se traducirían en importantes resultados a favor del Estado<sup>371</sup>.

Para las FARC, la zona de distensión no fue entendida nunca como una manera real de alcanzar la paz, era por mucho la última opción. Como lo evidencia Pizarro<sup>372</sup>, el grupo armado al margen de la ley manejó durante el proceso del Caguán, ante todo, un proyecto militar. Paradójicamente, las FARC no pudo salir de la zona de distensión hacia la toma del poder, como lo preveían en su poco meditado triunfalismo, sino que debido al mal manejo dado a la política de paz, y al fortalecimiento paralelo de las fuerzas del Estado, salieron disminuidas política y militarmente<sup>373</sup>.

La ofensiva militar de las FARC generó dentro de las Fuerzas Armadas la necesidad de un cambio en su doctrina, reorientándose a las operaciones ofensivas, por lo que asumieron una actitud más combativa<sup>374</sup>. Esto se manifestó en una serie de exitosas operaciones del Ejército en contra de las FARC, en las que se ratificó que las Fuerzas Armadas se estaban fortaleciendo. Se destacan la Operación Berlín adelantada en Santander en 1999; la Operación Aniquilador II, en la región del páramo de Sumapaz, en el 2000; Gato Negro y Tsunami en 2001, en Guainía y Nariño, respectivamente<sup>375</sup>.

La “transformación militar”, como ha sido denominada<sup>376</sup>, no inició con la implementación de una gran reforma, sino con el ajuste de los

---

370. Leal Buitrago, *La seguridad nacional a la deriva: del Frente Nacional a la Posguerra Fría*, 151; Pizarro, *Las Farc (1949-2011). De guerrilla campesina a máquina de guerra*, 258.

371. Aguilera, *Las Farc: la guerrilla campesina, 1949-2010: ¿Ideas circulares en un mundo cambiante?*, 131.

372. Pizarro, *Las Farc (1949-2011). De guerrilla campesina a máquina de guerra*.

373. Leal Buitrago, *La seguridad nacional a la deriva: del Frente Nacional a la Posguerra Fría*, 152; y Pizarro, *Las Farc (1949-2011). De guerrilla campesina a máquina de guerra*, 266.

374. Fundación Seguridad y Democracia, *Fuerzas Militares para la guerra: la agenda pendiente de la reforma militar*.

375. Leal Buitrago, *La seguridad nacional a la deriva: del Frente Nacional a la Posguerra Fría*, 169.

376. Fundación Seguridad y Democracia, *Fuerzas Militares para la guerra: la agenda pendiente de la reforma militar*; Stephen Peter Rosen, “New Ways of War: Understanding Military Innovation”, *International Security*, vol. 13, N.º 1 (1988): 134-168.



procedimientos de rutina y la reagrupación de las unidades operativas. Sin embargo, fue fundamental la llegada de los generales Fernando Tapias y Jorge Enrique Mora, comandante general de las Fuerzas Militares y comandante del Ejército, respectivamente<sup>377</sup>.

El cambio de cúpula tuvo el propósito de recuperar la moral de las tropas, que se había visto seriamente disminuida tras dos años de reveses, y de retomar la iniciativa en el campo de batalla<sup>378</sup>. Finalmente, la llegada de estos generales implicó un cambio inmediato en la forma cómo hasta el momento se había conducido la guerra. Desde el inicio se expresó la necesidad de sacar a los hombres de los cuarteles, modernizar las comunicaciones y profesionalizar el servicio militar.

De este modo, la transformación militar se agrupó en tres frentes. Por un lado, los cambios tecnológicos, fundamentales para obtener ventajas estratégicas, se manifestaron con un incremento en la movilidad y capacidad de asalto aéreo, así como en el apoyo de fuego desde el aire; en la posibilidad de hacer operaciones nocturnas; y en la mejora de la inteligencia técnica y de las estructuras de comando, control y comunicaciones<sup>379</sup>.

Un segundo cambio se dio en torno a factores institucionales, dentro de los cuales se destaca la profesionalización del Ejército y la reforma a los estatutos de carrera y la reformulación de los criterios de evaluación y ascenso del personal militar. Adicional a esto, se introdujeron cambios a la estructura del Comando General de las Fuerzas Militares y se activaron nuevas unidades como la FUDRA (Fuerza de Despliegue Rápido) y la Brigada Contra el Narcotráfico<sup>380</sup>.

De este modo, de 1999 a 2001 se aumentó en 30.000 el pie de fuerza de soldados profesionales, relevando igual número de bachilleres. Para ello fue fundamental la expedición del Estatuto del Soldado Profesional y la creación de una Escuela de Soldados Profesionales ubicada en el Fuerte

---

377. Marks, *Colombian Army Adaptation to Farc Insurgency*.

378. Fundación Seguridad y Democracia, *Fuerzas Militares para la guerra: la agenda pendiente de la reforma militar*, 30.

379. Fundación Seguridad y Democracia, *Fuerzas Militares para la guerra: la agenda pendiente de la reforma militar*, 48.

380. Fundación Seguridad y Democracia, *Fuerzas Militares para la guerra: la agenda pendiente de la reforma militar*, 60; Leal Buitrago, *La seguridad nacional a la deriva: del Frente Nacional a la Posguerra Fría*, 169; y Ramsey, *From El Billar to Operation Fenix and Jaque: The Colombian Security Forces Experience, 1998-2008*, 55.

Tolemaida<sup>381</sup>. Por otro lado, la reestructuración del Comando General buscaba facilitar y optimizar el proceso de toma de decisiones, en aras de que el comandante del Ejército pudiera dedicarse más de pleno a las cuestiones estratégicas y operativas, y no tanto a las administrativas. Para ello el Comando se reestructuró de acuerdo con cuatro jefaturas –personal, logística, entrenamiento y doctrina, y operaciones–, con lo cual el comandante solo tenía que entenderse con cuatro subalternos, dentro de cuyas oficinas se fusionaron antiguas dependencias<sup>382</sup>.

La creación de las Fuerzas de Despliegue Rápido fue el símbolo de la modernización de las Fuerzas. Como lo diría el mismo presidente en la Base de Tolemaida en diciembre de 1999, la FUDRA sería la máquina de guerra del Ejército colombiano<sup>383</sup>, compuesta por las tres Brigadas Móviles, la Brigada de las Fuerzas Especiales y la Brigada de Aviación del Ejército, con el objetivo de aumentar la movilidad y capacidad de reacción frente a las acciones de las FARC. Esta unidad quedó bajo el control directo del general Mora<sup>384</sup>. Junto con la FUDRA, se dio vida a la Brigada Contra el Narcotráfico y la Central de Inteligencia Antinarcóticos, ambas financiadas por EE.UU, consolidando así la primera unidad militar específicamente creada para la lucha contra las drogas<sup>385</sup>.

Finalmente, la transformación militar se completó en este período con un cambio en torno a la doctrina que había imperado hasta el momento, enfocada en tener una actitud pasiva y reactiva frente al conflicto. En este sentido, el cambio de mentalidad, de estática y defensiva a una proactiva, ofensiva y móvil, en cierta medida cobijó las transformaciones e innovaciones que se enumeraron anteriormente. Como lo señala Rangel citando a David Spencer, mientras que en 1998 la instrucción militar dedicaba el 90% a la enseñanza de operaciones convencionales y un 10% a las opera-

---

381. Borrero Mansilla, “Los militares: los dolores del crecimiento”, 126; y Fundación Seguridad y Democracia, *Fuerzas Militares para la guerra: la agenda pendiente de la reforma militar*, 63.

382. Fundación Seguridad y Democracia, *Fuerzas Militares para la guerra: la agenda pendiente de la reforma militar*, 60; y Marks, *Colombian Army Adaptation to Farc Insurgency*, 14.

383. Pizarro, *Las Farc (1949-2011). De guerrilla campesina a máquina de guerra*, 272.

384. Marks, *Colombian Army Adaptation to Farc Insurgency*; y Pizarro, *Las Farc (1949-2011). De guerrilla campesina a máquina de guerra*.

385. Fundación Seguridad y Democracia, *Fuerzas Militares para la guerra: la agenda pendiente de la reforma militar*, 60; Leal Buitrago, *La seguridad nacional a la deriva: del Frente Nacional a la Posguerra Fría*, 177; y Ramsey, *From El Billar to Operation Fenix and Jaque: The Colombian Security Forces Experience, 1998-2008*, 48.

ciones contraguerrillas, con la introducción de la nueva doctrina se generó un vuelco de ciento ochenta grados en la proporción de las enseñanzas<sup>386</sup>.

Por la transformación y modernización del Ejército, las FARC no solo perdieron la iniciativa en el terreno militar, sino que sufrieron importantes pérdidas, como la interrupción de los corredores estratégicos, reducción de su presencia urbana y la toma por parte del Ejército de zonas históricas de su control territorial<sup>387</sup>.

La experiencia del Caguán generó un rechazo generalizado dentro de la opinión pública acerca de las posibilidades de lograr una paz negociada con las FARC. Fue así como para las elecciones de 2002, la línea dura con las FARC de Álvaro Uribe Vélez tuvo gran aceptación, concediéndole la victoria para la Presidencia de la República en primera, vuelta con un 53% de los votos. A diferencia de otras administraciones, Uribe puso el tema de seguridad en el centro de la agenda política nacional<sup>388</sup>, apostándole entonces a una salida militar al conflicto, y dejando a un lado la solución negociada. En palabras de Mauricio García Durán, “la política de seguridad es en últimas, la política de paz de la administración<sup>389</sup>”.

De este modo, el recién iniciado gobierno de Álvaro Uribe propuso el desarrollo de la denominada Política de Defensa y Seguridad Democrática (PSD), que a grandes rasgos se enfocaba en la protección de los derechos ciudadanos, del Estado de Derecho y la autoridad democrática. La política de ese entonces identificaba una serie de enemigos –terrorismo, narcotráfico, finanzas ilícitas, tráfico de armas, secuestro, extorsión y homicidio– que debían ser abordados de manera integral para recuperar el orden y la seguridad. El grueso de la propuesta se enfocaba en alcanzar la consolidación del control estatal sobre la geografía nacional, iniciando con la recuperación de la presencia de la fuerza pública en aquellos municipios de los cuales habían sido expulsadas por las ofensivas del grupo ilegal. En conjunción con la recuperación del territorio, la retoma de las

---

386. Fundación Seguridad y Democracia, *Fuerzas Militares para la guerra: la agenda pendiente de la reforma militar*, 6.

387. Pizarro, *Las Farc (1949-2011). De guerrilla campesina a máquina de guerra*, 276-277; y Ramsey, *From El Billar to Operation Fenix and Jaque: The Colombian Security Forces Experience, 1998-2008*, 65.

388. Rangel y Medellín, *Política de Seguridad Democrática*.

389. Mauricio García Durán, “De Turbay a Uribe: sin política de paz pero con conflicto armado”, en *la encrucijada: Colombia en el siglo XXI*, F. Leal Buitrago (Bogotá: Norma, 2006), 495.

carreteras fue un punto crucial de la política, y una porción importante del éxito de esta<sup>390</sup>.

Al iniciar el gobierno de Álvaro Uribe Vélez con una “sólida” política de seguridad, se pondrá en evidencia un cambio en la mentalidad de la clase dirigente y política colombiana, que por primera vez asumía un esfuerzo para aceptar la responsabilidad civil en la dirección e integración de la seguridad. No obstante, a todas las críticas de algunos sectores a la PSD, lo cierto es que en el terreno militar y en relación con las FARC –el eje de sus objetivos– hubo importantes avances. La modernización y el fortalecimiento del Ejército se convirtieron en el punto de partida de la política de seguridad de Uribe. El aumento del pie de fuerza hasta llegar a 430.000 efectivos, la modernización logística (técnica y humana), la consolidación de operaciones conjuntas, el involucramiento de la sociedad civil a través de la red de cooperantes y la política de recompensas fueron los impulsores para lograr el fortalecimiento de la Fuerza<sup>391</sup>.

Así las cosas, el Gobierno mejoró la capacidad operacional de las Fuerzas Armadas, aumentando el número de soldados profesionales, mejorando el equipamiento para las operaciones, teniendo mayor coordinación en inteligencia, así como dando entrenamiento en Derechos Humanos. Se crearon programas como *soldado campesino* o *soldado de mi pueblo*, que tenía el objetivo de vincular cada vez más pie de fuerza con soldados regulares nativos de las zonas que protegen en aras de generar un control territorial, mientras que otras fuerzas especializadas en el combate continuaban con las ofensivas de contraguerrilla<sup>392</sup>.

Esta estrategia se complementó con el Plan Energético Vial, cuyo propósito principal ha sido asegurar la infraestructura energética y vial del país ante los ataques de los grupos ilegales. Este plan opera simultáneamente con el denominado Plan Meteoro, que se ha centrado exitosamente en abrir las carreteras principales de Colombia, lo que ha contribuido a devolver un

---

390. Alfredo Rangel y Pedro Medellín, *Política de Seguridad Democrática* (Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2010).

391. Corporación Nuevo Arco Iris, *Tomándole el pulso al conflicto armado: balance del primer semestre de 2009* (Bogotá: Corporación Nuevo Arco Iris, 2009).

392. Borrero Mansilla, “Los militares: los dolores del crecimiento”, 119; y Ramsey, *From El Billar to Operation Fenix and Jaque: The Colombian Security Forces Experience, 1998-2008*, 104.

cierto sentido de seguridad a los ciudadanos, que había desaparecido por las llamadas “pescas milagrosas”<sup>393</sup>, de los grupos armados ilegales.

En términos militares, el Gobierno desarrolló el denominado Plan Patriota cuyo principal objetivo consistía en recuperar los territorios ocupados por las FARC y sucesivamente establecer el control sobre estos, para posteriormente lograr la consolidación del Estado<sup>394</sup>. La punta de lanza de la estrategia fueron las Fuerzas de Tarea Omega, compuesta por la FUDRA, y otras unidades similares como Fuerza Conjunta de Acción Decisiva (FUCAD), el Comando Específico del Caguán (CEC), El Comando Específico del Oriente (CEO), el Componente Aéreo Conjunto (Fuerza Aérea y Aviación del Ejército) y una Brigada Fluvial<sup>395</sup>.

Como lo sugiere Rangel, el Plan Patriota se constituyó en la estrategia contra los grupos ilegales más grande y sostenida de la historia colombiana, y fue crucial para asestar los duros y contundentes golpes que recibieron las FARC en materia militar. El primer logro que obtuvo el Plan consistió en desarticular todas las unidades del grupo ilegal que amenazaban con estrangular Bogotá, mediante la Operación Libertad I. Posteriormente, la Fuerza de Tarea Omega fue enviada a la llamada “retaguardia estratégica” de las FARC, que corresponde a los departamentos de Caquetá, Meta, Guaviare y Putumayo, en los cuales los grupos ilegales habían encontrado territorios de refugio frente a las ofensivas estatales<sup>396</sup>.

El objetivo, a diferencia de otros períodos, no consistía en actuar de manera reactiva, en reaccionar ante un ataque y salir, sino por el contrario, en permanecer en el territorio y sostener las operaciones hasta debilitar las unidades de vanguardia de las FARC, neutralizar a los miembros del Secretariado y golpear su negocio de narcotráfico<sup>397</sup>.

La reelección de Álvaro Uribe en 2006 permitió mantener el esfuerzo militar continuo contra las guerrillas, diferenciándolo así de otros períodos

---

393. Ramsey, *From El Billar to Operation Fenix and Jaque: The Colombian Security Forces Experience, 1998-2008*, 105-106.

394. Ramsey, *From El Billar to Operation Fenix and Jaque: The Colombian Security Forces Experience, 1998-2008*, 107.

395. Pizarro, *Las Farc (1949-2011). De guerrilla campesina a máquina de guerra*, 272.

396. Pizarro, *Las Farc (1949-2011). De guerrilla campesina a máquina de guerra*, 277; y Rangel y Medellín, *Política de Seguridad Democrática*, 16.

397. Pizarro, *Las Farc (1949-2011) De guerrilla campesina a máquina de guerra*; Ramsey, *From El Billar to Operation Fenix and Jaque: The Colombian Security Forces Experience, 1998-2008*; y Rangel y Medellín, *Política de Seguridad Democrática*.

en los que los cambios de administración implicaban una ruptura con las políticas de seguridad y defensa<sup>398</sup>. Por una parte, el Gobierno continuó con su política de fortalecimiento del aparato militar, aumentando el número de efectivos y creando nuevas unidades, así como perfeccionando los sistemas de inteligencia (humana y tecnológica), la coordinación entre fuerzas y mejorando el aprovisionamiento militar tanto en términos de armamento como de apoyo aéreo<sup>399</sup>.

A finales de 2006 las Fuerzas de seguridad constaban de 406.000 hombres (276.000 militares y 139.000 policías), donde 79.000 eran soldados profesionales, 96.000 regulares y 25.000 soldados campesinos. En aras de contrarrestar los ataques con francotiradores de las FARC, el Ejército creó destacamentos de la misma naturaleza. Igualmente, para brindar apoyo a los comandantes de las divisiones, se creó una división tamaño batallón de contraguerrilla (FURED) y una división ligera conformada por tres BRIM –Fuerza Conjunta de Acción Decisiva (FUCAD)– funcionales para brindarle al Ejército colombiano fuerzas de reacción estratégica<sup>400</sup>. En términos de apoyo aéreo cercano, se compraron aviones Súper Tucano EMB-314 a Brasil, cuya composición los vuelve fundamentales para la lucha contraguerrilla, dada su mayor autonomía de vuelo, así como sus modernos equipos de aviónica y sistemas de armas.

Además de lo anterior es fundamental destacar que con la desmovilización de los paramilitares a lo largo de la primera administración Uribe, que se completaría a lo largo de 2006 y 2007, las fuerzas del Estado pudieron dedicarse de tiempo completo a combatir a las guerrillas, cuyos números se habían reducido seriamente para este período (FARC alrededor de 12.000; ELN cerca de 2.000)<sup>401</sup>.

La puesta en marcha de la fase siguiente de la Política de Seguridad Democrática –Política de Consolidación de la Seguridad Democrática (PCSD)– operó bajo la lógica que el escenario de seguridad era sustancialmente diferente dado el retroceso de las guerrillas, la desmovilización

---

398. Leal Buitrago, *La Seguridad Nacional a la Deriva: del Frente Nacional a la Posguerra Fría*; y Pizarro, *Las Farc (1949-2011). De guerrilla campesina a máquina de guerra*.

399. Ramsey, *From El Billar to Operation Fenix and Jaque: The Colombian Security Forces Experience, 1998-2008*.

400. Ramsey, *From El Billar to Operation Fenix and Jaque: The Colombian Security Forces Experience, 1998-2008*, 124-125.

401. Ramsey, *From El Billar to Operation Fenix and Jaque: The Colombian Security Forces Experience, 1998-2008*, 125.

paramilitar, la mutación de estos últimos en las llamadas bandas criminales y la adaptación de los narcotraficantes a las estrategias de la guerra contra las drogas<sup>402</sup>.

En ese sentido, además de continuar persiguiendo el objetivo de control territorial por parte de la fuerza pública, se propuso entrar en una etapa de recuperación social del territorio mediante la acción integral del Estado. Esto implicó el cambio en la estrategia militar, de Plan Patriota a Plan Consolidación, mediante el cual se seguía optando por una fuerte ofensiva contra las guerrillas en las llamadas zonas rojas, pero además de esto se pretendía actuar en zonas “amarillas y verdes” en coordinación con personal civil y policial, de modo tal que se pudiera ir generando una presencia permanente y funcional para la consolidación de instituciones estatales, y la implementación de reformas sociales y económicas (Control de área-Estabilización-Consolidación)<sup>403</sup>.

En el plano militar, en este período se darán los más duros golpes a las FARC, dado que además del éxito en operaciones de combate, se logró finalmente desestabilizar la cúpula del grupo ilegal. En 2008 se lanzó la Operación Fénix, con la cual se logró dar muerte a Raúl Reyes, el canciller de las FARC, mediante de una operación conjunta entre el Ejército, la Fuerza Aérea y la Policía, en la que se bombardeó el campamento del jefe del grupo ilegal ubicado en territorio ecuatoriano. Dos días después murió Iván Ríos traicionado por uno de sus hombres; y en el mismo mes de marzo falleció Manuel Marulanda de muerte natural<sup>404</sup>.

Del mismo modo, el incremento de las operaciones militares por parte del Ejército generó una enorme presión sobre los grupos ilegales llevando a desmovilizaciones voluntarias por parte de sus miembros. Solo en 2008 se registraron cerca de 2.940 desmovilizados, entre los cuales se encontraban cabecillas de frente. Un ejemplo ilustrativo fue la rendición de Elda Neyis Mosquera, alias ‘Karina’, según artículo de *El Espectador* del 22 de diciembre de 2008, líder del frente 47, quien puso en evidencia la constante presión

---

402. Ministerio de Defensa Nacional, *Política de Consolidación de la Seguridad Democrática* (Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 2007).

403. Ministerio de Defensa Nacional, *Política de Consolidación de la Seguridad Democrática*, 33-34; y Ramsey, *From El Billar to Operation Fenix and Jaque: The Colombian Security Forces Experience, 1998-2008*, 127.

404. Aguilera, *Las Farc: la guerrilla campesina, 1949-2010: ¿Ideas circulares en un mundo cambiante?*, 135; y Pizarro, *Las Farc (1949-2011). De guerrilla campesina a máquina de guerra*, 291; y Ramsey, *From El Billar to Operation Fenix and Jaque: The Colombian Security Forces Experience, 1998-2008*, 132.

que ejercía la fuerza pública, obligándolos a desplazarse constantemente e incluso limitando seriamente las comunicaciones con los comandantes<sup>405</sup>.

Las operaciones adelantadas por el Ejército incluyeron la liberación de rehenes que mantenían secuestrados las FARC. Caso emblemático ha sido la conocida Operación Jaque, que logró el rescate de 15 secuestrados, entre los cuales se encontraba la excandidata presidencial Ingrid Betancourt, tres estadounidenses, siete miembros del Ejército y cuatro policías<sup>406</sup>. Posteriormente se ejecutó la Operación Camaleón en la cual la fuerza pública entró en un campamento del grupo ilegal y rescató a cuatro militares<sup>407</sup>.

En la administración de Pastrana y con mayor énfasis en las de Uribe, efectivamente se logró contrarrestar el avance de las FARC hacia la guerra de movimientos, obligándola nuevamente a entrar en la guerra de guerrillas típica del período previo a la VII conferencia de 1982<sup>408</sup>. El papel de Estados Unidos dentro de este proceso de fortalecimiento y modernización del Ejército fue determinante. Pese a las reticencias iniciales de utilizar los recursos de Plan Colombia en la lucha contra grupos ilegales debido a los constreñimientos legales desde el Congreso estadounidense, poco a poco la ayuda comenzó también a llegar a los militares y no únicamente a la Policía, como había sido el caso durante la administración anterior. Inicialmente, los recursos y apoyo al Ejército fueron dirigidos en forma exclusiva a la lucha contra las drogas, pero independientemente de lo anterior las capacidades y doctrinas adquiridas en las unidades receptoras, como la Brigada contra el Narcotráfico, fueron replicadas y aplicadas en otros programas exclusivamente colombianos. Finalmente, la ayuda fue aprobada para la lucha contra grupos ilegales, esto en gran medida gracias a la capacidad del presidente Uribe de posicionar el conflicto colombiano

---

405. Aguilera, *Las Farc: la guerrilla campesina, 1949-2010: ¿Ideas circulares en un mundo cambiante?*, 136; y Ramsey, *From El Billar to Operation Fenix and Jaque: The Colombian Security Forces Experience, 1998-2008*, 135.

406. Aguilera, *Las Farc: la guerrilla campesina, 1949-2010: ¿Ideas circulares en un mundo cambiante?*, 136; y *El Espectador*, “Los secretos de Camaleón” (Bogotá: El Espectador, 3 de julio de 2010).

407. Aguilera, *Las Farc: la guerrilla campesina, 1949-2010: ¿Ideas circulares en un mundo cambiante?*, 136; y *El Espectador*, “Los secretos de Camaleón” (Bogotá: El Espectador, 3 de julio de 2010).

408. Pizarro, *Las Farc (1949-2011). De guerrilla campesina a máquina de guerra*, 271.



como si se tratara de otro frente en la Guerra Mundial Antiterrorista emprendida desde Estados Unidos tras los ataques del 11 de septiembre<sup>409</sup>.

La ofensiva contundente y sostenida del Ejército forzó la puesta en marcha de las negociaciones y los resultados de las administraciones Uribe fueron recogidos por su sucesor Juan Manuel Santos, quien mantuvo una continua ofensiva contra las FARC, y no permitió que la organización saliera de su repliegue estratégico. Dado el fortalecimiento de la Fuerza Pública y su capacidad de controlar la totalidad del territorio, se contrarrestó la estrategia del grupo ilegal de dispersar frentes, ya que esta les generaba dislocamientos en el comando y control, así se les impidió el abastecimiento de armas y municiones, entre muchas otras situaciones.

Por todo lo anteriormente expuesto, el presidente Santos, conociendo al detalle la situación de debilitamiento militar en que se encontraban las FARC, por haber sido ministro de Defensa del presidente Uribe, en su discurso de posesión en agosto del 2010 les envió el siguiente mensaje: "A los grupos armados ilegales que invocan razones políticas y hoy hablan otra vez de diálogo y negociación, les digo que mi Gobierno estará abierto a cualquier conversación que busque la erradicación de la violencia"<sup>410</sup>.

No obstante el generoso ofrecimiento, el presidente Santos, en su calidad de máximo comandante de las FF.MM., no ordenó bajar la presión militar y el 22 de septiembre de 2010 se daría muerte al jefe militar de las FARC, Jorge Briceño Suárez (Mono Jojoy) en la Operación Sodoma<sup>411</sup>. Posteriormente, en diciembre del 2011, las operaciones de fuerzas especiales del Ejército dirigidas contra blancos de alto valor lograron dar de baja a Guillermo León Sáenz, alias 'Alfonso Cano', máximo dirigente de la organización narcoterrorista, en la denominada Operación Odiseo<sup>412</sup>.

Independientemente de los éxitos militares contra las FARC, el gobierno del presidente Santos continuó con los contactos exploratorios con el grupo narcoterrorista, hasta lograr el 26 agosto de 2012 firmar el Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de

---

409. Sandra Borda, "La internacionalización del conflicto armado después del 11 de septiembre: ¿la ejecución de una estrategia diplomática hábil o una simple ocurrencia de lo inevitable?", *Colombia Internacional*, n.º 65 (2007): 66-89.

Sandra Borda, *La internacionalización de la paz y la guerra en Colombia durante los gobiernos de Andrés Pastrana y Álvaro Uribe* (Bogotá: Universidad de los Andes, 2012).

410. "La hora de la paz y el tiempo de Santos", *El Tiempo*, 23 de junio, 2016.

411. "Así fue la operación "Sodoma" que dio muerte a 'Jojoy'", *Semana*, 23 de septiembre, 2010.

412. "La 'Operación Odiseo', la muerte de 'Alfonso Cano'", *El Espectador*, 17 de diciembre, 2011.

una Paz estable y Duradera, era un documento en el que se establecían los fundamentos para la negociación. Inicialmente, la mesa de negociación se instaló en Oslo (Noruega) el 18 de octubre de 2012 y posteriormente se trasladó a La Habana, Cuba. A partir de esta fecha, se iniciaron formalmente las rondas de negociaciones entre el Gobierno y las FARC siguiendo las temáticas y la agenda previamente establecidas entre las partes<sup>413</sup>.

Como estaba acordado, la negociación se dio en medio del conflicto, motivo por el cual el Ejército continuó ejerciendo presión sobre el grupo narcoterrorista. En consecuencia con lo anterior, en 2013 se anunció la creación del Comando Conjunto N.º 3, cuyo propósito es ejecutar el plan de guerra “Espada y Honor 2” –heredero de Espada y Honor 1–, gestado a comienzos de 2012 con el mismo propósito<sup>414</sup>, enfocado en desarticular los bloques Sur y Oriental, así como perseguir y neutralizar a cabecillas como ‘Carlos Antonio Lozada’, ‘Romana’, ‘Fabián Ramírez’, el ‘Paisá’, y ‘Joaquín Gómez’<sup>415</sup>.

Juan Manuel Santos fue reelegido presidente de la República para el período 2014-2018 en la segunda ronda electoral, con el 50.90% de la votación. La promesa de campaña del presidente para su reelección fue la culminación exitosa del proceso que adelantaba con las FARC y la explotación de iniciar uno similar con el ELN<sup>416</sup>.

Después de un largo período de negociaciones y en medio de una gran controversia política, el 23 de junio del 2016 finalmente se firmó el acuerdo de cese de hostilidades y fuego bilateral. El 27 de septiembre de ese mismo año, se firmó en Cartagena el acuerdo de paz, en un evento que contó con la presencia de varios mandatarios de los países que apoyaron el proceso. Tal y como lo había prometido el presidente Juan Manuel Santos, el acuerdo sería refrendado mediante un plebiscito. El 2 de octubre, los colombianos mayoritariamente votaron por la propuesta del “No”, resultado que obligó al Gobierno a efectuar una serie de reuniones con los líderes opositores, con el objetivo de introducir sus propuestas de modificación al acuerdo. En el Teatro Colón de Bogotá, el 24 de noviembre, se firmó el acuerdo final, en

413. “La hora de la paz y el tiempo de Santos”, *El Tiempo*, 23 junio, 2016.

414. “Operación Espada de Honor”, *El Espectador*, 18 febrero, 2012.

415. “‘Espada de Honor 2’, el plan de guerra para cazar 5 cabecillas de Farc”, *El Tiempo*, 10 octubre, 2013.

416. “Juan Manuel Santos, reelegido presidente de la República”, *El Espectador*, 15 de junio, 2014.

una ceremonia, dando de esta forma inicio al día “D”, para la desmovilización, desarme e incorporación a la vida civil de las FARC, después de más de medio siglo de conflicto armado<sup>417</sup>.

En paralelo al desarrollo de las negociaciones del Gobierno con las FARC, el Ejército inició un nuevo proceso de transformación. Al respecto, el general Alberto José Mejía Ferrero afirma:

El ejército se transforma teniendo en cuenta su pasado, este plan de campaña busca que la institución se anticipe a los cambios, teniendo en cuenta que las actuales amenazas globales, hemisféricas y locales se dan en un entorno volátil, incierto, complejo y ambiguo, por eso es necesario cambiar la estructura organizacional, las doctrinas (doctrina DAMASCO), la instrucción, las tecnologías, para buscar un ejército más poderoso, un ejército multimisión, en capacidad de defender las fronteras, en capacidad de combatir a los sistemas de amenazas persistentes como son: ELN, las GAO residuales, el EPL, el “Clan del Golfo”, “los puntilleros”. etc.; un ejército que este en capacidad de enfrentar al narcotráfico y a la minería ilegal; un ejército en capacidad de participar en una misión internacional de paz. Este proceso de transformación tiene un plan transversal de transparencia total en los todos los procesos de la institución, denominado DANTE. Esta proyección del ejército del futuro se implementará en tres tiempos, el 1,0 del 2014<sup>1</sup> al 2018, el 2.0 del 2018 al 2022 y el 3,0 del 2022 al 2030<sup>418</sup>.

El Ejército, en consecuencia con la firma de los acuerdos entre el Gobierno y las FARC, diseñó un plan de campaña de consolidación y estabilización, denominado “Plan Victoria”, con el fin de dar tránsito de la presencia militar a la presencia efectiva del resto de las instituciones del Estado.

---

417. “Los 10 momentos más importantes del proceso de paz con las Farc”, *El Espectador*, 30 diciembre, 2016.

418. Alberto José Mejía Ferrero (general comandante del Ejército Nacional), entrevista realizada por Jorge Casilimas, octubre 20, 2017.

## Las políticas nacionales y la transformación educativa de la Escuela Militar de Cadetes José María Córdova

En el contexto de los grandes retos en materia de orden público a finales de la década de 1990 e inicio del 2000 que fueron anteriormente descritos, el Ejército Nacional inicia un proceso de evolución y modernización, en el cual la Escuela Militar juega el rol fundamental, en su calidad de institución formadora de los futuros comandantes de pelotón. En efecto, como lo explica el general Fernando Tapias Stahelin, el factor de la formación militar era y sigue siendo un factor decisivo en el desarrollo de unas fuerzas armadas fuertes y efectivas:

Todas las reformas que se han venido produciendo y las que siguen en curso durante la presente administración tienen como eje articulador ese doble propósito: estructurar unas FFMM. con capacidad de repuesta a los retos presentes y futuros de la seguridad nacional. En ese sentido se orientan los cambios doctrinarios, operacionales, administrativos, de la carrera militar, de la Justicia Penal Militar. Pero sin duda alguna, estos propósitos de transformación no culminarán con éxito y no impactarán positivamente el accionar de las FFMM., si el proceso de formación no se adecua los objetivos buscados. Los grandes retos, entonces, consisten en lograr, simultáneamente, impacto y consistencia<sup>419</sup>.

Ante la avanzada de los grupos armados al margen de la ley, las fuerzas militares plantearon la estrategia que finalmente los llevaría a poder ejercer una presión militar de tal magnitud, que llevó a la desarticulación de las FARC, a través de la negociación, sobre cuatro pilares fundamentales en el marco de los cuales es comprendida la evolución misma de la Escuela Militar de Cadetes José María Córdova, según se muestra a continuación.

### El cambio de mentalidad

Estaba claro que la primera acción a ejecutar en el proceso de transformación era generar un cambio de actitud mental, pues la moral de las tropas estaba afectada debido a los reveses militares causados por las FARC del 96 al 98. Por lo anterior, se implementó una fuerte campaña de moti-

---

419. Fernando Tapias Stahelin, "La modernización de la educación militar", *Revista de las Fuerzas Armadas*, Vol. LV. N.º 174 (2000): 13.

vación enfocada al cambio de manera de pensar y con el compromiso de ejercer una presión militar, de tal magnitud, que llevara a la desarticulación de las FARC, a través de la negociación. Ese compromiso y cambio de mentalidad sigue gobernando hoy día en todos los miembros del Ejército Nacional, que continúa en su labor frente al conflicto del país.

### **La legitimidad de todas las operaciones adelantadas por la Institución a partir del estricto respeto de los Derechos Humanos**

Para el mando era indispensable contar con el apoyo de los colombianos y de la comunidad internacional y conocía que este soporte solo se lograba por intermedio de la transparencia y de la legitimidad en la manera de actuar de la Institución. Conocedores del mayoritario rechazo del país a las FARC, por lo cruel y sanguinario de sus acciones, era definitivo que la opinión pública en general, y en especial los habitantes de las zonas en donde la guerrilla operaba, hicieran una clarísima diferencia de la legalidad y respeto por los derechos humanos en la totalidad de las operaciones militares adelantadas por los soldados<sup>420</sup>.

### **La reestructuración de la organización, adaptándose a la evolución del conflicto en el campo de combate y la actualización de la instrucción militar**

El Comando del Ejército, que hasta entonces tenía la organización de comando de una División, con los cambios introducidos, pasó a tener una estructura enfocada cien por ciento al combate de las organizaciones al margen de la ley, fue reorganizado en jefaturas, entre otras las de Operaciones, Personal, Logística y, Educación y Doctrina. Bajo la Jefatura de Operaciones quedaron las direcciones de Planeación, Inteligencia y Operaciones Psicológicas. La Nueva Jefatura de Educación y Doctrina se reestructuró para que el entrenamiento estuviera en concordancia con los nuevos requerimientos del campo de combate y a la reciente forma de operar de los grupos ilegales. Se necesitaba mejorar los niveles de instrucción, de entrenamiento, y reentrenamiento para aumentar la capacidad ofensiva de las tropas.

---

420. Tom Marks, *Colombian Army Adaptation to Farc Insurgency* (Carlisle: Strategic Studies Institute, 2002), edición PDF, <https://ssi.armywarcollege.edu/pdffiles/PUB18.pdf>

## La innovación operacional y tecnológica en las operaciones

La innovación tecnológica a partir del proceso de transformación implementado por los señores generales Tapias y Mora tuvo, entre otros, los siguientes aspectos importantes que aumentaron las capacidades militares de la Fuerza: la aviación del Ejército con la alta movilidad de las tropas y su capacidad de asalto aéreo, la capacidad de guerra nocturna, la reingeniería efectuada al arma de Inteligencia y, en general, las adquisiciones de nuevos equipos de comunicaciones y armamento.

Entre estos pilares se pueden distinguir, por lo menos, dos ejes fundamentales. Por una parte, la transformación de la mentalidad de las Fuerzas Armadas y la formación militar de alta calidad que hiciera frente a las situaciones que exigía la evolución del conflicto armado; por otra parte, la formación en el respeto irrestricto a los Derechos Humanos.

Los cambios que llevaría a cabo la Escuela Militar para cumplir con estos objetivos descritos, y como resultado de las nuevas exigencias del conflicto armado que se mencionaron anteriormente, fueron precedidos de los procesos de revisión de la instrucción militar que se llevaron a cabo en la Institución. El primero de ellos se realizó el 22 de junio 1997, con la entrega de los resultados de las *Observaciones y fallas en la instrucción, entrenamiento y conducción de las operaciones* enviadas al director de la Escuela y a los señores comandantes de Batallón. El segundo fue el 25 de junio de 1998, después de la visita a las instalaciones por parte del mayor general segundo comandante y jefe del Estado Mayor del Ejército, Jorge Enrique Mora Rangel, cuyo objetivo era verificar los procedimientos pedagógicos de la 300-4 de 1992 (Directiva de Instrucción y Entrenamiento) a la Institución.

Las observaciones buscaban ser una motivación para el mejoramiento de las actividades de instrucción. En la instrucción de los seis siguientes puntos, fue en donde se pidió realizar los cambios más significativos: en la elaboración del procedimiento de Comando, en la instrucción sobre apoyos de abastecimientos, en el entrenamiento físico y de saltos vigilados, en la utilización de técnicas de emboscada y contraemboscada, en el manejo y utilización de las armas de acompañamiento, y en procedimientos de inteligencia y contrainteligencia.

Dentro del conjunto de observaciones se señaló, además, la falta de realismo en la instrucción, es decir, lo que se estaba enseñando en las aulas difería significativamente de las actividades y tareas que el conflicto

demandaba para los comandantes subalternos<sup>421</sup>. Lo que se pretendía con las observaciones propuestas era generar un posible cambio de mentalidad y así posibilitar la puesta en marcha de nuevas prácticas de formación, que logran eficiencia tanto en términos de calidad de la enseñanza como de un capital humano calificado. En efecto, las consideraciones propuestas por cada una de las apreciaciones de la instrucción fueron determinantes para los cambios y adaptaciones que el instituto llevaría a cabo de aquí en adelante.

En concordancia con lo anterior, la Escuela puso en marcha una serie de transformaciones con el objetivo de lograr la formación de los futuros oficiales del Ejército de una manera integral. Dado que se requerían mejorar los niveles de instrucción, de entrenamiento y reentrenamiento para aumentar la capacidad ofensiva de las tropas, la enseñanza se orientó tanto a la formación militar académica y práctica que integrara una educación complementaria con programas afines, como la educación de oficiales capaces de liderar operaciones atinentes al enfrentamiento de grupos armados irregulares. Ahora bien, tal como lo explica el señor coronel Juan Manuel Padilla Cepeda, director de la Escuela entre 2012 y 2013, esta fue justamente la hoja de ruta que orientó la conformación de la carrera de Ciencias Militares que desarrolló la Escuela durante este período: "El eje de la formación es la ciencia militar, el objetivo es formar un subteniente capaz de liderar un pelotón aislado"<sup>422</sup>.

Antes de examinar detalladamente las transformaciones en materia de instrucción militar y derechos humanos, es fundamental entender los objetivos que la Escuela Militar se planteó respecto a la enseñanza en general y, en especial, respecto a la carrera de Ciencias Militares. Ya en 1996, la Escuela había obtenido la asignación del código ICFES, en donde se registraba y se reconocían las Ciencias Militares junto con estudios superiores complementarios afines (Administración, Ingeniería, Economía y Derecho). En otras palabras, este fue el primer programa de pregrado de nivel profesional en esta área del conocimiento<sup>423</sup>. En consecuencia, para el año 2000 se graduó la primera cohorte en Ciencias Militares<sup>424</sup>.

---

421. Dirección, Apreciación de la instrucción, 2, 1998, Documento administrativo.

422. Juan Manuel Padilla Cepeda (Coronel RA, Director ESMIC 2012-2013), entrevista realizada por Jorge Casilimas, Septiembre 28-2017.

423. Barrera, ESMIC y Educación superior, 2016, Documento administrativo.

424. Dirección, PEI-ESMIC, 2016, Documento administrativo.

La descripción del programa de Ciencias Militares aquí registrado comprende desde 1996 hasta el año 2001. Dicho programa está en correspondencia con el *Plan para el desarrollo educacional para el mejoramiento de la formación capacitación integral del oficial* emitido por el Ministerio de Defensa, el Comando General de las Fuerzas Militares y el Comando del Ejército en 1996<sup>425</sup>. La instrucción y entrenamiento que hace parte esencial de la carrera de Ciencias Militares de los alumnos del instituto se encontraba sistematizada en el PLINE (Plan de Instrucción y Entrenamiento). Para 1999, este documento contuvo las normas en el planteamiento y conducción de la instrucción militar, el desarrollo del plan de estudios superiores complementarios, actividades deportivas y ceremonias que permitían asegurar el cumplimiento de la misión de la Escuela<sup>426</sup>. Es importante recordar que el PLINE era emitido anualmente por la Escuela, siguiendo las exigencias del Ministerio de Defensa, el Comando General de las Fuerzas Militares y el EJC a través de las Directivas Permanentes de Instrucción y Entrenamiento.

Cada una de estas dependencias requería el desarrollo de elementos particulares para la formación del cadete en la Institución. No obstante, todas ellas coincidían en tres puntos que fueron evolucionando a medida que se implementó el plan de modernización del Ejército Nacional: primero) insistían que se enfatizara sobre el conocimiento de los principios fundamentales que sustentan el sistema democrático, ahondando en sus bondades y así los cadetes aseguran la vigencia de las instituciones, la soberanía interna y mantenimiento del orden interno; segundo) la instrucción de los alumnos debe ser eminentemente práctica, enfocada en el entrenamiento físico y en las asignaturas de carácter militar; tercero) se exigía que la capacitación de los alféreces se enfoque en el campo de combate como comandante de unidad de contraguerrilla rural y urbana<sup>427</sup>. En última instancia, como lo señala el señor general Jaime Lasprilla “la meta era formar un comandante de pelotón en su contexto estructurado en valores, físicamente fuerte y capaz de desempeñarse en sus competencias para la conducción de pequeñas unidades, que sea un experto en armamento, en

---

425. Dirección, PEI-ESMIC, 2016, Documento administrativo.

426. Dirección, PLINE 1999, 1-34, Documento administrativo.

427. *Ibíd.*, 3-4.



orientación militar, con fuerte conocimiento del arma que seleccionó, que conozca de historia militar”<sup>428</sup>.

Así mismo, las Directivas Permanentes de Instrucción y Entrenamiento coincidían en que la formación profesional integral de los cadetes estaba fundamentada en la sociedad democrática y el Estado social de derecho regido por la Constitución Nacional de 1991. Además, la formación integral abarcaba aspectos morales, intelectuales, técnicos, tácticos, operacionales, administrativos, logísticos y físicos para facilitar tanto las tareas como los deberes innatos en la profesión militar. En este sentido, la instrucción hacía parte del Plan de Formación Militar, el cual incorporaba seis campos de capacitación (humanístico y complementaria, administrativa, doctrina militar o profesional, científica, jurídica y sociopolítica) y cuatro áreas de desempeño (líder, conductor, instructor y administrador). Para formar al cadete en estas áreas, la escuela estructuró el plan de formación en dos bloques: el entrenamiento y la instrucción, este último enfocado hacia la formación militar práctica, sumado a la formación militar académica, ambos pilares que conforman la carrera de Ciencias Militares y de estudios superiores complementarios<sup>429</sup>.

Como se puede observar, las orientaciones aquí descritas están en consonancia con muchos de los elementos que hacen parte de los cuatro pilares estratégicos sobre los cuales se fundamentó la modernización y que permitió al Ejército llevar a cabo la estrategia de presión militar que llevó a la desarticulación de las FARC, a través de la negociación. Se puede distinguir, además, la necesidad de una oficialidad formada sobre todo en las tareas de liderazgo necesarias para comandar pequeñas unidades y hacer frente a la guerra irregular. Este factor resulta clave para las nuevas tareas que se propuso el Ejército Nacional puesto que, como se dijo en el apartado anterior, la transformación militar que se pondría en marcha con la llegada de los generales Fernando Tapias y Jorge Enrique Mora Rangel estaba centrada en el marco de un cambio de doctrina: de pasividad y reactividad, a ofensiva y móvil. En este sentido, el señor coronel Armando Pinzón manifiesta que “el objetivo de la facultad de Ciencias Militares en la Escuela Militar de Cadetes es lograr que el futuro comandante de pelotón

---

428. Jaime Alfonso Lasprilla Villamizar (General RA, Director ESMIC 2010-2012), entrevista realizada por Jorge Casilimas, octubre 03-2017.

429. *Ibíd.*, 7-8.

sea alguien que fundamente su liderazgo en el ejemplo y su capacidad de trabajo en equipo”<sup>430</sup>.

Como se puede observar en las tablas 1 y 2, que esquematizan los objetivos de largo y mediano plazo, que fueron trazados por la Escuela para la formación de los cadetes según los planteamientos del final de la década de 1990, la instrucción estaba dividida en objetivos a largo plazo y objetivos intermedios. Los primeros fueron determinantes en el proceso educativo, debido que representaron las metas que debería alcanzar cada alumno al finalizar su proceso académico. Los objetivos intermedios eran las metas que debían alcanzar los cadetes al finalizar cada año lectivo militar. Es de observar el énfasis dado al tópico del *liderazgo*, en consonancia con lo que hemos venido exponiendo hasta aquí; la clara necesidad de un oficial altamente preparado para tareas que implican la dirección de una unidad en el contexto de una guerra irregular de las características del conflicto colombiano lleva a plantearse objetivos tanto de trabajo en equipo y dirección, como de instrucción. Resulta especialmente llamativo el objetivo de mediano plazo que se plantea el “alférez como líder en su preparación física, técnica, táctica y psicológica para conducir eficientemente un pelotón de maniobras de combate irregular, efectuando mando con cadetes y soldados del Baser”.<sup>431</sup>

**Tabla 1.** Áreas de desempeño

Áreas de desempeño	<b>Líder</b>	Se enfocó en inculcar la capacidad de mando, orientación y desarrollo comunitario.
	<b>Conductor</b>	Se orientó a la planeación, organización y dirección del pelotón en operaciones de guerra regular e irregular.
	<b>Instructor</b>	Se enfatizó en el cadete el reconocimiento de las necesidades del pelotón y de la institución, para así planear, organizar, administrar y evaluar su instrucción.
	<b>Administrador</b>	Recibió una capacitación en la planeación, ejecución y control de procesos administrativos de la institución castrense <sup>431</sup> .

430. Armando José Pinzón Rengifo (Coronel -RA- Director ESMIC 2003-2004), entrevista por Jorge Casilimas, octubre 18-2017.

431. *Ibíd.*, 8-9.

**Tabla 2.** Objetivos Intermedios

Bloque Militar	Niveles de entrenamiento Cursos	Semestre académico	Objetivos intermedios
<b>Primero Militar</b>	Instrucción individual básica y escuadra	<b>Primer</b>	Formar un combatiente individual y como líder e integrante de un equipo de combate.
		<b>Segundo</b>	Líder, comandante e integrante de una escuadra de fusileros y de una escuadra de armas de apoyo.
<b>Segundo Militar</b>	Instrucción a nivel pelotón de guerra regular e irregular	<b>Tercer</b>	Líder, comandante e integrante de un pelotón de fusileros y de un pelotón de armas de apoyo.
		<b>Cuarto</b>	Líder, comandante e integrante de un pelotón en guerra irregular; a su vez, capacitarlo como instructor auxiliar.
<b>Tercero Militar</b>	1. Curso contra guerrillas rural 2. Fase de mando de cadetes	<b>Quinto</b>	Alférez como líder, comandante e integrante de un pelotón en maniobras de combate irregular; a su vez, capacitarlo como auxiliar de Plana Mayor.
		<b>Sexto</b>	Alférez como líder, comandante e integrante de un pelotón (equivalente en las armas o servicios) y como instructor y auxiliar de instrucción.
<b>Cuarto Militar</b>	1. Curso de Inteligencia y Contrainteligencia Urbana/Rural. 2. Curso de Lancero y/o Paracaidista 3. Familiarización de las armas 4. Curso de Operaciones Psicológicas <sup>432</sup>	<b>Séptimo</b>	Alférez como líder, comandante de un pelotón (equivalente en las armas o servicios) en operaciones de guerra irregular y en actividades de instrucción y entrenamiento.
		<b>Octavo</b>	Alférez como líder su preparación física, técnica, táctica y psicológica para conducir eficientemente un pelotón de maniobras de combate irregular, efectuando mando con cadetes y soldados del Baser <sup>433</sup> .

Fuente: PEP, Proyecto Educativo del Programa de Ciencias Militares, 2011. <sup>432433</sup>

432. Dirección, Sumario de Órdenes, Documento administrativo.

433. Dirección, PLINE 1999, 1-34, Documento administrativo.

Ahora bien, como se señaló en el apartado anterior, uno de los elementos de la reestructuración del Ejército se basó en el incremento del pie de fuerza, como base de la recuperación del territorio y el cambio a una estrategia ofensiva contra los grupos armados al margen de la ley. Ejemplo de esta nueva visión sería el “Plan 10.000” formulado en 1999 y que tenía como objetivo el reemplazo de soldados bachilleres por soldados profesionales, que serían trasladados a 21 batallones con tareas de combate y logísticas. Esto significó la necesidad de una correcta adaptación de la Escuela para hacer frente al reto de la formación de más oficiales con estándares de alta calidad. Se trata, pues, de una *reestructuración tanto cualitativa como cuantitativa* que se refleja no solo en el cambio de objetivos y de diseño de la carrera de Ciencias Militares que hemos venido describiendo, sino también en el desarrollo de ajustes en lo que se refiere al tiempo de permanencia e incremento de los oficiales.

Para la primera década de los años 2000, debido a las necesidades del Plan Fortaleza en el 2000 y al Plan de Choque en el 2003, la Escuela Militar respondió con un ajuste en el tiempo de permanencia de los cadetes para su instrucción y entrenamiento militar. Tanto el Plan Fortaleza como el Plan Choque buscaban el incremento anual de soldados para fortalecer el poder de combate de la fuerza. El plan del año 2000 contemplaba un incremento anual de 10.000 efectivos<sup>434</sup>. Lo anterior requirió de un crecimiento acorde y simétrico tanto para oficiales y suboficiales, es por ello por lo que se graduaron de manera extraordinaria 899 oficiales y 3.340 suboficiales, quienes ampliaron la capacidad operacional y de combate, con resultados positivos en el campo de batalla<sup>435</sup>. En el plan del 2003 el Gobierno contemplaba incorporar 25.000 profesionales y 5.000 regulares más a las Fuerzas Armadas en el curso del cuatrienio, y así aumentar el pie de fuerza, brigadas móviles, batallones de alta montaña y agrupaciones de fuerzas especiales urbanas<sup>436</sup>, con el objetivo de realizar una ofensiva sistemática contra los grupos armados ilegales y el narcotráfico<sup>437</sup>.

Por exigencia del Comando del Ejército a través del Plan Fortaleza se dio el primer cambio en la permanencia de los cadetes para su respectiva instrucción. Fue así como se determinó ascender a subtenientes, en forma extraordinaria, el día 13 de diciembre del 2000 a los alféreces con tres años y

434. Forero, “Pastrana-Militares,” 165-188.

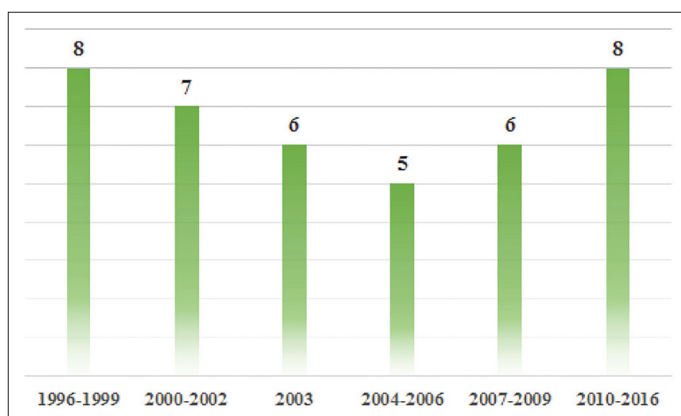
435. Ejército, *Logros de la reestructuración*, 24-25.

436. Caballero, “La estrategia de la seguridad”, 24; y Villamizar y Espejo, “El gasto en seguridad”, 6.

437. Pérez, “Colombia Brief”, 5.

medio. Lo cual implicó la reestructuración programa, cambiando de cuatro a tres años y medio, los ascensos para el año 2001 hasta nueva orden<sup>438</sup>. Con el cambio de gobierno en el año 2002 entró en vigor el Plan de Choque, el cual modificó los tiempos de permanencia de los alumnos en dos oportunidades. El primer cambio fue ascender a subtenientes en forma extraordinaria, el día 5 de diciembre 2002 a los alumnos de tres años. Como resultado, se reestructuró nuevamente el programa, de tres años y medio a tres años hasta nueva orden<sup>439</sup>. Esta no fue la primera vez que el programa tenía esa extensión, en 1985 la había tenido también<sup>440</sup>. El siguiente cambio fue mediante el oficio N.º 284110 JEDEH-DIPER-PL-106. El Comando del Ejército ordenó reestructurar los programas de formación de oficiales para la duración de dos años y medio a partir de 2004<sup>441</sup>. Durante el 2007, de acuerdo con el Plan del Subteniente, la permanencia del cadete debía ser de 3 años hasta que se normalizara la situación de orden público<sup>442</sup>. Por último, en el 2010 se restableció la duración de cuatro años de instrucción hasta la actualidad<sup>443</sup>. Visto esquemáticamente, los cambios pueden graficarse del siguiente modo:

**Gráfica 1.** Semestres de permanencia en la Escuela Militar de Cadetes José María Córdova (1996-2016)



438. Dirección, PLINE 2001, 5, Documento administrativo.

439. Dirección, PLINE 2003, 5, Documento administrativo.

440. Forero, "Educación militar," 9-20.

441. Dirección, PLINE 2005, 5, Documento administrativo.

442. Facultad, Proceso de Formación, 2, 2007, Documento administrativo.

443. Ejército, "ESMIC," 52.

De acuerdo con lo expuesto, la Escuela Militar de Cadetes José María Córdova inició un proceso de reestructuración y transformación en respuesta tanto a las políticas nacionales en referencia al Ejército Nacional como a las observaciones acerca de las áreas de mejoramiento que se debían poner en marcha en términos de instrucción militar. Hemos descrito la dinámica de estos cambios durante el período transcurrido entre 1998 y 2006 que comprenden la presidencia de Andrés Pastrana Arango y la primera de Álvaro Uribe Vélez. En ellas, la Institución se preparó para asumir las tareas que requerían el aumento de pie de fuerza y de cambio de estrategia más ofensiva en la lucha contra los grupos armados al margen de la ley, especialmente las FARC. Como dijimos anteriormente, la reelección de Álvaro Uribe Vélez permitió la prolongación de la Política de Seguridad Democrática (PSD) de su primer mandato convertida en Política de Consolidación de la Seguridad Democrática (PCSD) en su segundo período, iniciado en 2006. Ese mismo año sería denominado el “año de la instrucción y el entrenamiento en el Ejército de Colombia”<sup>444</sup>, dado que, en concordancia con la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática, se inició una segunda etapa del proceso de transformación de la Fuerza Pública, que incluía una reforma educativa sustentada en el Proyecto de Modernización y Reestructuración de la Sistema de Educación de las Fuerzas Armadas (SEFA)<sup>445</sup>.

El proyecto SEFA fue el encargado de direccionar y liderar las políticas y lineamientos que permitían fortalecer el desarrollo humano integral y consolidar la excelencia en la formación, actualización, capacitación instrucción, entrenamiento e investigación en las Fuerzas Armadas<sup>446</sup>. En otras palabras, el propósito fundamental era que los militares colombianos fortalecieran su educación en los diferentes niveles agregando una preparación académica que garantizara un personal preparado para las tareas, ya no solo del combate, sino profesionales, gerenciales o técnicas<sup>447</sup>. En este sentido, la Escuela se adhiere a los lineamientos generales del SEFA con el fin de apoyar desde su área, la educación para ganar la guerra, fortaleciendo en los cadetes el respeto por la Constitución y enviando el mensaje a las

---

444. Guerrero, “2006 y la instrucción”, 8-11.

445. Vargas y Álvarez, “Colombia”, 344.

446. Comando del Ejército, “Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas 2007-2019”, *Las Fuerzas*, diciembre, 2011; y Pabón, “Formación en la escuela”, 159.

447. Vargas y Álvarez, “Colombia”, 344.

comunidades que el Ejército además de ofrecer seguridad, también trabaja por la paz<sup>448</sup>.

Ya para el año 2007 se desarrolló un plan acerca del proceso formativo del subteniente en la Escuela que debía alinearse preliminarmente con el SEFA. El resultado fue un documento programático de la Escuela, resultado de un cuidadoso estudio del perfil del oficial; al que se incorporó dos elementos: el primero fue un modelo pedagógico compatible con el modelo holístico de configuración del currículo de problemas aplicables al contexto social. El segundo fue la capacitación integral por competencias, que estaba encaminada a resolver problemas concretos de la Nación y la Institución militar. Este programa se caracterizó por tener ocho niveles, de los cuales los cuatro primeros se desarrollan de forma semestral y los últimos cuatro de forma trimestral. Al término de los cuatro primeros niveles, el cadete accedía al ser alférez. La aprobación satisfactoria de los niveles quinto y sexto, séptimo y octavo le permitía al alumno recibir el título universitario en profesional en Ciencias Militares y ascender al grado de subteniente. Del mismo modo, durante los primeros cuatro semestres, el cadete recibió instrucción en Ciencias Militares, a la vez que adelantaba estudios de una carrera complementaria como derecho, administración, educación física o ingeniería civil, gracias a un convenio con la Universidad Militar<sup>449</sup>.

En el año 2009 inició un proceso de renovación curricular basada en las competencias, dispuesto por el SEFA. En el mes de mayo, un grupo de oficiales, docentes, asesores de la Vicerrectoría de Escuela de Cadetes, junto con otras instituciones de formación militar, fueron capacitados por el Comando General de las Fuerzas Militares en la construcción de currículos por competencias<sup>450</sup>. Después de un año arduo de trabajo, el Proyecto Educativo del Programa de la Facultad de Ciencias Militares se alineó a los estándares de competencias del SEFA y guardó coherencia con el Proyecto Educativo Institucional de la Escuela hasta la actualidad<sup>451</sup>. De acuerdo con Patricia Barrera, este proceso "estableció, como principios en la formación de los alumnos, el respeto por la constitución, honor militar, disciplina, ética en todas actuaciones y compromiso. En lo respecta a los valores, se

---

448. Parra, "Educación para ganar", 13-14.

449. Facultad, Proceso de Formación, 2, 2007, Documento administrativo.

450. Acosta, "Génesis y Avances", 17 - 21. y ESMIC, Acuerdo del PEI, 2016, Documento administrativo.

451. *Ibíd.*, 17-21.

encuentran el respeto, honestidad, lealtad, valor, prudencia, constancia y solidaridad”<sup>452</sup>. Del mismo modo, la Escuela elaboró unas directrices principales que responderían al plan de competencias de la SEFA, como explica el coronel Acosta, “se establecieron los cuatro pilares que le permiten a los cadetes desarrollar sus competencias, es decir, 1) el subteniente graduado es un líder militar que 2) se ha instruido en la formación militar, 3) en la cultura física en el bilingüismo y 4) con formación académica complementaria”<sup>453</sup>.

En este sentido, el PEI de la Escuela, entre otras cosas, buscó la formación integral del estudiante y la excelencia académica dentro del marco de la formación militar por competencias, a través de un enfoque multidisciplinario del saber, que facilita el afianzamiento de los valores humanos, éticos e institucionales (honor, disciplina, lealtad, respeto, humildad), el respeto por la democracia, las instituciones, los derechos humanos, el medio ambiente y los compromisos internacionales<sup>454</sup>. Por otra parte, el PEI procura la profundización en el conocimiento y la aplicación de las Ciencias Militares y el desarrollo competencias del *ser* (valores y principios), *saber* (formación militar académica y práctica), *hacer* (ejecución de procedimientos militares) y el *convivir* (interacción adecuada con la sociedad) para comprender los factores sociales, económicos y políticos que intervienen en los conflictos militares, mediante la formación en carreras complementarias, como Derecho, Ingeniería Civil, Administración Logística, y Educación Física<sup>455</sup>.

Ahora bien, las Ciencias Militares se anudan al PEI con tres elementos concretos. El *primero* es integrando un modelo pedagógico que se centra en la formación integral basada en los principios democráticos, como el respeto a la constitución y a la ley, y en los valores previamente mencionados. El *segundo* elemento hace parte tanto de la formación militar académica como práctica; la académica se compone principalmente de seis campos de conocimiento: humanístico, social, tecnológico, metodológico, profesional específico y de otras ciencias básicas. Por otro lado, la formación militar práctica está fundamentada en las áreas psicológica, física, técnica,

452. Patricia Barrera (Asesora ESMIC), entrevista por Jorge Casilimas, octubre 26-2017; y Pabón, “Formación en la escuela”, 183.

453. Carlos Acosta (Coronel -RA-), entrevista por Jorge Casilimas, octubre 26-2017.

454. Pabón, “Formación en la escuela”, 172.

455. *Ibíd.*, 173.



táctica, administrativa y logística<sup>456</sup>. Por último, el *tercer* elemento se refería a la formación del alumno, comprendido en cuatro áreas formación: 1) la profesional (dividida en profesional general, todas las FF.MM. aprenden los mismos saberes; y la profesional específica, que permite la movilidad estudiantil con otras escuelas o a nivel internacional), 2) la básica (matemáticas, física, estadística, etc.), 3) la investigativa y 4) la social-humanística (pensamiento político y social)<sup>457</sup>.

Para apreciar la importante evolución de la Escuela en el marco anteriormente mencionado, detallaremos un poco más los objetivos buscados en las cuatro áreas de formación recientemente citadas. *El área básica* buscaba desarrollar competencias intelectuales de organización, análisis, y experimentación por medio de los módulos de pensamiento lógico complejo y análisis de datos. En segundo lugar, *el área investigativa* pretende fortalecer la autodeterminación y afianza la capacidad de indagación, innovación y creatividad con los módulos de taller creativo, seminario de desarrollo investigativo e investigación social. Tercero, *el área social-humanística* busca desarrollar valores y actitudes sociales, de liderazgo y comunicación a través de los módulos de sociedad y democracia, pensamiento político, formación humanística y lengua extranjera. Cuarto, *el área profesional general* quiere integrar los módulos de liderazgo militar, salud y cultura física, aseguramiento integral de la calidad, normatividad aplicada a la instrucción militar, gestión logística y administrativa militar, fundamentación de la profesión militar y acción integral. Respecto a esta área en especial, es preciso decir que se compone de los siguientes componentes: doctrina militar, preparación técnica, curso avanzado de combate, curso básico de especialidad de arma y competencias militares del ser y el convivir<sup>458</sup>. En conclusión, todo ese proceso lo que buscaba era situar, en palabras del señor coronel Armando Pinzón, "a las ciencias militares como el eje fundamental de la formación del futuro oficial, por lo tanto, se reforzó el vínculo y la integración de la historia militar y la táctica para que los cadetes y alféreces interiorizaran la herencia de heroísmo y gloria que reciben

---

456. *Ibid.*, 175.

457. *Ibid.*, 176.

458. Bolívar, "Redimensionamiento curricular," 38-41.

de sus antecesores<sup>459</sup>. Visto en su realización concreta, el resultado de todo este proceso se puede apreciar claramente en la malla curricular de Ciencias Militares que se expone en la imagen 2.

**Imagen 2.** Malla curricular Ciencias Militares, año 2009<sup>460</sup>

ÁREA DE FORMACIÓN		PRIMERO MILITAR		SEGUNDO MILITAR		TERCERO MILITAR		CUARTO MILITAR	
		I Semestre	II Semestre	III Semestre	IV Semestre	V Semestre	VI Semestre	VII Semestre	VIII Semestre
PROFESIONAL	ESPECÍFICO	Doctrina M. Individual	Doctrina M. E. Combate	Doctrina M. Escuadra	Doctrina M. G. regular	Doctrina M. G. irregular	CAC	Curso Especialidad Básica del Arma	
		P. Técnica	P. Técnica	P. Técnica	P. Técnica	P. Técnica	P. Técnica		
		Espíritu Militar	Espíritu Militar	Espíritu Militar	Espíritu Militar	Espíritu Militar			
		Liderazgo Militar Ejemplos hist.	Liderazgo Militar En sí mismo	Liderazgo Militar A. situa. E instit.	Liderazgo Militar Sem. Dr. Caldas	Liderazgo Militar la sociedad			Liderazgo Militar Fase mando
		S. C. Física (adaptación)	S. C. Física (fortalecimiento)	S. C. Física (fortalecimiento)	S. C. Física (resistencia)	S. C. Física (resistencia)			
	GENERAL						Aseg. integral de la calidad	Normatividad aplicada a la I. M.	Normatividad aplicada a la I. M.
					Gestión Logística Militar				Gestión Administrativa Militar
			Fundamentos Profesión Militar I		Fundamentos Profesión Militar II	Fundamentos Profesión Militar III			Acción integral
BÁSICA	Pen. lógico	Pen. complejo	Análisis de datos						
INVESTIGATIVA	Taller creativo I	Taller creativo II		Sem. Desarrollo investigativo	Sem. Desarrollo investigativo		Investigación y sociedad		
SOCIAL HUMANÍSTICA	L. extranjera	L. extranjera	L. extranjera	L. extranjera	L. extranjera	L. extranjera	L. extranjera	L. extranjera	
	Sociedad y democracia I	Sociedad y democracia II	Sociedad y democracia III						
			Pensamiento político I		Pensamiento político II				
	Formación I. Humanística	Formación I. Humanística	Formación I. Humanística					Formación I. Humanística	

Como señalamos anteriormente, la formación en la Escuela está orientada también a las carreras complementarias siendo requisito, además, de cursar el grado en Ciencias Militares, una segunda carrera profesional o estudios superiores complementarios<sup>461</sup>. A nivel de pregrado los cadetes cuentan hasta la actualidad con las siguientes opciones de estudio: 1) Relaciones Internacionales y Estudios Políticos, 2) Derecho, 3) Educación Física Militar, 4) Administración Logística, y 5) Ingeniería Civil<sup>462</sup>. Es importante mencionar que estas carreras complementarias ya habían sido desarrolladas por parte del Instituto con el fin de atender las situaciones que el país requería; Ingeniería Civil, Administración y Derecho datan del año 1993, cuando el general Tapias era director el Instituto estableciéndolas como las carreras afines al saber militar<sup>463</sup>. Esta

459. Armando José Pinzón Rengifo (Coronel -RA- Director ESMIC 2003-2004), entrevista por Jorge Casilimas, octubre 18-2017.

460. Pabón, “Formación en la escuela”, 177.

461. *Ibid.*, 176.

462. Vargas y Álvarez, “Colombia”, 349-350.

463. Montaña, “Educación superior”, 19.

elección fue acertada y desarrollada por la Escuela durante las siguientes décadas. De acuerdo con el señor general la Lasprilla:

La ingeniería civil, complementa a los cadetes en sus funciones durante el conflicto armado interno, no solo en los procesos de desminado y protección de la infraestructura económica y de las principales vías de transporte terrestre y fluvial de la geografía nacional, sino también para participar de las mejoras que se requirieran en los territorios del país. Además, esta carrera y sus conocimientos en los alumnos a futuro, en el postacuerdo, serán útiles para la atención de desastres y la construcción de infraestructura y vías terciarias en lugares afectados por el conflicto. Así mismo, La complementariedad con el derecho facilitó que los subtenientes fuesen en asesores jurídicos de los comandantes en el desarrollo de operaciones militares; es por ello por lo que esta carrera ha tenido un énfasis en áreas como el derecho operacional y militar. Por último, relaciones internacionales busca que el subteniente desarrolle una perspectiva global de las situaciones del país. Además, a futuro esté preparado para hacer parte de, logre hacer parte de operaciones conjuntas con la OTAN como cascos azules y de paz<sup>464</sup>.

A nivel de posgrado, la Escuela ofrecía a los cadetes tres opciones: la primera el Derecho Internacional aplicable a los Conflictos Armados, la cual tiene una duración de dos meses y está orientada a la aplicación de las normas nacionales e internacionales de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. En segundo lugar, la Especialización en Sociología de lo Militar, orientado al análisis de la situación social, política y militar de la sociedad y de sus instituciones. Por último, la Especialización en Liderazgo y Toma de Decisiones, programa el cual está orientado a generar competencias propias para el desempeño de cargos de dirección, liderazgo y gerencia del recurso humano, dentro de las instituciones del sector defensa y de seguridad nacional<sup>465</sup>.

---

464. Jaime Alfonso Lasprilla Villamizar (General -RA-, Director ESMIC 2010-2012), entrevista por Jorge Casilimas, octubre 03-2017; y Buenaventura, "Educación Militar".

465. *Ibíd.*, 349-350.

### Imagen 3. Acreditación de carreras complementarias<sup>466</sup>

PROGRAMA	RECONOCIMIENTO	NORMA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
<b>PREGRADO</b>		
Ciencias Militares	<b>ACREDITACIÓN</b>	Resolución Acreditación No 12271/Oct. 2010 MEN Renovación acreditación pendiente
	Renovación Registro Calificado	Resolución Renovación R.C No 11147 Sept. 2012 MEN
Educación Física Militar	<b>ACREDITACION</b>	Resolución Acreditación No 15488/ Nov. 2012 MEN
	Renovación Registro Calificado	Resolución Renovación R C # 19478 .14 Nov. 2014 MEN
Administración Logística	<b>ACREDITACIÓN</b>	Resolución Acreditación 4827 Abril 2013 MEN
	Registro Calificado	Resolución Renovación R C # 20372. 28 Nov. 2014
Relaciones Internacionales	Registro Calificado	Resolución Registro Calificado No 10613/ Nov. 2011 MEN (Inicio proceso de Acreditación Nov. 2014)
Derecho	Registro Calificado	Resolución Registro Calificado No 6319/ Junio 2012 MEN
Ingeniería Civil	<b>A Distancia</b>	<b>A distancia en convenio con la Universidad Militar Nueva Granada</b>
<b>POSTGRADOS</b>		
Especialización en Derecho Internacional Aplicable a los Conflictos Armados	Registro Calificado	Resolución Renovación Registro calificado No. 9875 Julio 2013 MEN
Especialización en Liderazgo y Toma de Decisiones	Registro Calificado	Resolución Renovación Registro Calificado No 09532 /julio 2015 MEN
Especialización de Derecho Operacional	Registro Calificado	Resolución Registro calificado No 12937/Oct. 2012 MEN

Por otro lado, de acuerdo con Patricia Barrero

desde los años noventa, la ESMIC se ha pensado a sí misma en una perspectiva tanto nacional como internacional en el mundo globalizado. Lo anterior se evidencia en la búsqueda constante del instituto, por ser mejor cada año. Uno de los esfuerzos más importantes de la institución ha sido responder a su doble naturaleza, ya que está amparada y sigue los lineamientos tanto del Ministerios de Educación como del Ministerio de Defensa<sup>467</sup>.

Es decir, la Escuela es una institución, en palabras del señor general Jaime Lasprilla, “que ha logrado sintonizar la educación superior con la misión y la visión de la Fuerza, es por eso por lo que el rol de complementariedad de las facultades a las ciencias militares es esencial”<sup>468</sup>. Es por ello por lo que la Escuela trabaja arduamente en el desarrollo de las funciones

466. Barrera, ESMIC y Educación superior”, 2, 2016, Documento administrativo.

467. Patricia Barrera (Asesora ESMIC), entrevista realizada por Jorge Casilimas, octubre 26-2017.

468. Jaime Alfonso Lasprilla Villamizar (General -RA-, Director ESMIC 2010-2012), entrevista realizada por Jorge Casilimas, octubre 03-2017.

sustantivas de la educación, a saber, la docencia, investigación, extensión y proyección social e internacionalización.

Respecto a la docencia, se busca que este personal profesoral civil y militar sea íntegro y logre ser un facilitador y orientador del proceso de aprendizaje de los cadetes. Entre sus metas, está permitir que el estudiante asuma roles prácticos basado en problemas concretos, extraídos de la realidad de cada una de las disciplinas, en las que se esté formando<sup>469</sup>. En segundo lugar, de acuerdo con Patricia Barrero,

la investigación ha sido parte del instituto como de la formación en ciencias militares y las carreras complementarias. Como cultura institucional se ha evidenciado en la creación y publicación de la Revista de la Escuela desde el año 2000 hasta el 2016, la cual ya está indexada, y recibe artículos de diferentes lugares del mundo como de alumnos del instituto<sup>470</sup>.

Así mismo, el coronel Acosta afirma que “la investigación en ciencias militares está en el programa desde 1996, y ha venido adaptándose a los cambios del país y la ESMIC, para desarrollar en los cadetes un pensamiento analítico, crítico y práctico de la realidad”<sup>471</sup>. Además, el establecimiento de centros o departamentos de investigación demuestra el compromiso de la Escuela con la integralidad de los oficiales: el Departamento de Historia, el Instituto de Investigación de Ciencias militares, el Centro de Investigación de la Cultura Física (CICFI), el Centro de Investigación y Desarrollo en Simulación (CIDSÍ) y el Observatorio de Equidad de Género<sup>472</sup>. En tercer lugar, la Escuela ha trabajado en la proyección social a través en la interacción con las comunidades aledañas, manteniendo la seguridad y

---

469. ESMIC, PEI, 2016, Documento administrativo.

470. Patricia Barrera (Asesora ESMIC), entrevista realizada por Jorge Casilimas, octubre 26-2017. La *Revista Científica General José María Córdova* (Rev. Cient. Gen. José María Córdova, ISSN:1900-6586, e-ISSN:2500-7645), fundada en el año 2000, es una publicación académica internacional Open Access revisada por pares y editada trimestralmente (enero-marzo; abril-junio; julio-septiembre; octubre-diciembre) por la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova (ESMIC) a través de su sello editorial.

471. Carlos Acosta (Coronel -RA-), entrevista por Jorge Casilimas, octubre 26-2017.

472. ESMIC, PEI, 2016, Documento administrativo. Al respecto, existe un artículo de investigación que analiza la necesidad de crear un observatorio de equidad de género en la Escuela Militar de Cadetes, el cual “permita sentar las bases para la conformación de un órgano de asesoramiento, medición y evaluación de la presencia del personal femenino en la Institución, y su pertinencia y aportes a la misma, a través de la recolección interdisciplinaria de la información”. Véase: Carolina Camacho, *Revista Científica “General José María Córdova”*, Bogotá D.C. (Colombia), Sección *Estudios militares*, Vol 10, N.º 10, Año 2012, Junio REVCGJMC.10(10): 187 -216, 2012: <https://doi.org/10.21830/19006586.247>

la tranquilidad de los habitantes del sector y promoviendo la cultura del reciclaje<sup>473</sup>.

En el campo de la internacionalización, hay dos ejes fundamentales: el primero, la enseñanza de un idioma extranjero. El aprendizaje de una segunda lengua, el inglés, ha sido parte indispensable del programa de Ciencias Militares desde su creación. En 1999, la enseñanza del idioma hacia parte del área de desempeño, instructor, y fue distribuida por niveles (1, 2, 3) durante Primer y Segundo Militar<sup>474</sup>. Después de ello, esta asignatura hará parte del área socio-humanística. Desde 2003 hasta el 2006, el idioma hacía parte de los tres primeros semestres<sup>475</sup>. En el año 2007, esta asignatura, con cada uno de sus niveles, tuvo lugar en los primeros cuatro semestres<sup>476</sup>. Por último, después de la alineación al SEFA, el idioma es una asignatura que debe ser estudiada por los cadetes durante los ocho semestres de su carrera profesional<sup>477</sup>. Además, en el 2009, el Centro de Idiomas Berlitz Colombia estableció un programa de integración con la Escuela Cadetes, con el objetivo de apoyar a los docentes en el proceso de enseñanza del inglés, así como preparar a los estudiantes para los exámenes internacionales TOEFL y PET<sup>478</sup>.

En segundo lugar, los procesos de internacionalización de la Escuela le han facilitado desarrollar un diálogo con academias militares de todo el mundo. El ISODOMA es una iniciativa de carácter internacional que tiene como propósito reunir a las escuelas militares de los ejércitos del mundo para analizar temas de interés común relacionados con los procesos de formación, educación y entrenamiento de sus estudiantes<sup>479</sup>. Del 29 de marzo al 1.º de abril del 2011, la tercera versión de este evento se organizó y realizó en las instalaciones de la Escuela de Cadetes José María Córdova, con la colaboración del centro de Estudios Hemisféricos de Defensa. La temática abordada en esa ocasión fue “los retos de las academias mili-

---

473. *Ibíd.*

474. Dirección, Plan quinquenal 1995-1999. Documento administrativo.

475. Dirección, PLINE 2003, Documento administrativo; y Dirección, PLINE 2005, Documento administrativo.

476. Facultad, Proceso de Formación, 2007, Documento administrativo.

477. Pabón, “Formación en la Escuela”, 177.

478. Jaime Alfonso Lasprilla Villamizar (General -RA-, Director ESMIC 2010-2012.), entrevista realizada por Jorge Casilimas, octubre 03-2017; y Buenaventura, “Educación Militar”.

479. Salazar, “ISODIOMA”, 38-41.

tares en la formación de oficiales del siglo XXI”. La Escuela recibió a directores y/o representantes de las academias militares de los siguientes países: Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Francia, Guatemala, Honduras, Indonesia, Kenia, Corea del Sur, Líbano, México, Paraguay, Perú, España, Estados Unidos, Uruguay y Venezuela<sup>480</sup>. Además, el ISODOMA fue un logro para los procesos de internacionalización, ya que se realizaron algunos convenios que están permitiendo la ampliación de países para la movilidad de los estudiantes<sup>481</sup>.

En este sentido, el Área de Proyección Interinstitucional de la Escuela ha efectuado actividades que han buscado impulsar la visibilidad del Instituto nacional e internacionalmente a través de la movilidad académica de estudiantes y docentes, así como convenios, acuerdos y acercamientos con diferentes escuelas militares, centros de investigación e instituciones de educación superior<sup>482</sup>. Así mismo, de acuerdo con el señor coronel Juan Manuel Padilla,

Estas actividades se enmarcan en los objetivos de transformación del Ejército futuro, para el cual internacionalización de la fuerza es una meta, por lo que desde ahora el instituto de formación tiene como política la movilidad e interacción con académicas militares del todo el mundo. Así, el futuro subteniente estará familiarizado con los estándares OTAN y será bilingüe, de ahí su importancia en la actualidad<sup>483</sup>.

En línea con lo anterior, el señor general Jaime Lasprilla considera que,

un primer paso para esto es la asistencia a WHINSEC, lo cual le va mostrando a los cadetes el concepto de interoperabilidad con otros ejércitos de gobiernos aliados, por eso la estandarización de procedimientos, comunicaciones, del entrenamiento es el “deber ser” y esto se inculca en el ADN del futuro oficial<sup>484</sup>.

---

480. *Ibíd.* 38-41.

481. Patricia Barrera (Asesora ESMIC), entrevista por Jorge Casilimas, Octubre 26-2017; y Pabón, “Formación en la escuela”, 183.

482. Interinstitucional, Informe de gestión, 1, 2017, Documento administrativo.

483. Juan Manuel Padilla Cepeda (Coronel -RA- Director ESMIC 2012-2013), entrevista realizada por Jorge Casilimas, septiembre 28-2017.

484. Jaime Alfonso Lasprilla Villamizar (General -RA-, director ESMIC 2010-2012), entrevista por Jorge Casilimas, octubre 03-2017.

Este proceso tiene sus primeros pasos en el año 2016, en el que la movilidad académica internacional del personal de la Escuela fue significativa, como se puede observar en el siguiente cuadro:

**Imagen 4.** Movilidad Académica Internacional ESMIC<sup>485</sup>

PAIS	COMISIONES CORTAS		COMISIONES PERMANENTES	TOTAL
	DOCENTES	ESTUDIANTES		
MÉXICO	1	15	0	16
FRANCIA	0	2	0	2
ESPAÑA	1	2	2	5
EEUU	34	498	1	533
CANADA*	2	0	4	6
ARGENTINA	3	8	0	11
BRASIL	1	4	0	5
PERU	2	26	0	28
COREA DEL SUR	0	2	0	2
CHILE	0	2	0	2
ALEMANIA	0	0	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>	<b>559</b>	<b>9</b>	<b>612</b>

Fuente: Archivo Área de Relaciones Interinstitucionales, ESMIC, 2011.

Por último, es importante señalar que la Escuela ha desarrollado la incorporación del personal femenino para su respectiva formación, de acuerdo con la meta del Estado Colombiano por cumplir tanto la Ley de Cuotas (Ley 581 del 2000) como los objetivos del Desarrollo del Milenio. Ambos objetivos tienen como propósito incentivar la participación de la mujer en las instituciones estatales, incluidas las Fuerzas Armadas<sup>486</sup>. En consecuencia, en enero del 2009, ingresaron un grupo de 62 mujeres entre los 16 y 17 años, las cuales formaron el primer contingente de oficiales de armas que se graduaron con especialidades en Logística, Comunicaciones e Inteligencia Militar<sup>487</sup>. Además, son las primeras mujeres que podrán

485. *Ibid.*, 11.

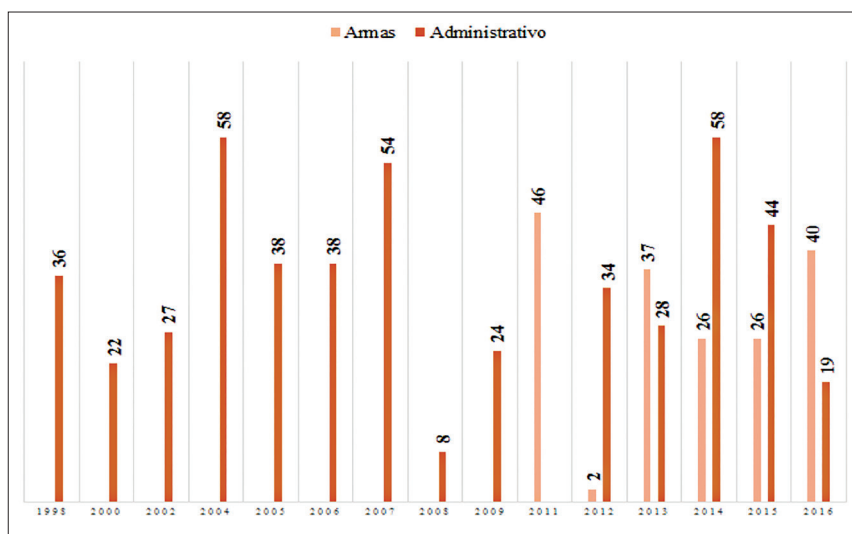
486. Pérez, "62 mujeres", 11.

487. Chaves, "Mujeres bachilleres", 78.



acceder al cargo de general<sup>488</sup>. Debido a este cambio, el Instituto inició las respectivas adecuaciones físicas para otorgar las mejores condiciones a este grupo de cadetes durante su estadía en la Escuela<sup>489</sup>. Sin embargo, es importante aclarar que las mujeres ya hacían parte de la Escuela Militar como oficiales administrativos desde 16 de octubre de 1976 por medio del Decreto N.º 2.337 de 1971<sup>490</sup>.

**Gráfica 2.** Personal femenino en la ESMIC (1998-2016)<sup>491</sup>



Fuente: Archivo Área de Egresados, ESMIC, 2016.

488. Camacho, "Políticas de género".

489. Forero, "Mujeres y Ejército". 16.

490. Pabón, "Formación en la Escuela", 181.

491. Egresados, Listado de mujeres, Documento administrativo.

## **Evolución de la instrucción militar y de la educación en Derechos Humanos en la Escuela de Cadetes José María Córdova**

Hemos visto cómo se relacionaron las políticas nacionales en materia de seguridad y defensa con las transformaciones que la Escuela Militar introdujo para la actualización y reestructuración de sus planes educativos entre 1998 y 2016. Así pues, hemos puesto de manifiesto el modo como la Escuela respondió a las nuevas exigencias, sobre todo en lo que se refiere a la forma como concibió sus objetivos y el modo como se fue estructurando, a lo largo del tiempo, la carrera de Ciencias Militares. En este sentido, vimos cómo dicha carrera se fue adaptando a las necesidades de incremento de pie de fuerza, la formación de comandantes con liderazgo y los requerimientos de la política de seguridad y consolidación democrática. Ahora es momento de explorar con más detalle las transformaciones que tuvieron lugar en la Escuela Militar respecto de dos áreas medulares: la *instrucción militar* y la *formación en Derechos Humanos*, en la medida en que ellas están relacionadas estrechamente con la dinámica del conflicto armado y la presión militar del Ejército Nacional sobre las FARC, entre 1998 y 2016, que llevó a este grupo armado a su desarticulación, a través de la negociación.

### **Transformaciones en la instrucción militar**

Resultado de las dinámicas del conflicto armado que hemos venido describiendo, la Escuela Militar llevó a cabo cuatro cambios en materia de instrucción militar: 1) el refuerzo al entrenamiento llevado a cabo en el Curso Avanzado de Combate (CAC), 2) el mejoramiento de la instrucción psicológica, 3) la creación de los programas superiores complementarios de administración logística militar y educación física militar y 4) la construcción de dos centros de innovación tecnológica como son el Centro de Alto Rendimiento CAR y el Centro de Entrenamiento Múltiple Virtual.

El Curso Avanzado de Combate (nombre que adoptó el curso de Contraguerrillas desde 2009) buscaba que los cadetes desarrollaran habilidades físicas, técnicas y tácticas, para prepararlo como líder y coman-

dante de Pelotón en guerra irregular<sup>492</sup>. Lograr este objetivo requería de un ambiente operacional específico. Debido a ello, primero, la Escuela buscaba lugares con condiciones topográficas se ciñeran a la realidad y brindarían unos mínimos de realismo como de seguridad. La carencia de áreas apropiadas en Bogotá y dentro de la Escuela Militar hacía necesario desarrollar el entrenamiento en jurisdicciones de otras Brigadas<sup>493</sup>. Este curso se organizaba en tres fases, la primera, planeamiento, montaje del curso y petición insumos del Comando Superior del Ejército en coordinación con la Quinta Brigada del Ejército. En la segunda fase, se hace recepción del material y revista al personal, y la tercera fase se realizaba el movimiento motorizado y entrenamiento e instrucción respectiva<sup>494</sup>.

Este curso se denominaba en el pensum Operaciones militares I (Conraguerrilla) con una intensidad horaria de 70 horas y Operaciones militares II (Conraguerrilla) con una intensidad de 40 horas durante el semestre cuarto y quinto, respectivamente<sup>495</sup>. El entrenamiento e instrucción de esta asignatura estaba guiado principalmente por la situación de conflicto armado durante la primera década de los años 2000. Aquí se describía a las fuerzas enemigas como grupos armados al margen de la ley que se autodenominaban Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia y que actuaban en el área general entre Bogotá y Girardot, portando armas cortas y vistiendo uniformes combinados del Ejército y la Policía, estando en la capacidad de emboscar a patrullas motorizadas y efectuar actos terroristas con la intención de causar bajas y apoderarse de material de intendencia buscando impactar a la opinión pública<sup>496</sup>. Para los años 2005 hasta el 2008, el “curso conraguerrilla” fue conocido como CBC (Curso básico de Combate), tal y como lo evidencian los PLINE, respectivamente.

---

492. ESMIC, Folleto de Conraguerrillas, 2, 1998, Documento administrativo. Vale la pena mencionar que el CAC es un curso que ofrece la Escuela de Entrenamiento y Reentrenamiento Táctico. Este curso no pertenece en estricto sentido a la Escuela Militar José María Córdova, pero es ofrecido para los cadetes de dicha Escuela.

493. ESMIC, Ejercicio Táctico de Campaña, 3, 1998, Documento administrativo.

494. ESMIC, Folleto de Conraguerrillas, 1-8, 1998, Documento administrativo.

495. Dirección, PLINE 2003, Documento administrativo; y Dirección, PLINE 2005, Documento administrativo.

496. ESMIC, Ejercicio Táctico de Campaña, 4, 1998, Documento administrativo.

En el año 2009, a través de la Directiva Permanente 0274 (Creación y desarrollo Avanzados de Combate), se denominó oficialmente Curso Avanzado de Combate (CAC) y estaba dirigido a fortalecer la capacitación avanzada de combate de los futuros oficiales y suboficiales que iban a liderar las pequeñas unidades de combate del Ejército, mediante un proceso de aprendizaje basado en el liderazgo, planeamiento, ejecución y ejercicios de doble acción, que permita ajustar el entrenamiento a la situación con los grupos narcoterroristas<sup>497</sup>. Es importante mencionar que el desarrollo del CAC surge como una respuesta propositiva de la autocrítica ante los reveses sufridos por parte de los mandos militares respecto al desconocimiento del enemigo y sus nuevas tácticas años atrás, tal como lo afirma el Comando X de la 5ª Brigada:

los mandos militares no pudieron evitar la autocrítica ante los reveses sufridos, no se estudió ni se estudia al enemigo y no se conocen sus nuevas tácticas de operar, cuando evidentemente el enemigo, cualitativamente, evolucionó de la guerra de guerrillas a una guerra de movimiento o de posiciones, en donde se emplea con gran propiedad los principios de la masa y la sorpresa con el fin de aniquilar al adversario sin importar los costos de bajas guerrilleras en un combate abierto<sup>498</sup>.

Este curso cuenta con 14 áreas de trabajo, con un total de 386 horas diurnas y 124 nocturnas. Los objetivos principales que buscaba desarrollar este curso en los alumnos eran identificar y analizar la situación de las FARC, el ELN y las bandas criminales al servicio del narcotráfico; estudiar, entender y aplicar las maniobras de combate irregular para enfrentar adecuadamente al enemigo y dirigir la unidad eficazmente; además, se quería identificar y aplicar las técnicas, tácticas y procedimientos que se utilizan en el combate irregular contra grupos armados ilegales e incrementar la capacidad de maniobra y reacción durante la noche<sup>499</sup>.

---

497. JEDOC, Directiva permanente CAC, 1 - 2, 2009, Documento administrativo.

498. Comando Décimo, Quinta Brigada, 1998B. Caso táctico El Billar, 27 de marzo, 15. Citado en: Juan Esteban Ugarriza y Nathale Pabón Ayala, *Militares y guerrillas. La memoria histórica del conflicto armado en Colombia desde los archivos militares 1958-2016* (Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, (2017), 239.

499. ESMIC, CAC, 9, 2016, Documento administrativo.

**Imagen 3.** Estructura General del CAC<sup>500</sup>

<b>ÁREAS Y MATERIAS</b>	<b>HORAS</b>	
	<b>DIURNAS</b>	<b>NOCTURNAS</b>
<b>IV. ÁREA DE DOCTRINA MILITAR</b>	383	124
<b>Cruce de Obstáculos</b>	16	00
<b>Asalto aéreo</b>	20	08
<b>Inteligencia de combate</b>	12	04
<b>Operaciones combate irregular</b>	00	08
<b>Combate Urbano</b>	12	00
<b>Maniobras de Combate Irregular</b>	36	12
<b>Técnicas de Combate Irregular</b>	41	16
<b>Planeamiento</b>	89	32
<b>Supervivencia</b>	14	04
<b>Ejercicios Tácticos Calificables</b>	74	20
<b>Procedimientos Contra el Narcotráfico</b>	14	00
<b>Pistas de comprobación</b>	52	16
<b>Prueba de confianza</b>	02	00
<b>Conocimiento de la amenaza</b>	04	04

Fuente: Archivo Formación Militar Práctica. Facultad de Ciencias Militares, ESMIC, 2016

Por otro lado, el mejoramiento en la instrucción psicológica se debió a la necesidad de generar una actitud y mentalidad victoriosa en el campo de combate en la lucha contra los grupos ilegales. Era común escuchar por parte de los comandantes de Batallón la necesidad de motivar a todos los miembros de la institución para interiorizar que se podía derrotar militarmente al enemigo<sup>501</sup>. Una de las primeras acciones que buscaron contrarrestar esta situación fue una modificación de la manera en que el Ejército denominaba sus metas en el conflicto. Desde el año 2001 se evidenció una *actitud de combate* mucho más clara que debía materializar en las escuelas de formación. Era común encontrar en los documentos educativos frases como estas: “¡Estamos en guerra y la estamos ganando!<sup>502</sup>, El Ejército de Colombia nunca vencido... y por mi culpa jamás, el objetivo de mi trabajo es ganar la guerra”<sup>503</sup>.

500. *Ibid.*, 4 -7.

501. Ugarriza y Pabón, *Militares y guerrillas*, 239.

502. Dirección, PLINE 2003, Documento administrativo; y Dirección, PLINE 2002, Documento administrativo.

503. Dirección, PLINE 2005, 5, Documento administrativo.

Al respecto el General Mario Correa expresa:

El cambio de mentalidad de la fuerza ordenado por los señores generales Tapias y Mora, como parte de las medidas implementadas para reestructurar y modernizar la institución, fue interiorizada en la Escuela mediante la concientización de todos los cadetes y alféreces de su misión como futuros oficiales de obtener la victoria militar en la defendiendo el conjunto de valores inherentes a la esencia de la nación colombiana<sup>504</sup>.

En línea con este cambio, en el 2002 se desarrolló particularmente en el área psicológica de la instrucción y entrenamiento de los cadetes un fortalecimiento de *la actitud de combate*. En primer lugar, se incluyó en los PLINE, de aquí en adelante, una sección denominada *filosofía del perfil del futuro oficial*, en la que se justificaba de manera específica y determinada el fundamento integral del modo de pensar que exigía la causa militar en Colombia para los alumnos, la cual consistía en la defensa de la democracia con las armas dentro de la ley<sup>505</sup>.

En segundo lugar, el fortalecimiento de *la actitud de combate* se llevó a cabo a través del estudio de películas de guerra icónicas y la revisión analítica y sistemática de los reveses y éxitos operacionales del Ejército Nacional. Lo anterior buscaba mejorar la capacidad de reacción de los cadetes en el combate por medio de ejemplos cinematográficos. Los documentos PLINE, en este sentido, exigían obligatoriamente que los alumnos del instituto efectuarán un análisis y ofrecieran recomendaciones sobre los siguientes filmes del género bélico: *La delgada línea roja* (The Thin Red Line, 1998), *Salvando al soldado Ryan* (Saving Private Ryan, 1998), *Pearl Harbor* (1998), *Pelotón* (Platoon, 1986), *El patriota* (The Patriot, 2000), *La caída del Halcón Negro* (Black Hawk Down, 2001), *Las doce del patíbulo* (The Dirty Dozen, 1967). Así mismo, el PLINE requería analizar los casos de mayor trascendencia en la historia del Ejército, con el fin de comprender la razón de dichos fracasos o éxitos, entre los sugeridos en el documento se encontraban: la toma militar a Saiza (1998), la emboscada de Puerres (1996), toma de la base militar de Las Delicias (1996), combate de San Juanito (1997), ataque a Patascoy (1997), la batalla de la quebrada El Billar (1998), toma de Miraflores (1998), toma a Mitú - Operación Marquetalia (1998),

504. Mario Enrique Correa Zambrano (Brigadier general -RA- Director ESMIC 2002-2003), entrevista realizada por Jorge Casilimas, septiembre 5-2017.

505. Dirección, PLINE 2002, 5, Documento administrativo.

Operación Berlín (2000), casa-bomba en el Dorado (2002), el puente de Villalobos (2004), Operación Delta 2, Casanare (2004) y Operación Orca - masacre de Guaitarilla (2004)<sup>506</sup>. La búsqueda por mejorar las capacidades psicológicas de los cadetes a través de estos mecanismos no era otra más que incrementar el profesionalismo militar y su mística, en particular, la capacidad de respuesta ante cualquier adversidad que la guerra ofrecía<sup>507</sup>. El señor general Jaime Lasprilla expone: "Buscamos formar un hombre de carácter, que cuando tome decisiones siempre tome el camino del bien"<sup>508</sup>.

Las anteriores actividades se reafirman y consolidan a través de la Directiva 300-06/06, la cual exigía que las escuelas de formación durante su instrucción hicieran énfasis en el combate de forma práctica en los siguientes aspectos: 1) la filosofía de ganar la guerra es para conseguir la paz y esta sería el resultado de la calidad del entrenamiento; 2) el combate es un hecho confuso, así que se debe inculcar la reacción adecuada a través del entrenamiento individual y colectivo; 3) la primera responsabilidad de un comandante es el entrenamiento de sus hombres; 4) el esfuerzo de la instrucción es cumplir metas; y 5) el entrenamiento de combate debe ser más real y con trabajo en equipo. Para lograr el desarrollo adecuado los pilares de trabajo son la actitud de guerra, manejo de rutinas, criterio y disciplina táctica, voluntad de lucha, incremento en el fortalecimiento psicológico con el apoyo de videos<sup>509</sup>. En palabras del general Jaime Lasprilla, "la inclusión de estos elementos hizo más dinámica formación militar del instituto, hallando nuevas formas de hacer más reales los entrenamientos y las inmersiones en el ambiente de combate, para que así el alumno aprendiera a tomar decisiones en situaciones de altísimo estrés"<sup>510</sup>.

En lo que respecta al elemento de logística, la creación del programa de Administración Logística Militar fue una consecuencia del esfuerzo del Instituto para responder a las exigencias del conflicto armado en la materia. En los resultados de la *Apreciación del Instrucción* llevada a cabo entre 1997 y 1998 se evidenció que los comandantes de pelotón, compañía y batallón

---

506. Dirección, PLINE 2005, 10-11, Documento administrativo.

507. Londoño, "Profesionalismo y mística militar," 22-21; y Juan Manuel Padilla Cepeda (Coronel -RA- Director ESMIC 2012-2013), entrevista realizada por Jorge Casilimas, septiembre 28-2017.

508. Jaime Alfonso Lasprilla Villamizar (General -RA-, director ESMIC 2010-2012), entrevista realizada por Jorge Casilimas, octubre 03-2017.

509. Guerrero, "2006 y la instrucción", 8-11.

510. Jaime Alfonso Lasprilla Villamizar (General -RA-, Director ESMIC 2010-2012), entrevista realizada por Jorge Casilimas, octubre 03-2017.

no desarrollaban las técnicas ni los métodos más eficientes en términos de logística y abastecimiento; por ejemplo, los helicópteros eran sobrecargados con soldados sin víveres suficientes en caso de emergencia<sup>511</sup>. Por lo tanto, la Escuela consideró pertinente la integración de la logística y la administración en la formación de los cadetes, para que tanto en el entrenamiento técnico, táctico y estratégico de la educación militar, junto con la enseñanza de metodologías logísticas, se puedan llevar a cabo con éxito operaciones militares dentro del conflicto armado y lucha contra el terrorismo<sup>512</sup>. En otras palabras, esta integración implica no solo el mejoramiento continuo de procesos logísticos de abastecimiento oportuno de las tropas en las áreas de operaciones, sino que tiene que ver también con la adecuada administración de toda la cadena de abastecimiento<sup>513</sup>.

En este sentido, el objetivo del instituto por medio de este programa era mejorar la educación de los oficiales y evitar esos errores logísticos y administrativos. De este modo, el oficial estaría capacitado para que dirija en campo la administración y la logística de las operaciones militares (almacenamiento, transporte de personal y equipo, alimentación y producción de implementos de intendencia entre otros) para coadyuvar al buen desempeño de las tropas en operación<sup>514</sup>. Es así como en el año 2005, el Consejo Académico de la Escuela finalmente aprobó el plan de estudios del Programa de Administración Logística como parte de la formación integral de los estudiantes del Instituto mediante el Acuerdo 005 del 25 de abril de 2005<sup>515</sup>. Luego, mediante la Resolución 3682 del 07 de junio de 2006, el director de Calidad para la Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional aprobó el registro calificado del Programa de Administración Logística de la Escuela, la cual se caracterizó por tener una metodología presencial y contar con un total de 143 créditos<sup>516</sup>. Siete años más tarde, la ministra de Educación Nacional acreditó el programa de alta calidad por un tiempo de cuatro años mediante la Resolución 4827 de 30 de abril de 2013. Un año más tarde, la viceministra de Educación renueva el registro

---

511. Dirección, *Apreciación de la instrucción*, 1998, Documento administrativo.

512. Vergara y Espitia, "Prospectiva de la administración", 31-32.

513. *Ibíd.* 31-32.

514. Vargas y Álvarez, *Colombia*, 349-350.

515. Egresados, *Reseña histórica administración*, 2016, Documento administrativo.

516. *Ibíd.*



calificado por un término de siete años mediante resolución 20372 del 28 de noviembre de 2014. Este programa hasta el año 2016 ha tenido 14 cohortes, para un total de 1220 egresados del programa del Instituto<sup>517</sup>.

El desarrollo del programa de Educación Física Militar y el Centro de Alto Rendimiento (CAR) fueron el resultado del impulso de la Escuela por mejorar la calidad física de los oficiales debido a las características del conflicto armado. El señor general Mario Correa afirma que “en este caso, el tratamiento para la recuperación de los combatientes lesionados, las lesiones causadas por las fallas en los procesos de instrucción y entrenamiento y, por las exigencias operativas han sido un alto costo tanto humano como económico para las Fuerzas Armadas”<sup>518</sup>. Las lesiones más comunes en los oficiales han sido causadas por saltos vigilados y durante las operaciones helicóptadas, los movimientos para abordar las aeronaves eran erróneos, lo que provocó diversos accidentes<sup>519</sup>.

En aras de cambiar esta situación, la primera acción por parte de la Escuela fue la aprobación del programa profesional en Educación Física militar el 8 de junio del 2000<sup>520</sup>. Este programa poseía el registro ICFES, sin embargo, no titulaba a sus egresados. Los oficiales terminaban y obtenían sus títulos profesionales a través de procesos de homologación con otras entidades académicas. En junio del 2008, finalmente nace la Facultad de Educación Física al obtener su registro calificado<sup>521</sup>. Luego de alcanzar sus cuatro primeras cohortes se inició el proceso de autoevaluación con miras a la acreditación de alta calidad, la cual se obtuvo el 30 de noviembre de 2012 mediante la Resolución 15488, por un término de 6 años. Por último, el Ministerio de Educación Nacional renovó el registro calificado por un término de 7 años al programa de Educación Física Militar mediante la Resolución 17148 del 27 de diciembre de 2012. Este programa hasta la actualidad ha tenido 16 cohortes, lo que resulta en un total de 667 graduados<sup>522</sup>.

---

517. *Ibíd.*

518. Mario Enrique Correa Zambrano (Brigadier general, RA), Director ESMIC 2002-2003, entrevista realizada por Jorge Casilimas, octubre 26-2017.

519. Dirección, *Apreciación de la instrucción*, 1998, Documento administrativo.

520. Dirección, *PLINE 2001*, 4, Documento administrativo.

521. *Egresados, Reseña histórica Educación Física*, 2016, Documento administrativo.

522. *Ibíd.*

La segunda acción del Instituto fue la construcción del Complejo de Alto Rendimiento (CAR) en el año 2003<sup>523</sup>. Este complejo tuvo una inversión de 2.600 millones de pesos, cuenta con un área de 2.120 metros cuadrados, distribuidas en dos plantas, que agrupan el área científica con un entorno práctico. El primer piso cuenta con dos laboratorios de fisiología, fisioterapia, sala de entrenamiento de esgrima y un laboratorio clínico. El segundo piso está compuesto por la sala de profesores, que tiene la capacidad de albergar 35 personas, una sala de cómputo con 17 equipos. Además, tiene tres consultorios, que cuentan con equipos para laboratorios de fuerza y coordinación, evaluación de funciones cardiorespiratorias, y evaluación física y rehabilitación. En el año 2005 inicia actividades como instrumento de mejora del deportista de alto rendimiento militar<sup>524</sup>. Además, como lo señala el señor general Mario Correa:

Se construyó y se puso en funcionamiento el centro de alto rendimiento físico, concebido como un centro de investigación sobre desarrollo físico, ergonómico y atlético para satisfacer las necesidades del Ejército. El objetivo fue diseñar un programa de entrenamiento de los cadetes de acuerdo con su arma y especialidad, de esta manera se evitarían lesiones e incapacidades en los alumnos. El centro a partir de los requerimientos de la fuerza está en capacidad de diseñar los uniformes, equipos y armamentos dependiendo de la misión, lugar geográfico, clima, etc.”<sup>525</sup>

La construcción del Centro de Entrenamiento Múltiple Virtual fue una inversión que realizó la Escuela para mejorar la calidad del desempeño de los cadetes en combate. Después de las sugerencias realizadas por el general Mora Rangel en 1998, en las que mencionaba que la instrucción de los oficiales en el instituto requería más realismo con apoyo tecnológico, por ejemplo, en áreas como la lectura de cartas<sup>526</sup> y juegos de guerra con el uso de Myles o Paintball, municiones de foguero y simuladores de tiro<sup>527</sup>. Este

523. Rodríguez, “Escuela Militar y los 50 años”, 561.

524. Cortés, “CAR y su primer año”, 45 -47.

525. Mario Enrique Correa Zambrano (Brigadier General -RA- Director ESMIC 2002-2003), entrevista realizada por Jorge Casilimas, septiembre 5-2017.

526. Hace parte esencial de la formación de un cadete el componente denominado “lectura de cartas” y está referido al conocimiento sobre la ubicación geoespacial necesaria para desplazarse, pedir apoyo aéreo o de fuegos. En esta asignatura explica a los cadetes el uso de cartas geográficas, no mapas de Colombia, ya que lo que se busca es que el cadete aprenda a operar en terrenos específicos el manejo y destreza de coordenadas. En caso de fallar el GPS, el cadete debe estar en la capacidad de ubicarse por medio de una brújula.

527. Dirección, Apreciación de la instrucción, 1998, Documento administrativo.

centro fue inaugurado en junio del 2005, con el objetivo de instruir en el área técnica y táctica de alumnos. El uso de estas aulas de entrenamiento ha significado un ahorro de recursos para el instituto, por ejemplo, en gastos de munición el primer año fue cerca de los 60 millones. Además, la instrucción táctica se ha fortalecido por medio de la realización de ejercicios de lectura de cartas geográficas, operaciones militares y juegos de guerra<sup>528</sup>. Respecto a este proceso, el señor general Mario Correa menciona:

Desde el punto de vista de innovación tecnológica, se inició un agresivo programa de construcción de la infraestructura física de la Escuela, se construyeron y dotaron el centro de entrenamiento virtual, el centro de alto rendimiento, también se construyó el centro comercial para que los cadetes tuvieran todos los servicios básicos, que requiere un estudiante. Se remodelaron y ampliaron áreas deportivas. Se sistematizaron todas las dependencias, se instaló el cableado estructurado, el circuito cerrado de televisión en todas las aulas, se implementaron softwares especialmente diseñados para educación, de igual manera se instalaron programas diseñados para la administración logística de la Escuela Militar de Cadetes José María Córdova<sup>529</sup>.

## **Formación en Derechos Humanos**

Los derechos humanos en las fuerzas militares, más que una consigna, son una cultura institucional, resultado de un esfuerzo conjunto y que ha logrado consolidarse como una filosofía institucional<sup>530</sup>. Un mecanismo para consolidar esta cultura en la institución ha sido el mejoramiento de las instrucciones e incorporación de cursos en esta área. En efecto, la Escuela ha participado activamente en este proceso de largo aliento, siguiendo la normatividad e incorporando eventualmente asignaturas de derechos humanos, derecho internacional humanitario, derecho internacional de los conflictos e insertando la Pista del DD.HH. desde 1996 hasta 2016<sup>531</sup>.

---

528. Galindo, "Centro Virtual", 48. y Rodríguez "Injerencia de investigación", 35.

529. Mario Enrique Correa Zambrano (Brigadier General -RA- director ESMIC 2002-2003), entrevista realizada por Jorge Casilimas, septiembre 5-2017.

530. Vásquez, "Prioridad Derechos Humanos", 8-13.

531. Al respecto se han hecho artículos de investigación en el contexto de las ciencias militares relacionados con la importancia de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario. Por ejemplo, el artículo de Claudia Garay, el cual realiza un "contraste entre lo jurídico y las nuevas tecnologías, desde un marco teórico sobre la responsabilidad jurídica del militar. La idea consiste en aplicar herramientas jurídicas en otros campos, como la pedagogía dentro del ambiente educativo de la Escuela Militar de Cadetes". Véase:

A finales de la década de 1990, el Ministerio de Defensa desarrolló diez programas estratégicos para el mantenimiento del orden público, entre ellos, el numeral seis, que buscaba obtener el apoyo, la confianza y la credibilidad de la sociedad civil y la comunidad nacional e internacional, mediante el respeto y la preservación de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario y la modernización de la justicia penal<sup>532</sup>. En el marco de estos objetivos, la Escuela debía profundizar en la interiorización de los Derechos Humanos entre los futuros oficiales del Ejército Nacional, tal como lo explica el señor general Mario Enrique Correa, director del Instituto de 2202 a 2003:

Se le hizo entender a los cadetes que la legitimidad del Estado nace del monopolio de la fuerza, el Ejército es “el fiel de la balanza”, es el defensor de la soberanía, el territorio y la población, por eso el futuro subteniente debe interiorizar un profundo respeto por los derechos humanos en todas sus actuaciones, el mensaje fue claro: “el fin no justifica los medios”. Pero simultáneamente a la instrucción en derechos humanos, también se inculco en el futuro comandante de pelotón el respeto por el medio ambiente y los recursos naturales<sup>533</sup>.

En la Escuela Militar de Cadetes José María Córdova, ya desde 1994, se organizaron los primeros cursos de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario por parte de Cruz Roja (CICR) y la Escuela de Armas y Servicios (EAS) del Ejército, cuyo objetivo fue la preparación de instructores de diverso nivel y orden<sup>534</sup>. En este proceso participaron 65 profesionales entre personas civiles y militares, los cuales se encargaron de ser los difusores del plan curricular avalado por CICR y EAS<sup>535</sup>. Lo anterior fue un insumo, entre otros, para que el 9 enero de 1996 el Ejército Nacional, a través de la Directiva permanente N.º 09, creó el departamento de Derechos Humanos como asesor del Comando en materia de DD.HH

---

Claudia Garay, *Revista científica “General José María Córdova”*, Bogotá, D. C. (Colombia) Sección DD.HH. y DIH. Vol. 9, N.º 9, Año 2011, junio. <https://doi.org/10.21830/19006586.234>

532. Echeverri Mejía, *Memorias*, 10-70.

533. Mario Enrique Correa Zambrano (Brigadier General -RA- director ESMIC 2002-2003), entrevista realizada por Jorge Casilimas, septiembre 5-2017.

534. Ruiz, “Calidad de Educación”, 152-153.

535. *Ibíd.*, 152-153.

y DIH, lo que facilitó el incremento de las actividades de capacitación e instrucción en este tema a toda la Institución<sup>536</sup>.

A partir de esta directiva, el Estado Mayor de la Escuela estableció en su plan quinquenal (1995-1999) que, en el currículo de Ciencias Militares, específicamente en el área de entrenamiento psicológico, se creara una asignatura que abordara exclusivamente los Derechos Humanos durante el primer y segundo semestre militar. En este orden de ideas, todos los cadetes recibieron catorce y diez horas de instrucción, respectivamente<sup>537</sup>. La formación que recibían estaba fundamentada en dos manuales; el primero de ellos era una compilación realizada por la Defensoría del Pueblo<sup>538</sup>, mientras que el segundo era un manual básico para personerías y fuerzas armadas de Colombia auspiciado por la embajada de los Países Bajos, en el marco del programa para la modernización de la Administración de la Justicia en Colombia AID-FES<sup>539</sup>.

La formalización de la asignatura en Derechos Humanos representó un cambio significativo en la planeación que realizaba el Instituto en la instrucción militar. En el anterior plan quinquenal (1989-1994) no había una materia que se enfocara exclusivamente en DD.HH.<sup>540</sup>. En el área de entrenamiento psicológico había diversas materias, como Deberes y Virtudes Militares, Orientación Institucional, Régimen Disciplinario e Interno y Tiempo del Comandante. Estas asignaturas abordaban los Derechos Humanos como un tema más de los contenidos del programa de instrucción.

El 24 de marzo de 1998 el Comando del Ejército emite la Directiva N.º 4444, que insiste en el fortalecimiento de las oficinas de Derechos Humanos en toda la Institución. Para este año, el Ejército contaba ya con ochenta y cinco oficinas en todo el país; el Comando General de las Fuerzas Militares y la Consejería Presidencial para los derechos humanos visitó todas estas oficinas, incluyendo las pertenecientes a las escuelas de formación. En medio de este proceso de análisis, la Consejería se encontraba desarrollando un modelo pedagógico en derechos humanos para la fuerza pública, que fue presentado en el cuarto reporte del PNUD/97/004.

---

536. CICMHM, *DD.HH. y doctrina*, 8.

537. Estado Mayor, Plan Quinquenal 1995-1999, Documento administrativo.

538. Defensoría del Pueblo, *Fuerza pública y DD.HH.*

539. Procuraduría General de la Nación, *Manual básico*.

540. Estado Mayor, Plan Quinquenal 1995-1999, Documento administrativo.

Este modelo contaba con el apoyo y asesoría del Comité Internacional de la Cruz Roja<sup>541</sup>, y se caracterizó por tener dos líneas de instrucción, entre Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario aplicado a los conflictos armados. Su objetivo final era que todo el personal aplicara acertadamente la normatividad, y en caso de incumplimiento, comprendiera las implicaciones y repercusiones que estas acciones tendrían<sup>542</sup>.

En consecuencia, el Ministerio de Defensa emitió la Directiva permanente N.º 11 de 2000, “Política del Ministerio de Defensa en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario”, que reforzó la iniciativa propuesta por el modelo pedagógico en Derechos Humanos para la fuerza pública. En este sentido, la directiva estableció el adelanto de programas de capacitación con el Comité Internacional de la Cruz Roja y con la Cruz Roja Colombiana para que se integren a los planes académicos impartidos a los oficiales y suboficiales en las escuelas de formación y capacitación, Además de promover y estimular la investigación académica y cursos de posgrado sobre Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario<sup>543</sup>. Esta disposición llevó a la revisión y actualización de los materiales empleados en la instrucción de los cadetes por parte de la oficina de Derechos Humanos de la Escuela junto con la Cruz Roja Colombiana y la Defensoría del Pueblo.

Durante este proceso, la Escuela Militar estuvo presta a las condiciones del cambio y rápidamente inició el fortalecimiento de las áreas de formación humanística, adoptando la formación en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, conforme a los criterios de la CICR<sup>544</sup>. En efecto, la Escuela desarrolló una innovación curricular más organizada y secuencial, tanto en el componente teórico, como en el componente práctico para los alumnos del Instituto. Lo anterior se materializó en la inclusión de asignaturas durante la formación en Ciencias Militares (componente teórico) y la participación en el desarrollo de la pista de Derechos Humanos (componente práctico), con el objetivo de que los alumnos de manera

---

541. General Command, *Strategies on human rights*, 25-32.

542. *Ibid.*, 33.

543. CICMHH, *DD.HH. y doctrina*, 9.

544. Ruiz, “Calidad de Educación”, 152-153.

práctica tomarán decisiones con base en lo aprendido teóricamente<sup>545</sup>. Al respecto, el señor general Jaime Lasprilla manifiesta:

Buscamos arraigar en el futuro oficial el profundo respeto de la vida por encima de todo, por lo anterior se fortaleció el entrenamiento y doctrina en la Escuela del respeto de los derechos humanos, con horas cátedras en aulas, especializaciones y pistas práctica de derechos humanos, en donde los alumnos de manera práctica podían tomar decisiones con base en lo aprendido teóricamente<sup>546</sup>.

En lo que respecta al *componente teórico*, entre 2001 hasta 2007 durante la formación de los cadetes en el Instituto hubo cambios sustanciales en la instrucción de los Derechos Humanos, tanto en los semestres como en las asignaturas y las horas presenciales. Como se puede observar en la gráfica 3, en el 2001, en el sexto semestre las asignaturas eran Derechos Humanos, con 30 horas, y Justicia Penal Militar, con 40 horas. En séptimo semestre la única asignatura fue Derecho Internacional Humanitario con 40 horas de instrucción presencial, las cuales incluían la pista de Derechos Humanos<sup>547</sup>; esta última se abordará en detalle más adelante. En los siguientes dos años, 2002 y 2003, en el cuarto semestre, la asignatura dictada era Constitución Política y Derechos Humanos con 49 horas; en quinto semestre, en el curso de Contraguerrillas estaban incluidas 28 horas de formación en esta área<sup>548</sup>. En el año 2005 hubo una estructura similar a los semestres mencionados, debido a que en el cuarto semestre los cadetes tuvieron 56 horas de instrucción y el quinto, a través de CBC (Curso Básico de Combate) anteriormente denominado Contraguerrillas, fue de 28 horas sobre Derecho Internacional Humanitario<sup>549</sup>.

Por otra parte, a causa de la política de consolidación de seguridad la democrática iniciada en 2006, el Gobierno anunció la iniciación de un proceso de transformación de la fuerza pública<sup>550</sup>. En consecuencia, la

---

545. Jaime Alfonso Lasprilla Villamizar (General -RA-, Director ESMIC 2010-2012), entrevista realizada por Jorge Casilimas, octubre 03-2017.

546. Jaime Alfonso Lasprilla Villamizar (General -RA-, director ESMIC 2010-2012), entrevista realizada por Jorge Casilimas, octubre 03-2017.

547. Dirección, PLINE 2001, Documento administrativo.

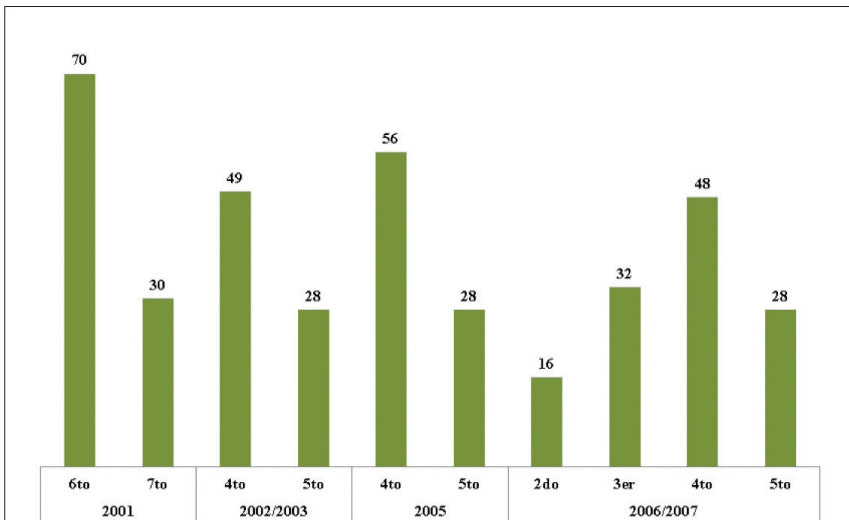
548. Dirección, PLINE 2002, Documento administrativo. y Dirección, PLINE 2003, Documento Administrativo.

549. Dirección, PLINE 2005, Documento administrativo.

550. Santos, “Modernización educativa”, 6-13.

Oficina de Derechos Humanos y la Vicerrectoría Académica de la Escuela Militar inició la revisión del programa académico de Derechos Humanos para su futura modificación<sup>551</sup>. Como resultado, durante los años 2006 y 2007, desde el segundo semestre hasta el quinto, los cadetes tenían asignados sus cursos sobre Derechos Humanos, Fundamentos de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Derecho Internacional Aplicado a los Conflictos Armados y Carta Colítica y Derechos Humanos, en cada semestre respectivamente<sup>552</sup>.

**Gráfica 3.** Total de horas de instrucción en Derechos Humanos<sup>553</sup>



Fuente: Archivo Histórico, ESMIC, 2005.

Respecto al *componente práctico*, la Escuela ha evolucionado mediante una constante innovación curricular, pedagógica y metodológica, al punto de contar en la actualidad con una *pista de entrenamiento en Derechos Humanos y aplicación de Derecho Internacional Humanitario*, única en su género, en la medida que su diseño fue una iniciativa del Ejército

551. Oficina de DD.HH. 2006, Actas de entrega, Documento administrativo.

552. Facultad CM, 2007, Proceso de Formación, Documento administrativo.

553. Dirección, PLINE 2001, 2002, 2003, 2005, Documento administrativo. Facultad CM, 2007, Proceso de Formación, Documento administrativo.



Colombiano<sup>554</sup>. La pista tiene como objetivo arraigar en el futuro oficial el profundo respeto por la vida y está dividida en tres momentos pensados para exponer a los alumnos a situaciones altamente probables en una zona de conflicto del país. El primer escenario era el arribo del Ejército a una población que había estado en control de cualquier grupo al margen de la ley. El segundo escenario era el encuentro del alumno con un sistema enemigo malherido por combate, y el tercero era la rendición de un sistema enemigo frente al cadete<sup>555</sup>. La pista se entrena a los alumnos tanto en el uso del lenguaje como acciones apropiadas de acuerdo con el Derecho Internacional Humanitario, enfocándose principalmente en el respeto de la dignidad humana del enemigo que se rinde o que se entrega voluntariamente para poner a salvo su vida<sup>556</sup>.

Otro cambio de gran trascendencia en la instrucción militar alrededor de los derechos humanos fue la incorporación de la asignatura de Acción Integral en el programa de Ciencias Militares. Desde el año 2002, las Fuerzas Militares implementaron Acción Integral a su plan de campaña<sup>557</sup>. Este concepto implicó un cambio en las relaciones cívico-militares, ya que la presencia militar en un territorio dejó de ser la mera protección por la vía militar, sino que incorporó también la responsabilidad del bienestar social de las comunidades<sup>558</sup>. Es por ello por lo que, en el año 2003, se introduce al programa de Ciencias Militares la materia de Acción Integral. Esta área del conocimiento especializado cobró vida en la cátedra militar en Colombia, inicialmente como un término innovador para bautizar la teoría que había venido gestándose, alrededor de experiencias obtenidas especialmente por el Ejército Nacional en la combinación de la Acción Civil-Militar, con doctrinas como las Operaciones Psicológicas (OPSIC) y la Guerra Política (GP). Posteriormente, dado el gran apoyo que suministraba a la consolidación de las operaciones militares, el término Acción Integral fue evolucionando hasta convertirse en un concepto estratégico, de reconocido valor en ese sentido a nivel nacional y militar<sup>559</sup>.

---

554. Ruiz, "Calidad de Educación", 152-153.

555. Jaime Alfonso Lasprilla Villamizar (General -RA-, Director ESMIC 2010-2012), entrevista realizada por Jorge Casilimas, octubre 03-2017.

556. Vázquez, "Prioridad Derechos Humanos", 8-13.

557. Flórez, "La doctrina conjunta".

558. Silva, "Acción Integral", 6.

559. Mora, "Acción Integral una doctrina unificada", 27.

La asignatura de Acción Integral en el programa de los cadetes estaba insertada en el área profesional de administración, específicamente en el séptimo semestre, después de Logística Militar. Desde el 2003 hasta el 2005 esta cátedra tenía una totalidad de 50 horas y un valor de dos créditos durante ese periodo académico<sup>560</sup>. Los contenidos abordados en esta sección estaban claramente coordinados con la Política de Seguridad Democrática, que buscaban a través de la Acción Social, que una vez las Fuerzas Militares recuperan y ejercieran el control territorial de una zona de país, protegieran a la población civil y sus recursos de la amenaza narco-terrorista. De este modo, era posible crear las condiciones que permitieran el desarrollo de los programas de salud, educación, infraestructura económica y de servicios, entre otros, para facilitar el desarrollo económico y la inversión social local<sup>561</sup>. En otras palabras, la Acción Social en la instrucción de los Cadetes tenía como objetivo fortalecer la democracia en el campo de acción, apoyando las operaciones militares y coadyuvando al fortalecimiento de legitimidad<sup>562</sup>.

Por último, desde la emisión de Política Integral de DD.HH. y DIH en el 2008, se retomó y amplió la propuesta que se venía trabajando en el Comando de las Fuerzas Militares, de adoptar un Modelo Único Pedagógico (MUP) para la enseñanza de los derechos humanos y del DIH con el fin lograr una interiorización de estas normas según el nivel de mando y responsabilidad. Es así como el Comando de las Fuerzas Militares, en concordancia con las sugerencias y acompañamiento del Instituto Interamericano de Derechos humanos, a través de las directivas 05 y 051 de enero de 2008, ordenó la implementación del MUP, el cual está diseñado en seis niveles de acuerdo con los grados del personal del Ejército<sup>563</sup>. A la Escuela de Cadetes José María Córdova le corresponde el segundo nivel, que va dirigido a los alumnos de las Escuelas de Formación de Oficiales y Suboficiales. Este curso está compuesto por cuatro módulos y tiene una duración total de ochenta horas. Los contenidos de este nivel son en primer lugar Fundamentos Constitucionales, Derechos Humanos,

---

560. Dirección, PLINE 2003, Documento administrativo; y Dirección, PLINE 2005, Documento administrativo.

561. Montoya, "Acción Integral para ganar la guerra", 18-24.

562. Comando General de las FF.MM., "Instrucciones Acción Integral".

563. M. Exteriores, Avances en la educación, Documento administrativo.

Derecho Internacional Humanitario, Derechos Sexuales y Reproductivos (DSR), Equidad de Género (EG) y Violencia Basada en Género (VBG).

## Conclusión

Se ha mostrado cómo las transformaciones vividas por la Escuela Militar de Cadetes José María Córdova entre 1998 y 2016 respondieron positivamente a los nuevos requerimientos de las políticas gubernamentales y a los objetivos planteados por la estrategia que permitió al Ejército Nacional ejercer contra las FARC la presión militar que llevó a su desarticulación, a través de la negociación. Como hemos venido describiendo, los cambios implementados por el Instituto en la carrera de Ciencias Militares, el mejoramiento en los procesos de entrenamiento psicológico y físico, la enseñanza integral en Derechos Humanos, etc., están en correspondencia con los pilares estratégicos diseñados por el Ejército Nacional mencionados al comienzo: 1) cambio de mentalidad, 2) legitimidad de las operaciones y respeto a los Derechos Humanos, 4) reestructuración de la organización y actualización de la instrucción militar y 4) innovación operacional y tecnológica.

Así pues, en lo que respecta al *cambio de mentalidad* era necesario, por una parte, mejorar la confianza de las tropas y la capacidad de liderazgo de los oficiales y, por otra, desarrollar su actitud combativa. En este sentido, vimos cómo la formación militar en el Instituto se orientó a desarrollar y mejorar las capacidades de *liderazgo* de los futuros oficiales. El objetivo era formar un comandante de pelotón capaz de desempeñarse como un líder competente en la conducción de pequeñas unidades aisladas. En este sentido, se requería que dicho comandante fuera físicamente fuerte, un experto en armamento y en orientación militar, conociera la historia militar, fuera capaz de liderar operaciones en un contexto de guerra irregular y, además, tuviera conocimientos en áreas afines: ingeniería civil, derecho, administración logística, educación física y relaciones internacionales. Acorde con todo ello, se diseñaron una serie de objetivos directrices en la estructuración de la Carrera Militar: la enseñanza se debía enfocar en el buen desempeño del cadete en las siguientes áreas de desempeño: liderazgo, conducción, instrucción y administración.

Por otra parte, en el desarrollo de la *instrucción militar*, el entrenamiento psicológico se enfocó en tareas concretas que llevó a cabo la escuela,

para mejorar y desarrollar la actitud combativa. En primer lugar, se resaltó que una buena formación de los futuros oficiales debía comenzar por inculcar el compromiso con la victoria en la medida en que ella consistía en la defensa de la democracia con las armas dentro de ley. Del mismo modo, se introdujo en la instrucción militar la necesidad de una revisión analítica y sistemática de los reveses y éxitos operaciones del Ejército Nacional, en la perspectiva de incrementar el profesionalismo militar y su mística.

En lo que corresponde al pilar de *legalidad de las operaciones y respeto a los Derechos Humanos*, en primera instancia se reforzó la enseñanza de los valores militares en referencia a la defensa de la democracia. Por otra parte, como componente básico de la formación en la Carrera Militar, se tuvo en cuenta la formación en Derecho como área afín, así como la formación en la Constitución y las leyes básicas de la República. Pero el componente más significativo y fundamental fue el desarrollo de la enseñanza en Derechos Humanos. Como se explicó anteriormente, este era y sigue siendo un factor clave en el enfrentamiento, que aún no termina, de los grupos armados ilegales, en la medida en que se constituye en el pilar sobre el que se basa la legitimidad contra los grupos armados ilegales, en la medida en que se constituía en el pilar sobre el que se basaba la legitimidad de la lucha y el reforzamiento de la confianza en las instituciones democráticas que el Ejército intentaba proteger. Así pues, se incrementó la intensidad horaria y se crearon varias asignaturas respecto al componente teórico de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y el Derecho Internacional de los conflictos. Del mismo modo se introdujo la pista de derechos humanos, pionera en su género en América Latina y destinada a entrenar de modo práctico a los cadetes enfrentándolos a situaciones posibles en las cuales tenían que aplicar la normatividad vista de forma teórica. En efecto, la pista se entrena a los alumnos tanto en el uso del lenguaje como acciones apropiadas de acuerdo con el Derecho Internacional Humanitario, enfocándose principalmente en el respeto de la dignidad humana del enemigo que se rinde o que se entrega voluntariamente para poner a salvo su vida.

En este mismo contexto es importante señalar la incorporación de la asignatura de Acción Integral en el programa de Ciencias Militares. Como dijimos, desde 2002, las Fuerzas Militares implementaron Acción Integral a su plan de campaña. Este concepto implicó un cambio en las relaciones cívico-militares, ya que la presencia militar en un territorio dejó de ser la mera protección por la vía militar, sino que incorporó también la respon-

sabilidad del bienestar social y el progreso de las comunidades. Con los años, dado el gran apoyo que suministraba a la consolidación de las operaciones militares, la Acción Integral fue evolucionando hasta convertirse en un concepto estratégico, de reconocido valor en ese sentido a nivel nacional y militar.

A lo largo de este capítulo detallamos los cambios sustanciales que implementó la Escuela para el mejoramiento de la instrucción militar con el objetivo de *la reestructuración de la organización para adaptarse a la evolución del conflicto armado y la actualización de la instrucción militar*. En primer lugar, se logró cumplir con el reto que significaba el aumento del pie de fuerza, lo que significaba la formación de más oficiales con un alto grado de profesionalismo. Así mismo, se introdujeron las mejoras correspondientes resultado de las observaciones que en materia de fallas de instrucción y entrenamiento plateó el Comando General del Ejército. Se mejoró el conocimiento de las tácticas del enemigo, se desarrolló la disciplina táctica y se introdujo un mayor realismo en los entrenamientos.

Hay que insistir, igualmente, en el enfoque integral que la Escuela desarrolló en la formación militar de los cadetes. Además de los componentes fundamentales de las Ciencias Militares relacionados con la formación para el combate y el respeto a los derechos humanos, el Instituto promueve la doble titulación de sus egresados, siendo requisito cursar una segunda carrera profesional o de estudios superiores complementarios que anteriormente referíamos. En esta misma orientación, está el programa de internacionalización que exige la formación de los cadetes en un idioma extranjero (inglés) y el fortalecimiento de las relaciones que ha llevado a cabo la Escuela con otras academias militares, logrando convenios que permiten la movilidad de los cadetes y docentes a otras partes del mundo.

Es de resaltar, también, en este contexto el desarrollo físico de las tropas de Complejo de Alto Rendimiento y el Centro de Entrenamiento Múltiple Virtual. Como vimos, este complejo se construyó en el año 2003. Con una significativa inversión presupuestal, cuenta con un área de 2.120 metros cuadrados y dos plantas, que agrupan el área científica con un entorno práctico. En lo que respecta al Centro de Entrenamiento Múltiple Virtual, este se inauguró en junio del 2005, con el objetivo de instruir en el área técnica y táctica de alumnos. El uso de estas aulas de entrenamiento ha significado un ahorro de recursos para el Instituto. Además, la instrucción táctica se ha fortalecido por medio de la realización de ejercicios de lectura de cartas geográficas, operaciones militares y juegos de guerra.

Por último, referente a la *innovación operacional y tecnológica*, la creación del programa de Administración Logística Militar fue el resultado de la acogida que tuvieron en la Escuela Militar los resultados de la Apreciación de Instrucción llevada a cabo entre 1997 y 1998. Como expusimos, se habían evidenciado problemas en el desarrollo de técnicas más eficientes en términos de logística y abastecimiento. De modo que el Instituto integró el entrenamiento técnico, táctico y estratégico en la formación militar, buscando el mejoramiento de los procesos logísticos y de las comunicaciones.

Todas estas transformaciones significaron un aporte significativo de la Escuela Militar de Cadetes José María Córdova, en el conjunto de los esfuerzos que el Gobierno Nacional y el Ejército de Colombia implementaron a partir de 1998. Como vimos al comenzar este capítulo, a finales de los años 1990, los grupos armados ilegales controlaban varias zonas del territorio nacional y, especialmente las FARC, debido a su fortalecimiento, habían pasado de una guerra de guerrillas a una guerra de movimientos. En la etapa que va desde 1998 hasta 2016, las reformas que hemos venido explicando y el apoyo decisivo de instituciones como la Escuela revierten la situación, forzando militarmente a las FARC a desistir de llegar al poder por la vía armada, y logrando su desarticulación a través de la negociación, con lo que se superó una de las amenazas a la democracia y las instituciones de Colombia. Pero este no fue el punto final del conflicto armado, que continúa en una nueva etapa con otros actores criminales, y con unas Fuerzas Militares cada vez más preparadas y adaptadas para enfrentarlos.

## Bibliografía

- Acosta, Carlos. “Génesis y avances de la renovación curricular de la formación por competencias del programa de Ciencias Militares”, *Revista Armas y letras*, 55 (2011): 17-21.
- Barrera, Patricia. La Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova. Documento administrativo de asesoría académica. Septiembre 26, 2016. Recuperado septiembre 27, 2017.
- Bolívar, Javier. “Redimensionamiento circular basado en competencias del programa de Ciencias Militares”, *Revista Armas y letras*, 54 (2010): 38-41.

- Buenaventura, Manuel. “La educación militar para el conflicto y el post-conflicto en Colombia”. Conferencia. Panel of defense education Redes, Washington D.C. Center of Hemispheric Defense Studies, Research and education in Defense and security Studies. Mayo, 2001. Recuperada septiembre 30, 2017.
- Buenaventura, Manuel. “La educación militar para el conflicto y el post-conflicto”, *Fuerzas Armadas* VL, (177) (2000): 46-53.
- Caballero, Carlos. “La estrategia de seguridad democrática y economía colombiana: un ensayo sobre la macroeconomía de la seguridad”, *Banco de la República*, septiembre 25, 2017. <http://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra234.pdf>
- Casilimas, Jorge. “Proceso de modernización de las fuerzas militares y su impacto en el conflicto armado en Colombia 1998-210”, Tesis de maestría, Universidad Javeriana, 2015.
- CICMHM, *Los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario en la doctrina militar*. Bogotá, CICMHM, 2016.
- Colombia, Comando General de las Fuerzas Militares. *Instrucciones generales sobre la doctrina de la Acción Integral. Cartilla de trabajo*. Bogotá: Imprenta Militar, 2009.
- Comando del Ejército. “Sistema educativo de las Fuerzas Armadas 2007-2019”, *Las Fuerzas*, diciembre, 2011. Recuperado septiembre 18, 2017. <http://www.cgfm.mil.co/wp-content/uploads/2017/05/14-Las-Fuerzas-2011.pdf>
- Cortés, Santiago. “Centro de alto rendimiento militar del Ejército”, *Revista Armas y Letras*, 47 (2005): 17-18.
- Dirección. Apreciación de la instrucción, 1998. Documento administrativo. Archivo ESMIC. B3. Caja 202-320. Recuperado agosto, 2017.
- Dirección. Observación y fallas de instrucción 1998. Documento administrativo. Archivo ESMIC. B3. Caja 202-320. Recuperado agosto, 2017.
- Dirección. PLINE 1999. Documento administrativo. Archivo ESMIC. B3. Caja 207-325. Recuperado agosto, 2017.
- Dirección. PLINE 2001. Documento administrativo. Archivo ESMIC. B3. Caja 207-325. Recuperado agosto, 2017.
- Dirección. PLINE 2003. Documento administrativo. Archivo ESMIC. B3. Caja 232-353. Recuperado agosto, 2017.
- Dirección. PLINE 2005. Documento administrativo. Archivo ESMIC. B3. Caja 358. Recuperado agosto, 2017.

- Dirección. Sumario de Órdenes Permanentes. Documento administrativo. Archivo ESMIC. B3. Caja 205-323. Recuperado agosto, 2017.
- Egresados. Reseña histórica administración militar 2016. Documento administrativo de Asesoría académica. Septiembre 26, 2016. Recuperado septiembre 27, 2017.
- Egresados. Reseña educación física militar 2016. Documento administrativo de Asesoría académica. Septiembre 26, 2016. Recuperado septiembre 27, 2017.
- Ejército Nacional de Colombia. *Logros de la reestructuración*. Bogotá: Ministerio de Defensa. 2002. Ejército Nacional de Colombia. ESMIC. Bogotá: Ministerio de Defensa. 2002.
- ESMIC. Acuerdo PEI N.º 008 de 2016. Documento administrativo de Asesoría académica. Febrero 19, 2016. Recuperado septiembre 27, 2017.
- ESMIC. Folleto contraguerrillas 2001. Documento administrativo. Archivo ESMIC. B3. Caja 220-337. Recuperado agosto, 2017.
- ESMIC. Ejercicio táctico de campaña 1998. Documento administrativo. Archivo ESMIC. B3. Caja 202-320. Recuperado agosto, 2017.
- Estado Mayor, Plan Quinquenal. Anexos 1995-1999, Documento administrativo. Archivo ESMIC. B3. Caja 192. Recuperado agosto, 2017.
- Facultad, Proceso de Formación del subteniente”, Documento administrativo Facultad de Ciencias Militares. Recuperado agosto, 2017.
- ESMIC, CAC, Documento administrativo Facultad de Ciencias Militares. Recuperado agosto, 2017.
- Flórez, Javier. “La doctrina conjunta en Colombia: análisis de la fuerza de tarea conjunta omega”. Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia, 2012. <http://www.bdigital.unal.edu.co/7724/1/699243.2012.pdf>
- Forero, Isabel. “La educación militar del ejército al cumplirse cien años de su *alma mater*”, *Revista General José María Córdova* 5, (5) (2007): 9-20.
- Forero, Olga. “Pastrana-militares: mantenimiento del régimen en medio de dificultades y mutuo apoyo”, *Políticas Públicas Revista Opera*, 2 (2002): 165-190.
- Galindo, Jaime Alonso. “Centro de Entrenamiento Virtual”, *Revista Armas y Letras*, 47 (2005): 19.
- General Command, *Strategies on human rights and international humanitarian right in the military forces*. Bogotá, Military Force’s Prints and Publications, 2000.



- Gilberto, Echeverri. *Memorias presentadas al Congreso de la República por el ministro de Defensa Nacional doctor Gilberto Echeverri Mejía 1997-1998*. Bogotá, Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares, 1998.
- GMH, *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional, 2013.
- Guerrero, Luis. “2006 es el año de la instrucción y entrenamiento”, *Revista del Ejército*, 130 (2006): 8-11.
- JEDOC, Directiva permanente CAC, Documento administrativo. Archivo Facultad de Ciencias Militares. Recuperado agosto, 2017.
- Klepak, Hal. “La democracia y las academias militares nacionales modernas: desafíos por delante”, en Klepak, Hal, (ed.), *Formación y educación militar: los futuros militares y la democracia*. Buenos Aires: Red de Seguridad y Defensa de América Latina (RESDAL), 2001.
- Londoño, Jorge. “Profesionalismo militar fundamentado en la mística”, *Revista Armas y Letras*, 44 (2002): 20-22.
- Ministerio de Relaciones Exteriores. *Avances en la educación, capacitación, instrucción y entrenamiento de Derechos Humanos y DIH*, Documento administrativo. [http://www2.ohchr.org/english/issues/education/training/docs/Colombia\\_May2012.pdf](http://www2.ohchr.org/english/issues/education/training/docs/Colombia_May2012.pdf)
- Montoya, Mario. “La acción integral: una estrategia para ganar la guerra”, *Estudios en seguridad y defensa*, 3 (2007): 16-24.
- Oficina de Derechos Humanos. Actas de entrega 2006. Documento administrativo. Archivo ESMIC. B3. Caja S/N. Recuperado agosto, 2017.
- Pabón, Nathalie. “Formación en la Escuela de Militar de Cadetes José María Córdova”, en Klepak, Hal (ed.), *Formación y educación militar: los futuros militares y la democracia*. Buenos Aires: Red de Seguridad y Defensa de América Latina (RESDAL), 2001.
- Parra, Martha. “La educación para ganar la guerra”, *Revista Armas y Letras*, 51 (2007): 13-14.
- Pérez, Diego. “Colombia Brief”. *ACNUR*, septiembre 2002, [http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI\\_305.pdf?view=1](http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI_305.pdf?view=1)
- Procuraduría General de la Nación, *Derecho Internacional Humanitario. Manual básico para personerías y fuerzas armadas de Colombia*. Bogotá, Alen Impresores Ltda, 1997.
- Rodríguez Durán, Hugo. “Injerencia de la investigación en la educación militar”, *Revista General José María Córdova*, 6 (6) (2008): 30-35.
- Santos Calderón, Juan Manuel. “Modernización educativa en la fuerza pública”, *Fuerzas Armadas, LXXIV* (203) (2007): 6-13.

- Silva, Manuel. “La acción integral como estrategia efectiva hacia la consolidación de la seguridad y defensa nacional”. (Tesis especialización, Universidad Militar Nueva Granada, 2014). <http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/13730/2/la%20acci%c3%93n%20integral%20como%20una%20estrategia%20efectiva%20hacia%20la%20consolidaci%c3%93n%20de%20la%20seguridad%20y%20la%20defensa%20nacional%20con%20come.pdf>
- Tapias, Fernando. “Modernización de la educación”, *Fuerzas Armadas*, 174 (2000): 13-15.
- Tapias, Fernando. “Directiva Transitoria: Sistema de educación militar de las FF.MM.”, *Fuerzas Armadas*, VL (177) (2000): 8-12.
- Ugarriza, Juan y Pabón, Nathalie. Militares y guerrillas. *La memoria histórica del conflicto armado en Colombia desde los archivos militares 1958-2016*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2017.
- Valencia, Álvaro. “Educación y democracia en conflicto”, *Fuerzas Armadas*, 174 (2000): 16-24.
- Valencia, Álvaro. “Influencias del conflicto armado interno en programas formativos de cadetes”, *Revista Armas y letras*, 54 (2010): 26-29.
- Vargas, Alejo y Álvarez Christian, “Colombia”, en Sepúlveda, Isidro, (ed.), *La educación de la seguridad y la defensa en las Américas*. Washington D.C: Centro de Estudios Hemisféricos William J. Perry.
- Vergara, Marcela y Espitia, Germán. “Prospectiva de la administración logística”, *Revista Armas y Letras*, 49 (2006): 31-32.
- Villamizar, Andrés y Espejo, German. “El gasto en seguridad y defensa en Colombia: de la contención a la ofensiva”. Bogotá: Fundación Seguridad y Democracia. Documento, 2005.







# ESMIC

La Educación Militar ha sido el bastión fundamental en la formación de los oficiales de Colombia, la aplicación y la modernización de los conocimientos propios del arte castrense ha llevado a la nación a materializar sus principales logros entorno a la seguridad y defensa. La Transformación y la proyección hacia el futuro han sido las constantes de la Escuela Militar de Cadetes “Gr General José María Córdova” desde su institucionalización bajo los preceptos prusianos en el año 1907 hasta el día de hoy. Las palabras Patria, Honor, Lealtad son la guía de vida de los oficiales del Ejército Nacional de Colombia.



JEMGF



ISBN 978-958-42-7891-3



9 789584 278913